

REINADO
DE CARLOS III
EN ESPAÑA.

LIBRERIA

DE LA

REINADO

DE CARLOS III

EN ESPAÑA



16148

HISTORIA
DEL REINADO
DE CARLOS III
EN ESPAÑA,

POR

D. ANTONIO FERRER DEL RIO,

de la Real Academia Española.

TOMO III.

MADRID.

IMPRESA DE LOS SEÑORES MATUTE Y COMPAGNI,
calle de Carretas, 8.

1856.





HISTORIA

DEL REINADO

DE CARLOS III

EN ESPAÑA

por

D. ANTONIO FERRER DEL RIO

de la Real Academia Española



TOMO III

MADRID

IMPRESA DE LOS HERMANOS NAYTE Y COMPAÑIA

1826





LIBRO IV.

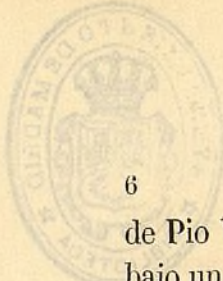
NUEVAS POBLACIONES. — LA PAZ EUROPEA EN PELIGRO. — EMPRESAS
CONTRA AFRICANOS. — MUTACION EN EL MINISTERIO. — MEJORAS EN
TODOS LOS RAMOS.

CAPITULO PRIMERO.

Nuevas poblaciones.

Origen del proyecto de colonias. — Su renovacion. — Propuesta de
Thurriegel. — Sierra-Morena. — Consulta del Consejo. — La aprueba
el Soberano. — Fuero de poblacion. — D. Pablo Olavide. — Colonia
de Sierra-Morena. — Del desierto de la Parrilla. — Opiniones con-
trarias. — Visitadores de las colonias. — Sus informes. — Represen-
taciones de Olavide. — Lo examina todo una junta. — Su consulta
al Monarca. — Triunfo de Olavide. — Se le dan nuevas instruc-
ciones. — Actividad con que las cumple. — Buen estado de las
colonias. — Fray Romualdo de Friburgo. — Delata á Olavide. —
Notable carta de este á Roda. — El inquisidor general. — Rumores
sobre las colonias. — Autillo de fe contra Olavide. — Su sentencia. —
Sátira circulada entónces. — Fuga del ex-superintendente.

D EJANDO atrás muchos sucesos en obsequio del
buen método y de la claridad requerida justa-
mente para la historia, ha sido menester no apar-
tar la atencion de cuanto provino del motin con-
tra Esquilache y hubo término con la elevacion



de Pio VI al pontificado, y recorrer de seguida y bajo un solo aspecto el período comprendido entre el 23 de marzo de 1766 y el 14 de febrero de 1775. Si hasta ahora la pluma ha semejado á veces como nave avanzando por entre escollos, ya de continuo parecerá mejor barquilla que sigue el curso de conocida y no peligrosa corriente.

Dos asuntos trascendentales maduraron al mismo tiempo con grande intervencion del conde de Aranda; el de extrañar á los jesuitas y el de admitir nuevos habitantes en los dominios españoles. Ya en 1749 lo habia recomendado así el marqués del Puerto, ministro de la corte de Madrid en la del Haya, pareciéndole favorable coyuntura la que ofrecia el desengaño de muchos alemanes, que se habian vuelto de Inglaterra por no corresponder las obras á las promesas que aquella nacion hizo á los que se presentaran como pobladores de la Nueva-Escocia. Pensamiento era ademas en armonía con las vastas ideas del marqués de la Ensenada, y así dijo al del Puerto que tanteara si habria quien tomara á su cargo la empresa. Poco más tarde contestó el representante español en Holanda remitiendo varios pliegos de licitadores, y entre ellos alguno bastante

ventajoso. Una comunicacion del marqués del Puerto, en que manifestaba que el empresario se dolia de ver cómo se malograba el tiempo que invertian provechosamente Inglaterra para sus plantaciones, el duque de Brunswich para las suyas y la emperatriz reina para las de Hungría; y otra del marqués de la Ensenada relativa á significar lo ocioso que seria precipitar el transporte, si primero no se fijaban la distribucion y la manera de establecer útilmente á los colonos, en lo que se trabajaba con la atencion que requeria tal asunto, estancáronlo por entónces ¹. Ni tuvo más feliz suceso, entre otros planes, el de traer una colonia griega, sin determinar todavía el punto donde más convendria establecer los nuevos moradores, pues para este y los demas proyectos se citaban generalmente los despoblados de España é Indias.

Por octubre de 1766 revivió el designio de fun-

¹ La representacion del marqués del Puerto, proponiendo la admision de colonos, tiene la fecha de 23 de octubre de 1749; y la comunicacion del marqués de la Ensenada, relativa á suspender el envío, es de 11 de junio de 1750. Estos son los papeles con que comienza el expediente del establecimiento de las colonias, que existe en el archivo del ministerio de la Gobernacion del Reino, y que he tenido á la vista para escribir el capítulo presente.

dar colonias á consecuencia de un memorial de D. Juan Gaspar Thurriegel, quien, despues de servir á las órdenes del rey de Prusia y de quedar retirado á la conclusion de la última guerra, vino á España como proyectista y alentado por el conde Mahoni, representante de Cárlos III en la corte de Viena. A poner una fábrica de espadas, donde se construyeran como en Solinga, se enderezaron al principio sus pretensiones; mas, previendo entorpecimientos y escaseando de recursos, alególas en solicitud de licencia para traer seis mil colonos. Con el informe de una junta de ministros remitióse la instancia al Consejo de Castilla, y, á tenor de su consulta, se previno que, de acuerdo con Campomanes, arreglara y formalizara Thurriegel las condiciones de la contrata, sobre la base de que los colonos se habian de establecer en Sierra-Morena ¹.

A semejante resolucion presidia el acierto sin duda. Con haber sido tantos años la via de Madrid á Cádiz único punto de comunicacion entre España y sus grandes posesiones ultramarinas, y con servir de continuo tránsito á mucho número

¹ En 18 de octubre de 1766 hizo Thurriegel la propuesta; y el Consejo de Castilla resolvió lo que aqui se menciona el 26 de febrero de 1767.

de gentes y á considerable porcion de caudales, del Viso á Bailen no se veia más tierra que la escabrosa del camino llamado del Puerto del Rey, en alguno de cuyos trozos era menester descargar los carruajes y que los pasajeros y los fardos lo atravesaran en caballerías; ni se hallaban más que malas ventas, donde solo habia para los caminantes incomodidad y sobresalto. Por temor ó por connivencia de los venteros, dentro de sus casas concertaban frecuentemente los ladrones sus robos, y los ejecutaban á mansalva, ocultándose en guaridas de que ahuyentaban á las fieras. Acaso á muy largas distancias se descubrian entre contados caseríos algunos pastores como los que allí hizo encontrar el ilustre manco de Lepanto al ingenioso hidalgo de la Mancha. Parte de la Sierra estuvo poblada en tiempo de moros; actualmente ya no habia más que espesos matorrales hasta en torno de la ermita de Santa Elena, donde resonaron cánticos de gracias al Cielo por el magnífico triunfo de las Navas.

Lauro merecia hasta el conato de poblar aquella soledad peligrosa, y Carlos III ansiaba ganarlo llevando la obra á feliz remate. Segun las condiciones proyectadas á la vista de Campomanes, se obligaba Thurriegel á traer seis mil alemanes y

flamencos , todos católicos y labradores ó artesanos, en el término de ocho meses, á contar desde su regreso á Alemania. Entre ellos podria haber mil hombres y mujeres de cuarenta á cincuenta y cinco años , y aun doscientos que llegaran á los sesenta y cinco; tres mil de diez y seis á cuarenta; mil muchachos y muchachas, y otros mil niños menores de siete años. Por cada una de estas personas se le abonarian trescientos veinte y seis reales al tiempo de su desembarco : todos vivirian sujetos á las leyes del país donde se les instalara; y el Soberano les mantendria sacerdotes de su país nativo. Tambien pedia para sí una patente de coronel y cuatro de capitanes y otras tantas de tenientes para ocho oficiales alemanes y flamencos , de quienes se habria de valer para cumplir su compromiso. A tenor de la propuesta del antiguo oficial prusiano extendió el Consejo su consulta el 26 de febrero de 1767, introduciendo ligeras modificaciones sobre la edad respectiva de los colonos , que deberian ser por mitad artesanos y labradores; provistos de tierras, ganados y utensilios por el Monarca; considerados como vecinos; exentos de tributos durante diez años, y asistidos por eclesiásticos de su nacion hasta que se instruyeran en la lengua castellana.

Esta consulta obtuvo la aprobacion del Soberano: en tal sentido se elevó la propuesta de Thurriegel á contrata el 30 de marzo ante D. Ignacio Estéban de Igareda, escribano más antiguo del Consejo; y así el 2 de abril de 1767 pudo Carlos III decretar juntamente el extrañamiento de unos cuatro mil jesuitas y la admision de seis mil colonos ¹.

Fin de mayo era cuando Thurriegel salia para Alemania sumamente reconocido á la buena acogida y humanidad que habia hallado en D. Miguel de Muzquiz, ministro de Hacienda; lo cual celebraba Campomanes, porque, á su entender, era necesario ganar el terreno que habian hecho perder á la nacion la indiferencia y frialdad con que fueron tratados muchos ². Ya el empresario conocia el fuero de poblacion y el régimen con que debian ser gobernadas las colonias, por ser obra

¹ La propuesta se elevó á contrata como se indica: en la pragmática de 2 de abril de 1767 se especifican todos los trámites y se dan á conocer todos los documentos ya citados sobre este asunto.

² «Thurriegel parte el miércoles próximo, y viene muy reconocido á la buena acogida y humanidad de V. S. I. Es preciso que en esto seamos muy circunspectos, para ganar el terreno que han hecho perder á la nacion la indiferencia y frialdad con que se ha tratado á muchos.» Carta de Campomanes á Muzquiz, de 24 de mayo de 1767.

de Campomanes, á quien veía frecuentemente, y por necesitar aquella noticia para estar más en proporción de cumplir la escritura. Todo lo referente á la fundación y administración de las colonias proyectadas consta en una Real cédula del día 2 de julio. Para establecerlas se consideraban adecuados todos los sitios yermos que abundaban en Sierra-Morena, y se debía procurar que no distaran entre sí más que un cuarto ó cuarto y medio de legua las poblaciones. Cuatro ó cinco de ellas formarían una feligresía ó concejo, con un párroco del idioma de los nuevos habitantes por entónces, y en adelante nombrado, á consulta de la Cámara y despues de concurso, por el Monarca en virtud de su Real patronato. Un alcalde y un personero habría en las respectivas feligresías, y un diputado de cada una de las poblaciones, *debiendo ser todos electivos, y no pudiendo nunca ser perpetuos, para evitar á los nuevos pueblos los males que sufrían los antiguos con tales enajenaciones.* En paraje oportuno se levantarían la iglesia con habitación para el cura, la casa de ayuntamiento y la cárcel, á cuya construcción ayudarían todos los colonos: sería además común una dehesa boyal para reponer las yuntas, con prohibición de arrendar los

pastos sobrantes y de que se introdujera allí la Mesta; y se podrian señalar ademas, con el nombre de senara concejil, algunas tierras que labrarian los vecinos en dias libres. Sus productos y los de los molinos y hornos que se fabricaran sucesivamente constituirian los bienes de propios de aquellos lugares, vedándose los arbitrios sobre los comestibles en tienda ú oficina privilegiada *que pusiera trabas al comercio*, y sobre los arrendamientos de las dehesas boyales, los pastos comunes, la pámpana de la viña ó la rastrojera, por ser este el principio del aniquilamiento de la labranza y cria de ganados, *estancándose en pocos*. Todo concejo poseeria una escuela de primeras letras, adonde no se eximira de ir ningun niño, siendo por consiguiente la instruccion primaria obligatoria: jamás se fundarian allí estudios de gramática, y mucho ménos de otras facultades mayores. Tampoco se permitira erigir convento alguno de monjas ó de frailes, *ni con el nombre de hospicio, mision, residencia ó granja*, pues todo lo espiritual habia de correr por los párrocos y ordinarios diocesanos, y todo lo temporal por las justicias y ayuntamientos, bajo la direccion inmediata de un superintendente general y la superior de la primera

Sala de gobierno del Real Consejo de Castilla. A todo colono se le repartirian cincuenta fanegas de labor en lo que se llamaban navas ó campos: cada una de estas suertes de tierra perteneceria siempre á una sola familia, *no pudiendo ser jamás gravada con censo, vínculo ni fianza*, pena de caer en comiso y de volver á la Corona, y quedando el Gobierno en repartir á los hijos segundos y terceros otras suertes. Su tasacion respectiva se haria con atencion al tiempo necesario para el descuaje y rompimiento, y se impondria por lo que resultara un ligero cánon enfitéutico en reconocimiento del directo dominio de la Corona, aunque no pagadero hasta los diez años, en que tambien debia cesar la exencion de los demas tributos: á los cuatro años se empezaria á pagar el diezmo, y solamente al Real Patrimonio en uso de sus regalías y por remuneracion de las expensas que le ocasionaba el establecimiento de las colonias. Donde hubiera terreno de regadío se distribuiria proporcionalmente para poner huertas y otras industrias: en las laderas y collados se daria á los colonos algun terreno más para el plantío de árboles y viñas; y podrian aprovechar libremente los pastos de los valles y montes. Demarcados los términos de cada suerte, los

plantadores las cercarian con frutales. Fuera de las herramientas á los artesanos y de los aperos á los labradores, se distribuirian á unos y á otros todos los utensilios caseros, tocando igualmente á cada familia dos vacas, cinco ovejas, otras tantas cabras y gallinas, un gallo, una cerda, y granos y legumbres con destino á la manutencion y sementera del primer año. Para incorporar más fácilmente á la nacion aquellos colonos, se promoverian casamientos entre sus familias y las españolas, admitiéndose desde luego algunas, con exclusion por entónces de las de los reinos de Jaen, Córdoba y Sevilla, y de la provincia de la Mancha, por no dar ocasion á que se despoblaran los lugares comarcanos; y con miras idénticas seria tambien lícito sacar de los hospicios á los adolescentes, luego que estuvieran instruidos en la doctrina cristiana y en algun ejercicio ó habilidad propia para ganar el pan, ó con robustez para la agricultura, *porque los hospicios se habian de considerar como una almáciga ó plantel continuo de pobladores*. Idilio fantástico parece la severa historia cuando se refieren cosas de esta clase.

Muy adelantado el designio de erigir las colonias, vino á ser lo más importante escoger la

persona que habia de impulsarlo en calidad de superintendente. Este alto empleo, junto con el de la Asistencia de Sevilla, se puso á cargo de don Pablo Olavide. Su nombre habia empezado á sonar con aplauso veinte años ántes, siendo todavía mozo y ya ministro togado en Lima, su patria, pues el horrible terremoto allí sufrido en 1746 proporcionóle coyuntura de acreditar su espíritu sereno, sus sentimientos generosos y su inteligencia privilegiada. Nadie le aventajó en arrostrar peligros, prodigar socorros y salir á las dificultades; por lo cual, pasado el conflicto, se le designó á gusto de todos para depositario de los caudales que se extrajeran de las ruinas. Despues de haber devuelto muchas cantidades á los que las reclamaron fundadamente como suyas, quedóle un remanente de cuantía que gastó en edificar un templo y un teatro. Por esto y por quejas sobre la restitucion de caudales le dirigieron sus paisanos diferentes acusaciones, que tuvieron eco en la metrópoli española, adonde vino Olavide llamado por el Gobierno, quien, privándole de la toga, le obligó al pago de varias sumas y le señaló por cárcel su casa. Los sinsabores y la falta de ejercicio influyeron sobre su salud en términos que los jueces no dificultaron permitirle que se trasladara á Leganés

con objeto de tomar aires. ¿Cómo habia de imaginar que allí le aguardara la fortuna? Por lo más lozano de la juventud corrian á la sazón sus años: á la gallardía de su apostura daba realce la distincion de sus modales; su capacidad é instruccion distaban infinito de las comunes; y en el trato de gentes superaba á todos por la amena facundia. Prendada de estas dotes doña Isabel de los Rios, viuda opulenta, recibióle por su tercer esposo; y así Olavide salió de apuros, fijó en Madrid su residencia, hizo viajes á Francia, y atrajo á su casa á cuantos seguian la moda.

Sin duda era más despreocupado de lo que permitia el fanatismo, siempre en acecho; y aunque nada dijera ni obrara que le hiciera desmerecer del glorioso título de cristiano, pertenecia al número de los que por aquellas calendas miraban á Rousseau y Voltaire como patriarcas de la civilizacion y antorchas del siglo; y, leyendo sus producciones literarias, presumian quedar iniciados en todos los misterios; y, recibiendo cartas de ambos, se preciaban de poseer en ellas la patente de grandes hombres. Por este lado tenia suma afinidad con el conde de Aranda, y tambien por el de concebir y acariciar en el pensamiento vastos planes que pusieran á la nacion en estado próspero

y floreciente : natural era, pues, que los dos congeniaran pronto y se denominaran y fueran amigos. Cuando Aranda vino á la corte de jefe de las armas y de presidente del Consejo, influyó para que se le nombrara primeramente síndico personero de la villa, y despues director del hospicio de San Fernando. Inteligencia, actividad y extension de miras acreditó en uno y otro puesto : como al solicitar licencia Thurriegel para traer seis mil colonos se inclinaba con preferencia á que fueran llevados á Indias, y Olavide las conocia mucho, se le pidió informe separado al par que á la Junta de ministros : hubo de opinar que el ensayo de colonizacion se hiciera más á la vista del Gobierno, y de desenvolver ideas luminosas sobre la manera de trabajar en el designio con buen fruto ; y, merced á la eficaz mediacion de Aranda, y á ser aquella la época del apogeo de su ascendiente, vióse elegido el célebre americano para hacer la principal figura en la fundacion de las colonias ¹.

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, parte II, cap. 2.º, trae bastantes noticias de D. Pablo Olavide. Hállanse tambien en una biografía de este personaje publicada en uno de los primeros tomos del *Semanario Pintoresco* del Sr. Mesonero Romanos, y tráelas asimismo COXE en *La España bajo los Borbones*, t. V, cap. 67, aunque diminutas y con inexactitudes.

Inmediatamente se trasladó á Sierra-Morena con ingenieros, agrimensores y operarios, y, trabajando con ahinco, pudo lograr que se trazara muy en breve el plano de las nuevas poblaciones. A principios del otoño de 1767 ya cooperaban algunos colonos de los enviados por el asentista á construir las casas que les debian servir de albergue y á desmontar las tierras de que habian de sacar el sustento. Once feligresías se formaron allí y trece poblaciones; porque, en vez de multiplicar estas, el superintendente general tuvo por mejor dividir las suertes de tierra en rectángulos y ángulos rectos, dejando entre ellas una calle de ocho varas de anchura, y levantar en el sitio más proporcionado de cada suerte la casa del colono, para que no gastara tiempo en viajes inútiles y vigilara de continuo su hacienda. Magaña, Venta de Miranda, Aldea Quemada, Santa Elena, Venta de Navas de Linares, La Peñuela, Carboneros, Guarroman, Herrumblar ó Socueca fueron los lugares edificados junto al camino que desemboca en Andalucía por la Mancha; y al borde del que allí conduce desde Valencia, entre Villamanrique y Linares, la Venta de los Santos, Montison, Arquillos y otra aldea, abriéndose ademas una via, llamada Barranco Hondo, para evitar las cuestas

del Puerto del Rey, aunque á costa de rodear algo. Con el fin de perpetuar en aquellos lugares la buena memoria de los que habian contribuido á poblarlos, proyectaba Olavide llamar á Santa Elena *Aranda del Presidente*, y á Guarroman y á Carboneros *Muzquia* y *Campomania*; mas de los nuevos nombres solo prevaleció el de *La Carolina*, que puso á La Peñuela. Dando más extension á las colonias, se fundaron igualmente en el desierto de la Parrilla, sitio no ménos pavoroso que Sierra-Morena, y por consiguiente se levantaron ántes de mucho entre Córdoba y Ecija *La Carlota*, y entre Ecija y Carmona *La Luisiana*, con ocho aldeas, de las cuales San Sebastian de los Ballesteros y Fuente Palmera, entre otras, quedaron fuera del camino.

A la realizacion de esta empresa magna se destinaron fondos de las rentas provinciales y de las salinas de Jaen, y de la del tabaco de este reino y el de Granada, y no fueron de poca ayuda, para habilitar á los colonos de granos, legumbres, yuntas, utensilios de la labranza y de la industria y ajuar de casa, las temporalidades ocupadas recientemente á los jesuitas. Además en sus antiguos colegios de Andújar, Córdoba y Almagro se erigieron hospicios provisionales para albergue de los niños de

tierna edad y de las mujeres que vinieron criando; y allí se les atendió con esmero caritativo hasta que se pudieron juntar con sus familias en los nuevos lugares ¹. Gracias al patriotismo del superintendente general y de sus comisionados, hombres ricos ó de buen pasar todos, y que se brindaron á servir gratuitamente sus puestos, no subieron á tanto los dispendios del Real Tesoro.

Desde los principios tuvo el proyecto de colonizacion extranjera fogosos parciales y acérrimos contrarios. Aún no cumplido un año de la venida de los primeros colonos, hizo D. Juan Tomás Teu una seductora pintura del aspecto que ofrecian las poblaciones de Sierra Morena en carta escrita á un amigo suyo, impresa con carácter semi-oficial y circulada profusamente. A su imaginacion se presentaba la trasformacion halagüeña que se verificaria brevemente de ásperos montes en el jardin más provechoso; heredades sin cuento de una misma figura, divididas por arbolados, ofrecian la perspectiva de un país incomparable, hasta que, traspuesto el suave ribazo que las limitaba, se

¹ Esto fue igualmente providenciado en la Real cédula de 2 de julio de 1767.

descubrian campos de igual bondad y quizá más extensos : unos pueblos ya estaban concluidos, otros á medio formar y algunos principiadost: donde quiera se advertia una grande animacion de operarios , ocupados en levantar al Monarca español un monumento más insigne que las pirámides de Egipto, las estatuas de Grecia y los arcos de Roma : ya iban desbastando las tierras de su dotacion miles de colonos y formaban hermosos huertos para el cultivo de sus verduras : se enternecia el ánimo al contemplar desde un mismo punto, aquí un viejo venerable que dirigia los trabajos de varios hijos; allí una madre afanada en cuidar á los más pequeños ; este descependo las matas que estorbaban producir á la tierra; aquel preparándola á fin de que fructificase lozana: la azada no distinguia de sexos, ni la edad privilegiaba á nadie : para regular la labor solo se atendia á las fuerzas ; y cada cual procuraba aventajar á su vecino en el trabajo , ya que le igualaba en la fortuna. Mucho distaban de verdaderas las voces divulgadas sobre la insalubridad de aquellos sitios : su tierra comun era un rubial muy bueno, y las hojas que parecian más endebles lo tenian á media vara : aun habiendo faltado á la primera sementera las convenientes preparaciones, todo

auguraba que la recolección no sería inferior á la de otras partes: agua había excelente, como de sierra, y tan abundante, que no pasaba de ocho varas el pozo más profundo, siendo general que se diera á las tres ó á las cuatro: lo de estar la religión descuidada entre los nuevos pobladores resentíase también de calumnia ¹.

Contrario en mucha parte al texto de esta carta, escrita el 1.º de julio de 1768, fue el memorial presentado al Rey por D. José Antonio Yauch el 14 de marzo de 1769. Se había obligado este suizo, mayor general del cantón de Ury, á traer de su patria cien familias para las colonias, y viniendo inmediatamente con doce, acompañólas á Andalucía. De vuelta en Madrid hizo la representación citada, quejándose del desorden que existía en las nuevas poblaciones y del mal trato que experimentaban los colonos, quienes carecían además de pasto espiritual en varios puntos y de albergue, por ser muchas las casas que se habían desmoronado, apenas concluidas. Su deseo era que se nombrara un visitador inteligente y de sana

¹ Se imprimió con el epígrafe siguiente: «Copia de una carta que escribió en las nuevas poblaciones de Sierra-Morena un amigo á otro de Sevilla, dándole noticias de su estado y progresos.»

:

conciencia para remediar y extinguir tamaños gravámenes y abusos.

Noticioso Campomanes de que Yauch se afanaba por desacreditar las colonias, había insinuado días antes como conveniente la visita para cortar de raíz las murmuraciones ¹. Olavide, que á la sazón acababa de hacer uno de sus frecuentes viajes de Sevilla á Sierra-Morena, con objeto de inspeccionar los trabajos, escribía al ministro Muzquiz muy complacido de ver que, descuajado en gran parte el terreno de su antigua maleza, parecía ya de campiña, y que muchas familias iban á recoger

¹ «He entendido que el empresario Yauch, del canton de »Ury, que ha introducido algunos colonos en la Parrilla, ha »venido á cubrir su falta de cumplimiento desacreditando las »colonias. No dudo tendrá secuaces, por oposicion que muchos tienen á toda actividad ó lucimiento ajeno. Yo creo »seria muy útil cortar de raíz estos chismes, y lo considero »fácil, enviando un hombre de bien, inteligente en la agricultura, que vea las cosas cómo van y pueda informar á boca y »advertir cómo van las cosas... Este partido le juzgo necesario, porque percibo cábala de algunos ministros de la corte »de Alemania, que siembran especies que mueven para desacreditar este importante establecimiento... Más respeto al »Rey y aun al Gobierno manifestarian contribuyendo sin declamacion con sus luces y advirtiéndolo por menor en qué »consisten los pretendidos inconvenientes. Gijon, Longoria, »Florez, Quintanilla, y cuantos trabajan bajo la mano de Olavide, todos trabajan por obsequio á su Rey y por amor al

buena cosecha; y le recomendaba asimismo que designara la persona que fuera de su agrado para examinar los progresos de las nuevas colonias ¹. No obstante, desazonóse cuando supo que iba por visitador D. Pedro Perez Valiente, á consecuencia de haberse visto el memorial de Yauch en junta de cuatro consejeros de Castilla. Despues de contradecir las acusaciones de aquel suizo, y de lamentarse de que le hubiera engañado en Sevilla, congratulándose de la felicidad que disfrutaban los colonos y del buen órden que habia advertido en las poblaciones ², se lamentaba de que sus impos-

»bien público. ¿Será justo sacrificar su crédito y el de las colo-
 »nias porque envidiosos ó emisarios intenten deslumbrarnos?
 »¿Se han hecho en dos años en Hungría, Dinamarca y Rusia
 »sus colonias? Todo el mundo sabe cuántas dificultades, gastos
 »y afanes han costado, sosteniendo el Gobierno á los grandes
 »hombres que las conducian, y librándoles de la envidia que
 »siempre se concilian los que sirven al Rey sin sueldo ni emo-
 »lumento, cuales son los referidos.» Carta de Campomanes á
 Muzquíz, de 11 de marzo de 1769.

¹ Comunicacion de Olavide á Muzquíz, de 6 abril de 1769.

² Sobre lo que le habia manifestado Yauch, escribia Olavide al ministro de Hacienda lo siguiente: «Dijo que no se
 »habia atrevido á traer más colonos, ni querian venir, hasta
 »saber si se les cumplia lo ofrecido; pero que ahora, que por
 »propia experiencia habia visto lo bien que se les trataba, ya
 »tenia escrito á un hermano suyo para que así lo dijese á to-
 »dos, y los exhortase á que cuanto ántes saliesen para Génova,

turas hubieran arrancado al religioso corazón del Monarca una providencia que destruía su buen nombre; dirigía al ministro muy ardientes ruegos para que de Real orden se prohibiera á Yauch salir de España hasta que el visitador examinase la conducta de cuantos habían intervenido en fundar las colonias, y lo apoyaba de este modo: «Si se hallare que hemos malversado, seremos dignos del mayor castigo: si se viere que hemos malogrado la empresa por omisión ó por descuido, seremos acreedores al desprecio: y si se encontrasen malas nuestras providencias por

»desde donde deberían trasportarse á Almería.» Refutando el memorial de aquel suizo se expresaba de esta manera: «Dice que el pan es malo, y no lo come tan bueno ninguna tropa de S. M.—Dice que duermen al aire, y no hay ninguno que, si todavía no tiene casa, no duerma bien abarracado, como el Rey me mandó.—Dice que se les dan castigos rigurosos, y hasta ahora el mayor que se ha hecho es ponerles un grillete y obligarles con él á trabajar.—Dice que se les da poco para mantenerse, y al que se le da ménos se le da cada día más que en todas las provincias de España se da de jornal al mayor trabajador, siendo así que este trabaja para otro y el colono para sí.—Dice que están desnudos, y no ha habido ninguno en quien se haya conocido esta falta que no se haya remediado, hasta ponerme yo mismo los días de fiesta, cuando vienen á misa, á reconocerlos, y tener encargado lo mismo á los curas de más confianza, por cuya mano se hacía este socorro.—Dice que les falta pasto espiritual, y no hay pobla-

»falta de talento, mereceremos el olvido y que se
»nos trate como inhábiles; pero si acaso resultare
»que las invectivas de Yauch son calumniosas;
»que es falso lo que ha expuesto; que las pobla-
»ciones se hallan tan adelantadas como puede
»caber en el tiempo y en las circunstancias; y que
»últimamente hemos trabajado con celo, pureza
»y acierto, será justo que se le corrija y se escar-
»miente á otros, para que no insulten á los buenos
»servidores del Rey, y no turben su corazon y el
»de sus ministros por ligereza ó por malicia.» En
respuesta dijo Muzquiz á Olavide que el Rey no

»cion ninguna que no tenga un sacerdote, y algunas dos, bien
»que españoles los más, porque V. S. I. sabe que no los he
»podido encontrar alemanes.—Dice que no se les asiste en sus
»enfermedades, y no hay punto alguno en que no haya médi-
»co ó cirujano, hospital y botica.—Dice que no se les cumple
»lo que S. M. ofreció, y se les ha dado mucho más, porque la
»mala calidad de la gente ha obligado á ello.—Dice que las
»casas se han caido, y no son tantas como ha ponderado; pero
»¿qué mucho que se desmoronen algunas tapias de casas no
»cubiertas, que estaban frescas, como hechas en invierno, y
»que fueron combatidas por recios temporales! Si en esto hay
»perjuicio, ninguno es para el Rey, sino para los destajistas,
»que las hacen de su cuenta y riesgo, y que las deben entregar
»sólidas y enteras. No obstante, para vencer estos inconve-
»nientes, ya se han mandado hacer de piedra, se han cons-
»truido ya muchas, y este verano espero que se acabarán todas
»tan sólidas como conviene.» 16 de abril de 1769.

dudaba de que se habia conducido con celo y acierto ; pero que, habiéndose visto precisado á nombrar á Valiente para que pasara á las poblaciones é informara de su estado y del trato de los colonos, era indispensable esperar sus noticias, á fin de desvanecer las impresiones que habian excitado á providenciar la visita ¹.

Entónces se pidieron asimismo informes reservados al obispo de Jaen sobre las colonias ; y se previno que las inspeccionaran privadamente, y sin saber el uno del otro, D. Ricardo Wall, cuando viniera desde el Soto de Roma á Aranjuez, como solia todos los años, y el marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda, á su regreso de Sevilla, adonde le habia llevado una comision del servicio ². Parece que Wall informó verbalmente y en sentido muy favorable, y que el obispo de Jaen fue de opinion contraria, aunque la rectificó dias adelante viendo las poblaciones con sus propios ojos. Sin prolijidad fatigosa é innecesaria fuera imposible puntualizar los dictámenes del con-

¹ Tal es el texto de una Real órden expedida por el ministerio de Hacienda al superintendente de las colonias el 15 de mayo de 1769.

² En los dias 16 y 17 de marzo se comunicaron por el ministerio de Hacienda copias del memorial de Yauch al pre-

sejero Perez Valiente y del marqués de la Corona. Aquel anduvo por las nuevas poblaciones unos tres meses : este más de paso : los dos convinieron en que se debia proseguir la empresa, contra la cual se habian declarado muchos, aunque recomendando el primero que se abandonaran en Sierra-Morena las poblaciones de Magaña, Herrumblar y Aldea Quemada, y espantándose el segundo de la inmensa costa que aún habia de sobrellevar el Real erario. Ni uno ni otro hallaron las quejas de Yauch totalmente desprovistas de fundamento. Valiente trataba de dureza de genio á los comisionados, bien que reconocia la flojedad y poca aficion al trabajo de los colonos : tambien el marqués pintaba á aquellos como hombres de genio

sidente del Consejo, á D. Ricardo Wall y al marqués de la Corona : al primero para que en Junta de ministros consultara lo que se le ofreciere y pareciere, y á los otros dos para que á su paso por las colonias se informaran particularmente de lo que habia de verdad en la representacion del suizo. La Junta de ministros del Consejo propuso el 30 del propio mes que se enviara un visitador que asumiera todas las facultades de Olavide, indicando para este cargo al consejero D. Pedro Perez Valiente, por ser natural de Andalucía y por habérsele oido hablar con inteligencia de Sierra-Morena. — Wall contestó desde el Soto de Roma el dia 28 de marzo admitiendo la comision que se le fiaba : posteriormente se creyó relevado de ella cuando supo el nombramiento del visitador, y así lo dijo al Ministerio ; mas se le hizo saber que esto no obstaba y que

fuerte , pero activos, trabajadores como fieras, celosos, honrados y puros; añadiendo que dificultaba que otros hubieran hecho más en tan poco tiempo ¹.

Ademas de que toda innovacion tiene opositores, los que lo eran de las colonias se podrian clasificar en tres órdenes diferentes. Unos eran los enemigos de la prosperidad española; otros los que, llevados de vulgar patriotismo, miraban á los extranjeros de reojo, y otros los que no estaban á bien con que de las nuevas poblaciones se eliminaran los conventos. A los primeros estimulaba y dirigia el ministro de Viena en la corte de España; dentro de los pueblos inmediatos á las colonias se agitaban principalmente los segundos, y extendíanse por

se esperaban sus noticias.—El marqués de la Corona respondió el 26 de marzo sometiéndose á la voluntad del Rey, aunque se consideraba con poca aptitud para aquel cargo; por lo cual indicaba que se le confriese á un hermano suyo, hidalgo de Chinchon, que no necesitaba de ayuda de costa, que poseía todos los conocimientos indispensables para el caso, y que, á su parecer, en cuarenta dias podria examinarlo todo. En 16 de abril se le envió Real orden no aprobando su propuesta y mandándole de nuevo que practicara el exámen por si mismo.

¹ De 5 de julio de 1769 es el informe del marqués de la Corona, y de 5 de octubre el de Perez Valiente. Este llegó á La Peñuela el 21 de abril, y al dia siguiente escribia ya al conde de Aranda sobre la buena calidad del terreno y sobre lo mucho que prometía la cosecha.

toda la nacion los terceros, partidarios sempiternos de lo antiguo, y á quienes trastornaba de consiguiente el aire de reforma, que trascendia donde quiera que se fijara la vista ó se dirigiera la planta. Con tales elementos de pertinaz oposicion tenia que luchar el Gobierno dia tras dia; y más dándola pábulo é impulso los enemigos personales de Olavide, que eran numerosos, y apariencias de razon y justicia á veces las imperfecciones que resultan de no ejecutarse las cosas por mano de ángeles en el mundo. Entre varios parciales de que se poblaran Sierra-Morena y el desierto de la Parrilla, sustentábase que se habia acelerado la venida de los colonos, y que con hacer más preparativos y oir ántes á los pueblos de la comarca se evitaran muchas dificultades y quejas. A esto reponian los promovedores y auxiliares del proyecto que, ayudando á la construccion de las viviendas y al desmonte de los terrenos los mismos que habian de habitar las unas y de poseer los otros, se iba al objeto más en derechura; y sobre todo que, multiplicando trámites y engolfándose en dilaciones, no se hubieran formado colonias, sino expedientes. La raiz del daño estaba en que Thurriegel habia traído gran parte de gente inútil, díscola y vaga : de aquí provenian

juntamente el rigor de los comisionados, que, al decir de Olavide, no impusieron, á pesar de todo, mayor castigo que el de hacer trabajar con grillete á los que reincidían en defectos ó culpas tras correcciones más suaves; la desercion de algunos, mal hallados con el trabajo, que, haraposos y fingiendo huir como de insoportable cautiverio, pordioseaban de lugar en lugar, y que, si venían á la corte, hallaban en el suizo Yauch quien los condujera á casas principales en demanda de limosna y por testimonio de sus aseveraciones; y el licenciamiento de algunos otros que, aumentando el dispendio, solo servían de embarazo. También introdujo el asentista, contra lo pactado en la escritura, varios protestantes, que disimularon su herejía ó prometieron abjurarla; y los católicos estaban aún sin sacerdotes alemanes y necesitaban intérprete hasta en el tribunal de la Penitencia; falta de más difícil excusa que todas, y en que por tanto hicieron hincapié los contrarios, mientras no llegaron los religiosos capuchinos que se pidieron á Suiza.

A vueltas de todo las colonias seguían en maravilloso progreso; y aunque el visitador público Perez Valiente y el marqués de la Corona, visitador privado, exageraran los vicios y no economi-

zaran la censura, aquel, segun el dicho de este, *se hallaba acostumbrado á gastar y disparatar terriblemente en sus haciendas*, y, segun el de Olavide, *iba á las poblaciones acompañado de algunos vecinos de los pueblos inmediatos, enemigos de ellas, y se detenia poco tiempo*. Y el mismo marqués de la Corona encabezaba su informe escribiendo *que habia tenido gran consuelo en registrar á su gusto las nuevas poblaciones y pasear sus términos, porque, contra los votos comunes, se habia asegurado que se lograria la empresa*. En abril fue Valiente y vino entrado ya julio: el marqués de la Corona estuvo allí por mayo: Olavide volvió á ejercer la superintendencia general de las colonias, y al mediar agosto llególe una Real orden, por la via de Hacienda, *elogiando su actividad, trabajo y empeño, sobre lo cual no se habia mudado de opinion contra su persona y conducta, no obstante las quejas ocurridas*¹. De vuelta en las nuevas poblaciones por setiembre, se lamentaba de su atraso á consecuencia de la visita del Sr. Valiente, que, allí divulgada, produjo audacia en los colonos, que siempre ne-

¹ Real orden expedida por el ministerio de Hacienda al superintendente de las colonias el 18 de agosto de 1769.

cesitaban freno, y frialdad en los empleados, que á menudo habian menester espuela, susurrándose entre aquellos que iban á ser redimidos de la tiranía, y desalentándose estos al considerar que se les ponía en afrenta á pesar de sus fatigas y desvelos; de lo cual siguióse igualmente que se perdiera la cosecha, parte por ser tiempo de escardarla y no haberlo ejecutado, parte porque la malbarataron los colonos ¹.

Ante la Junta de ministros del Consejo, donde se habia acordado la visita y fueron remitidos los informes, tuvo ocasion el superintendente general de combatir el de Perez Valiente, comprensivo de las declamatorias vulgaridades que daban por insalubre, de mala calidad y falto de aguas el sitio en que se establecieron las colonias. Sobre la insalubridad dijo haber sido efecto de las malezas, que, cubriendo la tierra ántes de su descuaje, estorbaban la ventilacion y detenian los vapores: acerca de la mala calidad de los terrenos, puso de manifesto lo contrario; y en cuanto á la escasez de aguas, acreditó que las tenian corrientes todas las poblaciones, y que en la Sierra se hallaban á

¹ Oficio de Olavide al conde de Aranda, de 24 de setiembre de 1769.

poca profundidad para abrir pozos. Con firmeza se opuso á que se abandonara ninguno de los pueblos establecidos ; y últimamente sometió al exámen de la Junta un estado, del cual resultaba que en las capitales de feligresía, aldeas y suertes de los colonos de Sierra-Morena y el desierto de la Parrilla se habian levantado mil cuatrocientas noventa y nueve casas, faltando ya muy pocas para dar abrigo á mil doscientas ochenta y siete familias extranjeras y doscientas cuarenta y ocho españolas, existentes en ambos puntos, y compuestas en totalidad de seis mil seiscientos veinte y cinco individuos ; y que en el año de 1769 se habian sembrado seis mil cuatrocientas setenta y una fanegas de todas semillas, y plantádose sesenta y dos mil ciento ocho olivos ó acebuches, doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y un pies de viña, y dos mil doscientas veinte y dos higueras ¹. Estos y otros datos de Olavide, llamado á la corte, fueron detenidamente estudiados por la Junta de consejeros, al par que las resultas de la visita girada en averiguacion del fundamento de las quejas que Yauch hizo presentes,

¹ Representaciones de Olavide á la Junta de ministros del Consejo, de 21 y 30 de noviembre de 1769.

y fueron ahora reproducidas en sustancia por los religiosos capuchinos de las colonias en un memorial no autorizado con la firma de ninguno de ellos.

Meses duró el estudio y cotejo de tantas noticias y opiniones; y hasta el de julio de 1770 no pudieron aquellos ministros dar por acabada su consulta. Empezando por notar gran diferencia entre el estado de las colonias cuando fueron los visitadores y el que tenían al año, según se echaba de ver en los planos, por efecto de haberse gastado y hecho mucho desde entónces, mostraron que aspiraban á conciliar todos los extremos: profesando la máxima de que la muchedumbre de vasallos constituye el poder de las monarquías, alentaron el pensamiento de fomentar las nuevas poblaciones sin que se disminuyera ninguna; y queriendo cortar de una vez las repetidas quejas sobre el mal trato á los colonos, aconsejaron que, en lugar de los dos asesores interinos, se nombraran dos alcaldes mayores para el gobierno y administración de justicia, conforme al fuero, sin mezclarse en las providencias económicas y sus diversos incidentes. Para el mejor logro de la empresa proponía también la Junta que se dieran al superintendente nuevas instrucciones, en las cuales se manifestara que el objeto en que se hallaba em-

peñado su honor y el de sus subdelegados, por interes de la gloria del Rey y del Estado, era reducir desde luego las ideas de aquellas poblaciones á lo que pudiera ser útil y durable; entre-sacar y despedir á los colonos que fueran inútiles ó perjudiciales por su flojedad, pocas esperanzas de aplicacion, ó por sospechas de su catolicismo, en cuyo último punto no se disimularia nada; atender, primero de despedir á los inútiles por sus personas, al número y calidad de sus familias; no dar licencias á los que las solicitaran sino con intervalos, para evitar que se juntaran muchos ociosos, y señalarles en el pasaporte tiempo y ruta; suspender la admision de nuevos colonos hasta ver los términos á que debian quedar reducidas las poblaciones; remitir dentro del plazo de dos meses noticia puntual de los colonos despedidos y de los conservados; no retener sin absoluta necesidad los terrenos de dominio particular, y calcular los medios posibles de dar ensanche á los baldíos de los lugares comarcanos; promover la cria de ganados y el establecimiento de aquellas industrias fáciles y proporcionadas al consumo de los nuevos pobladores, inclinando á que los particulares las pusieran á sus expensas, excitados de la libertad de tributos y de las suertes que se

les podrian repartir como colonos ; escasear nuevas obras ; enviar relacion de la semilla sembrada y de la que se levantara en la cosecha ; proceder con discrecion al retirar el pan y el prest á los colonos, para que de repente no echaran de ménos este auxilio, y hacer, en fin, de modo que lo más pronto posible subsistieran las colonias sin gravámen de la Real hacienda.

Voto particular hizo el marqués de la Corona, y no contra la consulta ni contra las instrucciones, sino contra que fuera ejecutor de ellas don Pablo Olavide. No le tenía por violento ni tirano: declarábele puro, irresponsable de la mayor parte de los excesos que se pudieran haber cometido; celoso en inflamar á sus subdelegados por interes de la mayor grandeza del Rey y gloria suya; pero juzgaba que la gallardía de su expresion y la amenidad de su ingenio, merecedoras del aplauso que le granjeaban en otras cosas, no le disponian tanto para lo que reclamaban el buen despacho y logro de las nuevas poblaciones; ántes bien el aparato, la facilidad y el arrojo con que sostenia y llevaba adelante sus ideas, y el empeño de ponderar los progresos de las colonias, sin reparar en contradicciones, ponian en la mayor incertidumbre y desconfianza acerca de todo. De

ambrollon pretendia calificarle en suma con ambas : para pintarle más al vivo traia á cuento las causas que motivaron su destitucion de la magistratura; y, aunque en tal defecto cabia enmienda, negaba que la hubiera acreditado el actual superintendente con dirigir algunos meses el hospicio de San Fernando, mientras abundaban los recursos, y pudiendo enterarse el presidente del Consejo en ménos de una hora de sus actos, y aun propender á la indulgencia respecto de sus desaciertos. Así, opinaba que el conde de Aranda y el fiscal encargado del asunto de las colonias cotejaran sobre el terreno los planos que se habian presentado á la Junta con lo que existiera de positivo, á fin de providenciar si aquel habia ó no de continuar en el cargo de superintendente. En este voto no vió la Junta más que una brusca animosidad contra Olavide y un ataque embozado contra Aranda; y de resultas hizo reflexiones severas que dejaban al marqués de la Corona bastante malparado. Carlos III, enterado de los informes, del voto particular y de los discursos contenidos en la consulta, y desentendiéndose de todo lo inconducente al asunto de las colonias, único de que se debia haber tratado, vino en conformarse con el dictámen de la Junta y en aprobar las

:

instrucciones ya citadas, mandando al Presidente que le propusiera para alcaldes mayores dos sujetos de probada conducta en su carrera, y que comunicara al superintendente Olavide las órdenes que resultaban de lo decretado, para que concurriera á su cumplimiento con los subdelegados y comisionados que le pareciesen precisos. Esta Real resolución fue publicada en el Consejo pleno el 16 de enero de 1770.

Realmente hombres como Olavide no necesitan más estímulo que el de la gloria cuando tienen á su cargo altas empresas: por los incidentes sobrevenidos en la de las colonias, interesábanse además al propio tiempo, su gratitud en corresponder á la confianza del Soberano y del Consejo de Castilla, y su pundonor en dejar corridos á sus contrarios. Todo lo satisfizo con su representación de 20 de octubre, en que se contenían datos cuya noticia es importante. Ascendía la reciente cosecha á ochenta y tres mil setecientas ochenta y seis fanegas de todos granos, sin haberlos producido las poblaciones de Andalucía á proporcion de las de Sierra-Morena. Ya quedaba suspendido el pan y el prest á los colonos, dejando toda la cosecha á los que cogieron bastante para su sustento, comprando

á los que recolectaron de sobra para socorrer á los que carecieron de lo suficiente, y acostumbándolos de este modo á vivir de sus frutos. Ocho ó diez familias habian desertado de resultas de cortarse los socorros. Se acababan de distribuir por coste y costas más de tres mil vestidos y mayor número de camisas. Todos los edificios públicos se habian concluido y tambien las casas de los colonos, y no les quedaba por recibir nada de lo prometido en aperos de labranza, utensilios, semillas y ganados, pues, si no se les completaba el número de ovejas por falta de pastos, ni el de vacas porque destruian la siembra, se habia dado en su lugar á cada colono una burra, que les seria de más provecho. Tampoco se les fabricaban los corrales por el mucho gasto; pero como casi todos tenian barracones en que recoger el ganado, y el país era templado en invierno, se tomaba el partido de excitarlos á que los construyeran ellos mismos, facilitándoles teja, madera y piedra. «Jamás» (decia Olavide) se habrán hecho colonias con «tanta magnificencia, bien que estos beneficios» han recaido en gente tuna y poco apropósito «para la labranza.» A su entender, pasada la sementera, se podía disminuir el número de emplea-

dos : de ser buena ó mediana la otra cosecha, tendrían con qué mantenerse todos los colonos; y de ser mala, aún habría que sustentarlos otro año; no restando más que atender al reparo de edificios y de ganados; á la construcción de molinos de harina y de algunas pequeñas casas para artesanos y fabricantes; al resarcimiento de las tierras de particulares; á la retribución de los empleados fijos, y al señalamiento de los propios y arbitrios que determinara el Consejo. Este, asintiendo al parecer del fiscal, propuso que se dieran las gracias á Olavide por el celo y actividad con que había procedido en todo lo ejecutado respecto de las nuevas poblaciones, y se le dijera que se esperaba siguiera igual conducta en todos los puntos, con sujeción á las instrucciones que se le tenían comunicadas; y, prévia la aprobación del Rey, ejecutóse la providencia el 16 de enero de 1771.

Cuatro años trascurrieron sin que acaeciera en Sierra-Morena y el antiguo desierto de la Parrilla novedad digna de contarse. Los hechos justificaron las promesas del superintendente: sus comisionados trabajaron á porfía para quedar con lucimiento: sin auxilio de la Real hacienda pudieron mantenerse al fin los colonos. ¿Qué más cabe

decir en alabanza de tales patricios? Hasta el mismo D. José Antonio Yauch vino á retractarse virtualmente de sus declamaciones trayendo por completo las cien familias á que se habia obligado en contrata. Con todo, sobrevivieron á estas ventajósimas resultas los enemigos natos del benéfico y glorioso designio. Antes habíanse propuesto destruir las colonias, y de rechazo al superintendente : despues atacaron al superintendente con la intencion mal encubierta de asestar el último tiro á las colonias; y del centro de ellas partió esta vez el avieso impulso.

Dicho queda cómo vinieron de Suiza religiosos capuchinos para distribuir el pasto espiritual á los pobladores, y que representaron al Soberano en el propio sentido que todos los que tiraban á desacreditar las colonias. Aún no mediado el año de 1770, habia escrito Olavide á Campomanes que para su cóngrua sustentacion se habian asignado cinco mil reales anuales á cada capuchino; dotacion que tuvo por muy suficiente el Consejo, bien que los agraciados la considerasen escasa: tras de anunciar que ya no se necesitaban más religiosos, felicitóse de que, hablando ya los muchachos el castellano y casi todas las mujeres, al par que lo aprendian los hombres, se podria

prescindir pronto de los eclesiásticos extranjeros, algunos de los cuales, por su genio indócil y bullicioso, no reconocían la jurisdicción del vicario, y, en vez de aquietar y aconsejar bien á los colonos, turbaban la paz, sugiriéndoles quejas y promoviendo desazones ¹.

Fray Romualdo de Friburgo, que, como prefecto general de estos religiosos, debía darles

¹ «A cada capuchino se le han señalado en las poblaciones, con aprobacion del Consejo, cinco mil reales para su congrua sustentacion, y aunque dichos Padres se quejan, teniendo por pequeña esta asignacion, el Consejo la ha estimado bastante, y yo la tengo por demasiada para religiosos capuchinos. Apenas hay en Andalucía curato que valga tanto, y los clérigos españoles, que al principio servian en las poblaciones por defecto de estos Padres, no gozaban más que tres mil reales, y se hallaban contentos. Ya no se necesita de más religiosos en las poblaciones. Y ¡ojalá pudiera despedir algunos que, por su genio discolo y poco prudente, no quieren reconocer la jurisdicción del vicario, no le obedecen, y nos inquietan y perturban, excitando á los colonos á quejas y á disgustos, en lugar de aquietarlos y aconsejarlos bien, como pedia su ministerio!... Aseguro á V. S. I. que algunos de estos religiosos nos dan qué hacer más que los colonos mismos. Yo veo con gusto que presto no serán necesarios, pues ya todos los muchachos hablan muy bien el español, la mayor parte de las mujeres se explican en él, y aun algunos de los hombres empiezan á explicarse; pero lo que es por ahora no se necesita de más sacerdotes alemanes, porque todas las colonias tienen el suyo.» Carta de Olavide á Campomanes, de 15 de mayo de 1770.

ejemplo de humildad y de mansedumbre, dábale, por el contrario, de altanería, sobrepujando á todos en lo díscolo y dominante. Lo supo el Gobierno por comunicaciones del vicario don Juan Lanes y Duval, y de D. Miguel Ondeano, que era subdelegado general en Sierra-Morena, como D. Fernando Quintanilla en la otra colonia; pero no tomó providencia alguna definitiva, considerando transitorio el mal necesario de sostener eclesiásticos extranjeros en las nuevas poblaciones hasta que los habitantes poseyeran el castellano. El trascurso de los días no hizo variar de temperamento al Padre Friburgo : con todos chocaba, y más con quien mayor autoridad tenia; martirizado por la suspicacia, convertíalo todo en ofensa hecha á su persona; propenso á la ira, cualquiera contrariedad le exaltaba la bilis; tenaz en el rencor, buscaba desahogo á sus anhelos de venganza. Muchas veces hubo de contener el superintendente los arrebatos de este fraile, y así entre los dos menudearon los encuentros : el jefe superior de las colonias le sujetaba á lo razonable con el fuero de poblacion en la mano: el prefecto de capuchinos sentia cada vez más exacerbado el corazon contra aquel celoso funcionario, que no dejaba campo libre á su volun-

tad avasalladora; y vino á parar todo en que Fray Romualdo de Friburgo delatara á D. Pablo Olavide por setiembre de 1775 ante el tribunal de la Inquisicion como hereje, ateo y materialista. Segun la denuncia del fraile suizo, el superintendente de las colonias solo admitia de la religion lo que clara y distintamente se contenia en sus preceptos; decia que Dios habia dispuesto las cosas de modo que no habia necesidad de Providencia para premiar lo bueno y castigar lo malo, y que no era patrimonio exclusivo de los católicos la mansion celeste; negaba los milagros; no recurria en las calamidades á la oracion ni á la práctica de obras meritorias; comia de carne en dias de viérnes; mientras oia misa, no tenia reparo en sentarse y poner una pierna sobre otra; estaba en correspondencia con Voltaire y Rousseau, y leia libros prohibidos; defendia el movimiento de la tierra; poseia cuadros con figuras bastante al desnudo; vedaba que las campanas tocaran á nublado y á muerto; permitia que los colonos se divirtieran y bailaran los domingos y dias de fiesta por la tarde, con lo que les estorbaba ir á la iglesia, y no consentia que los cadáveres se enterraran sino en cementerios.

Recibido este documento, donde alternaban

con lo grave lo insustancial y hasta lo risible, el consejo de la Inquisicion pidió permiso al Soberano para procesar al superintendente. Otorgóselo al punto, y llamó al acusado á la corte bajo el aparente pretexto de tratar de palabra sobre negocios relativos á las colonias. Ya en Madrid Olavide, traslució al cabo de algun tiempo y con pena que eran del Santo Oficio los negocios que habian motivado su viaje. Azorado, y dudando á quién volver los ojos, dirigióse al ministro Roda, derramando, por decirlo así, todo su corazon en una carta de imposible lectura sin que á la vez se apoderen del ánimo el enternecimiento y la congoja.

«Yo no conozco los usos de este tribunal (le »decia); por eso recurro á V. E., pidiéndole un »consejo sobre lo que debo hacer en este caso. »V. E. me lo debe por su propia generosidad y »porque debe ayudar á un inocente á quien se »intenta oprimir. Si yo hubiera cometido un »delito, no pediria consejo á V. E., porque, ó me »hubiera ido á paises remotos, ó hubiera implo- »rado la misericordia, que siempre se concede á »quien la pide. Pero, señor, ni creo que hay falta »de religion en los usos de las colonias, ni, »cuando la hubiera, deberia yo responder en mi

»particular. Cargado de muchos desórdenes de
»mi juventud, de que pido á Dios perdon, no me
»hallo ninguno contra la religion. Nacido y criado
»en un país donde no se conoce otra que la que
»profesamos, no me ha dejado hasta ahora Dios
»de su mano para haber faltado nunca á ella : he
»hecho gloria de la que, por gracia del Señor,
»tengo ; y derramaria por ella hasta la última
»gota de mi sangre. En mis discursos no creo
»haber dicho nada que merezca censura, porque
»nadie dice sino lo que piensa. Es verdad que yo
»he hablado muchas veces, y con el mismo Fray
»Romualdo, sobre materias escolásticas y teoló-
»gicas, y que disputábamos sobre ellas ; pero
»todas católicas, todas conformes á nuestra santa
»religion. El podrá interpretarlas ahora como su
»necedad le sugiera ; pero, aun dejando aparte
»mi religion, ¿qué prueba hay de que yo fuera
»á proferir discursos censurables delante de un
»religioso que yo sabia ser mi enemigo, que
»escribia contra mí á todos, y que hasta en
»las cartas que incluyo me tenia amenazado
»con la Inquisicion? Pero, muy léjos de esto, el
»Padre Friburgo es, á mi juicio, muy supers-
»ticioso, como lo han probado sus hechos y
»manifiestan sus discursos ; y me parece que en

»todos casos tomaba yo el partido de la ver-
»dadera y sana religion, que él degradaba con
»sus ideas. Yo no soy teólogo, ni en estas mate-
»rias alcanzo más que lo que mis padres y maes-
»tros me enseñaron conforme á la doctrina de la
»Iglesia. Por otra parte, nuestras disputas no se
»versaban sobre puntos fundamentales, sino sobre
»cosas probables y lícitamente disputadas, en que
»solo la malignidad puede hallar, con falsas y
»torcidas interpretaciones, motivo á la censura.
»Si, á pesar de todo, por ignorancia ó por error,
»dí lugar á que se entendiera otra cosa que no
»debía, puedo protestar á V. E. que ha sido sin
»malicia, y que yo seria el primero que lo detestara
»si se me hiciera conocer el error. Yo estoy per-
»suadido á que en las cosas de la fe de nada sirve
»la razon, porque no alcanza, y á que los que
»estamos en el gremio de los cristianos debemos
»estar á lo que nos enseñan la Iglesia y los minis-
»tros diputados para instruir á los fieles, siendo
»esta dócil obediencia el mejor sacrificio de un
»cristiano. Me parece tambien que, así en esta
»comision como en las otras que el Rey se ha
»servido de poner á mi cuidado, le he servido
»con celo, desinteres y acierto. A pesar de todo
»esto, me veo en Madrid, llamado por una orden

»del Rey, noticioso de que se está examinando
»mi conducta, notado por un rumor popular de
»que he sido llamado para asunto de Inquisicion,
»expuesto á que este rumor se aumente y acre-
»dite con la verdad, siendo la resulta de todo
»que, aunque despues se descubra mi inocencia,
»quedo para siempre cubierto de oprobio. ¿No
»hay una manera de cortar esto? Yo no me sus-
»traeré al castigo, si lo merezco; pero quiero ser
»oido, y si puedo, como creo, convencer en
»una sesion tanto mi inocencia como la malicia
»de mi delator, quiero que se corte y aniquile
»una causa que ella sola me deshonra para siem-
»pre. He expuesto á V. E. con verdad todos los
»hechos, para que sobre ellos recaiga su consejo;
»yo estoy pronto á hacer cuanto me dicte. Dirija
»V. E. á quien busca sus luces, en inteligencia
»de que, si aún no se persuade de mi inocencia,
»es preciso que el tiempo se la descubra, y que
»entónces se alegre de haberme dado la mano ¹.»

Roda hizo lo más que pudo en favor de Olavide;

¹ Carta de Olavide á D. Manuel de Roda, de 7 de febrero de 1776. Existe en el archivo de Simancas, legajo 628 de Gracia y Justicia, con todos los documentos relativos á la delacion, vista de causa y sentencia pronunciada por el tribunal de la Inquisicion contra el superintendente de las colonias.

aconsejarle que visitara al inquisidor general y enviar á este copia de la sentidísima carta. Por muerte de D. Manuel Quintano Bonifaz, acaecida un año ántes, desempeñaba aquel superior cargo D. Felipe Beltran, varon de muy buenos estudios y verdaderamente docto, cuyas prendas episcopales habíanle conquistado legítimo renombre en su diócesi de Salamanca; razones todas que indujeron al ministro de Gracia y Justicia á confiar en que saldria de tribulaciones el superintendente de las colonias, luego que el inquisidor general conociera su escrito, que, si no testimonio irrecusable de inocencia, era seguramente una clara protestacion de fe y una terminante abjuracion de errores, significada en términos capaces de ablandar á las mismas peñas. Su confianza subia de punto al prever que Olavide avivaria con el mágico vigor inherente á la palabra, cuando trasmite lo que la dicta el sentimiento, la impresion producida en el corazon del prelado por la lectura de la carta. Sumariamente dió el inquisidor general á don Manuel de Roda respuesta á su recomendacion expresiva y noticia de la visita de Olavide. «Yo »me he visto en la mayor confusion (decíale el 14 »de febrero de 1776), porque anteanoche se me »presentó y me detuvo dos horas, sin saber yo qué

»responderle. V. E. sabrá sacudirse mejor en el
»consejo que le pide y en la pretension de que se
»corte la causa.»

No habia, pues, remedio humano, y quizá, contra el íntimo convencimiento del obispo de Salamanca, y solo por vicio radical de la institucion de que era jefe, se iba á adular una vez más la sublime doctrina enseñada en las parábolas del Hijo Pródigo y del Buen Pastor por Nuestro Señor Jesucristo. ¡Aberracion irritante, y fanática, y tremebunda la que despeñaba hasta la práctica funesta de juntar en un mismo punto el arrepentimiento y el oprobio!

Mientras esto sucedia en la corte, se propalaba en las colonias que en el verano próximo serian despedidos todos los extranjeros, á peticion de los pueblos circunvecinos, entre quienes se distribuirian las casas, tierras, ganados y demas bienes. Poseidos de consternacion y dominados por el abatimiento, y creyendo ó dudando los colonos estas especies sediciosas, suspendieron todo linaje de faena; no barbecharon los campos, ni prosiguieron su descuaje; malvendieron ó abandonaron sus ganados, y hasta rehusaron admitir los quiñones ó pedazos de tierra que se les estaban reparatiendo para que plantaran olivares. No pudo el

Monarca oír sin indignacion muy profunda que hubiera personas capaces de derramar voces tan falsas como injuriosas á la religiosidad de su palabra y al decoro de su Real nombre, en el que se habian dado á los colonos con mano liberal nueva patria y recursos para ser útiles y felices, como todos los que viven del propio trabajo. Hubo necesidad imprescindible de amenazar con severos castigos á los autores de tan abominables calumnias luego que fueran descubiertos, y de tranquilizar sin demora á aquellos inocentes y crédulos vasallos, lo cual se hizo leyendo las justicias tres dias seguidos, y al salir de misa mayor, en las colonias una Real orden expedida sin otro fin por el ministerio de Hacienda ¹. Bien á las claras se descubre cómo se procuraban al propio tiempo la ruina de las modernas poblaciones y la del perseguido superintendente.

Esta se llevó á cabo. La mañana del 24 de noviembre de 1776 acudieron al tribunal de la Inquisicion varios ministros de todos los Consejos, algunos Grandés de España, religiosos con-

¹ Esta Real orden de 25 de mayo de 1776 fue comunicada á Olavide, quien, desde Madrid, donde seguia en la situación congojosa que revela su carta á Roda, se la comunicó á sus subdelegados.

decorados y otros diferentes sugetos de carácter, que, para asistir á un *autillo de fe*, habian recibido esquila de convite. Luego que todos ocuparon sus puestos, se vió salir entre dos ministros del tribunal llamado Santo, y de donde siempre anduvo huida la misericordia, á D. Pablo Olavide, pálido de rostro, suelto el cabello, con un vestido de paño regular y sin la venera del hábito de Santiago. Hízosele sentar en un banquillo, y acto continuo se procedió á leer la causa, compuesta de la queja fiscal, y reducida á tres sumarios cargos sobre la falta de fe de Olavide y sobre su doctrina favorable á la libertad ó *libertinaje* de conciencia¹. *Yo no he perdido nunca la fe, aun cuando lo diga el fiscal*, expuso con dolorido acento al terminarse la lectura de la causa, que duró tres horas. Oyendo de hinojos la

¹ Ya el 29 de octubre de 1776 habia representado el consejo de la Inquisicion al Rey, manifestando haber sido examinados en el sumario ochenta testigos, cuarenta y seis seculares y treinta y cuatro eclesiásticos, quince regulares entre ellos, y que muchos de los capítulos de la delacion resultaban probados de sus deposiciones; por lo cual le pedia que protegiera con su poderoso brazo la sentencia del Santo Oficio. En la relacion de la causa se dice que los errores de Olavide pasaban de ciento, comprobados por setenta y ocho testigos.

publicacion de la sentencia, vino al suelo con un vahido. Se le declaraba por ella convicto hereje, miembro podrido de la religion, y desterrado para siempre á cuarenta leguas de la corte y Sitios Reales, del reino de Lima, de las Andalucías y colonia de Sierra-Morena; condenándole ademas á vivir recluso en un convento durante ocho años, bajo las órdenes de un director sabio que le enseñara cotidianamente la doctrina cristiana y sus dogmas, y le hiciera confesar, oir misa, rezar el rosario y ayunar, si se lo consentia la salud, todos los viérnes. Como infame, nunca podria ceñir espada, ni vestir oro, plata, seda ni paño que no fuera ordinario y amarillo: serian confiscados sus bienes, y privados él y sus sucesores hasta la quinta generacion de obtener empleo ninguno. Para ser restituido al gremio de la Iglesia, haria la protestacion de la fe y abjuraria sus errores, cubriendo su cabeza una coroza de aspa entre tanto. Cuando volvió en su acuerdo hizo efectivamente la protestacion de la fe con una vela verde en la mano, aunque sin la coroza, por habérselo dispensado el inquisidor general, compadecido de su desmayo, gracias al cual se suprimieron asimismo las ceremonias acostumbradas para levantar las censuras, bien que ya estuvie-

ran prevenidos al efecto con pellices y manojos de varillas cuatro sacerdotes.

Por entónces corrió manuscrita la *Historia de D. Guindo Cerezo*, sátira contra Olavide, vaciada tal vez en igual turquesa que la delacion por cuya maléfica virtud compareció ante el Santo Oficio. Aquella sátira le daba por muerto, y civilmente lo estaba sin duda desde que le puso el inquisidor general bajo sus plantas en vez de recibirle en sus brazos ¹. De un convento de Gerona, donde

¹ Esta sátira tiene el epigrafe siguiente: «El siglo ilustrado, vida de D. Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido y muerto segun las luces del presente siglo, dada á luz para seguro modelo de las costumbres por D. JUSTO VERA DE LA VENTOSA.» Consta de diez y ocho capítulos de fastidiosísima lectura. Del espíritu, y del ingenio, y hasta del estado del autor, se puede formar idea por el final de su escrito, que es en esta forma:

«PROTESTA DEL HISTORIADOR.

»Lo 1.º, que el que se pica, ajos come; — lo 2.º, que al que le duela la muela que se la saque; — lo 3.º, que mal de muchos consuelo de tontos; — lo 4.º, que mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades; — lo 5.º, que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

»FIN.»

«Epitafio para la ilustrada sepultura de D. Guindo.

»El que macho nació tan ilustrado;
 »El que instruido fue con tantas luces;
 »El hombre más civil contra andaluces;
 »El timbre luminoso de su Estado;

fue recluso, salió Olavide con licencia para tomar baños, y fugóse á Francia; y en las angustias de la expatriacion y las de la fatal memoria de su proceso, aún pudo encontrar lenitivo alzando el alma á Dios y sabiendo que Carlos III y sus ministros llevaban adelante el fecundo proyecto de convertir en amenos jardines los pavorosos despoblados de Sierra-Morena y de la Parrilla.

- »El bachiller D. Guindo el alumbrado;
 - »El capitan valiente contra cruces;
 - »El marido que obtuvo más capuces;
 - »El juez más recto contra el inculgado;
 - »El que tuvo buen modo de pensar;
 - »El enemigo de clerical congreso;
 - »El opuesto á todo pobre regular,
 - »Oprimido de luces yace : exceso
 - »Fue de la muerte tal vida arrebatár,
 - »Que era para alumbrados embeleso.»
-

CAPITULO II.

La paz europea en peligro.

Las Maluinas.—Inglaterra las cree suyas.—Bougainville funda una colonia.—Derechos de España.—Francia los reconoce.—Evacua Bougainville su establecimiento.—Fundan los ingleses otro.—Instrucciones al capitán general de Buenos-Aires.—Expedición contra la colonia de ingleses.—Pragmática prohibiendo la introducción de muselinas.—Libelo contra Carlos III.—Aranda favorable á la guerra.—Su plan de hostilidades.—Discurso del monarca británico al Parlamento.—Negociaciones.—Mal sesgo que las da Grimaldi.—Real orden á Bucareli.—Proposiciones de acomodo.—Las rechaza Inglaterra.—Notabilísimo informe de Aranda.—Indicios de rompimiento.—Caida de Choiseul.—Declaración de Luis XV.—Cómo terminó el asunto de las Maluinas.—Ocupación de Córcega por los franceses.—Adquisiciones de la Rusia.—Desmembración de la Polonia.—Juicio de Carlos III y de Voltaire sobre este despojo.

OTROS lugares desiertos y otras proyectadas colonias originaban á la par serias disputas para los gabinetes de Madrid y de Londres. Entre los cincuenta y cincuenta y cinco grados de latitud austral, como á cien leguas de costa firme, otras tantas de la embocadura del estrecho de

Magallanes, é igualmente de la isla que llaman de los Estados, donde se empieza á doblar para el cabo de Hornos, todos los navegantes habian ya reconocido unas islas, llamadas de Falkland por la Inglaterra y Maluinas por las demas naciones. De su fertilidad y ventajosa situacion geográfica para el comercio y operaciones militares en el mar del Sur habia trazado el editor del viaje del almirante Anson una exagerada y maravillosísima pintura: animados con tales nuevas, aprestábanse los ingleses á explorarlas; pero abandonaron el designio á instancias del ministro español Carvajal y Lancaster en 1748. Sin embargo, en una carta general de América, publicada cinco años más tarde y aprobada por el Parlamento, señalaron con tinta encarnada como pertenencias suyas varios parajes despoblados, sobre los cuales pretendian tener adquirido derecho por haber arribado á ellos alguno de sus navegantes con anterioridad á los de otros paises; y en esta usurpacion ideal se hallaban comprendidas las Maluinas.

Refiriéndose á cartas de Montevideo de 2 de enero de 1764, dijo la *Gaceta de Amsterdam* el 15 de julio que M. de Bougainville, hermano del difunto académico de este apellido, y que

habia zarpado de Saint-Malò el anterior otoño con destino á cierta comision secreta, se apres-taba á formar un establecimiento en las Maluinas, hácia el estrecho de Magallanes; y considerólo muy justo, porque el nombre de aquellas islas, absolutamente desiertas, indicaba que pertenecian á Francia, bajo cuyo título, y aun el de primer ocupante, podia tomar posesion de ellas y asentar allí una colonia ¹. Con efecto, Bougainville fue á la Gran Maluina, y tomando tierra á la parte del Este, fundó por cuenta propia un establecimiento, al cual puso el nombre de Puerto-Luis en honor de su soberano. Segun rumores, llevábase la mira de tener allí abrigo para el comercio con las Indias Orientales, ó de crear una pesquería de bacalao y de ballena. Con cualquiera de los dos planes hacia mal tercio á los españoles, porque si aquel era paraje proporcionado para comerciar con las Indias Orientales, debian aprovecharlo cuerdamente, perteneciéndoles las Filipinas; y si para la pesca del bacalao, les desquitaba con usura la posesion aquella de los perjuicios inherentes á su exclusion de Terra-

¹ Número LVI de la *Gaceta de Amsterdam*, correspondiente al viérnes 13 de julio de 1764 : esta noticia se daba en artículo de París, de fecha 7 de julio del mismo año.

nova. Próximas las Maluinas al continente poseido por España sin que se lo disputara nadie, le correspondian de derecho, bien que no las hubiera ocupado hasta entónces por no extender sin utilidad sus colonias; pero, ya que de ellas se hacian dueños los franceses con capa de amigos, si se les toleraba arraigarse no habria el dia de mañana razon plausible qué oponer á los contrarios á quienes viniese en voluntad imitar semejante conducta, y así las Maluinas pararian sin duda en factoría de contrabando.

Estas reflexiones movieron á la corte de Madrid á representar en Versalles como justa la evacuacion de las Maluinas, y las órdenes comunicadas á Bougainville por consecuencia de la instancia acreditaron que Luis XV habia reconocido sin titubear la razon de Carlos III. Aquel renombrado marino, que á la sazón se hallaba en Francia trabajando por el fomento de su colonia, se hizo á la mar el 15 de noviembre de 1766 en Nantes para restituirla á España, de paso que iba á dar la vuelta al mundo. Llegado al Rio de la Plata por enero del siguiente año, zarpó de allí al cabo de dos meses con dos fragatas y una tartana española, al mando del capitan de navío D. Felipe Ruiz Puente, nombrado gobernador de las Malui-

nas, de las cuales tomó posesion el dia 1.º de abril de 1767 á nombre de su soberano. Aun cuando este no tenia obligacion alguna de resarcir á Bougainville de las pérdidas que le ocasionara la devolucion de Puerto-Luis (llamado Puerto-Soledad posteriormente), por un exceso de generosidad, y con pretexto de adquirir el corto número de barcos, víveres y municiones que allí habia, le satisfizo seiscientas tres mil libras tornesas, que dijo haber gastado, y sobre esta suma el interes de un cinco por ciento ¹.

Luego que supieron los ingleses la empresa á que Bougainville se habia lanzado, proyectaron tambien plantar en las Maluinas su bandera, segun lo avisó oportunamente el príncipe de Maserano desde Lóndres. Al recibir noticia de la restitucion solicitada por España y prescripta por Francia, ni abandonaron ni suspendieron el proyecto, y ántes bien las cartas del gobernador Ruiz Puente de 25 de abril de 1767 anunciaron que ya lo habian puesto por obra. Allá fue el capitan Biron, autorizado por su Gobierno, y desembarcando en la punta occidental de la Gran

¹ BOUGAINVILLE, *Voyage autour du monde par les fregates du Roi la Bondeuse, la Flutte et l'Etoile*. Nota á la página 46: Paris, 1771.

Maluina, echó los cimientos de otra colonia, denominada Puerto-Egmont en obsequio del primer lord del Almirantazgo, y de la cual dejó al capitán Hunt de Tamar por jefe. Este inauguró su autoridad intimando con insolencia á Ruiz Puente que evacuara en el término de seis meses la isla, propiedad de la Gran Bretaña: Ruiz Puente, indignado, reivindicó los legítimos derechos de su Rey con protestas, y se mantuvo en Puerto-Soledad hasta recibir nuevas instrucciones. Las que el gobierno español despachó á D. Francisco Bucareli, capitán general de Buenos-Aires, se hallan en Real orden de 25 de febrero de 1768, expedida por el bailío Frey D. Julian Arriaga, y cuyo tenor es como sigue: «Me manda S. M. encargar á V. E. esté muy á la mira para no permitir establecimiento alguno de ingleses; y de los que tengan hechos los expela por la fuerza si no sirven las amonestaciones arregladas á las leyes; y sin necesitar más orden ni instruccion, ni observar en esto más medida que la precisa de sus propias fuerzas con las que ellos tengan, por no exponerse con inferioridad á no lograrse el fin; para en cuyo caso y el de la premeditacion de otras peores consecuencias, que V. E. puede deducir en el estado de esas pro-

»vincias, usará del medio de protestas y de re-
»convenciones, manifestándoles se contiene de
»hechos por dar parte á S. M. y esperar sus
»Reales órdenes ¹.»

Inglaterra, ensoberbecida con sus felicidades y perseverante en el sistema de no reconocer otra máxima que la de su conveniencia, volvía á figurar como agresora. España, instruida por los anteriores escarmientos de que su enemiga, al principio de toda usurpacion, como, por ejemplo, la de Honduras, calificaba á los ingleses que sentaban el pie en territorio ajeno de piratas, y los defendía como súbditos luego que echaban allí raíces, y convencida además de que no le habían de valer razones, apelaba á las vías de hecho para satisfacerse del agravio. Cuando aún estaba el asunto pendiente, escribía Cárlos III á Tanucci: «No quieren dejar deirme haciendo algunos insul-»tos que hasta cierto punto se pueden aguantar, »y los voy aguantando hasta no poder más, pues

¹ Aun al hablar del asunto de las Maluinas en *La España bajo los Borbones*, tomo v, cap. 56, escasea WILLIAM COXE de datos é incurre en inexactitudes. A su decir, no se establecieron los ingleses en el que llamaron Puerto-Egmont hasta 1769. En la parte considerativa de esta Real orden se citan las cartas del capitan español establecido en Puerto-Soledad, á las cuales se refiere puntualmente lo que digo en el texto.

»primero es mi decoro y el de mi corona, que
»Dios me ha dado por su infinita misericordia; y
»así, en llegando á esto, todos los trapos irán
»por el aire; pues bien sabes que nunca he temido
»á nadie, y que, por gracia de Dios, jamás he
»conocido el miedo ¹.»

Ya Ruiz Puente habia reiterado las amonestaciones arregladas á las leyes; y esto que prevenia la Real órden procedente del ministerio de Indias se hallaba cumplido sin fruto: lo restante no se ejecutó hasta el año de 1770. Saliendo el capitan D. Francisco Madariaga de Buenos-Aires con tropas suficientes y artillería, y despues de hacer que le precediera uno de sus barcos para intimar la evacuacion de la Gran Maluina á los ingleses, presentóse ante Puerto-Egmont de improviso el 10 de junio: Hunt de Tamar carecia de fuerzas para resistirle, y le hubo de entregar la colonia; tras de lo cual fue detenido en ella veinte dias con toda su gente, á fin de que en Europa nadie supiera el golpe de mano ántes que España. Su embajador el príncipe de Maserano pudo así trasmitir originalmente la noticia al Gabinete de Lóndres, quien la oyó con sorpresa y enojo.

¹ Carta de Cárlos III á Tanucci, de 11 de julio de 1769.

Otro motivo de desabrimiento contra España le infundian entónces las quejas de los fabricantes y mercaderes, lastimados en las fortunas por la reciente pragmática de Cárlos III prohibiendo las muselinas, sin conceder más plazos que el de sesenta días para la entrada de las que estuvieran en camino, el de seis meses para su venta, y el de dos años para su uso ¹. Al efecto que dicha pragmática hizo en Inglaterra atribuyeron los representantes español y napolitano cerca de aquella corte la publicacion en los periódicos ingleses de un indigno y detestable libelo contra Cárlos III y los demas soberanos de su familia; y aconsejaron de resultas que la prohibicion se hiciera tambien extensiva al bacalao.

Sobre todos los incidentes relativos á las Maluinas fue consultado el conde de Aranda: su dictámen sobre la publicacion del citado libelo es de suma importancia ². Tres reflexiones le servian de

¹ Pragmática de 24 de junio de 1770. Por ella se declararon de comiso no solo las muselinas, sino los carros y las bestias en que fueran trasportadas, imponiéndose ademas cincuenta reales por vara de las aprehendidas, con declaracion de que fueran quemadas luego.

² Ya se le habian pedido otros dos informes acerca de las Maluinas: el primero con motivo de haberse establecido allí los franceses, y lo evacuó el 11 de agosto de 1764: el segundo,

base. Primera, la sobra de razon que tenia el Monarca español, no solo por el libelo publicado contra su persona y familia, y del cual no habia satisfaccion, por clásica que fuera, que le libertara de nuevos é idénticos agravios, sino tambien por los insultos que sus vasallos y dominios habian sufrido desde la última guerra. Segunda, la inevitabilidad de que estallara otra, luego que se creyeran los ingleses en proporcion de sostenerla con ventaja, aunque el partido pacífico, y no el belicoso, formara su ministerio. Tercera, la feliz circunstancia de encontrarse la monarquía con

de 13 de setiembre de 1766, cuando se empezó á divulgar que los ingleses iban asimismo á posesionarse de alguna parte de aquel territorio. El tercer dictámen, de 13 de setiembre de 1770, que es del que se hace mencion ahora, fue sobre las noticias enviadas por los representantes de Madrid y Nápoles en Lóndres y alusivas al libelo publicado en los periódicos de Inglaterra. Poseo una esquila de puño y letra del conde de Aranda, dirigida al marqués de la Corona, con fecha 22 de octubre de 1772, y cuyo tenor es el siguiente: «Señor marqués: »Se olvida V. S. de restituirme los papeles que le confié sobre »el rompimiento que se recelaba en 1770: los necesito para »ciertas especies; conque, ó tráigamelos V. S. viniendo á »comer un dia, ó envíemelos con una cubierta.» Al pie escribió el marqués de la Corona: «Le devolví los suyos, quedán- »dome copia de todos.» Esta copia de todos los papeles de Aranda sobre este asunto obra tambien en mi poder, y á ella debo los principales datos contenidos en el capítulo presente acerca de las Maluinas.

aliados más seguros que nunca, como Francia y las Dos Sicilias; y ménos expuesta á enemigos que otras veces, pues la casa de Austria, íntimamente enlazada con los Borbones en Paris, Nápoles y Florencia, y cuidadosa de los progresos de Rusia, no fijaba la vista en Italia; y la casa de Portugal tenia bastante con que se le permitiera la neutralidad y se le asegurara el sosiego. Esto sentado, proponia el conde presidente la prohibicion total del comercio inglés en España, y no como suspension, sino como rompimiento formal de donde emanara su ruina; pareciéndole muy favorable la situacion respectiva de España, Nápoles y Francia para privar á la nacion inglesa del grande lucro del tráfico en sus dominios, y para interceptarle el que hiciera en Portugal y el Mediterráneo solamente con sus armadores. Por escasos de tripulacion los buques mercantes ingleses no podrian resistir á los más débiles corsarios, y siendo el comercio marítimo aquel numeroso, estos hallarian frecuentísimas ocasiones de satisfacer su codicia. Si de súbito se presentaba hostil España, inevitablemente perderian los de Inglaterra cuantos buques navegaran á la sazón por nuestros mares. De estos riesgos no se podrian preservar sino con la escolta de muy poderosas

escuadras : necesitando esperar la determinada coyuntura de los convoyes , su comercio disminuiría considerablemente de ingresos , al mismo tiempo que se aumentarían en proporción crecida los gastos ; y como Inglaterra no podía renunciar al tráfico por completo , se veía en la urgencia de sustentarlo , distraendo buena parte de fuerzas de expedición y de combate. Tras estas juiciosas reflexiones , pasaba el conde de Aranda á proponer el sistema en grande de una guerra más propiamente dirigida á los intereses que á las armas.

A su vez , la primera diligencia consistía en reforzar prontamente los dominios remotos en aquellos puntos principales que podían ser objeto de expediciones enemigas. Francia determinaría los suyos ; notorios eran los de España , no contándose el Perú , porque , sobre tener recursos propios con la abundancia de milicias , estaba demasiado fuera de mano para que llegara allí , ni tampoco á Chile , flota alguna de desembarco con tan dilatada navegación y el cabo de Hornos de por medio. Así , descartados ambos países , entre Puerto-Rico , la Habana , Veracruz , Campeche , Panamá , Cartagena de Indias , Caracas y Buenos-Aires se habían de distribuir hasta veinte y un ba-

tallones, cuya desmembracion de la metrópoli importaba poco, una vez aprobado el pensamiento de evitar en Europa la guerra terrestre ofensiva. Bajo este aspecto, aunque Portugal se declarara contrario, bastaria presentarle treinta batallones y la caballería correspondiente, levantándose tambien, en caso de necesidad, tropas ligeras, para oponerse con buen suceso á sus operaciones. A la par convendria cubrir los arsenales del Ferrol y de Cartagena, reforzando la guarnicion de Cádiz para seguridad de su plaza, y cuidando de las de San Sebastian y de Alicante, que solo necesitaban dos regimientos. Ni en Navarra ni en Cataluña hacia falta aumentar sus ordinarias guarniciones, pues aquella estaba cubierta por los Pirineos, mediante la intimidación con Francia, y para custodiar á Barcelona bastaban solos sus naturales, con que hubiera en la ciudadela dos batallones, aun dado que los ingleses pensaran atacarla con desembarco, difícilísimo y hasta inverosímil no trayendo fuerzas extraordinarias. Ultimamente se debia situar un pequeño ejército en Galicia, que, al amparo de una escuadra surta en el Ferrol, y compuesta de veinte navíos y algunas fragatas, hiciera recelar á los ingleses el desembarco sobre sus costas en combinacion con otra escuadra

:

francesa, fuerte de treinta navíos y las correspondientes fragatas, y junta en Brest para amenazar las islas británicas como otras veces, y contener por este amago muchas de sus fuerzas de mar y tierra. Evidentemente las escuadras del Ferrol y de Brest se podían unir sin estorbo, pues, para oponérselo, se había de cruzar en el golfo, de que son extremidades los dos puertos, una flota inglesa tan grande que se hiciera incómoda por su coste, y que por su número debilitara otras operaciones. Dos escuadras más debían tener, España en la Habana y Francia en su parte de la isla de Santo Domingo, de diez navíos de línea cada una, y dispuestas á maniobrar juntas, ó de comun acuerdo, y en movimientos separados, para amenazar la Jamáica y guardar el seno mejicano. Ambas naciones debían tener en Cartagena y en Tolon el resto de sus fuerzas navales, con el fin de impedir el tráfico de Italia y de Levante á la Gran Bretaña; empresa á que concurrirían los armadores españoles y franceses y todos los buques napolitanos. Ora recibieran los ingleses tropas de alemanes á sueldo para tener más seguro su territorio; ora las enviaran á Portugal, sosteniéndole en las hostilidades, siempre se conseguía el designio de su gravámen y desembolsos. Completando

su plan Aranda, y conociendo que los ingleses podian continuar el tráfico bajo el arbitrio de la bandera neutra, opinaba que no se limitara al pabellon británico la interrupcion sobredicha, sino que se ampliara á todas las especies que de allí pudieran ser exportadas, aunque se comerciaran por cualquiera otra mano. Hasta se anticipó á la objecion que se podia hacer sobre lo difícil de combinar tantos cabos sueltos, calificándola de aparente, pues no se trataba de acometer empresas, en cuyo caso cuidar de todos juntos y descubrir la casa propia seria muy crítico empeño y consumiria enormes caudales, sino de guardar los españoles cuanto era suyo y que se sacrificara el contrario, por si se conseguia destruir sus facultades; causar una desunion intestina de pareceres; debilitarle con la duracion de la contienda; amortiguar sus espíritus, y venir á proporcionar la restitucion de Gibraltar, Mahon é intrusiones de América para España; para Francia una libertad de rehabilitar á Dunkerque; una restitucion del Canadá con Cabo-Breton; y para todos una paz duradera, un tráfico igual, libre y conveniente.

Vasto, patriótico y no quimérico plan era este, si se concertaban las voluntades de las tres

potencias que debian concurrir á ejecutarlo. España tenia en excelente pie su marina, y su ejército modelado, con muy activa y principal intervencion del conde de O'Reilli, por el de Federico de Prusia. Francia no abundaba en recursos; pero sus hijos siempre están dispuestos á la pelea: su ministro Choiseul necesitaba promoverla á fin de hacerse necesario y de durar al frente de los negocios bajo la influencia de la nueva favorita de Luis XV, que le estimaba poco; y ademas, en observancia del tratado de 15 de agosto de 1761, fuerza era socorrer á España siempre que demandara ayuda. Nápoles no se habia adherido á aquel tratado, ni pensaba adherirse tampoco, á juzgar por este párrafo de carta de Carlos III á Tanucci: «Te agradezco todo lo
»que me dices que habias hecho con el Rey tocante
»al Pacto de Familia y á lo que le habias podido
»reducir; pero ya habrás visto que no creo ahora
»el tiempo oportuno para su accesion; y así creo
»que se deba reservar á cuando lo sea el tratar
»de los subsidios; y solo siento que cabe temor
»en un hijo mio, que no debe temer sino á Dios, y
»en este mundo al padre que El le ha dado¹.» No

¹ Carta de Carlos III á Tanucci, de 50 de octubre de 1770.

obstante, sin la cooperacion eficaz del reino de Nápoles, cabia plantear el proyecto de Aranda, y más aprobándolo el Soberano y el Ministerio, segun lo manifestaron al poner en movimiento los cincuenta y dos navíos de su armada y algunas de sus tropas con rumbo á las posesiones ultramarinas. Estímulo añadía igualmente para el rompimiento de las hostilidades la circunstancia de no ser ya los tiempos en que Pitt regia los destinos de la Gran Bretaña. Entónces la sola noticia de lo acaecido en Puerto-Egmont hubiera provocado súbito una declaracion de guerra: ahora ministros de más debil temple y de muy inferior suficiencia respondian al clamor público y uniforme haciendo lentos preparativos militares, demandando nuevos tributos, procediendo con ambigüedad y entre vacilaciones, y convocando el Parlamento. Al abrirlo expresó el monarca británico, á propósito del suceso de las Maluinas, que estaban grandemente ofendidos el honor de su corona y los derechos de su pueblo, por los cuales habia pedido satisfaccion pronta y correspondiente á la injuria, decidido como se hallaba á tomársela por su mano, si no la obtenia de mejor modo, con la certidumbre de que las demas potencias le acompañaban en el sincero afán por mantener el repo-

so de Europa ¹. Vinose, pues, á las negociaciones.

Lord Rochfort, representante de la corte de Lóndres en España, habia sido enviado á Paris con urgencia, y se quedó haciendo sus veces, en calidad de ministro interino, Mr. Harris, conde de Malmesbury tiempos adelante, secretario suyo y perspicaz, hábil y circunspecto mucho más de lo que prometian sus pocos años. A este se comunicó órden expresa para solicitar que el Gobierno español desaprobara la conducta del capitán general de Buenos-Aires. Hizo lo que se le mandaba sin demora; y el marqués de Grimaldi respondióle en términos de no ser propicio su Rey á conceder lo que se pedía, aunque protestando á la par de sus pacíficas intenciones, y remitiendo sagazmente el asunto al príncipe de Maserano, para estar en proporcion de obrar acorde con el ministerio de Francia. Llegado era el caso de que Grimaldi demostrara prácticamente las ventajas del Pacto de Familia, que tanto habia ponderado al contribuir á su celebracion más que otro alguno, y que le habia abierto y desembarazado el camino del Ministerio. Ya que no para anticiparse

¹ El discurso en que se contenia este pasaje fue leído por el rey de Inglaterra á las cámaras de los lores y de los comunes el día 12 de setiembre de 1770, que fue el de su apertura.

á declarar la guerra, segun queria Aranda, serviríale á lo ménos aquel tratado para rehusar un dia y otro la satisfaccion solicitada por Inglaterra. Mas tristemente se traslucieron muy pronto indicios de que Grimaldi no sacaria airosa á España del empeño en que estaba puesta. Octubre corria cuando Harris hizo la demanda; y en noviembre recibia el general D. Francisco Bucareli, que ya se encontraba en la corte, una Real orden despachada por el ministro Arriaga, cuya copia dice á la letra: «Prevengo á V. E. de orden del Rey y »reservadamente no manifieste la expedida en 25 »de febrero, que impulsó á V. E. al desalojo de »los ingleses de las Maluinas, pudiendo decir que »estas operaciones son arregladas á las leyes de »Indias¹.»

Testimonio da este documento del sesgo tortuoso que tomaban las negociaciones. Segun los mandatos de su Gobierno, habia presentado el príncipe de Maserano tres proyectos para llevarlas á desenlace. Reconociendo en todos que los ingleses

¹ Esta Real orden de 25 de noviembre de 1770 y la ya citada de 25 de febrero de 1768 se hallan tambien copiadas entre los papeles conservados por el marqués de la Corona bajo carpeta que decia: *Varios dictámenes sobre Maluinas é ingleses.*

fueron *expelidos con violencia* de las Maluinas, cedia España por grados en cada uno de ellos, como si la razon no estuviera completamente de su parte. Se proponia en el primero que ambas naciones dejaran las islas Maluinas desiertas : en el segundo que , restablecidos en Puerto-Egmont, dentro de un término dependiente de su voluntad lo abandonaran los ingleses : en el tercero, sin fijar límite alguno á la posesion del territorio disputado, se procuraba salvar siquiera el derecho del Monarca español sobre aquellas islas, especificando que se reinstalaban allí con su consentimiento. A pesar de tanto ceder en la disputa, se adelantaba poco ó nada, pues, segun noticias dadas á fines de noviembre de 1770 por el embajador de la corte de Madrid en la de Lóndres, el Gabinete británico persistia en que el español desaprobara á secas la conducta de Bucareli ; y habia resuelto en consejo , celebrado el 24 del propio mes, hacer la guerra , si al punto no lograba su instancia. Allí se creia generalmente que el príncipe de Maserano poseia amplias facultades para asentir á cualesquiera proposiciones ; y en su última conferencia le habia manifestado lord Weymouth , resistiendo la especie de salvar los derechos de España á las Maluinas, que tambien los

ingleses tenían los suyos como primeros descubridores. Al transmitir estas novedades, dudaba el embajador si los ingleses declararían abiertamente la guerra, ó si cometerían algunas hostilidades, ó si aguardarían á que pasara diciembre para dar tiempo á que sus pescadores y buques mercantes se pusieran á buen recaudo; y, bien que el Ministerio británico no le hubiera indicado que despachara otro correo para pedir nuevas órdenes á su corte, entendía que serían aceptadas con gusto, yendo al tenor de la irrevocable demanda. Si convenía ó no remitirlas, juzgábalo dependiente el príncipe de Maserano del modo de pensar de Francia. Más resuelto el marqués de Caracciolo, ministro de Nápoles en Lóndres, después de haberse inclinado á creer que la paz no sería duradera, aunque se ajustara aquel negocio, dijo, cuando supo la repulsa al tercer proyecto de concordia, que era indispensable declarar la guerra sin esperar á que los ingleses la empezaran con sus habituales represalias. Además propuso una expedición contra Jamáica, totalmente desprovista entónces, como que sería un gran golpe para el principio de una lucha; y por último alentó á que el rompimiento estallara pronto, pues la inacción y el silencio que aparentaban los ingle-

ses propendian á adormecer á sus contrarios y á retardar que los armadores españoles y franceses atacaran sus buques mercantes y pescadores, no hallándose todavía las flotas en disposición de ampararlos.

También estos documentos fueron remitidos á Aranda para que expusiera su dictámen; y evacuólo con la presteza, ingenuidad y rectitud de juicio que le eran propias. Por mano del conde presidente están escritas desde el 16 de diciembre de 1770 las reflexiones que sugiere el mal extremo á que había venido lo que se negociaba entre Madrid y Lóndres; y á la verdad fuera censurable jactancia la de presumir que no perderían color y vida, trasladadas en otro lenguaje que el suyo ¹.

«Aun en el caso de procurar desviar un rompimiento (representaba á su Monarca), no me parece que hubiera podido conformarme en los términos que se han usado; sin que á explicarme así me mueva el no haber intervenido en ello,

¹ Este dictámen del conde de Aranda, cuya fecha es de 16 de noviembre de 1770, recae sobre los tres proyectos de acomodo, sobre los despachos dirigidos por el príncipe de Maserano al marqués de Grimaldi el 3 y el 28 de noviembre, y sobre las cartas escritas el 20 y el 21 del mismo por el embajador de Nápoles, marqués de Caracciolo, al sumiller de Corps, duque de Losada.

»sino el exterior aspecto que llevan literalmente
»las proposiciones hechas; las cuales, sobre oscu-
»recer el decoro de V. M., indican mucho ménos
»teson del que verdaderamente hay en su Real
»ánimo para sostener la justicia, el esplendor y
»los intereses de la monarquía... Confieso que en
»el trance de los pasos que se han dado, á mi
»parecer sumisos, aún conforma ménos á mi modo
»de pensar la expresion ó cláusula que reconoce
»haber *expelido con violencia* á los ingleses, por-
»que semejante confesion propia vigoriza la queja
»é intento de que se les satisfaga lisa y llanamente;
»mayormente que, habiéndolos tratado en la forma
»que se ha hecho, no podia á la verdad tener otros
»visos el caso que una despedida demasiado atenta
»á quienes, en el supuesto de ser nuestra aquella
»posicion, habian violado la paz en que se vivia
»contra toda fundamental razon; contra lo recono-
»cido poco ántes por otra potencia como la Fran-
»cia, abandonando el mismo empeño luego que
»fue requerida por V. M.; contra el tratado de
»Utrech, que declara aquellos mares privativos de
»la España; contra la opinion de todas las nacio-
»nes, que así lo han comprendido; contra todo
»respeto, que es natural de un soberano para otro.
»Violencia sí que llamaria yo á su establecimiento

»y á las amenazas que hicieron al gobernador de
»la Soledad, Ruiz Puente, para que abandonase el
»que legítimamente poseía. Esta violencia debía
»haberse vociferado, y no graduado, al contrario,
»nosotros mismos de tal la que no hicimos; como
»tampoco desdecirse ó desaprobar una expedición
»que, si podía el gobernador de Buenos-Aires y
»debía emprender por el juramento prestado de
»conservar á V. M. los dominios de su distrito,
»mucho más autorizadamente lo ejecutaba con
»Real orden específica para lo que practicó. Lo
»que, siendo notorio dentro y fuera de España, y
»no siendo el lance tan apretado que, por salvar
»la monarquía de una irreparable y cierta deca-
»dencia, se estuviere en el caso de hacer sacrificio
»alguno, era para muy reflexionado que se dedu-
»jese; y nunca ménos que cuando ya se preveía
»y recelaba el poco fruto que se había de sacar,
»y, aun cuando se consiguiese alguno de pronto,
»lo nada permanente para el fin principal de una
»paz duradera... Permítame, Señor, V. M. que le
»haga presente que dos especies ménos corres-
»pondientes, como confesar el haber procedido
»con violencia y desaprobar su orden propia,
»no podían haberse discurrido: contrarias al
»mismo tiempo para persuadir y aparentar su

»razon; infructuosas para sacar partido; denigra-
»tivas del honor de V. M., é indicantes de una
»debilidad que se prestaria á cualquiera ley que
»se le impusiese, reduciendo toda su intrínseca
»fuerza al vario juego de cláusulas y voces equí-
»vocas, como así lo entendieron los ingleses,
»segun se comprueba en la última carta de Mase-
»rano, pues concebian que él tendria facultades
»para declinar á todo en el extremo de la nego-
»ciacion... Yo debo suponer que las intenciones
»de la Francia constan ya á V. M.: debo juzgar que
»es causa comun de ambas coronas cualquiera
»evento con la Inglaterra: debo creer que se tenga
»previsto todo esto; y debo persuadirme que por
»mayor estén acordadas las medidas recíprocas
»conducentes al desempeño. ¿Seria posible que
»entre las dos naciones no hubiese armadores su-
»ficientes para el corso y destruccion del comercio
»inglés? ¿Que no hubiese buques de guerra para
»contrarestar á los británicos, ó á lo ménos para,
»bien colocadas las escuadras, contener las ene-
»migas, y con ello debilitar sus activas operacio-
»nes? Una guerra que dure, como expuse en mi
»dictámen de 15 de setiembre, á una nacion, cu-
»yos particulares no pueden vivir sino con la paz,
»por el comercio que los mantiene; cuya nacion

»se halla la más adeudada de Europa, como es
»notorio; cuya nacion da la ley á su Gobierno, y,
»puesta en el estrecho de arruinar sus convenien-
»cias, no dejaria de clamar por la paz á cualquier
»precio, es, Señor, lo conveniente en el dia. Há-
»gase así, sin omitir tambien algun golpe proba-
»ble; tal es el de la Jamáica, desprovista, como
»asegura Caracciolo: envíense aún algunos bata-
»llones prontamente á la isla de Cuba: haga lo
»propio la corte de Paris á su parte de Santo Domin-
»go: gánense los instantes, disimulando las direc-
»ciones con pretexto de otros destinos, pues esta
»actividad sobre el objeto á que se destina cubre
»al mismo tiempo aquel continente, y pueden tales
»esfuerzos continuar un progreso tras otro, ó re-
»cuperar lo que se hubiese perdido, como, por
»ejemplo, la Nueva-Orleans, amenazada de Pan-
»zacola, y por desquite rescatar este tan impor-
»tante presidio en el golfo mejicano. En Galicia,
»Señor, no dejaria de convenir un cuerpo de tro-
»pas preparado á una pronta expedicion y pro-
»porcionado á la escuadra que allí resolviese des-
»tinar V. M. para dar qué entender á los ingleses,
»ó para ir verdaderamente tras ellos á socorrer el
»objeto que se supiere amenazado, ó emprender
»la reconquista inmediatamente á la pérdida. Flo-

»ten las escuadras inglesas la anchura de los
»mares : empléense en los convoyes de su comer-
»cio ; desde luego aquellas padecen y consumen,
»y las naves mercantiles no pueden frecuentar los
»viajes sueltos , que son los que utilizan con la
»repetición. Vayan armadores á la América : be-
»neficiense totalmente de las presas : córtese el
»tráfico de los ingleses : impídaseles la pesca:
»cesen sus fábricas : interrúmpanse sus exporta-
»ciones é importaciones : dure la guerra : ani-
»quílense sus fondos , y compren caro el alivio de
»una paz , renunciando á las prepotencias y ven-
»tajas con que actualmente comercian , moderán-
»dose igualmente en la vanidad del dominio de
»las aguas.»

De las intenciones de Francia manifestaba el marqués de Grimaldi estar enterado y muy satisfecho , porque los avisos confidenciales de Choiseul eran para infundir la confianza de que se movieran las huestes francesas en union de las españolas. Así , renovando Harris la solicitud de Inglaterra , tornó á escuchar una rotunda negativa , y tuvo que salir de la corte para obedecer á su Gobierno , aunque , inflamado por una pasión amorosa y convencido acaso de que el rompimiento no iba de veras , venia á Madrid todas las noches

desde un lugar vecino, donde hizo alto ¹. También Maserano recibió órdenes para ausentarse de Londres, bien que autorizándole su corte á proceder segun le indicara Choiseul á última hora: este le dijo que se mantuviera todavía en su puesto. Para declarar Cárlos III definitivamente la guerra, ya no aguardaba más que la noticia de que estaba pronto Luis XV á volar en su auxilio; pero vino la de que ahora la Dubarry, como la marquesa de Pompadour ántes, hacia y deshacia los ministros de Francia. Contraria al duque de Choiseul y propicia al de Aiguillon, la cortesana de Luis XV ocasionó entónces, no sin que en la intriga jugara Inglaterra su parte, la caída del primero y la elevación del segundo; y de resultas Choiseul pasó del poder al destierro, sustentando el Pacto de Familia, y Aiguillon obtuvo el mando á condi-

¹ «El caballero Harris tenia entónces en Madrid una pasión que le hacia muy dura la separación de la corte, y así, aunque se retiró de ella, no pasó de un lugar inmediato, y desde él venia oculto todas las noches á cenar con su amada y conmigo, que era amigo de ambos. Sin duda que en sus despachos no omitiria nada de cuanto pudiese conducir á calmar á su corte, y á proporcionarle la continuación de su residencia en la nuestra y la conclusión en ella de la negociación de que se trataba, la cual conocia debia servirle de un particular mérito.» FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 2.º

cion de mantener inalterablemente el reposo. *Mi ministro queria la guerra; yo no la quiero*, es fama que dijo Luis XV á Carlos III al participarle aquella repentina mudanza. Con idéntico lacerismo debiera responder el monarca español al francés para expresar su justo enojo: *Puesto que no es una verdad el Pacto de Familia, dóile por nulo*. Y no cabia otro lenguaje, pues con Luis XV y no con Choiseul, su ministro, habia estipulado Carlos III, en agosto de 1761, *que ambos mirarian como enemiga comun á la potencia que viniere á serlo de una de las dos coronas*¹: Inglaterra éralo á la sazón de España, y Francia optaba deliberadamente por el sosiego. Esta enérgica resolución hubiera originado que, perdiendo

¹ Palabras literales del art. 1.º del Pacto de Familia. En el 4.º se alude al principio sentado de que *quien ataca á una corona ataca á la otra*. En el 12.º se lee lo que sigue: «El requerimiento que uno de los dos soberanos hiciese al otro de los socorros estipulados por el presente tratado bastará para probar la necesidad de una parte y la obligación de la otra de suministrarlos, sin que sea necesario entrar en explicación alguna, sea de la especie que fuere, *ni bajo pretexto alguno, para eludir la más pronta y perfecta ejecución del empeño.*» En cuanto á explicaciones, Carlos III se las habia dado todas á Luis XV. Por lo demás, con quien quebranta su palabra y desestima lo que firma, aun cuando ocupe trono, empuñe cetro y se ciña corona, de nada valen las estipulaciones.

:

España por de pronto con verse privada de auxilios, ganara para lo venidero eximiéndose de pelear otras batallas que las suyas.

Consecuencia del mal porte de Luis XV fue la siguiente declaracion hecha por el embajador español el 22 de enero de 1771 ante el Gabinete de Lóndres: «Habiéndose quejado S. M. Británica »de la violencia cometida el 10 de junio de 1770 »en la isla comunmente llamada la Gran Maluina, »y por los ingleses isla Falkland, de cuyas resultados el comandante y los súbditos de S. M. Británica se vieron obligados por la fuerza á evacuar »el puerto que denominaban Egmont, y siendo »este proceder ofensivo al honor de su corona, »el príncipe de Maserano ha recibido órdenes de »S. M. Católica para declarar, como declara, »que, considerando S. M. Católica el amor de »que está animado por la paz y por el sostenimiento de la buena armonía con S. M. Británica, »y reflexionando que este suceso podria interrumpirla, ha visto con desagrado aquella expedicion capaz de turbarla; y en la persuasion en »que se halla de la reciprocidad de estos sentimientos, y de lo que dista de autorizar cuanto »pudiera alterar la buena inteligencia entre los dos cortes, S. M. Católica desaprueba la suso-

»dicha empresa violenta; y por tanto el príncipe
»de Maserano declara que S. M. Católica se obliga
»á dar sus prontas órdenes para que en el citado
»Puerto-Egmont de la Gran Maluina vuelvan pre-
»cisamente las cosas al ser y estado que tenían
»ántes del 10 de junio de 1770; á cuyo efecto
»S. M. Católica dispondrá que uno de sus oficia-
»les entregue al que S. M. Británica autorice
»el puerto y fuerte Egmont con la artillería,
»municiones y efectos de S. M. Británica y sus
»súbditos, allí existentes dicho dia; y que se pu-
»sieron por inventario. Al mismo tiempo el prin-
»cipe de Maserano declara en nombre del Rey
»su amo que la obligacion en que S. M. Cató-
»lica se constituye de restituir á S. M. Britá-
»nica la posesion del puerto y fuerte de Egmont
»no puede ni debe afectar á la cuestion del dere-
»cho anterior de soberanía sobre las islas Malui-
»nas.» Por su parte el Ministerio inglés, del cual
era ya jefe el conde Rochfort, recién llamado de la
corte de Francia, dijo que, en vista de la declara-
cion hecha á nombre del monarca español por el
príncipe de Maserano, y en la inteligencia de que
los duplicados de las órdenes para la restitucion
de Puerto-Egmont se entregarían á uno de los
principales secretarios de Estado ingleses dentro

del término de seis semanas, S. M. Británica se daba por satisfecho de la injuria que habia sufrido su corona ¹.

Semejante desenlace no fue popular ni entre españoles ni entre ingleses. Aranda, viendo que de sus dictámenes desdecian absolutamente las obras, añadió mucho peso á la opinion pública, declarada contra Grimaldi. Un escritor anónimo divulgó por Inglaterra cierto impreso, titulado *Junius*, donde zaheria terriblemente á aquel monarca. Sin ningun miramiento y con maligna sagacidad acriminóle por la insistencia en exigir que se declarara ladron público al gobernador Bucareli, constándole que se habia limitado á obedecer las órdenes de su Gobierno, y por la facilidad con que se satisfacía del agravio. De tomarse cuatro meses el rey de España para deliberar si la expedicion se habia ó no llevado á remate de orden suya, y de consentir en desaprobala y devolver la isla, no por respeto alguno al soberano de Inglaterra, sino puramente por la per-

¹ Tanto la declaracion del principe de Maserano como la de lord Rochfort, hechas á nombre de sus respectivos monarcas, se encuentran en francés y en español entre los papeles que obran en mi poder, y que pertenecieron al marqués de la Corona.

suasion en que estaba de sus pacíficos sentimientos, dedujo que, si este manifestara un ánimo varonil é hiciera una instancia perentoria, le hubiera aquel dado una negativa absoluta. Tras de considerar la situacion de Europa y las ventajas probables de la nacion británica en una guerra contra los españoles no ayudados por los franceses, y figurando que fueran materiales de una fábula y no sucesos verdaderos todos los ocurridos en este caso, y que se tratara del soberano de otro país cualquiera, dijo lo que sigue: «Cuento »con faltar á las leyes de la verosimilitud al supo- »ner que este rey imaginario, despues de hacerse »odioso á los ojos de sus súbditos, pueda llegar »á conocer su deshonra, y á descubrir el lazo que »le han tendido sus ministros, y á sentir encen- »dida en su pecho alguna chispa de vergüenza. »Entónces el papel que se le podria obligar á »hacer le llenaria de confusion, debiendo decir á »su Parlamento : *Yo os convoco para recibir vues- »tros consejos sin haberos preguntado vuestros »dictámenes.* A los comerciantes: *Yo he destruido »vuestro comercio; yo he arrancado los marine- »ros de vuestros navíos, y os he cargado con el »grave peso de los seguros.* A los propietarios ter- »ritoriales : *Yo os dije que era muy probable la*

»guerra, cuando estaba determinado á sujetarme
»á cualesquiera proposiciones de acomodo: yo os
»hice una extorsion de nuevas contribuciones
»ántes de que fuera posible necesitarlas, y ahora
»no lo es daros cuenta de su destino. A los acree-
»dores públicos: Yo he entregado vuestros habe-
»res por presa á los forasteros y á los más viles
»de vuestros compatriotas. Acaso concluiría este
»príncipe con una declaracion general dirigida á
»todos: Yo he anegado á las diversas clases de
»mis súbditos en sobresaltos y desastres; y nada
»tengo que ofreceros en recompensa sino la cer-
»tidumbre del deshonor nacional, una tregua
»armada y una paz mal segura. Ajustadas estas
»cuentas, aún le quedaria que hacer una apolo-
»gía de su armada y tropas de tierra. A la pri-
»mera diria: Vosotros fuísteis terror del orbe;
»pero retiraos á vuestros puertos: un hombre
»deshonrado como yo no necesita de vuestros
»servicios. No es verosímil que se volviera á pre-
»sentar á sus soldados ni en la pacífica ceremo-
»nia de una revista; pero, en cualquiera tiempo
»que se dejara ver, se le podria arrancar esta
»confesion oprobiosa: Yo he recibido un golpe,
»y no he tenido espíritu de resentimiento: he
»pedido una satisfaccion, y he aceptado una

»declaracion en la cual se ratifica y confirma el
»derecho de maltratarme nuevamente. Su sem-
»blante á lo ménos se expresaria de este modo,
»y aun sus guardias se cubrirían por él los ros-
»tros de vergüenza ¹.»

Grimaldi, al cual hay que considerar como alma de este desventuradísimo negocio, ya por depender exclusivamente de su secretaría, ya por superar á todos los ministros en ascendiente, ya tambien por ser el intérprete más autorizado del espíritu y letra de las estipulaciones con Francia, reservó toda la energía para quejarse de que, mientras España mantenía en Lóndres un embajador de la más alta clase, tuviera Inglaterra en Madrid un representante subalterno. «La corte española (manifestaba enfáticamente) observará las reglas severas de la etiqueta, pesando en la balanza de Astrea la diferencia de las categorías.» No le fue preciso hacer hincapié sobre solicitud semejante, pues el Gabinete británico nombró á lord Grantham embajador cerca de la

¹ «Traducción del discurso inglés intitulado *Junius* sobre la declaración del rey de España, que salió en Lóndres á fines de enero de 1771, según expresaron las gacetas extranjeras.» Tal es el epigrafe del último documento que se halla entre los papeles del marqués de la Corona acerca de las islas Maluinas.

corte de España, y Mr. Harris, ya de asiento otra vez en ella, recibió al par las credenciales de ministro plenipotenciario, con cuyo carácter admitióle el Soberano en audiencia solemne el día 28 de enero con señaladas muestras de benevolencia y de alegría.

Así terminaron las disputas sobre la posesion de un territorio despoblado, sin que ninguno de los tres reyes que jugaron en ellas representara papel brillante, pues deslucia el del francés la poca fe con que correspondia á sus alianzas; el del español la debilidad de acceder á desaprobado lo ejecutado por un gobernador de orden suya, y el del británico la artimaña de satisfacerse con una ficcion universalmente conocida; y más recibiendo en aquella sazón la llave de gentil-hombre de cámara el general D. Francisco Bucareli como galardón de sus servicios ¹. Por lo demás, fueron estériles del todo las últimas resultas del lance

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 2.º, dice que la negociacion concluyó «desaprobando para con la Inglaterra la conducta de Bucareli, á quien por otro lado se dió la llave de gentil-hombre para hacerle ver que esta desaprobacion habia sido solo un efecto necesario de la política.» Antes habia escrito el autor del discurso inglés titulado *Junius* lo siguiente: «Y despues de todo esto, señores, ¿qué especie de desaprobacion es en la que ha consentido el rey de España?»

sobre las Maluinas. Restablecidos allí los ingleses, abandonáronlas de propia voluntad tres años más tarde ; todavía se contó el Pacto de Familia entre el número de los tratados, y el marqués de Grimaldi siguió llamándose ministro.

Necesario es fijar rápidamente la vista sobre otros sucesos de Europa. De muy atrás databa en la isla de Córcega el odio contra los genoveses y el espíritu de independencia, aunque reconcentrados, hasta que rompieron furiosos cuando mediaba el siglo, y alcanzaron el triunfo, gracias al vigor y la capacidad del corso Pascual Paoli, desterrado desde mozo con su padre de la tierra nativa, y establecido en Nápoles al servicio de Carlos III. Dos veces llamó la república de Génova á los franceses en su ayuda para recuperar aquel territorio ; la primera en 1756 y la segunda en 1765. Francia no hizo más que propender á sacar lucro de la discordia, y con tanta fortuna,

»Dado de barato que esta se haya hecho en tiempo, ¿no debiera haber ido acompañada de una inmediata restitucion? Y si el Sr. Bucareli obró sin orden de su corte, ¿no merecía la muerte? Ahora bien, señores : en lugar de una inmediata restitucion tenemos una negociacion de cuatro meses; y el oficial Bucareli, cuya empresa se desapruueba, ha vuelto á la corte de Madrid y está en ella colmado de honores.»

que los genoveses le cedieron toda la isla el 15 de mayo de 1768, reservándose una soberanía imaginaria. Por haberse anticipado esta cesion algunos meses no fue compatriota el César de la edad moderna del César de la edad antigua ¹. Lord Rochfort tuvo órdenes de su Gobierno para reclamar la evacuacion de la isla, y con este objeto se le trasladó la embajada de la corte española á la francesa. Sus representaciones fueron tan apremiantes como infructuosas, porque el duque de Choiseul se mantuvo digno contra las amenazas, manifestándose determinado á no hacer el menor sacrificio por sosegar la alarma de Inglaterra sobre la ejecucion de planes con que no quebrantaba Francia ninguna de las estipulaciones de los tratados ². A pesar de este resuelto lenguaje, insistieron los ingleses en sus reclamaciones; mas súbito atravesóse de por medio el asunto de las

¹ «Quince meses despues (el 15 de agosto de 1769) nacia allí Napoleon; por aquellos pactos y por tan poco tiempo se disputan Italia y Francia el grande hombre.» CÉSAR BALBO, *Compendio de la historia de Italia*, edad VII, § 50. Cabalmente escribo la presente nota en los dias en que, segun los periódicos, acaba de perder la nacion sarda este escritor eminente.

² Al tenor de los despachos de lord Rochfort de 9 de junio y 14 de setiembre de 1768, lo afirma así WILLIAM COXE, *España bajo los Borbones*, t. V, cap. 66.

Maluinas, que absorbió la atención de todos; y á la postre la isla de Córcega quedó terminantemente por Francia.

Rusia entre tanto se engrandecía bajo el cetro de la emperatriz Catalina : por primera vez recorrieron el Mediterráneo sus escuadras : sus ejércitos pelearon ventajosamente contra los de Turquía ; y años adelante fundábase bajo sus auspicios la ciudad de Cherson , encima de cuya puerta hizo inscribir estas palabras : *Camino de Constantinopla* ; metrópoli que aún estimula é inflama la codicia de Rusia , y sobre la cual tiene como levantado un pie de continuo. Algo perdió á la par en Suecia, porque los Borbones español y francés alentaron al rey Gustavo á sacudir la especie de vasallaje en que le tenia aquella soberana.

Imposible que la pluma pase por alto uno de los acontecimientos más trágicos de que se halla noticia en los fastos voluminosos del mundo. No otra causa que el anhelo del emperador de Austria por conocer al rey de Prusia produjo que se avistaran los dos en la Silesia y la Moravia. Es fama que en las conferencias que allí tuvieron ambas majestades nació el vil pensamiento de formar alianza con Rusia para repartirse la Po-

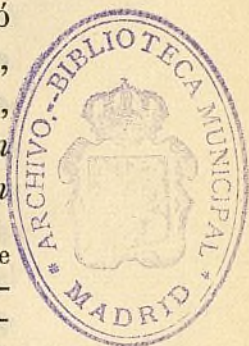
lonia ¹. Por de pronto rechazólo firmemente la emperatriz María Teresa; pero, á fuerza de sutilizar fútiles pretextos para sanear su conducta, se ablandó al cabo, y el 5 de agosto de 1772 Rusia, Austria y Prusia consumaron el nefando crimen, que todavía chorrea sangre. Por tal lo tuvo en su justificación acrisolada el rey Carlos III; y evitáralo de seguro y abrazara resueltamente la santa causa de la independencia de los polacos; pero solo en la demanda, distante del teatro de tan inicuo despojo y sin recursos proporcionados al digno empeño, se redujo á vituperar el hecho infame con más violencia y enojo que era de esperar de su reserva y templanza geniales, diciendo á las claras: *No me*

¹ Entónces fue cuando Federico de Prusia hizo al general austriaco Landon, que le habia puesto en grandes apuros durante la guerra, el más insigne, lacónico y oportuno elogio. A tiempo de celebrarse un banquete régio, buscaba el modesto general el último asiento; y observándolo el monarca prusiano, le dijo: *Venid, venid, señor mariscal; mejor quiero teneros á mi lado que en frente.* En este elogio iba tambien envuelta una especie de reconvencion al emperador de Austria, pues Landon no era mariscal todavía, y ya decoraba este grado al favorito de José II, que se hallaba asimismo presente. En todos los accidentes de la entrevista de ambos soberanos resaltó, como no podia ménos de suceder, la incomparable superioridad de Federico; de donde no seria temerario inferir que de este y no de aquel provino la desmembracion de la Polonia.

sorprende la ambicion y la usurpacion por parte del rey de Prusia y de la Czarina; pero nunca pude imaginar tanta falsedad y perfidia en el corazon de la Emperatriz Reina ¹.

Junto á este dato hay que colocar otro de no ménos trascendencia para la filosofía de la historia. Voltaire, que, haciendo mal uso de su felicísimo ingenio, y riéndose de lo más sacrosanto, y adoptando la funesta divisa de *mentir sin miedo*, llegó á ser como árbitro y dispensador de la fama, escribía entónces á Federico II: *Dicen, Señor, que vos fuisteis quien imaginásteis la reparticion de la Polonia; así lo creo, porque hay genio en*

¹ «No obstante la justa sorpresa é indignacion que este inesperado robo político produjo en los gabinetes de la Europa, todos fueron espectadores pasivos de tan singular escena; y aunque el rey Cárlos conoció la irregularidad de ella, y hubiera querido poderla impedir, como tan contraria á su justo modo de pensar y de proceder, ni la distancia ni los medios le permitian hacerlo solo; de lo cual le pesó no poco, y nada ganó en su concepto con este paso la corte de Viena.» FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 2.º «Con motivo de esta usurpacion injusta, expresóse el rey de España con más violencia y enojo que eran de esperar de su reserva y de su templanza. *No me sorprenden (dijo) la ambicion y la usurpacion por parte del rey de Prusia y de la Czarina; pero nunca pude imaginar tanta falsedad y perfidia en el corazon de la Emperatriz Reina.* Si otras potencias hubieran abrigado iguales sentimientos, España abrazara sin duda la causa de los polacos.» WILLIAM COXE, *España*, etc., t. v, cap. 66.



la empresa y porque se hizo en Postdam el tratado. — Y á la emperatriz de todas las Rusias: Nuestros Don Quijotes welsches (los franceses) no pueden echarse en cara ni bajexa ni fanatismo; han sido muy mal informados, muy imprudentes y muy injustos... Desde aquel tiempo tomaba mi heroina un partido más noble y más provechoso; el de destruir la anarquía en Polonia, dando á cada uno lo que cree ser de su pertenencia y empezando por ella misma... Tengo por bellissimo el último acto de vuestra gran tragedia... y á dicha el haber vivido lo bastante para presenciar el gran suceso ¹. Copiando semejantes pasajes, sube á las mejillas el carmin del sonrojo, la pluma se salta de las manos, y protestan á la par enérgicamente el juicio y el sentimiento, la buena crítica y la sana moral contra la admiracion discernida al famoso bufon del siglo XVIII, que, aparte otras infamias de mayor bulto, tiene sobre su memoria las de haber sido el Zoilo de la Doncella de Orleans, libertadora de su patria, y el Homero de los que fueron parte en la desmembracion de la Polonia.

¹ Cartas inéditas de Voltaire, publicadas por lord Broughan el año 1845: las cita CÉSAR CANTU en la *Historia de Cien años* por nota del capítulo titulado *Desmembracion de la Polonia*.

A todo esto cada una de las tres potencias se esforzaba por descargar sobre sus dos cómplices el oprobio de accion tan indigna ¹; y ninguna de las que podian invalidarla se vió salir á la palestra. Verdad es que Francia, apoyando las nobles miras de España, propuso á Inglaterra enviar mancomunadamente al Báltico una considerable flota, como el medio más pronto y seguro de asustar á Rusia, Prusia y Austria; pero el Gabinete británico receló el engrandecimiento marítimo de los Borbones, y estos hubieron de desistir de aquel paso honroso. Tras de todo lo cual quedaron los ingleses establecidos en las Maluinas; señores de Córcega los franceses; los rusos camino de Constantinopla; los polacos sin patria; los españoles con el Pacto de Familia acuestas, y la Europa entera en reposo.

¹ «La accion fue tan odiosa, que cada una de las tres potencias se esforzó en echar el oprobio sobre las otras dos.»
WILLIAM COXE, *Historia de la Casa de Austria.*

CAPITULO III.

Empresas contra africanos.

Desacuerdo entre Grimaldi y Aranda. — Aragoneses y golillas. — Renuncia Aranda la presidencia. — Va de embajador á Paris. — Don Manuel Ventura Figueroa. — Hostilidades entre marroquíes y españoles. — Sitio de Melilla. — Bombardeo del Peñon de Velez. — Cede el emperador de Marruecos. — Renueva la paz con España. — Expedición contra los argelinos. — O'Reilli general en jefe. — Se frustra la sorpresa. — Desembarco. — Ataque y retirada. — Reembarco. — Inexacto parte de O'Reilli. — Clamor general contra este y Grimaldi. — Papeles clandestinos. — Su importancia. — Destierro político de O'Reilli. — Aislamiento del ministro de Estado. — Caduca su influencia en Paris. — Le es hostil Portugal. — Cárlos III le mantiene su confianza.

HABIENDO llevado rumbo diametralmente opuesto las opiniones del conde de Aranda y los actos del marqués de Grimaldi á propósito del negocio de las Maluinas, desaviniéronse estos dos personajes, en términos de no ser posible que coexistieran á la larga el uno al frente del Consejo y el otro de

:

primer ministro. Grimaldi, hombre de voluntad flexible, suave en las palabras y deferente por naturaleza, sabia agradar al Soberano. Aranda, impetuoso, de carácter independiente, propenso en demasía á pagarse del parecer propio, y creyéndose necesario, hasta en presencia del Monarca tiraba de la cuerda más de lo justo. De las disensiones entre Aranda y Grimaldi se originaron dos partidos, el *aragonés* y el de los *golillas*: por inferencia se trasluce que de la patria de su jefe tomaba nombre el primero, y el segundo del epíteto que el mismo presidente del Consejo solia aplicar á los fiscales, como en despique de que á menudo le coartaran las prerogativas con el apoyo de las prácticas y de las leyes. Algo de competencia entre el poder civil y el militar se descubria en estos dos bandos, acreciéndolos ademas, como de costumbre, el temor de perder lo adquirido ó la esperanza de lograr lo anhelado, fuera de las afecciones personales y de los mil accidentes que influyen siempre en que los que salen de la esfera comun, y trazan combinaciones políticas, y sueñan con el mando, echen por los caminos más proporcionados á la consecucion de sus fines. Grimaldi tenia la contra de ser extranjero y la ventaja de servir á un rey á quien desagradaba

más que nada ver caras nuevas en torno suyo. El patriotismo ardiente y los relevantes servicios hacían recomendabilísimo á Aranda; pero le perjudicaban tristemente sus vehemencias y genialidades. Hubo ocasion en que delante del mismo Rey dijo á Grimaldi que ministro más débil, indolente y adulator no había pesado sobre España. Aun se cuenta que, persistiendo en que el Soberano adoptara providencias á que no se manifestaba propicio, le faltó más osadamente al respeto. *Aranda, eres más testarudo que una mula aragonesa* (dijo el Rey como para quitársele de encima). — *Perdone V. M.* (repuso Aranda con viveza), *pues hay quien me gane á testarudo.* — *¿Quién?* (preguntó el Monarca). — *La sacra majestad del Sr. D. Cárlos III, rey de España é Indias* (respondió sin titubear el Presidente). A tamaña insolencia no tuvo más contestacion que una sonrisa afectuosa ¹.

¹ WILLIAM COXE, *España, etc.*, t. v, cap. 61, dice que Aranda se complacia en referir esta anécdota, súpola por uno de los que la oyeron de su boca, y corre muy acreditada entre los que conocieron al conde y han llegado hasta nuestros dias. A este incidente parece aludir la reconvencion de Cárlos IV al conde de Aranda, al decirle, segun afirma el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias*, t. I, cap. 20: *Con mi padre fuiste terco y atrevido; pero no llegaste hasta á insultarle en su Consejo.*

Dejando correr los sucesos y reprimiéndose algun tanto, sin duda prevaleciera Aranda, que á principios de 1772 pudo todavía ufanarse de conservar sobrado ascendiente para obtener que su deudo el conde de Ricla, sucesor del marqués de la Mina en la capitania general del principado de Cataluña, reemplazara al difunto D. Juan Gregorio Muniain en el ministerio de la Guerra ¹. Por desgracia, el conde presidente seguia adoleciendo de los defectos por los cuales habia sido ya alejado una y dos veces de la corte, primero á la embajada de Polonia y despues á la capitania general de Valencia; y actualmente no se deploraban sucesos extraordinarios, como la campaña de Portugal ó el motin contra Esquilache, que requirieran á todo trance su fuerza de voluntad, el crédito de su nombre y su gran disposicion para el mando.

Como apenas pasaba dia sin que se originaran nuevos choques entre el ministro y el presidente, y aquel llevaba la mejor parte en la contienda, tanto por su mayor inmediacion al Rey como por estar más bien cortado para hacerse amar que

¹ En 14 de enero de 1772 falleció el teniente general don Juan Gregorio Muniain á los setenta y dos años.

para infundir recelos de preponderancia, las ocasiones de disgusto por desaires aparentes ó verdaderos se le multiplicaban al conde, que hubo de pensar en salir de situacion tan violenta para su genio dominante. A poner tierra de por medio manifestóse determinado, solicitando la embajada de Paris, que, segun rumores, queria dejar el conde de Fuentes; bien que le hicieran vacilar en el propósito concebido las súplicas de los parciales, y acaso todavía más la certidumbre del sumo gozo que iba á proporcionar á los contrarios. Pero el mayor de todos, Grimaldi, queria triunfar más de lleno, arruinándole totalmente, y así no se inclinaba á que se le fiara un destino de tanta influencia y que por necesidad habia de perjudicar á la suya. Como era de esperar, se sobrepuso Carlos III á las rencillas de ambos funcionarios; no se avino á dejar fuera de juego al conde de Aranda; nombróle su embajador cerca de Luis XV en reemplazo del conde de Fuentes, y para hacerle mayor honra quiso que ejercitara el cargo de presidente del Consejo y el mando de las armas de Castilla la Nueva hasta despues de su audiencia de despedida. Todo esto acontecia el año de 1775, y cabalmente al mismo tiempo en que la existencia de la Compañía de Jesus se

empezaba á contar entre el número de las cosas pasadas.

Al frente del Consejo fue colocado, en calidad de gobernador, D. Manuel Ventura Figueroa, que veinte años ántes habia puesto su firma al pie del Concordato celebrado entre Benedicto XIV y Fernando VI. Sin esta circunstancia, verosíblemente no hubiera subido tan alto. Hijo de Galicia el nuevo gobernador del Consejo, distinguíase por su fecundidad de recursos en buscar medios términos para todo, y en no perder el buen lugar que se hacia siempre con particularísimo estudio. Jamás echaba fuego sobre negocios ya encrespados ó mal dispuestos, ni daba paso que no fuera sobre seguro; y si las circunstancias le cerraban tal vez esta puerta, los negocios quedaban parados en sus manos, haciendo semblante de suspension precisa ó demora forzada por la aglomeracion de otros muchos, hasta ganar el beneficio del tiempo. Por su natural heredado ó por su política adquirida en Roma, cultivaba asiduamente, como perito cortesano, la amistad de los poderosos. A su muerte, ocurrida diez años más tarde, sobre el título de arzobispo de Laodicea reunia cargos tan elevados como el gobierno del Consejo, el patriarcado de las Indias, la comisa-

ría general de Cruzada y la colecturía de Expolios y Vacantes; con cuyos crecidos sueldos y las no ménos pingües rentas eclesiásticas de que disfrutaba asimismo hubiera podido remediar muchos infortunios, á no inclinarle su sórdida avaricia á rellenar arcones con cartuchos de plata y oro, sobre cada uno de los cuales se complacia en escribir el rótulo de su procedencia. Tres ó cuatro contadores de la tesorería Real, muy diestros en su oficio, gastaron cuatro ó cinco dias de continuo trabajo en saber á cuánto ascendía lo que aquel eclesiástico poco digno tenia usurpado á los pobres. Cuando Carlos III supo que ascendía á muchos millones de reales, dijo con asombro: *No lo esperaba de Figueroa* ¹. Razon tuvo Azara en escribir, á propósito de su elevacion al gobierno del Consejo de Castilla: *Cierto que Figueroa, sucesor de un Aranda, se zurce tan mal como el don con el turuleque* ².

Acontecimientos posteriores ensañaron las rivalidades entre aragoneses y golillas, sonando siempre en pugna los nombres de Grimaldi y Aranda. Por los días en que, ansioso el monarca español,

¹ ARMONA (D. José Antonio), *Papeles privados de casa*, parte 3.^a

² Azara á Roda: 2 de setiembre de 1775. Igual opinion

aguardaba noticias de Roma sobre la salud del Sumo Pontífice Clemente XIV, ya postrado en el lecho de muerte, le escribía una injustificable carta el soberano de Marruecos. Su fecha era de 19 de setiembre, y su texto enderezado á noticiarle que los marroquíes y argelinos concordaban en no querer sufrir ya sobre las costas de sus países, desde Orán á Ceuta, establecimientos cristianos; por lo cual no podía ménos de atacar los que allí tenían y custodiaban los españoles, sin que por esto se entendieran rota la paz, que ya contaba ocho años de fecha, ni suspendidas las comunicaciones mercantiles. En muestra de no ser cosa de simple amenaza, los moros próximos á Ceuta dispararon con bala tan luego como el delegado para entregar al gobernador la imprevista carta estuvo de vuelta en su

debía tener el autor de la sátira de las *Parejas soñadas*, etc., sobre Figueroa, á quien hizo salir en su propio traje, llevando en el tarjeton este título de comedia: *El Dómine Lucas*, y la seguidilla siguiente :

Grande concepto todos
De mí han formado
Porque puse la fecha
Del Concordato.
Por eso es bueno
Concluir los negocios
Cuando están hechos.

campo. Contra la pretension inconcebible y apoyada ya con las armas no quedaba á Carlos III más arbitrio decoroso que el de responder con una declaracion de guerra, y así lo hizo el 25 de octubre de 1774. Al saberlo el emperador de Marruecos supuso y publicó en un manifiesto mal fundado que la paz con el rey de España habia sido por mar, y de ningun modo tocante á las plazas marítimas que se encontraban de Orán á Ceuta. «Estas (dijo) no son tuyas ni mias, sino »de Dios Todopoderoso, y aquel á quien las diere »se hará dueño de ellas.» La réplica de España fue tan clara y sencilla como legítima y convincente, limitándose á citar el art. 1.º del tratado de 1766, donde se convino en que la paz seria firme y perpetua entre ambos monarcas por mar y tierra, y el 19.º, en el cual se habia determinado la manera de fijar de comun acuerdo los términos hasta dónde debia extenderse el territorio de las plazas que en el litoral de Africa poseian los españoles. Contra cuyos textos nada ambiguos no alcanzaron los moros más razones que sus alfanjes y cimitarras.

Delante de Melilla se presentaron animosos el 9 de diciembre en número de trece mil hombres, y el alcaide del campo y un bajá se aproximaron

á los muros pidiendo la rendicion de la plaza por capitulacion ó por abandono. El mariscal de campo D. Juan Sherlok, que allí mandaba en jefe, respondió como debia á la intimacion brusca y osada, y, vueltos al campo el bajá y el alcaide, empezaron los marroquíes á disparar bombas. Dos hijos de su soberano acudieron al llamamiento que este les hizo con premura, el uno desde Mogador para dirigir la artillería, por desconfiarse de los renegados, y el otro desde las inmediaciones de Alhucemas, punto al cual se aprestaba á poner asedio con diez y siete mil soldados. De Regata llególe además un cuerpo de minadores, para acelerar con sus fuerzas la ruina ó la rendicion de la plaza, que pensaba llevar á cabo en el término de cuarenta dias. Entre tanto dos navíos de línea, seis fragatas y nueve jabeques de España cruzaban á vista de las costas, convoyaban á los buques del comercio de Indias, é impedian que por el estrecho de Gibraltar se trasportara artillería de grueso calibre á los moros. Esperándola vanamente, y ya sin municiones para continuar el bombardeo, mesóse el soberano las barbas y habló con arrojo de asalto.

Aunque la guarnicion de Melilla se mostraba llena de aliento, como corria la estacion en que

menudean los temporales, recibia dificultosamente socorros. Prestóselos, no obstante, muy oportunos el 9 de enero de 1775 la fragata *Santa Lucía*, mandada por el jefe de escuadra D. Francisco Hidalgo Cisneros, atracando á tierra cuanto le fue dable, flanqueando las trincheras de los moros entre el sitio de la Puntilla y el fuerte de la Victoria, é incendiándolas de manera que el emperador tuvo que trasladar su tienda á paraje mejor seguro. A la par el cabo de voluntarios Alonso Martin, con doce rematados y sin perder un hombre, conseguia meter dos bombas dentro de las claraboyas por donde desahogaban un ramal de mina enderezada al fuerte del Rosario. Tambien se les destruyeron el dia último del propio mes y el primero del siguiente la que les parecia de más efecto y otra que empezaron á abrir por la cabeza de las principales galerías de la plaza. Esta seguia en pie y guardada por españoles, aun ya pasados los cuarenta dias de asedio : sobre ella habian caido hasta nueve mil bombas, de que resultaron noventa y cuatro muertos y quinientos setenta y cuatro heridos. Anhelante por acabar pronto, se previno el emperador al asalto, juntando considerable cantidad de faginas y escalas, disponiendo que se echaran por delante mil judíos

y cinco mil reses vacunas, vestidas de colores, para que engañaran á los de Melilla y para que á su amparo avanzara el ejército en union de la gente de la comarca, sin exceptuar ni á los muchachos, y señalando para la ejecucion de la estratagemá y el ataque los dias 12 y 13 de febrero, en que los musulmanes celebraban la Pascua. Hechos los aprestos y congregados en la tienda del emperador todos los jefes la víspera del prevenido asalto, dióse generalmente aquella empresa por temeraria, muy á disgusto de la tropa, que permaneció junto á la plaza, y de la gente allegadiza, que fue despedida del campo.

Ignorando esta resolucion un cuerpo volante de moros, que desde el 3 de febrero andaba por las cercanías del Peñon de Velez, situóse en la cumbre del Mampuesto el dia 12, y comenzó á hacer fuego con bombas. Tan sin cuidado las recibió el coronel gobernador D. Florencio Moreno, que, á instancias suyas, abandonó la costa el capitan de fragata D. Justo Riquelme, llegado allí con los jabeques *Lebrel* y *Pilar* en su socorro, de que tampoco habia tenido necesidad el gobernador de Alhucemas. Cierto es que á la sazón azotaba las olas un huracán terrible, por cuya causa tuvieron tambien que hacerse á la mar, cor-

tando cables, los buques anclados junto á Melilla.

Para arbitrar el modo de que los puntos amenazados no carecieran de los auxilios de la marina, ya que los temporales imposibilitaban allí la permanencia de naves mayores, se celebró consejo de guerra á bordo del navío *San Genaro*. D. Antonio Barceló, muy práctico en aquellas aguas, como que, surcándolas y siendo terror de los corsarios berberiscos, había pasado gradualmente de patron de un barquichuelo á brigadier de la armada, propuso que se destinaran algunos jabequillos con palamenta de popa á proa al reconocimiento de calas y rincones, protegiéndolos de la parte de afuera buques de mayor porte, que habrían de estar las más veces tres ó cuatro leguas distantes. Por dicha no fue menester plantear esta disposición excelente y aprobada por todos: tanto delante de Melilla como del Peñon de Velez alzaron los moros bandera de paz al mediar marzo, proclamando con unánimes voces *que, mientras Carlos III viviera, no habría ningún cautivo español en Marruecos.*

Sidi Hamet Elgazel, que vino en 1766 de embajador á España, como ya queda referido ¹, se

¹ Tomo II, lib. II, cap. 1.º de esta historia.

avistó con el gobernador de Melilla, entregándole de paso una carta para el secretario de Estado. Se reducía á manifestar en tono compungido lo mucho que sentia el emperador de Marruecos la acusacion de haber quebrantado un tratado de paz sin motivo, y á proponer que se ventilaran amistosamente las diferencias entre aquel soberano y el de España. Grimaldi respondió con sequedad y en el concepto de no dar oídos á proposicion alguna sin que prévia y formalmente se establecieran seguridades que afianzaran para siempre las estipulaciones sucesivas, precaviendo en términos solemnes toda infraccion ó interpretacion arbitraria. De resultas pasaron un comisionado español á Tanger y otro marroquí á Málaga; y por último se consolidó la paz apetecida al tenor del tratado existente, no sin reconocer el emperador de Marruecos que lo habia infringido con sus mal justificadas hostilidades ¹.

Suscitarlas en otro punto de Africa pensó acto continuo Cárlos III para escarmentar en general á aquellos naturales y asegurar cuanto fuera posible la navegacion de sus vasallos; doble objeto que

¹ Todos los documentos citados á propósito de las hostilidades contra los marroquíes se hallan en las Gacetas de Madrid de aquel tiempo.

llegara felizmente á colmo con apoderarse de la plaza de Argel, semillero y albergue de los piratas más renombrados por sus fechorías. Un religioso que allí habia residido muchos años pintó como cosa llana la empresa : Fray Joaquin Eleta prohibóla, como dirigida contra infieles : el Monarca determinó que se intentara, como ajustada á su viva fe y á su anhelo de mayor gloria : Grimaldi tuvo encargo de prepararla, como negocio gravísimo de Estado. Para la ejecucion fijáronse desde luego los ojos en D. Pedro Ceballos, conquistador ilustre de la Colonia del Sacramento : la capacidad y la pericia de este jefe eran prendas seguras de que no se descargaría el golpe en vago por falta de prevision y de pulso ántes de soltar el primer tiro, ni de vivacidad y denuedo una vez empeñado el lance. No se le llegó á nombrar caudillo de la expedicion proyectada por considerarse excesivo el número de tropas de que dijo necesitar positivamente para que no se malograra la idea que absorbía entónces la atencion del Soberano y su Ministerio. D. Alejandro O'Reilli brindóse á realizarla con veinte mil hombres de desembarco: se le oyó el dictámen y se le fió el buen suceso de la jornada, cifrándolo exclusivamente en obrar con sigilo y en coger de sorpresa á los moros.

O'Reilli habia asistido á muchas funciones bélicas, aunque sin mandar nunca en jefe, salvo cuando ensayó la nueva táctica extramuros de Madrid como inspector de infantería, disponiendo para este fin un gran simulacro. A consecuencia de heridas que habia recibido en la batalla de Campo Santo era cojo: militado habia tambien como voluntario algun tiempo al servicio de Austria: medros tuvo más tarde en el ejército español mientras su compatriota D. Ricardo Wall desempeñó el ministerio de la Guerra: Grimaldi obsequióle igualmente con su patrocinio; y así, viósele de brigadier en la campaña de Portugal al frente de las tropas ligeras; de mariscal de campo al establecer el Gobierno español en la Luisiana, donde no dejó muy buena memoria de su blandura; de teniente general inmediatamente despues de ejecutado el simulacro, y de conde al celebrarse el nacimiento del primer hijo varon del príncipe de Asturias. Rápida habia sido, pues, en los últimos años su carrera, y solo volviendo triunfante de Argel, sin que se le aumentaran los galardones, podia hacer que se equipararan de algun modo sus merecimientos con sus adelantos.

En la plaza de Cartagena se hicieron los preparativos militares, armándose ocho navíos, otras

tantas fragatas, veinte y cuatro jabeques, algunas bombardas y galeotas y suficiente número de buques mercantes para trasportar los veinte mil soldados, las municiones de boca y guerra, y todo lo adecuado á facilitar el desembarco y el ataque. D. Pedro Gonzalez de Castejon iba por jefe de la escuadra, que zarpó del puerto la víspera de San Juan del año de 1775. Miembros de la alta nobleza, como los marqueses de la Romana, de la Cañada y de Villena, y los condes de Montijo, de Fernan Nuñez y del Asalto ; varones que ocupan un distinguido lugar en la historia patria, y de quienes aún viven amigos, como D. Antonio Ricardos y D. Francisco Saavedra, llevaban á su bordo las fuertes naves al par que la flor de todo el ejército de España. Pocas horas despues de salir á la mar, mudó y arreció el viento, manso y favorable al principio, y hubo el convoy de tomar puerto al Oeste de Cartagena, mientras los buques de alto bordo se mantuvieron á la capa. Tres dias pasaron ántes de que pudieran marchar de nuevo á rumbo; y ya lo hicieron juntamente con dos bajeles traídos por el jefe de escuadra Juan Acton, que servia entónces bajo el pabellon de Toscana.

Al concluir junio y empezar julio fondearon

:

junto á Argel todas las naves : aquella gran bahía, que desde la plaza hasta el cabo de Metafuz se extiende no ménos de cinco leguas, estaba coronada de campamentos : O'Reilli contaba sorprender á los moros, y los moros sorprendieron á O'Reilli con sus extraordinarias prevenciones. Esta especie de cambio de papeles emanaba de que, trasmitiéndose de unos en otros el plan de caer sobre Argel de improviso, aunque bajo el carácter de la reserva más profunda, vino á ser al pie de la letra el secreto á voces. Lo penetraron muy temprano las cortes interesadas en mantener la enemistad de los españoles y los moros para hallar ménos concurrentes en el comercio de Africa y de Levante, y no desperdiciaron la coyuntura de anunciar tamaña novedad á los argelinos. Su ministro de lo Interior súpola por la via de Marsella á principios de mayo con exactísimos pormenores acerca de la escuadra y de las fuerzas de desembarco ; y por la via de Marruecos habia tambien multiplicado los avisos un judío residente en España. Observando el conde de O'Reilli con un antejo desde la popa del navío á que dió nombre el heróico defensor del Morro, D. Luis Vicente de Velasco, las buenas posiciones de los campamentos y las maniobras de los ginetes

moros, dijo al conde de Fernan Nuñez, nada contento del espectáculo patente á su vista: *Pues, Señor, el vino está echado, y es menester beberlo.* Harto bien demostraba esta desalentadora frase que todas las combinaciones, todos los arbitrios, todas las esperanzas se reducian á un golpe de mano, y que, frustrado este, quedaba el capitán expedicionario como encallejonado y sin tino. A la verdad, pasada la impresion primera, sus vacilaciones carecian á la vez de significado y de excusa; puesto que la fortuna adversa no le consentia intentar la victoria, si no daba en la temeridad de morir batallando, lo ménos malo hubiera sido tomar la vuelta de Cartagena.

Tras una semana de perplejidades, se verificó el desembarco; y no fue poca dicha que los vientos contrariaran á O'Reilli el designio de sacar sus tropas á tierra en la bahía de la Mala Mujer, distante de la plaza tres leguas de camino montuoso y angostado á trechos por amenazadoras gargantas que facilitan la defensa y dificultan la acometida. Entre el rio Jarache y Argel, y sobre una playa á legua y media de este último punto, saltaron al alborear el 8 de julio los de la vanguardia, compuesta de ocho mil soldados, conducidos por siete columnas de barcas y llevando sendas lanchas

cañoneras al frente, mientras los buques de guerra cubrían los flancos y disparaban su artillería.

Aquella playa era sumamente arenosa, de suerte que diez hombres no bastaban á mover un cañon de á cuatro por lo que se hundía el terreno. A trescientas toesas léjos del mar se alzaban colinas enlazadas unas con otras, llenas de árboles, matorrales, caseríos y cortaduras, y defendidas por gran número de enemigos. Sobre ellas tuvieron órdenes de marchar los ocho mil hombres ya desembarcados, luego que, formados en batalla, se vieron acometidos por partidas sueltas de moros, algunos de los cuales plantaron muy cerca sus banderolas en montones de arena, á cuyo amparo no desperdiciaban un tiro. Cuando las tropas ligeras llegaron á la falda, ginetes y peones moros, precedidos de camellos, que les servían como de parapetos ambulantes, desembocaron en muchedumbre por derecha é izquierda para envolver á los españoles, quienes, haciendo martillo á ambos costados, lidiaron como buenos, y, protegidos por los disparos de sus buques y por la segunda division de otros ocho mil hombres, desembarcada oportunamente, quedaron señores del campo, aunque en la imposibilidad de seguir el avance.

Vueltos, pues, á orillas del mar, levantaron

trinchera de arena, faginas y caballos de frisa, no sin grande estrechura, por la naturaleza del terreno, donde todo el ejército hubo de apiñarse, y á causa de los disparos con que por todas partes les mortificaban los moros. Un cañon de á veinte y cuatro, que enfilaron á la trinchera, segó muchas y muy preciosas vidas. Cuando el resto de la infantería salió á tierra, fue solo para hacer bulto y ser partícipe del estrago : la caballería libró perfectamente, porque no se movió de las naves. A breve rato de poner en la playa las tropas, comenzaron á volver las barcas á dejar los heridos en los buques destinados para hospitales, cuya lastimosa procesion duró todo el dia y mucha parte de la noche.

Al amanecer ordenaba O'Reilli el ataque, á las nueve de la mañana el atrincheramiento, á las cinco de la tarde el reembarco; todo á la ventura: el ataque, ignorando el número de enemigos emboscados para impedirlo y las dificultades del empeño : el atrincheramiento, exponiendo á un mortífero fuego la hueste : el reembarco, sin más eventualidad de éxito dichoso que la de que no lo echaran de ver los argelinos. Esto le avino casualmente bien al desacordado comandante, pues á la madrugada del dia 9 ya estaban todas las tropas

á bordo, no habiendo quedado de los pertrechos más que tres cañones en la playa. Fernan Nuñez, testigo del desastre, de que salió con una herida, se expresa como sigue : «Los moros, que habian »pasado la noche antecedente en poner varios »cañones y morteros en las alturas que dominaban »nuestras trincheras, á fin de arrojarnos de ellas »la mañana siguiente, creyeron con razon, por »fortuna nuestra, que el objeto de las barcas que »durante la noche iban y venian á la playa no »era otro que traer mayor número de artillería y »tropa. A la verdad que esto era lo más regular, »pues difficilmente podian persuadirse hubiésemos »venido desde tan léjos y con tantos pertrechos »de guerra á solo hacerles una visita de atencion »ó á tener un dia de campo con ellos. A no ser »así, como la playa es de la clase de aquellas que »se van perdiendo insensiblemente en el mar, con »veinte hombres de caballería que hubiesen venido »por la orilla y algo dentro de ella, sable en mano, »por cada lado de nuestra trinchera, hubieran »entrado en ella sin resistencia, nos hubieran sor- »prendido, tomándonos por las espaldas, y no hu- »biera quedado sino la memoria de nuestra desgra- »cia, pues no habiendo otra retirada que la mar, »pocos hubieran podido aprovecharse de ella.»

Remisos los contrarios en prestar asenso á lo mismo que veian sus ojos, lucharon buen rato entre el deseo y el temor de posesionarse de la trinchera, hasta que dos de los más audaces la entraron sin el menor tropiezo; y en pos de ellos multitud de sus camaradas se arrojaron sobre los cadáveres para quemar los troncos y cortar las cabezas, por cada una de las cuales habia ofrecido el bey un doblon de oro. Centenares le presentaron en dos dias, siendo una la del marqués de la Romana; y desde los buques, donde habia dos mil heridos y contusos, lloraron los españoles, viendo que ni sepultura conseguian sobre la triste playa los despojos mortales de sus infortunados compatriotas.

Doscientos treinta y cuatro años ántes, bajo el reinado de otro Carlos y con asistencia suya, padecieron tambien junto á Argel un descalabro los hijos de España : entónces tuvieron á los elementos en contra, y mientras las tropas de desembarco, lanzadas al ataque por tres distintos puntos y ya en proporcion de arrimar las escalas, cedian al ímpetu de una horrorosa tempestad de agua, viento y granizo, chocaban los buques unos con otros, y, estrellándose en la costa, se iban varios de ellos á pique. No obstante, soldados y buques

hallaron en Metafuz albergue propicio, y, rehechos allí del todo, tornaran á la demanda, si no se hubiera desoido el voto del gran conquistador del imperio de Motezuma, que se ofreció á llevarla personalmente á feliz remate. Naturalísima explicacion tiene aquella lamentable jornada; no así el revés padecido por culpa de O'Reilli, y cuya noticia trajo á Alicante, donde arribó con la mayor parte de los bajeles el 15 de julio.

Su mismo parte, inserto en la *Gaceta de Madrid*, le acusa, tanto por lo que revela como por lo que no menciona. Palabras literales suyas son estas : «Ayer al amanecer se hizo el desembarco »de la tropa en una playa que está legua y media »á Levante de la ciudad de Argel, y al principio »todo prometia felicidades. Constó el primer »trasporte de ocho mil y tantos hombres... Los »moros empezaron su tiroteo de léjos, favorecidos »de algunas alturas de arena y matorrales. La »tropa se empeñó con sobrado ardor y prontitud »á desalojarlos, adelantándose para este intento »mucho más de lo que estaba resuelto ni era »conveniente... Para esta expedicion me ha dado »el Rey cuanto yo comprendí necesario para el »feliz éxito ; los ministros proporcionaron todos »los auxilios que dependian de su ministerio , y la

»marina me facilitó el desembarco de una vez de
»ocho mil hombres : llevó el segundo desembarco
»de tropa con más prontitud de lo que se podía
»esperar, y con igual eficacia se condujo la artille-
»ría y pertrechos, acreditando el comandante
»general D. Pedro Castejon en esta expedicion su
»distinguido desempeño y grande amor al servicio
»del Rey ; y, sin embargo de todas estas ventajas,
»no se pudieron superar los perjuicios que oca-
»sionó el sobrado ardor con que se adelantó la
»tropa é hizo sus fuegos , lo que arrastró unas
»resultas tan malas como poco correspondientes
»á las providencias que se habian tomado.» De
consiguiente dió á entender O'Reilli que la opera-
cion no se hubiera malogrado á tener ménos
ardimiento la tropa, y á no haberse adelantado
mucho más de lo que estaba prevenido. Pero
ocurre que trescientas toesas de playa excesiva-
mente arenosa no las andan ocho mil y tantos
hombres de un vuelo ; que aun quando el general
en jefe se ocupara á la sazón en dirigir el desem-
barco del segundo trasporte , necesariamente
habia de observar el movimiento progresivo de
la vanguardia; que los instrumentos militares tras-
miten á largas distancias la voz de mando ; que,
como introductor de la nueva táctica, no pudo aquel

dejar los pífanos, los tambores y las trompetas sin toques de alto; y finalmente que tenia edecanes de sobra. Ociosos no estuvieron de cierto, segun resulta del mismo parte, pues de ellos salieron heridos D. Agustin de Villers, D. Pedro Gorostiza, D. Francisco Saavedra, D. Félix Muzquiz, D. Antonio Cornel, D. Joaquin Oquendo, y muerto D. Gerónimo Capmani. «Llevaron mis órdenes *con prontitud y claridad* (añadió O'Reilli), y, aunque todos quedaron muy fatigados de correr á pie en aquel arenal, no cesaron de brindarse para los mayores riesgos.» Otras relaciones de testigos oculares aseguran que las órdenes de avanzar fueron no solo verbales sino escritas. Ademas no parece sino que, tomadas las colinas, se podia cantar victoria, distando Argel de ellas lo mismo que el punto del desembarco, ménos las trescientas toesas de playa, é ignorándose los obstáculos que habia de por medio y hasta el número de enemigos con quienes se habia de trabar la lucha, sobre lo cual guarda el parte absoluto silencio. Por un cautivo, que se hallaba á la sazón en Argel y vino á España tiempos adelante, averiguóse que el bey tenia en las diferentes baterías quinientos diez y ocho cañones, y ciento veinte y un mil hombres entre los que ocupaban

los cinco campamentos de la bahía y los emboscados en las montañas ¹.

«Sea Dios bendito (escribia Floridablanca desde »Roma), pues que su voluntad ha sido que se »malogre un pensamiento que parecia el más bien »ordenado, y que prometia buenas resultas des- »pues de un desembarco feliz. Aquí se esparció la »noticia por la via de Malta, atribuyendo la des- »gracia á desunion de los generales. Se critica el »reembarco porque ignoran las ideas de órdenes »para un solo golpe de mano ².» Sabíalas Floridablanca por Grimaldi. «Así acabó (exclamaba »Fernan Nuñez) esta desgraciada expedicion mili- »tar, que no es mucho tuviese tan mal suceso »dirigida sobre el proyecto y noticias de un »fraile:» observacion poco digna de su recto jui-

¹ Para referir la expedicion á Argel he tenido presentes las Gacetas de Madrid de julio de 1778; varias relaciones de testigos oculares, y entre otras la de Fernan Nuñez y la que transcribe Honorato Gaetani en el *Elogio de Carlos III*: Nápoles, 1789. Beccatini incurre en graves errores y es muy diminuto. William Coxe se inclina bastante al parecer del general D. Gonzalo Ofarril, amigo del conde de O'Reilli é interesado en disculpar su desacertada conducta; parecer que, por lo infundado, corre parejas con el que facilitó al mismo autor acerca del sitio de la Habana.

² Carta de Floridablanca á Grimaldi : Roma 3 de agosto de 1778.

cio. Frustróse la empresa por la inhabilidad en combinarla y el desconcierto en ponerla por obra. Grimaldi, luego que obtuvo la aprobacion del Soberano, procedió á semejanza de los niños, que, en tapándose los ojos, imaginan que no los ve nadie : así, aunque el bey estuvo preparándose dos meses, le supuso muy ajeno de lo que se proyectaba en su daño. O'Reilli hizo lo que hubiera desconceptuado á un recluta con suponer que las órdenes *para un solo golpe de mano* podian ser cumplidas estando los moros en espera, y proporcionándoles á mayor abundamiento la ventaja de que pasaran minuciosa revista á las naves, que bordearon la costa más de una semana ántes de efectuar el desembarco.

Contra Grimaldi y O'Reilli, que no supieron preparar la sorpresa de los argelinos, aconsejada por el fraile, desencadenóse el buen instinto popular á medida que se divulgó la nueva infausta: efervescencia húbola en todas partes; y la opinion pública se les declaró inequívocamente adversa, tomando mayor incremento con esparcirse desde Alicante por la oficialidad los pormenores de la empresa desafortunada. Allí se recibió el 21 de julio la *Gaceta de Madrid* en que se referia el suceso conforme al parte comunicado por O'Rei-

lli. Sentidos é irritados los oficiales del modo con que trataba á la tropa el capítulo de Madrid, redactado al tenor de su informe, se encaminaron algunos, en representacion de los de todos los grados, á su alojamiento, y le reconvinieron por las suposiciones de su relato, evidenciando que las órdenes verbales y escritas fueron para apoderarse de las alturas, y que sin avanzar no habia forma de ejecutarlas; exponiendo que mejor hubiera sido confesar la superioridad de las fuerzas y la desventura del suceso que no quitar la vida á tantos oficiales y el honor á estos, y á los heridos, y á todos los que se hallaron en la jornada; y anunciando el designio de elevar sus ruegos al trono en solicitud de la celebracion de un consejo de guerra para que les hiciera justicia. Recriminaciones tan contundentes dejaron á O'Reilli confuso y sin habla, no permitiéndole atajarlas su desprestigio y castigar á los que se las dirigian cara á cara con menoscabo de las prescripciones militares. Aquella misma noche, en el coliseo de Alicante, dividióse el patio al fin del sainete, pidiendo que cantara la dama unos y que bailara otros. *¡Que se lea el capítulo de Madrid inserto en la Gaceta!* gritó cierto oficial aprovechando un corto silencio; y tal ocurrencia

dió mucho golpe en las circunstancias del día.

Todos los tonos, el de la novela como el de la historia, el de la sátira como el de la endecha, se emplearon en considerable porción de papeles circulados entónces desde Madrid, y principalmente desde Alicante, buscados con curiosidad impaciente y leídos con anhelosísimo interes de un extremo á otro del reino ¹. A vueltas de la falta de mesura de que adolecen todos los escritos clandestinamente forjados por incógnitas plumas, cuando el espíritu público no encuentra mejor respiradero, puntualizáronse allí los accidentes de la expedicion malhadada, ridiculizando los

¹ Poseo una coleccion numerosa de los papeles circulados entónces. Entre los más notables se cuenta una relacion grave de lo acaecido; una Gaceta satírica en que supone correspondencia de todas las capitales de Europa; una larga noticia de la junta particular de generales y jefes ántes del desembarco, donde se avaloran agudamente la situacion y circunstancias, poniendo adagios castellanos en boca de los interlocutores; varias décimas y seguidillas y no pocos romances en aplauso de los oficiales y tropas, que tan mal condujo O'Reilli; un diálogo entre España y la Nobleza; una arenga de D. Félix Buch, mariscal de campo y jefe de la tropa á cuyo ardimiento se atribuia el descalabro; un resúmen de cargos á O'Reilli y como hechos en consejo de guerra. Dignas son de mencion especial unas décimas terminadas con títulos de comedias antiguas, y cuya sustancia es la siguiente: Durante los cinco meses empleados para los aprestos militares, se lisonjeaba Grimaldi de ser en este asunto *El alcázar del secreto*: decla-

términos por los cuales supieron con fijeza los argelinos lo que se habia ocultado á los españoles, y tachando todas las operaciones del general en jefe; el desembarco, á pesar del sensato voto del brigadier D. Antonio Barceló, opuesto á que se hiciera en lugar tan mal elegido, y sobre todo ántes de incendiar con bombas y granadas el ramaje y casas de las alturas; la inoportunidad del avance, ordenado á ciegas; la torpe idea del atrincheramiento, reducido á tan diminutas proporciones que, aun cuando se dispuso que se sentaran los soldados para evitar de algun modo el certero y horrible fuego, no pudieron ejecu-

rado el mando, se aturdieron las gentes de verle *cojear* desde el principio, y se disgustaron de que se confiara á *El monstruo de la fortuna*: se tocó el efecto en las resultas de la empresa, porque no cabe en lo posible *Acertar donde hay error*: al querer explicar el jefe su conducta en un parte inexacto, habia sido *El pintor de su deshonra*: aplicándole rigurosamente la ordenanza hecha por él mismo, se verificaria que viniera á ser *La horca para su dueño*: la osadía de querer engañar al Rey, desfigurando el sangriento sacrificio de tantos españoles, merecia *El garrote más bien dado*: teniendo el Monarca tan malos consejeros, no debia hacer razon de Estado el volver sobre los argelinos, para evitar el riesgo de figurar como *El tercero de su afrenta*: Grimaldi era un extranjero que habia renegado de su patria; O'Reilli un mentecato cobarde; el embajador un loro (tal vez el de Francia, por suponerse que habia revelado el secreto de la expedicion malograda), y el Rey era *El esclavo en grillos de oro*.

tarlo por falta de sitio; la providencia del reembarco, no acordada en consejo de generales y de jefes, como se decia en el parte; la estudiada disminucion del número de muertos ¹. Para mayor daño de Grimaldi y O'Reilli campeaba el ingenio en muchas de las producciones donde se vertian y propalaban tales especies, descubriéndose, no

¹ Varias son las composiciones satiricas en las cuales se da fe de que el avance fue ejecutado por orden de O'Reilli, y se asevera que su parte disminuyó mucho el número de muertos. Romance hay donde se dice textualmente :

Intimó expreso mandato
Con toda formalidad
Al marqués de la Romana
Para que fuese á atacar.
Practicó esta ceremonia
Por medio de un oficial
Que, á Dios gracias, está vivo
Y á su tiempo lo dirá.

En una excelente letrilla, correcta en la diction, feliz en el ingenio é imparcial en el tono, se lee esta estrofa :

Que por fin todo se errase,
Que la funcion se perdiere,
Que la gente pereciere
Porque Dios lo quiso así,
Eso sí;

Pero querer persuadirnos
En cada error un acierto,
Que no han muerto los que han muerto
Y que miente quien lo vió,
Eso no.

obstante, mucho ménos encono hácia el primero que hácia el segundo, como que para aquel solo se pedia el destierro y para este no ménos que la horca.

Muy al cabo Cárlos III de lo peligroso de traer á O'Reilli á la corte, y errando en no sujetarle á un consejo de guerra, le envió á reconocer las islas Chafarinas por de pronto, y algo más tarde fióle el mando de Andalucía. Nada perdió Grimaldi á sus ojos, y le mantuvo de ministro de Estado contra los tiros que, más sañudo que nunca, le asestaba el partido aragonés, bastante debilitado desde la ausencia del conde de Aranda, y rehecho ahora á impulsos de la agitacion que agriaba los ánimos y enardecia las voluntades. Su voz llevaba D. Ramon Pignatelli, canónigo de Zaragoza y hermano del conde de Fuentes; y, merced al gran valimiento de que gozaba un sobrino suyo cerca del príncipe de Asturias, pretendia suceder á Grimaldi en el Ministerio. Como en las monarquías absolutas suele acontecer que los descontentos se agrupan en torno del inmediato sucesor á la corona, y que los patrocina y defiende este con más ó ménos disimulo, con mayor ó menor empuje, el príncipe de Asturias, que vivia ya bajo el predominio de su esposa, incitado por

:

ella, habló bastante alto contra los que en el descalabro de Argel fueron parte y al son de las pretensiones de Pignatelli. Vanamente quiso Grimaldi parar el golpe y captarse el afecto del príncipe de Asturias, influyendo para que le abriera su augusto padre las puertas del consejo de Estado, donde, á pesar de su edad madura, no tuvo hasta entónces entrada, y donde, sujeto á las mismas influencias que le adiestraban en el arte de las intrigas ántes de estar en situacion de instruirse en el del gobierno, contradijo siempre que pudo al ministro.

Entre sus compañeros tampoco tenia el marqués de Grimaldi muy fogosos parciales. D. Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, era, aunque *golilla* de profesion, *aragonés* de nacimiento: D. Miguel de Muzquiz habia sucedido en el ministerio de Hacienda al marqués de Esquilache, y por consiguiente en sazón nada oportuna para que Grimaldi, amenazado tambien como extranjero por la plebe, influyera en su nombramiento: el conde de Riela, ministro de la Guerra, debia principalmente aquel puesto á su deudo el conde de Aranda: el bailío Frey D. Julian Arriaga, ministro de Indias y de Marina, ya casi octogenario, no vivió despues del infausto suceso de

Argel más que seis meses ¹. A su fallecimiento se le dieron dos sucesores en las secretarías vacantes : D. José de Galvez, vuelto cuatro años atrás de su visita á Nueva España, obtuvo la de Indias: la de Marina se puso á cargo de D. Pedro Gonzalez Castejon, elevado recientemente á marqués con el título de su apellido. De Muzquiz era hechura el primero, y parecia natural que se colocara á su lado : aunque en lo de Argel intervino el segundo, ni habia compadrado con el conde de O'Reilli, ni á falta suya se podia achacar razonablemente el desastre; y por tanto pecara de inadvertido en mancomunar su suerte con la de un secretario del Despacho á quien se estrechaban cada vez más las distancias, y de fuerza moral ya nula.

Tiempos ántes el duque de Choiseul, que regia los destinos de Francia, hubiera procurado sin duda sostener á su íntimo amigo el marqués de Grimaldi en la primera silla ministerial española. Al heredar Luis XVI el trono hubo quienes se in-

¹ A los setenta y cinco años cumplidos falleció en el Real Sitio del Pardo, el 28 de enero de 1775, el bailío Frey D. Julian Arriaga. Su distinguido celo, desinterés, integridad y ejemplar justificación se aplaudieron en la *Gaceta de Madrid* al dar noticia de su muerte.

terasaran por restaurar á Choiseul en el mando, siendo de este número la misma Reina; pero tras la caída de Aiguillon, hechura de la Dubarry, vino la elevacion de Maurepas, víctima de la Pompadour habia ya un cuarto de siglo. *Yo sé lo que no debo hacer; mas lo que debo hacer lo ignoro*, fueron las primeras palabras que le dirigió el soberano. Tan sanas eran sus intenciones como inveterados los males y como tardíos los remedios: de todos modos el afan de realizarlas, manifestado constantemente por aquel príncipe de intachables costumbres, daba muy distinto semblante á su Gobierno: y los que lo ejercian no estaban sometidos á los antojos de las cortesanas, ni cifraban el interes vital de la política exterior en lo referente al Pacto de Familia, verdadero talisman de la fortuna de Grimaldi. Con recordar que su enemigo capital el conde de Aranda era representante español en aquella corte, dicho se está que allí tambien caducaba completamente su antigua influencia. Toda la que tenia el embajador dedicábala á patentizar el odio que se habia concitado su antagonista de resultas de la funesta expedicion á Argel, efectuada á los dos meses no cabales del fallecimiento de Luis XV.

Aprovechando estas circunstancias, Portugal

daba oídos á las instigaciones de Inglaterra y hacia salir como á la deshilada varios bajeles con rumbo á América y tropas á bordo, que empezaron por atacar algunos puestos españoles en el Rio-Grande de San Pedro. Aparte la cuestion de límites entre el Brasil y Buenos-Aires, perenne de antiguo para las dos naciones, avivaba estos actos hostiles la ojeriza con que Pombal miraba á Grimaldi. Donde quiera, pues, hallaba el ministro español, tambaleante en su silla, sinsabores y contrariedades; y hasta se le apartaban los pocos amigos, como de árbol que empezaba á no dar sombra. «Bien que Grimaldi (ha escrito un historiador extranjero) fuera de continuo tratado por su Rey con la consideracion y confianza que solia manifestar á los que le habian servido largo tiempo, no siempre alcanzaba á vencer su tenacidad y apego á sus máximas favoritas. Le era forzoso esmerarse en las contemplaciones á tal de no herir su excesiva delicadeza en todo lo que se rozaba con la dignidad de su corona y con la ventura de su pueblo. Más de una vez tuvo la indiscrecion de franquearse con el embajador de Inglaterra sobre el carácter obstinado é inflexible del Rey, alegando que no habia reflexiones ni argumentos que bastaran á sacarle de sus pre-

»ocupaciones, ni á hacerle variar sus providen-
»cias, por erróneas que parecieren, despues de
»dictadas. *Tal es* (decia entre pesaroso y despe-
»chado) *el hombre de quien tengo que dirigir los*
»*consejos* ¹.»

Igual juicio pudo formar entónces respecto de la índole del Monarca la generalidad de sus vasallos, enumerando entre sus preocupaciones y providencias no revocadas y mal defendibles la de resistir al torrente de la opinion por conservar al marqués de Grimaldi en el Ministerio.

¹ WILLIAM COXE, *España bajo los Borbones*, t. v, cap. 68.

CAPITULO IV.

Mutacion en el Ministerio.

Pragmática de matrimonios desiguales.—El infante D. Luis.—Sus bodas.—Nuevos ataques á Grimaldi.—La Academia de San Fernando en su contra.—Su dimision.—Floridablanca sucesor suyo.—Chismes anteriores de Azara.—Arrebatos de Fray Joaquin Eleta.—Moderacion de Floridablanca.—Sorpresa con que recibe el nombramiento.—La corte napolitana.—Exoneracion de Tanucci.—Muerte del soberano portugués.—Caida de Pombal.—Lento viaje de Floridablanca.—Ultimos despachos de Grimaldi.—Gratitud del nuevo ministro.—Felicitation de Aranda.—Respuesta.—Circunstancia notable.

TAN caido se podia considerar el actual ministro de Estado desde que el desastre de Argel fue notorio, como lo estuvo el antiguo ministro de Hacienda desde que los madrileños salieron por calles y plazas pidiendo á voz en grito su muerte. Ambos pasaron por una situacion misma, teniendo al Monarca de su parte y la opinion general en contra; sin otra diferencia que la de haber sido

Esquilache atacado en tumulto y la de serlo Grimaldi sin que se alterara el sosiego. Vencido el motin, hubiera proseguido el siciliano al frente de la secretaría de Hacienda, bien que desconceptuado entre los españoles : era cabalmente lo que ahora sucedia al genovés, por quien corrian los negocios de Estado. Pero como solo á merced de la tiranía cabe que un monarca prescinda á la larga y á todo trance de los clamores de su pueblo, y Carlos III distaba mucho de tirano, se preveia fácilmente que Grimaldi ya no calentaria la silla ministerial sino muy pocos meses.

Un acaecimiento extraordinario distrajo la atencion pública algun tanto, y quizá á ello fue debido el que la caida del secretario de Estado no se efectuara tan pronto. Por marzo de 1776 se publicó la pragmática sancion sobre matrimonios desiguales. Despues de mandar que no gozaran de los efectos civiles aquellos que se casaran ántes de cumplir los veinte y cinco años sin beneplácito de sus padres ó tutores, y de tomar varias precauciones para que la autoridad de estos no degenerara en abuso, se recordaba allí la costumbre y obligacion en que estaban los Infantes y Grandes de España de solicitar Real licencia para sus casamientos y los de sus descendientes, bajo

pena á cuantos omitieran este requisito de perder los títulos, honores y bienes dimanados de la Corona. Para el caso en que por graves circunstancias no se pudiera prescindir de la celebracion del matrimonio, aunque fuera con persona desigual, entre los que necesitaban Real permiso, se reservaba á los monarcas la facultad de concederlo; pero la persona que causara la notable desigualdad quedaria privada de los títulos, honores y prerogativas que emanaran de la corona; privacion que se extenderia de la misma manera á los descendientes de dichos matrimonios, los cuales no podrian usar de los apellidos y armas de la casa de cuya sucesion se les excluia ¹.

Ocasion daba á esta pragmática el infante don Luis, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Como vino al mundo despues que todos sus hermanos, se quedó sin soberanía en Italia: diez años acababa de cumplir cuando en 1755 le alcanzaron sus augustos padres el capelo; mas dias adelante hallóse con temperamento nada favorable al celibato y sin ánimo para escandalizar ó ser hipócrita contrayendo obligaciones muy superiores á sus fuerzas. De consiguiente, hizo lo que

¹ Pragmática sancion de 25 de marzo de 1776.

debía; olvidarse de su fortuna y renunciar las altas dignidades eclesiásticas de que estaba revestido, por escrúpulo de desdorarlas. Todo el reinado de Fernando VI lo pasó en el Real Sitio de San Ildefonso, haciendo compañía á su madre. De haberse interpretado la ley de sucesion de 1713 en el concepto de quedar excluidos del trono los príncipes no nacidos y educados en España, figurara el infante D. Luis como heredero presunto de la corona al ceñírsela Cárlos III, cuyos hijos eran todos napolitanos, y despues de fallecido el infante D. Felipe, duque de Parma. De aquí habia provenido la zozobra que trajo D. Cárlos durante su viaje, de la cual pudieron sacarle en parte las aclamaciones de los catalanes, y por completo el juramento de los tres brazos del Estado juntos en Cortes. No obstante, siempre mantuvo algun recelo de que los artífices de intrigas llegaran á escoger al infante D. Luis como centro de sus maquinaciones; y por esto, y tambien por cariño, jamás le perdía de vista, y se le llevaba siempre de caza.

D. Luis igualaba al Rey en lo bondadoso, no en lo honesto, y tenia ademas en su contra la práctica antigua, por cuya virtud los infantes españoles no hacian nupcias dentro del reino, á no

ser inmediatos sucesores al trono. Sin extraviarse en devaneos, la existencia del infante hubiera sido un martirio terrible: desgraciadamente le sobrevinieron dolencias que se le agravaron por la necesidad de acompañar todos los días á su hermano y el temor y el sonrojo que le estorbaban hablarle con franqueza, hasta que, no pudiendo ya más, cayó en cama, y se descubrió todo el misterio ¹. Cuando se repuso, fue de parte del Rey el Padre Eleta á afearle sus amoríos, y, léjos de disculparlos el infante, condenólos sinceramente, suplicando al confesor que intercediera con el Monarca para que le autorizara á hacer bodas con la dama que fuera de su Real agrado ².

A la sazón pensó Carlos III en casarle con su hija mayor la infanta doña María Josefa, que, pequeña de cuerpo y contrahecha, pasaba ya de los seis lustros sin esperanzas de tomar estado. Acordes los dos contrayentes con la voluntad soberana, pare-

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.º Cuando se verificaron estos sucesos vivía en la corte, sirviendo su plaza de gentil-hombre de cámara, y se le debe suponer por tanto bien enterado de los diversos incidentes que mediaron en el asunto.

² Carta del infante D. Luis á Fray Joaquin Eleta de 1.º de octubre de 1775. Se halla en *La España bajo los Borbones*, t. VI, cap. 2.º adicional de MURIEL.

cia terminado el asunto ; pero de la noche á la mañana mudó la Infanta de consejo , por no faltar quienes la imbuyeran en la falsedad de no haber quedado sano su tío ; con lo cual vino á pasar este á situacion desairada y más penosa que ántes ¹. Por salir de ella dirigióse al confesor de su hermano en términos sentidos, estrechándole á que, para consuelo de su espíritu y seguridad de su conciencia, trabajara en el pronto logro de su demanda. Lo hizo el Padre Eleta : de resultas consintió el Monarca en que el infante D. Luis eligiera esposa entre las damas solteras del reino, y, publicada la pragmática de matrimonios desiguales, otorgóle permiso para casarse con doña María Teresa Vallabriga y Rozas, jóven de singular hermosura y de familia aragonesa muy ilustre ². Este

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.º MURIEL, en el lugar citado, habla tambien del proyectado enlace entre el infante D. Luis y la infanta doña María Josefa, teniendo á la vista tres cartas de esta á su tío, bien que ignorando la causa por la cual se descompusieron las bodas.

² Carta del infante D. Luis á Fray Joaquin Eleta, de enero de 1776, dada tambien á luz por Muriel. En 15 de abril pidió el Infante permiso al Rey para contraer un matrimonio de conciencia. Se lo otorgó el día 24, á condicion de elegir esposa entre las familias nobles del reino. En mayo le dió parte D. Luis de haber escogido á doña María Teresa Vallabriga, y el 22 del mismo aprobó su eleccion el Soberano.

matrimonio se celebró en 27 de junio de 1776 en Olias; y Carlos III, afligido por el suceso, que calificaba de *doloroso* y de *espina que le atravesaba el corazón*, sentía el consuelo de creer que había merecido general aprobación lo providenciado ¹. Al Infante conservóle en su gracia: siempre que venía á verle, primero desde Cadalso y después desde Arenas, le salían á recibir á la última posta los coches de la Casa Real, su antigua servidumbre y la partida de guardias de Corps correspondiente: á la despedida se practicaba la misma ceremonia, y dentro de Palacio se le trataba lo mismo que ántes.

Hablando Fernán Nuñez de los hijos que nacieron de este enlace se explica en la forma siguiente: «Casados sus padres con permiso expreso del Rey y en presencia de la Iglesia, sería difícil que, si por desgracia de España llegase el caso de disputarse sus derechos ó los de su línea, pudiesen ser suficientes ni la pragmática sancion citada arriba, ni la declaración del Rey de no deber usar los hijos del nombre de su padre. Daría más fuerza aún á estos derechos la justa precaucion que tomó el Infante, aconsejado de D. Pedro

¹ Carta de Carlos III á Tanucci, de 16 de julio de 1776.

» Stuart, marqués de San Leonardo, hermano del
» duque de Berwik, y de su mujer, viuda del minis-
» tro Campillo y tia de la mujer del Infante, que
» era la que habia hecho la boda y la que diri-
» gia despues la conducta de su sobrina y de su
» pariente. Luego que le nacia un hijo, daba
» S. A. parte formal al Consejo de Castilla, á
» quien igualmente se le dió del permiso del Rey
» y de la efectuacion del matrimonio, acreditándolo
» todo formalmente para lo sucesivo por medio de
» este paso.»

Bien se comprende por semejante relacion de testigo ocular de nota que, aun cuando Carlos III lo creyera, no á todos pareció bien cuanto hizo en el *asunto doloroso*. A pesar de ser puramente doméstico en sus efectos inmediatos, hubo de terciar Grimaldi para la otorgacion del Real permiso, y como, segun el adagio vulgar, del árbol caido todos cortan leña, tambien aquí hallaron sus contrarios algun pretexto para zaherirle sañudos. Ello es que los ánimos seguian mal dispuestos hácia el secretario de Estado. Durante la jornada de San Ildefonso se le acrecentaron los desabrimientos, no pasando dia sin que le llegaran pliegos anónimos llenos de insultos y amenazas: una noche quisieronle incendiar en Madrid su casa, y con

este objeto aplicaron materias embreadas al quicio de la puerta: todos los papeles que salieron sobre la expedición de Argel iban á parar á sus manos: todas las mañanas aparecían pasquines en su contra. Por más que á los principios aparentara serenidad de ánimo, sin fuerza ya para el disimulo, hasta en el semblante se le conocían las desazones. *Esto ya es menester dejarlo*, era frase que apenas se le caía de la boca. — *Estoy absolutamente resuelto á dejar el Ministerio y á retirarme á Roma, porque creo que allí he de vivir aún diez ó doce años*, decía asimismo en el seno de la confianza. Y de un accidente insignificante de suyo en cualesquiera otras circunstancias provino el último desenlace, estando ya la corte en el Real Sitio de San Lorenzo ¹.

Como ministro de Estado era Grimaldi protector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Vacante la secretaría de esta corpora-

¹ ARMONA (D. José Antonio), *Noticias privadas de casa*, parte III. Nombrado recientemente este personaje intendente de Galicia, fue llamado por el marqués de Grimaldi al Real Sitio de San Ildefonso para tratar á viva voz de asuntos graves. Vivía, pues, gozando de su íntima confianza; todas las noches asistía á su palco, y allí le revelaba sus disgustos. Por consiguiente, no puede ser más auténtico el dicho de Armona, á quien sigo en todo lo concerniente á la caída de Grimaldi.

cion por ascenso de D. Ignacio Herosilla, proveyóla el ministro en persona tan digna como D. Antonio Ponz, que publicaba entónces con gran éxito su conocido *Viaje de España*. Cuando lo supo la Academia, representó que no se debia hacer este nombramiento sin proceder propuesta suya; y de aquí se derivaron contestaciones del ministro á la Academia, y réplicas de la Academia al ministro, que, esparcidas por Madrid, añadieron pasto á las murmuraciones contra este. Campo de oposicion fuerte y activa se hicieron las frecuentes juntas celebradas por la Academia, donde acudieron con desusada puntualidad muchos Grandes de España en calidad de consiliarios y deliberadamente unidos para atizar el fuego de la discordia en odio al marqués de Grimaldi. De varios de ellos aguardaba este mejor comportamiento, como que le debian favores, y hallándolos encarnizados enemigos, no pudo con tan acerbo desengaño, y habló al Monarca de su retiro. Oyóle Carlos III de mal talante; pero como le vió determinado á perseverar en el empeño, le dijo que, si no podia hacer otra cosa, se lo representara por conducto del ministro de Gracia y Justicia. Roda llevó, pues, la instancia de Grimaldi al despacho, y el Rey le admitió la renuncia,

fundada en la falta de salud, con mucho sentimiento, quedando muy satisfecho de sus servicios, y haciéndoselo ver al mundo de la manera que estaba á su alcance con elegirle para su embajador en Roma ¹.

Aquellos dias notóse una rara alternativa de humores y afectos entre el Rey sentido y el ministro exonerado : como desabrido y melancólico anduvo el Soberano inmediatamente despues de la novedad acaecida; y el embajador lleno de regocijo, complaciente con todos y recibiendo enhorabuena á dos manos. Luego se trocaron los papeles : Cárlos III volvió á su andar, á su temple natural y á su dulzura : Grimaldi cayó en tristeza, perdió la gana de comer y se puso flaco. «Pueden saber lo que es (dice un contemporáneo sincero) los que conocen los embelesos de Palacio en la cercanía de los reyes, en su gracia y en las ilusiones del mando ².»

Menester es decir que el marqués de Grimaldi cayó venciendo á sus enemigos, pues, léjos de legarles el poder, á que aspiraban con anhelo, trasmitiólo á una de sus más legítimas hechuras;

¹ Carta de Cárlos III á Tanucci, de 12 de noviembre de 1776.

² ARMONA, *Noticias privadas de casa*, parte III.

que tal era y por tal se reconocia el conde de Floridablanca. Sin haberle visto nunca ni conocerle más que por sus producciones impresas, se le propuso al Soberano para que lograra de Clemente XIV la extincion de los jesuitas; despues influyó espontáneamente en que se le hicieran galardones, y siempre le mantuvo á salvo de las malas voluntades que tiraron á perderle en la gracia de Carlos III, sobre lo cual es interesante apuntar varios pormenores.

Habiéndose publicado en Roma el año 1774 una estampa, donde se colmaba de elogios á Floridablanca, hubo quien escribiera á España ser obra suya; y hasta parece que fue llevado el chisme á oídos del Rey con intencion nada caritativa. «Cuando yo fuese tan ruin (decia el conde) »que procurase fabricarme tales panegíricos desmesurados, creo no tener adquirida la opinion »de majadero ó de tonto; y ciertamente lo seria »disponiendo una estampa que aumentase necesariamente el número de mis émulos y envidiosos, y excitase los zelos de todos estos ministros »que han ayudado á la extincion, exponiéndome »á enajenar sus ánimos y á perder el fruto de la »intimidad que he establecido con ellos. Por otra »parte, vengo á cargar con todo el odio de los

»jesuitas, sus protectores y terciarios, y este
»partido es muy poderoso y temible, como yo sé
»mejor que otro, para echarlo todo sobre mis
»espaldas... Me conocen poco los mismos que tal
»vez me venden al mismo tiempo que afectan
»tratarme con amistad. V. E., de cuya honestidad
»tengo el más alto concepto, se servirá defen-
»derme si tuviese algo de verdad la especie, y
»poniéndome á los pies del Rey, se dignará
»hacerle presente que solo anhelo asegurar su
»Real gracia y buena opinion de mi fidelidad y
»celo ¹.» Quién fuese el propalador de semejante
falsedad lo indicó bastantemente Floridablanca,
aunque manifestándose propicio á sacrificar su
amor propio y perdonar la ofensa, no por ser
rigorista, ni tener hecho voto de perfecto, sino
porque para usar de humanidad y caridad con el
prójimo bastábale ser hombre y cristiano ². Su
perdon recaía sobre D. José Nicolás de Azara,
quien una vez más habia acreditado su aficion á
partir de ligero y á no hablar en elogio de nadie.
Por más que le señalaran como con el dedo las
alusiones de Floridablanca, todavía se acusara

¹ Carta de Floridablanca á Grimaldi: 16 de junio de 1774.

² Carta de Floridablanca á Grimaldi: 25 de junio de 1774.

conjeturalmente al agente de preces, si no existiera carta suya en que decía á Roda: «Medio de rebozo corre por aquí una estampa... mandada hacer por gentes que V. conoce... la incluyo. Verá V. en ella que, despues de agotar el diccionario del incienso para *cierto sugeto*, apenas, apenas se deja al Rey el honor de ser principal de su criado, y esto como de limosna. No digo nada de los otros reyes, ni de todos los ministros y embajadores del mundo, que, como usted verá, son unos pobres hombres que, si quieren saber algo, han de venir á la escuela de este modelo. Zelada ha catiplado en esto, y el principal enseña la estampa como una reliquia. Yo me esconderia en una letrina ántes que verme alabado así ¹.»

Otra ocurrencia parecida comunicó Florida-blanca un año despues á Grimaldi. Aquel tuvo ocasion de servir á unas gentes llamadas Gagliardis, que le fueron recomendadas: llenas de gratitud, le convidaron á un concierto, y se allanó á concurrir en fuerza de instancias, por que no atribuyeran á desaire la negativa. Mas le desazonó sobremanera hallarse con un serenata com-

¹ Carta de Azara á Roda: 28 de abril de 1774.

puesta en su elogio, y que se repartía impresa entre los convidados, pertenecientes muchos de ellos á las familias principales. Puesto en el ridículo de asistir á sus propias alabanzas, y conociendo el abuso que harian sus émulos de inocentada semejante, no tuvo más arbitrio que llamar á los hermanos Gagliardis, compositores de la música y de la letra, y reconvenirles fuertemente en presencia de todos sobre que las hubieran impreso sin su noticia. No dieron otra excusa que la del agradecimiento y el temor de que, si solicitaban su vénia, les estorbara tan inculpable desahogo. Reprendióles con acritud, les prohibió esparcir la pieza, aunque eran ya muchos los ejemplares distribuidos, y se retiró con enfado. De esto se habló en la ciudad pontificia mucho; y receloso, con el anterior escarmiento, de que se escribiera tambien á su corte, anticipó Floridablanca la noticia á su jefe, para que, instruido de la verdad, hiciera el uso que tuviera por conveniente, en caso de que intentara oscurecerla algun espíritu maligno ¹. Entónces el agente de preces se hallaba con licencia en España.

¹ Carta de Floridablanca á Grimaldi: 5 de agosto de 1775.

Mayores inquietudes hubo de causar á Floridablanca no tener de su parte á Fray Joaquin Eleta, de quien recibió á principios de 1776 una carta, cuya copia literal nos ahorra la tarea de dar la última mano al retrato de aquel religioso: «Illmo. Sr.: En el tiempo de una molesta y larga »indisposicion que he padecido he recibido dos »cartas de V. S.; la una con el anuncio de Pascuas, que estimo, y la otra previniéndome la »remision del rescripto sobre la octava del Corpus. De órden del Rey se me ha remitido por »Estado el mencionado rescripto, y en él he hallado no contenerse lo que el Rey ha deseado y »mandado pedir á Su Santidad. Lo que S. M., por »su viva fe y grande devocion al Santísimo Sacramento del Altar, ha querido y mandado pedir »fue que la octava del Corpus en todos sus dominios fuese cerrada y de precepto, como lo »son la de Reyes, Resurreccion y Pentecostés. Así »me mandó S. M. decirlo al señor marqués de »Grimaldi para que lo escribiese de oficio á V. S., »como lo ejecuté. Y me mandó tambien S. M. que »yo escribiese tambien á V. S. informándole de »lo que el Rey deseaba y se debia pedir, como »que es cosa eclesiástica, y así lo hice. Pero el »rescripto que ha venido está muy distante de

»lo que se debía haber pedido: contiene una con-
»cesion tan tenue, que, por más que V. S. me
»exagere en su carta los grandes trabajos que le
»ha costado el conseguirlo, yo le aseguro que no
»habrá sudado V. S. gotas de sangre. Ella es
»una gracia la que el Rey ha querido que no solo
»se le debía conceder, sino darle muchas gracias
»por su santo celo, viva fe y gran devocion al
»Santísimo Sacramento; y esto no en un res-
»cripto, ni aun en un Breve, pues cierto mere-
»ciera una bula con el *plumbo aureo*. Pero me
»acuerdo muy bien que, cuando el Rey me mandó
»escribir á V. S. sobre este asunto, le anuncié lo
»mismo que yo me recelaba y ahora veo prácti-
»camente; esto es: se me manda pedir por pro-
»puesta del confesor, pues tanto basta para que
»no se vea perfectamente cumplida la voluntad
»del Rey. Si V. S. conserva aquella mi carta,
»verá en ella cómo yo justamente recelaba que
»sucudiese en esto lo mismo que con la causa
»de la venerable Agreda; pues, con haber ase-
»gurado que el Rey no se interesa en ella, y que
»solo es empeño del confesor, está arrimada esta
»causa y V. S. mano sobre mano, saliendo tan-
»tas falsedades contra ella en *Mercurios* y *Gace-*
tas, y sin dar paso á la órden que tuvo V. S. del

»Rey en los últimos dias del Papa Clemente XIV.
»Bien conozco que V. S. se reirá de todo esto;
»pero Dios es grande, y yo quedo más que ple-
»namente satisfecho con el premio que espero
»conseguir de su Divina Majestad por lo que
»intento á honra y gloria suya y de su Purísima
»Madre, aunque no lo consiga; pues el Señor no
»dejará de premiarme mis buenos deseos y súpli-
»cas con que le pido guarde á V. S. muchos
»años ¹.»

Acusando el recibo de la carta, é insertándola textualmente en la contestacion al Padre Eleta, se detuvo Floridablanca á hacer pacientísimas explicaciones. Sobre la octava del Corpus dijo que, á consecuencia de una Memoria suya, no habia quedado abierta para los dias de primera y segunda clase, y sí solo para los de San Juan y San Pedro, cuya excepcion era conforme á los privilegios más fuertes concedidos en este punto, como los de Santa María de la Minerva. Se expresaba en el rescripto que la concesion era por via de indulto, á causa de ser de costumbre cuando se referia á una nacion y no á toda la Iglesia, sin que tal voz excluyera que el rezo fuese de pre-

¹ Carta de Fray Joaquin Eleta á Floridablanca : 28 de enero de 1776.

cepto, como siempre que no se decia *ad libitum* de una manera terminante. A pesar de todo, prometió al confesor solicitar la bula, segun deseaba, por la secretaría de Breves ó Cancillería. Sobre la causa de la venerable Agreda expuso que cumplió la Real orden tan luego como llegó á sus manos; que al dia siguiente de la eleccion de Pio VI le empezó á hablar de este negocio; que le habia presentado cuantos memoriales quiso el postulador y al postulador mismo; que, suponiéndose fenecida con el silencio dicha causa en la *Gaceta de Florencia*, habia escrito para que se retractara el gacetero; y que podria errar ó no ser feliz en los negocios, pero que nunca habia dejado de obedecer y cumplir las órdenes de su Monarca. «Pido ahora encarecidamente (decia por conclusion el ministro español en Roma) que, con la tranquilidad de ánimo que corresponde á su gran carácter, compare estos hechos con el contexto de su carta, y que, considerando V. S. I. la representacion que ejerzo, bien que sin mérito alguno, de la Real persona de S. M., decida si merezco las expresiones con que soy tratado ¹.»

¹ Carta de Floridablanca á Fray Joaquin Eleta: 22 de febrero de 1776.

Necesariamente se había de desahogar Floridablanca con Grimaldi en semejante coyuntura. «Vea V. E. (le escribía) esa copia de respuesta »que doy al confesor, en que se incluye la carta »que me ha escrito sobre octava del Corpus y »Madre Agreda. Aseguro á V. E. que ha sido »menester un auxilio particular de Dios para no »destemplarme; pero su voluntad ha querido que »yo tenga la moderacion que era más propia de »un sacerdote, religioso y obispo... Lo que puedo »decir del estilo del confesor es que sin motivo »le han irritado extraordinariamente contra mí; »y cuando me falta aun á las leyes de la buena »crianza tan descubiertamente, no puedo lisonjearme que deje de contribuir á destruirme siempre que halle la ocasion. Esta zozobra continua »no me hará variar el propósito de servir al Rey »con todas mis fuerzas; pero, á pesar de todo, »puede la humanidad quebrantarme en algun »lance por una de aquellas fatalidades inseparables de la condicion humana. ¿Por qué, pues, »dejarne expuesto á estas contingencias?... Yo »no pretendo que se haga nada al confesor, porque le perdono de corazon el error en que le »han metido, y concibo que el remedio seria peor »que la enfermedad. Solo pido una cosa, en caso

»que S. M. no piense más prudente retirarme,
 »como yo entiendo, para trabajar por otra via en
 »su Real servicio; y es que se tengan siempre á
 »la vista, en cualquier acusacion que se me haga,
 »las peligrosas enemistades que me han adquirido
 »los negocios, y la razon con que debo desear se
 »me comuniquen cualquier sospecha para dar satis-
 »faccion, aunque lo mejor me pareceria siempre
 »poner aquí persona nueva ¹.»

No estuvo, pues, ocioso el anhelo de Grimaldi por seguir protegiendo á su hechura Floridablanca, ya que no contra los chismes del agente de preces, flojo de influjo, contra las malas disposiciones de Fray Joaquin Eleta, que le podian ser dañosas. Afortunadamente Carlos III solo escuchaba como oráculo al confesor en cosas de conciencia, y, fuera de las materias eclesiásticas, ni aun le pedia informes. Grimaldi, que era su ojo

¹ Carta de Floridablanca á Grimaldi: 22 de febrero de 1776. En 7 de marzo le decia lo siguiente: «Verá V. E. que he podido obtener el Breve de la octava del Corpus *sin sudar sangre*, como dice el Padre confesor: la fina amistad del cardenal Conti me ha servido; pero no siempre conviene hacer de estas materias una negociacion de Estado, por el desaire, si no se logran, y por las consecuencias. Yo traeria aquí á S. I. por ministro para ver cómo desatascaba esta y otras cosas, inclusa la Madre Agreda. ¡Dios me dé paciencia con él y con otros!»

derecho en las de Estado, miraba con predilección á Floridablanca, y así le mantuvo de continuo cerca del Soberano en excelente predicamento. *Colocarle á la cabeza del Consejo ó traerle á la inmediación de S. M.* le habia prometido luego de acabados los críticos negocios pendientes en la corte romana. De resultas pudo alcanzar el nombramiento de gobernador del Consejo ántes que Figueroa; mas no lo quiso, por haber renunciado de todo punto á la golilla; y mientras esperaba lo de venir á la inmediación del Monarca, sin sospechar de qué manera, se le habia radicado en la carrera diplomática á medida de su deseo, proporcionándole cuanto necesitaba para sostener el tren y esplendor correspondientes, pues del Rey habia de gastarlo, no teniéndolo de lo suyo ¹. Así vivia lleno de satisfacciones, hasta que, receloso de contar á Fray Joaquin Eleta entre el número de sus enemigos, pidió que se le trajera á residir

¹ De todo esto habla Armona con referencia al mismo Floridablanca, empezando de esta manera: «Posteriormente en el mismo Sitio del Pardo me contó á solas en algunos ratos de egoismo, sentados á su chimenea, varias particularidades de su ministerio anterior y de los críticos negocios romanos.» A renglon seguido trae todas las noticias citadas, habiéndolas oído de boca del ministro en aquellas íntimas conversaciones.

su plaza del Consejo y se le otorgara cédula de preeminencias como á los ministros antiguos ó achacosos ¹. Su jefe, que ya pensaba en el retiro, templóle el arrebató ; y Floridablanca siguió nueve meses más en el ministerio de Roma, al cabo de los cuales fue llamado á la intermediación de Carlos III en calidad de ministro de Estado. Su nombramiento le produjo sorpresa y movió su alma á los sentimientos de amor, gratitud y ternura, al par que le afligió considerar la ninguna proporción de sus fuerzas para el nuevo empleo, por lo cual, sin hacer el hipócrita, rogó á su protector que le pusiera á los pies del Rey y le anticipara las excusas por los errores y las faltas involuntarias en que incurriría de seguro ².

También Nápoles fue entonces teatro de una mutación ministerial de trascendencia. Su Rey se había criado como hijo sin padre. A horas determinadas veíanle su ayo el príncipe de San Nicandro, su confesor monseñor Latilla, y el marqués de Tanucci : negligente el ayo, y limitándose el confesor y el ministro consejero de regencia á las

¹ Carta de Floridablanca á Grimaldi : 22 de febrero de 1775.

² Carta de Floridablanca á Grimaldi : 28 de noviembre de 1776.

funciones de su cargo, dejaban al príncipe adolescente lo más del día á solas con sus criados inferiores, y, aunque por dichosa casualidad no le viciaron las costumbres, habituáronle á amar el ocio y á no fijar la atencion en cosas formales. Llegado á la mayor edad sin educacion filosófica ni urbana, vino á ser, con la sola fuerza de la naturaleza, de buena índole, de excelente corazon y de mente con aptitud para todo; pero incontinente en los caprichos; sin discernimiento para hacer distincion entre hombre y hombre; desprovisto de circunspeccion y cautela; ignorante hasta de rudimentos de geografia y de cosas relativas á cortes y potencias, que debia saber todo soberano. Mientras estuvo en tutela fue relajadísima la disciplina: luego ya no se trataba de un discípulo, sino de un amo que sabia serlo y sin ningun freno á sus antojos¹. Con los de su esposa la archiduchesa Carolina fue de mal en peor la situacion de aquella corte, de donde se alejaron la regla y el órden sin esperanzas de retorno, y donde todo lo

¹ Cartas de Tanucci al duque de Losada: 6 y 30 de setiembre: 4.º y 8 de noviembre de 1768. Acerca del príncipe de San Nicandro decia Cárlos III á Tanucci en carta de 24 de enero de 1769: «Te diré que, habiendo sido ayo del Rey »San Nicandro *bien ó mal*, basta que lo haya sido para que »le deje enteros sus sueldos y pensiones.»

inundaron la ligereza y la malicia. Bajo la influencia bastarda de los barrenderos y mozos de oficio del Rey y de las damas de la Reina se aclimataron los bailes y las cabalgatas, quitándose todo el brillo de la Majestad á estas diversiones; las pescas peligrosas y los paseos nocturnos; los juegos de azar y las intrigas palaciegas, como para hacer calle á escándalos de mayor bulto.

Por su hija la gran duquesa de Toscana tuvo el soberano español las primeras noticias de tales desarreglos; y corroboróselas asimismo la emperatriz María Teresa, avisándole cómo se rodeaban aquellos príncipes de gentes adulatoras y despreciables, predispuestas á aprobarlo todo, sin pensar en la dignidad ni en el honor de sus amos, y ocupadas únicamente en labrar á toda costa su propia fortuna. Hasta habian establecido la costumbre de salir por la capital de noche, á pie ó en carroza, cambiando los atavíos de la Majestad en innobles disfraces, y de divertirse en llamar á ciertas casas para despertar á sus moradores. Carlos III no cesaba de reprender al rey Fernando, ya con el fuero de la autoridad, ya con la dulzura del cariño. Vez hubo en que llegó á escribirle: «Nunca hubiera creído que llegase á tanto el desórden, la

»indecencia ni el peligro que podrá resultar á
»vuestra salud y crédito en el mundo, que es el
»objeto más importante que tengan los hombres,
»y especialmente los soberanos... No he dejado
»de agradecer á la Emperatriz, como debo, un
»aviso que manifiesta su amor á tu persona y á
»nuestra familia, pues á quien más condena es á
»su hija, tocándote á tí, que eres su marido, el
»contenerla... Cabe el instruirse, y aplicarse, y
»gozar de muchas diversiones inocentes y propias
»del carácter en que Dios y, despues de El, yo te
»hemos puesto, en compañía de personas de buen
»carácter y de buena fama... Te vuelvo á pedir lo
»que sabes que tantas veces te tengo pedido y tú
»me tienes prometido, de oír los consejos de
»Tanucci, tan fiel y amante criado... Espero del
»corazon que Dios te ha dado, de tu amor filial,
»de tu talento y capacidad, y de lo que debes á
»un padre que tan entrañablemente te ama y que
»te ha hecho rey, que procurarás de aquí en ade-
»lante, en lugar de darme sentimientos, darme
»gustos; pues solo se te pide lo que es para tu
»bien, estimacion y gloria ¹.» Cuando recibia car-

¹ Carta de Carlos III á su hijo el rey de Nápoles: 49 de setiembre de 1769.

tas de esta especie el rey de Nápoles, se atribulaba por extremo; respondía que ni aun de perdon era digno, aunque lo imploraba muy humilde; anunciaba la enmienda y reincidia en el pecado ¹.

Su esposa pretendía tomar parte en los negocios de gobierno, y complaciérala el Monarca á no mediar Tanucci, que, órgano de las intenciones de Carlos III y de la emperatriz María Teresa, declaraba que las mujeres no debían intervenir en gobernar los países donde estaban casadas. Obedeciendo tras muchas dilatorias y de muy mal grado á su augusto padre, despidió el príncipe siciliano á los criados inferiores; pero duraron los enredos de las damas, que aguijoneaban incesan-

¹ «Comprendo ahora para siempre (decía, por ejemplo, el rey de Nápoles á su augusto padre en carta de 1.º de noviembre de 1768) que ante un mandato paterno no debe un hijo tener escrúpulo de conciencia. Prometo á Dios y á V. M. que mi falta en diferir la obediencia ha sido la primera y será la última.» Habiendo ocurrido con fecha posterior lo que se refiere en el texto, dicho está cómo daba razon de sus promesas aquel soberano. Lo que hacia era acomodarse á lo que pensaba su esposa, que, según los avisos de la emperatriz María Teresa á Carlos III, decía con el mayor desenfado: «Escribirán á Madrid y á Viena lo que aquí pasa; de allí nos vendrán reprimendas; las leeremos, y seguiremos como hasta ahora.»

:

temente á la Reina para solicitar su entrada en el despacho. Las disposiciones de aquella Señora se contienen muy terminantes en estas palabras suyas : «Haré tan malas pasadas y causaré tales »mortificaciones á Tanucci, que le obligaré á »que se retire... ¿Qué nos importa España?... »Yo no seré reina mientras Tanucci esté en la »corte... Oír á Tanucci y á la España equivale á »oír al diablo ¹.»

Fácil es conocer que en este sentido adelantaron consecutivamente las intrigas : tanto llegó á poder la Reina con su esposo, que le hizo consentir hasta en el atentado de que se le abrieran á Tanucci las cartas semanales que recibia de Carlos III : entre las damas llevaba una, de nombre Térmoli, el nudo de la trama con Vilsech, embajador de Viena en Nápoles, y con el marqués de la Sambuca, embajador de Nápoles en Viena, con lo que se descubre que la Emperatriz no perseveraba en la máxima de que su hija no hiciera figura en la gobernacion de aquel Estado. Tanucci veia urdir las maquinaciones sin estímulo ni voluntad para desenmarañarlas, pues le anunciaban lo que

¹. Cartas de Tanucci á Carlos III y á Losada, de 15 y 21 de noviembre de 1769.

de mucho atrás queria y á la sazón le era indispensable, frisando ya con los ochenta años. Así decia sin la menor pena: «Sambuca, relativamente á sucesion, piensa más en mí que en su padre, »segun se propala en el cuarto de las mujeres ¹.» A un emisario de Vilsech, que fue á asediarse para que se rindiera á la pretension de su Soberana, le contestó redondamente: «La hija del Rey Católico »no entra en Toscana en el despacho; y si la Em- »peratriz estima al hijo gran duque capaz del »gobierno sin la asistencia de su esposa, es creible »que el Rey Católico tenga la misma opinion de »su hijo ².» Al cabo paró todo en escribir el Rey á Tanucci una carta, donde haciendo cuenta de lo que le abrumaria á su edad la direccion de los negocios, y á fin de combinar el menor daño de su salud y el buen servicio, le descargaba del Ministerio, si bien se proponia consultarle, en calidad de consejero de Estado, sobre los asuntos que requirieran sus luces y experiencia ³. Trasmittien-

¹ Carta de Tanucci á Losada: 5 de setiembre de 1776.

² Carta de Tanucci á Losada: 10 de diciembre de 1776.

³ Esta carta es de fecha 27 de octubre de 1776: al tenor de ella y de las Reales órdenes que se le pasaron de resultas, quedó en el goce de todos sus sueldos, con más una pensión de mil ducados.

do Tanucci el poder á Sambuca, lo hizo sin el más leve asomo de angustia ; mostró fortaleza de espíritu en las vejaciones con que le mortificaron sus contrarios , y pudo gloriarse de merecer siempre la singular honra de que Cárlos III le consolara en sus infortunios con la ternura de un leal amigo ¹.

Camino de Madrid á Nápoles se cruzaron los correos con la noticia de la mutacion ministerial de ambas cortes : Grimaldi escribió á Tanucci

¹ Los enemigos de Tanucci llegaron á conseguir hasta que se le allanara la casa y se le registraran los papeles, con el designio de buscar siquiera pretextos para cohonestar su caída, bien que solo hallaron la justificacion de su inocencia. Frases como estas abundan en las cartas de Cárlos III á Tanucci: « Cree que nadie te compadece como yo en todo, » y ayudémonos á llevar tantos disgustos y trabajos como » Dios es servido enviarnos en nuestra vejez... Puedes estar » muy seguro de que no dejaré de escribirte, á ménos que » Dios me envíe alguna enfermedad que me lo impida, pues » sé cómo me has servido siempre, y te estimo y quiero... » Veo la envidia que tienes á Grimaldi, y lo que te aseguro es » que, en cuanto á mí, no tienes que tenerla. » Esto último aludía á que Tanucci hubiera querido estar léjos de sus enemigos cómo Grimaldi. No se retiró á su país por temor de fria acogida, siendo austriaco el príncipe reinante. Su deseo hubiera sido representar á España en Toscana; pero no llegó á conseguirlo; y, aburrido de desengaños, fuése á vivir á Santo Govio y á acabar sus días en la meditacion y el estudio, escribiendo además una Memoria sobre su caída del Ministerio.

una carta de confraternidad sobre su cesacion contemporánea en el Ministerio : Floridablanca, apremiado á venir sin demora , y no juzgando conveniente emprender el viaje y no despedirse del monarca de las Dos Sicilias , hubo de esperar instrucciones sobre la conducta que observaria en aquella corte, si el visitarla no era desacertado á causa de los acontecimientos recientes. Despues de recibirlas fue allá por mera ceremonia , y adquirió datos puntuales sobre la caida de Tanucci, con quien estuvo afectuoso. Aunque de órden del Rey se le enviaron fragatas para el viaje, no hizo uso de ellas porque el mar le dañaba á la salud , y como aquel invierno fue de muchas aguas y nieves, habiendo salido de Roma á fines de diciembre de 1776, no pudo llegar al Real Sitio del Pardo hasta el 19 de febrero de 1777.

Dias eran aquellos en que las novedades de las cortes de Madrid y Nápoles cundian á la de Lisboa. Tocado el rey José I de apoplejía en el mismo mes de noviembre en que hizo renuncia Grimaldi y se tuvo noticia de la exoneracion de Tanucci, y habiendo perdido el uso de la palabra, entregó las riendas del gobierno á su esposa doña María Ana Victoria, hermana de Carlos III y hembra de muy altas virtudes. La decadencia del cré-

dito del marqués de Pombal fue el primer efecto de esta resolución soberana. Firme y majestuosa estuvo respecto del ministro la Reina, sumisa y complaciente ántes por no desagradar á su esposo. Ante todo vedó á los médicos de cabecera instruir al marqués del peligro en que se hallaba el Real enfermo : despues contrarióle el designio que se le atribuía de perpetuar su ascendiente, haciendo que pasara la corona al jóven príncipe de Beira, hijo de la princesa del Brasil doña María Francisca, legítima heredera, y casada con su tio el infante D. Pedro; y por último obró de modo que, al divulgarse por la corte el fallecimiento del monarca, acaecido en la madrugada del 24 de febrero de 1777, lo supo el marqués de Pombal como uno de tantos y con extraordinaria sorpresa. A Palacio corrió sin la menor tardanza, y reconvino severamente á los médicos por haberle ocultado el peligro : con insinuarle estos que habian obedecido á órdenes superiores le explicaron de sobra que era ya terminado su valimiento.

Ocho dias más tarde salía como desterrado para sus posesiones de Pombal este antiguo ministro, cuyas altas prendas fueron oscurecidas por sus reguladas crueldades contra los que le

aventajaban en nacimiento y en riqueza. De ellas se vió claro testimonio cuando, abiertas las cárceles de Estado al ascender la reina doña María al trono, se encontraron vivos algunos de los ya llorados por muertos, y muertos otros á quienes se tenia por vivos ¹. Centenares de infortunados, libres al fin por aquel acto de clemencia y justicia, llevaban estampada en el rostro la enormidad de sus padecimientos, y aun sin que desplegaran los labios eran implacables acusadores de su verdugo. Así, con deberle el país grandes cosas,

¹ *Memorias de Sebastian José de Carvalho y Melo, conde de Oeiras, marqués de Pombal*, t. IV, lib. 41. FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.º, y nota primera al fin de la obra. Emwaders, que habia sido representante de Portugal en las cortes de Inglaterra y Roma, encarcelado por Pombal, mereció que el monarca británico intercediera por su libertad escribiendo á José I: este quiso cumplirle el gusto; pero el ministro manifestó la imposibilidad de realizarlo, porque el individuo á quien se trataba de agraciar habia fallecido, y en corroboracion dió á otro una pension de que disfrutaba. A Fernan Nuñez refirió tales pormenores en 1783 el mismo á quien se supuso muerto. El conde de la Rivera habia podido mantener desde la prision, por medio de un negro, correspondencia con su esposa, que le enviaba papeles y dinero: fallecido el conde, tuvo maña el negro para engañar á la condesa y embolsarse los socorros; así que, cuando la infeliz dama corrió á abrazar á su marido, supo que hacia ya tiempo que era viuda. Mencion particular merece el conde de San Lorenzo. Cuando le prendieron de orden del ministro era gentil-

cayó del poder y perdió la influencia execrado por la muchedumbre ¹.

De los tres primeros ministros de los gabinetes de Madrid, Nápoles y Lisboa, relevados en ménos de un semestre, Pombal fue el solo que hizo por conservar el puesto, y Grimaldi el único á quien fue dado transmitir la silla á una de sus hechuras. Durante el interinato, hasta la venida del sucesor Floridablanca, aplicóse á perfeccionar la empresa de los correos marítimos, concebida trece años atrás por su celo, planteada eficazmente bajo sus

hombre y favorito del infante D. Pedro, que ocupaba el trono con su esposa la reina doña María á la hora en que se halló libre. Viéndose olvidado del que habia sido causa de su encierro, dió una rarísima prueba de teson, cordura y delicadeza, aunque las gentes vulgares la calificaron de manía y aun de locura. Se fijó mentalmente en la época en que le llevaron á un castillo, como si despues no hubiera sucedido nada. Así, á su decir, siempre era príncipe del Brasil el infante D. Pedro, y se hacia lenguas sobre sus virtudes y sobre las mercedes con que le habia honrado; Clemente XIII seguia siendo Papa, y ocupaban los tronos de Europa los mismos soberanos que ántes. Fuera de esto hablaba muy discretamente de historia, de literatura y de todo. Algunos años vivió en el monasterio de la Penina, y los restantes de su existencia en el convento de Padres del Oratorio de Lisboa.

¹ El marqués de Pombal sobrevivió á su caída cinco años, falleciendo á los ochenta y tres de edad, el 5 de mayo de 1782, y sentenciado á destierro de la corte y veinte leguas en contorno.

auspicios y fecundísima en buenos efectos, como que la ciudad de la Coruña floreció de una manera sorprendente, se estrecharon las relaciones entre la metrópoli y sus colonias, y habiéndose aumentado el porte de los buques y el número de las mercaderías trasportadas á bordo, fue en aquellos lejanos países muy á ménos el contrabando. Los últimos despachos que tuvo el ministro dimisionario dieron por fruto la aprobacion de las ordenanzas de los correos marítimos, vigentes largo tiempo segun las produjo con sus superiores luces en la materia D. José Antonio de Armona, á quien hizo entónces Cárlos III corregidor é intendente de Madrid, como en obsequio de Grimaldi ¹.

Ya en posesion de la secretaría de Estado, apresuróse Floridablanca á satisfacer una deuda de agradecimiento, solicitando la grandeza de Es-

¹ D. Manuel Ventura de Figueroa, gobernador del Consejo, dijo á Armona que era *corregidor del banquillo*. Deseando saber lo que significaba esta frase, y despues de explicar que *audiencia del banquillo* se llamaba la que tenia el jefe del consejo con el Rey todos los viérnes, por ocupar aquel en tales casos un asiento sin respaldo, cuenta lo que le manifestó Figueroa, poniéndolo en sus labios y de la siguiente manera: «Cuando vino el Rey fue asunto de la primera audiencia el corregimiento vacante de Madrid y el número de pretendientes que habia. Enterado S. M. de ellos, quiso saber mi dictámen, y á quién preferia con su voto el público

paña y el título de duque para su protector, que iba á servir la embajada de Roma. Muy complacido otorgóle el Rey ambas mercedes, y con la fausta noticia de ellas despachó al agraciado un correo, que le alcanzó en Medina del Campo, adonde se habia dirigido para despedirse del marqués de la Ensenada, amigo suyo muy antiguo.

Bien que el partido aragonés, pujante como aparecia en los últimos tiempos de Grimaldi, tuviera sus candidatos para la vacante del Ministerio, aplaudióse generalmente la eleccion de Florida-blanca, habiéndose adquirido legítima reputacion de fino tacto y capacidad suma en todos los negocios fiados á su desempeño. Alusiones poco favorables se le dispararon en algunas de las sátiras circuladas contra Grimaldi¹, y á las cuales el partido aragonés ciertamente no podia ser extraño.

»de Madrid. Yo dije á S. M. lo que me pareció de cada uno, y
»que el intendente de Galicia ya estaba nombrado en algunas
»casas de que yo sabia, porque tenia la opinion pública;
»pero que él no habia presentado memorial. Entónces me
»dijo el Rey:—Ese ha venido ahora de la Habana; si quiere
»saber de él, pregúnteselo á Grimaldi, que él le dirá cómo
»me ha servido: ese, que no lo pretende, quiero que sea el
»corregidor de Madrid.—Este es el secreto del banquillo que
»se ha de quedar entre los dos.» *Noticias privadas de casa*,
parte III.

¹ «Junta anual general de la sociedad anti-hispana, cele-

Pero el conde de Aranda, jefe natural de la parcialidad aquella, aun viviendo ausente, y designado para ministro en conversaciones y hasta en pasquines, fue de los que más se anticiparon á felicitar á Floridablanca en términos muy afectuosos y halagüenos y de interpretacion no dudosa, pues nacian espontáneamente de su marcial franqueza y característico desenfado. «Vaya esta á la suerte »de hallar ó no á V. S. I. aún en Roma (escribia), »de donde se la enviarán, si acaso hubiese ya salido para la nueva silla que trueca. Por el último »ordinario he tenido el aviso de oficio de la nominacion de V. S. I. para la secretaría de Estado. »Si le doy la enhorabuena, que es el cumplido »comun, hago lo que á todos impone la establecida y justa atencion del mundo; pero no me »contento con eso, y paso á desear á V. S. I. toda

»brada el dia de Inocentes de 1776, y fin de fiesta en el cuarto »del marqués de Grimaldi.» Allí se pone en boca de este, con referencia á no haber logrado sus ideas los que le eran contrarios, el siguiente pasaje:

«Pero no les salió como pensaban,
»Porque les he pegado el gran petardo
»De deshacer sus máquinas é intrigas,
»Poniendo en mi lugar un hombre bajo,
»De corazon torcido, y tan perverso
»Que aparenta candor y encubre rayos.»

»felicidad en su desempeño por su persona y por
 »bien de la monarquía. Por ambas razones se le
 »hará creíble á V. S. I.: por la primera, á causa
 »de habernos tratado recíprocamente sin interrup-
 »cion y sin objeto de fines particulares; por la
 »segunda, pues sabe V. S. I. mi ciego amor á la
 »patria, mi pasión por la gloria y estabilidad
 »de la monarquía, y mi modo de servir al Rey,
 »desprendido de todo impulso de interés ó miras
 »personales: Sea V. S. I. tan dichoso como yo
 »se lo deseo. *Majora te vocant*, y el talento de
 »V. S. I. tiene ensanches para todo. Sea buen
 »español; que así será buen servidor del Rey, y
 »las historias le harán justicia inmortalizándole.
 »Un buen corazón ofrezco á V. S. I., que es todo
 »mi caudal, y la seguridad de que ninguno obe-
 »decerá sus preceptos con voluntad más fina ¹.»

Floridablanca respondióle no ménos cordial-

¹ Paris 25 de noviembre de 1776. Más esplicitamente elogió á Floridablanca en carta de 22 de junio de 1777, desfogándose de paso contra Grimaldi, segun resulta de este pasaje: «Veo que V. E. trata los negocios con habilidad y profundidad, de que carecian cuantos han pasado por mis manos desde que llegué á esta corte, malográndose varios por la superficialidad y ligereza con que venian dispuestos, y por el poco apego de que es susceptible el que no puede pronunciar bien *Cuerno*, *Cebolla* y *Ajo*. Gracias á Dios que somos todos unos, y V. E. irá cosiendo los asuntos. Puedo

mente en esta forma: «Excmo. mio: De vuelta de
»Nápoles recibo la estimable carta de V. E., cuyas
»expresiones agradezco en el alma porque las
»creo sinceras. Siempre hemos tenido una especie
»de genio recíproco, á pesar del *petegolismo* (pase
»la voz italiana) de nuestros pasados encargos.—
»He recibido la noticia de mi promocion con
»afliccion de ánimo, por la desproporcion de mis
»fuerzas con el gran peso de los objetos á que la
»Providencia y la bondad del Rey me han querido
»destinar.—Del celo y de la actividad no dude
»V. E., como ni del amor á mi patria y á la gloria
»del Rey y de la nacion; pero, *minimus inter*
»*omnes*, ¡qué podré hacer para arribar al colmo
»de mis buenos deseos! En fin yo me conformo,
»pues que así lo quiere el amo, y voy á partir,
»esperando en España los preceptos de V. E. ¹»

De excelente augurio era para Cárlos III y

»asegurarle tambien que, si esta corte ha sentido perder en la
»silla de V. E. una persona servil y débil, viéndola reemplazada
»de otra entera y profunda, no deja por eso de hacer justicia,
»y distingue los dos caractéres con honor y aprecio de V. E.»

¹ Roma 18 de diciembre. No bien llegado á su puesto se lo anunció á Aranda con fecha 24 de febrero de 1777 de este modo: «Excmo. mio: Cuasi acabo de llegar, y he comenzado
»desde luego á ejercer el oficio. Dios quiera que vaya bien;
»pero para ello es preciso hacer el noviciado, en que estoy
»muy expuesto á muchos errores.»

España la buena armonía entre personajes que rayaban en valer y ascendiente á la altura de los condes de Aranda y de Floridablanca. Merced á la eleccion de este, calificada por Fernan Nuñez como *una de aquellas que hacen más feliz al elector que al elegido*, parecia inaugurarse para la nacion una nueva era más venturosa todavía que la que se gozaba desde los principios del reinado de Carlos III, pues apagóse la guerra sorda levantada contra Grimaldi y sostenida cada vez con mayor encono, hubo ménos disidencia en la corte, y vino por fin á realizarse lo no visto hacia más de veinte y dos años; que todo el Ministerio se compusiera de españoles.

CAPITULO V.

Mejoras en todos los ramos.

Instrucción primaria.—Universidades.—Su decadencia.—Directores.—Censores régios.—Embarazos para uniformar la enseñanza.—Colegios mayores.—Sus abusos.—Escolares manteistas.—D. Francisco Perez Bayer.—*Memorial por la libertad de la literatura española.*—Lo apoya Fray Joaquin Eleta.—Decretos preparatorios para la reforma de los colegios.—Intrigas de los colegiales y sus protectores.—Se les vuelve favorable el Padre Eleta.—Decretos de reforma.—El Padre Eleta y el Monarca.—Firmeza de este.—Se lleva la reforma á cabo.—Su importancia.—*Reales Estudios de San Isidro.*—La imprenta.—Ciencias y artes.—Ordenanza de reemplazos.—De levas.—Pragmática de asonadas.—Providencias sobre administracion de justicia.—Milicias urbanas.—Escuelas militares.—La ordenanza.—Renta vitalicia.—Unica contribucion.—Junta de comercio y moneda.—Providencias que emanan de sus consultas.—Fomento y proteccion á la industria.—Macanaz y Campomanes.—*Discurso sobre la industria popular.*—Las Sociedades Económicas.—*Discurso sobre la educacion popular de los artesanos.*—Su trascendencia.

OCASION es esta de volver los ojos atrás para inquirir los adelantamientos conseguidos ó procurados por el Monarca y sus ministros durante la década corrida desde la caída de Esquilache hasta la elevacion de Floridablanca.

Exigiendo el Consejo, ántes de expedir gratis el título correspondiente á los que aspiraran á educar á los niños, limpieza de sangre, certificación de buenas costumbres, exámen ante los ayuntamientos y aprobacion de todo por la hermandad de San Casiano de la corte, decia: *La educacion de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aun el más principal ramo de la policía y buen gobierno del Estado*¹. Al tenor de máxima tan luminosa conviene empezar por la instruccion pública el bosquejo de lo progresado en aquellos dias.

Muchos pueblos habia con escuela gratuita para los pobres, y seconcibe que así fuera, abundando los estudios de gramática latina, y no pudiéndose ocultar á los fundadores la esterilidad de tales establecimientos sin la ereccion de otros donde aprendieran á leer y escribir los niños: tambien el piadoso instituto del español San José de Calasanz favorecia la propagacion de las primeras letras entre las clases inferiores; y no hay para qué detenerse á indagar cuál fuera en este punto el espíritu del Monarca reinante, conociéndose ya el fuero de poblacion de las colonias de Sierra-

¹ Real provision de 11 de julio de 1774.

Morena y la Parrilla, en que se prescribía que tuvieran escuelas todos los concejos, y que la instrucción primaria fuera gratuita y obligatoria para los hijos y descendientes de los colonos. Esparcida estaba la secundaria en los seminarios conciliares, en varios conventos de dominicos, franciscanos y agustinos, y en las universidades, donde se centralizaba la superior de teología, cánones, jurisprudencia y medicina.

Tras épocas de justa celebridad y gran lustre vinieron las escuelas universitarias á condicion parecida á la de las familias que, sin valer personal que las recomiende, blasonan de antigua prosapia y quieren imponer respeto á fuerza de exhibir su carcomida ejecutoria. De la preponderancia inquisitorial, enemiga jurada de los progresos intelectuales, no podia brotar mejor fruto. Cuando la luz se difundía por todas partes y reinaba un príncipe anhelante por regenerarlo todo, fijó la vista en las universidades, y duele decir que apenas halló más que tropiezos su propósito de regenerarlas. Fundadas aquellas en diversas edades y con rentas propias, gozaban de una existencia independiente: su libertad era casi absoluta para elegir rectores, proveer cátedras y señalar libros de texto. La corta duración de las

rectorías, la exigua dotacion de las cátedras, el mal sistema de explicar mentes de autores y no cursos de facultades, concurrieron simultáneamente á la decadencia de la enseñanza. Un rector no tenia tiempo bastante para consolidar su autoridad y dedicarla á enmendar abusos, aunque tal fuera su íntimo anhelo; demas de que la frecuencia de las elecciones tenia divididos en bandos á los maestros y escolares, y relajaba la disciplina. Un doctor ó licenciado no podia servir de por vida una cátedra que no le proporcionaba sustento ni para la tercera parte del año, aunque se pasara de sóbrio; si la tomaba á cargo era temporalmente y mientras buscaba medras por otra via; y así monopolizaron sin esfuerzo la enseñanza los individuos de ambos cleros, para quienes eran las dotaciones simple ayuda de costa y no medio esencial de subsistencia. Un escolar, de Salamanca por ejemplo, para oír explicar los puntos más útiles y trascendentales del derecho civil, hubiera necesitado asistir á las aulas no ménos de treinta y dos años, á causa de prevalecer el método de explicar tratados sueltos, indispensable ántes de ser conocida la imprenta, viciosísimo cuando ya superabundaban aquellos libros, y propio solo para que el que iba en pos de un

cuerpo de doctrina la hallara incompleta y desfigurada, como encuentra su propia imágen el que se mira á un espejo falto á grandes trechos de azogue.

Hasta entónces las tentativas hechas para uniformar la organizacion, régimen y enseñanza de las universidades, y volverlas de consiguiente á nueva vida, produjeron solo que las cátedras se proveyeran interviniendo por punto general el Consejo. Unas tras otras dictáronse, por conducto del ministro Roda, varias providencias enderezadas á establecer la uniformidad apetecida. A este fin se nombraron directores para las universidades, siéndolo de cada una de ellas un consejero de Castilla: sus funciones abarcaban todo lo relativo á adquirir informes sobre los estatutos, rentas, cátedras, concurso de discípulos, cumplimiento de los catedráticos y demas ejercicios literarios, y sobre cuanto su capacidad, celo y experiencias le sugirieran como necesario ó conveniente al mejor desempeño de su encargo, á la mayor gloria del Rey y de la nacion y al adelantamiento de los estudios ¹.

¹ Auto acordado de 2 de diciembre de 1768. Instruccion de 14 de febrero de 1769.

Censores régios creáronse asimismo, siéndolo natos los fiscales de las Chancillerías y las Audiencias, y, donde no hubiera tribunales superiores, aquellos individuos que determinara el Consejo, para rever y examinar todas las conclusiones que se hubieren de defender en las escuelas universitarias ántes de ser impresas y repartidas, y prohibir las contrarias á la autoridad soberana. Secuela de este precepto fue el de que á las fórmulas del juramento prescrito á los que se graduaran en cualesquiera facultades se añadiera la obligacion de no promover, defender ni enseñar directa ó indirectamente cuestiones que afectaran á las regalías de la Corona ¹.

Tambien se dispuso que los grados de bachiller se incorporaran en todas las universidades de una misma manera y con absoluta uniformidad, así en los exámenes como en los cursos y en la

¹ Real provision de 6 de setiembre de 1770. Dictóse á consecuencia de haber denunciado el doctor D. José Isidro Torres, del gremio y claustro de la universidad de Valladolid, unas conclusiones defendidas por el bachiller D. Miguel de Ochoa sobre el tema *De clericorum exemptione a temporali servitio, et seculari jurisdictione*, como ofensivas á las regalías y derechos de la nacion. Antes de resolver cosa alguna fue oido el Colegio de Abogados de Madrid, y en su informe luminoso fue apoyada la providencia.

prueba y justificación de ellos : que para ningún grado se admitieran cursos hechos fuera de las universidades; y que ninguna cátedra se confiriera en propiedad, sino en regencia. De las tres providencias, no más que la primera quedó vigente: desvirtuóse la segunda con permitir á ciertos seminarios y á algunos colegios la incorporación de estudios en las universidades más cercanas, y vino á tierra la tercera, combatida generalmente ¹.

Más de una vez en las Reales cédulas ó provisiones relativas á instrucción pública se leían estas ó semejantes palabras, puestas en boca del Soberano: *Sin perjuicio de lo que me digne resolver sobre el reglamento general de estudios, de que está tratando el mi Consejo*. Para formar lo se desvelaban de consuno los directores de las universidades : provistos de los documentos cuya adquisición se les había preceptuado, bien que no atreviéndose á chocar de frente con las preocupaciones de tales escuelas, parecióles prudente excitarlas á que presentaran por separado un plan de estudios con reformas adaptadas á las luces

¹ Reales cédulas de 24 de enero de 1770, 17 de enero y 11 de marzo de 1771, y 18 de octubre de 1774.

del siglo. Roto habia la marcha D. Pablo Olavide y señalado muy buen rumbo, pues al evacuar un informe sobre el destino que se debia dar á los edificios ocupados ántes por los miembros de la Compañía de Jesus en Sevilla, y opinando que se trasladase á la casa profesa aquella escuela universitaria, aprovechóse de la ocasion para presentar los vicios de la enseñanza al desnudo, é inducir á su pronta reforma. Le parecieron los paliativos insuficientes, porque las gangrenas no se curan con colirios, sino con cauterios, y expuso la necesidad de remover cuantos obstáculos se oponian á los progresos de las ciencias y de purificar los estudios, extirpando el espíritu de partido que malquistaba las voluntades y el escolasticismo que pervertía los entendimientos. A su decir, el espíritu de partido esclavizaba á las universidades y dividia á la nacion en muchos cuerpos, siempre hostiles unos á otros, con fuero privativo y régimen diverso, siendo por consecuencia los individuos solamente lo que indicaban sus respectivas profesiones y jamás ciudadanos, fraccionándose todo el pueblo, desde el alto al bajo en su clase, con aspiraciones de distinguirse hasta en el culto. Del escolasticismo emanaba que las universidades fueran establecimientos frívolos é

ineptos, por dedicar á cuestiones ridículas y distinciones sutiles el tiempo y la atencion indispensables para adquirir los sólidos conocimientos que ilustran al hombre en las ciencias prácticas y le conducen á provechosas invenciones, llegando la desgracia al punto de calificarse el continuo delirio de la razon con el título de agudeza. No á otra causa atribuyó el falso gusto que dominaba en todo y el hecho tan evidente como triste de que estuvieran infestadas todas las profesiones y clases, sin que llenara su objeto ni ocupara su lugar una sola. Fundado en principios tan luminosos, y mejorando la organizacion de la universidad de Sevilla, propuso el célebre Asistente establecer cinco cursos ó facultades: de fisica ó filosofía propiamente dicha, de teología, de jurisprudencia, de medicina y de matemáticas; debiendo haber cuatro catedráticos para cada una de ellas, menos para la última, en la cual serian dos por entónces, á causa de la dificultad de encontrarlos aptos. Por Real cédula de 22 de agosto de 1769 aprobóse el plan de Olavide, como que se encaminaba á poner la instruccion pública al nivel de la ilustracion de otros paises; idea que animaba al Monarca y su Ministerio, y al Consejo de Castilla, que dirigia la reforma. Desgraciadamente no se

propagaba á las universidades, y atajado por las persecuciones del Santo Oficio, tampoco la pudo desarrollar el insigne Asistente en la de Sevilla.

Engreida la de Salamanca de resultas de sus antiguas glorias, dió el ejemplo de la resistencia á tan saludables intenciones, y redondamente dijo que no se podia apartar del sistema del Peripato, y que no era violencia aplicar á claustro tan famoso las palabras *Non erit in te deus recens, neque adorabis deum alienum*, aunque en su literal sentido se dirigieran á los israelitas : «Ni nuestros antepasados (añadian aquellos doctores) quisieron ser legisladores literarios, introduciendo gusto más exquisito en las ciencias, ni nosotros nos atrevemos á ser autores de nuevos métodos.» Salvas algunas mínimas adiciones, obstinábanse, pues, en mantener sin alteracion el antiguo. Campomanes redujo á la nada el argumento con su habitual rectitud de juicio. «Uno de los motivos más conocidos de la decadencia de las universidades (dijo) es la antigüedad de su fundacion, porque no habiéndose reformado desde entónces el método de los estudios establecidos desde el principio, es preciso que padezcan las heces de aquellos antiguos siglos, que no pueden curarse sino con las luces é ilustra-

»cion que han dado el tiempo y los descubri-
»mientos de los eminentes sugetos de todo el
»orbe literario... Las mismas reformas ha sido
»preciso hacer en las célebres universidades de
»fuera, y no por eso han padecido la menor man-
»cilla en su lustre. Si es propiedad de los sabios
»mudar sus dictámenes, corrigiéndose por nue-
»vas reflexiones, un congreso de tan grandes
»maestros, ¿por qué ha de sentir variar su método
»en todo aquello que facilite y asegure la ense-
»ñanza?»

Ménos jactanciosa la universidad de Alcalá de Henares, reconoció el atraso de los estudios: hizo la historia de la fundacion de unas cátedras y de la supresion de otras: propuso que el latin se enseñara por gramáticas escritas en castellano; que, ademas de la clase de aritmética, álgebra y geometría, erigida por Carlos III, se estableciera otra de matemáticas, cuyo curso durara cuatro años; que se reinstalara la de retórica, no provista desde fines del siglo antecedente; que la enseñanza del árabe dejara ya de ser proyecto, y que los que se dedicaran á su cultivo entraran á la parte en las becas del colegio trilingüe con los que aprendieran griego y hebreo. Respecto de la filosofía aseguraba que, si bien se llamaban aris-

totélicos los cursos, jamás se había explicado en ellos un curso de Aristóteles, enseñándose tan solo cuestiones reflejas é impertinentes. De las cátedras de cirugía y anatomía afirmaba que, por su corta dotacion, estaban desiertas hacia muchos años: para las de teología presentaba por texto á Goti, Estio ó Billuart, á eleccion del Consejo: para las de leyes urgía en su sentir la reforma; y todavía más para las de cánones, por los muchos principios que contenian las institutas y comentarios canónicos en oposicion á los decretos Reales, y porque, generalmente preocupado el clero español, olvidaba el derecho patrio y sostenia las pretensiones ultramontanas como propias ¹.

Ocioso fuera enumerar los informes de varias universidades, ya que de pronto no produjeron otros efectos que los de poner más en claro los vicios de la enseñanza y el aborrecimiento de muchos doctores á cuanto sonara á novedad, sin examinar su conveniencia. De que se aumentaran ciertas asignaturas, y se adoptaran por texto algunos autores no leídos ántes, y se explicaran ménos tratados sueltos, poco positivo se obtuvo:

¹ Los planes de estudios para las universidades de Salamanca y Alcalá se acordaron en 1771 y 1772.

las universidades continuaron gobernándose á su manera y apegadas á la rutina : el escolasticismo dominó como siempre en las aulas ; y el Gobierno hubo de contentarse con acreditar que apetecia las reformas, y que los que debian llevar más alta la bandera de la ilustracion, y por consiguiente del progreso, eran la única rémora de sus magnánimos designios.

Un yugo ominoso tenian encima las universidades ; el de los colegios mayores. Varones caritativos los habian fundado en Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, exigiendo á los que hubieran de ser allí admitidos el requisito indispensable de la pobreza, y afianzando su observancia con juramentos que ordenaron prestar al pretendiente y los testigos, á los rectores y colegiales, y con penas, censuras y obligacion de restituir que impusieron á los trasgresores. No obstante, la cavilosidad y la malicia subieron al último grado : todo lo más que se consentia por el fundador que anduvo ménos exigente era que los colegiales, al tiempo de su ingreso, pudieran poseer treinta ducados de oro de renta ; y primeramente por varios fraudes y artificios, y luego por dispensas particulares de Roma y de la Nunciatura, obtenidas contra el expreso juramento

exigido á los colegiales de no pedir las ni aprovecharlas, se abrieron poco á poco las puertas de los seis colegios mayores á los que gozaban de renta quinientos y más ducados de oro, hasta que, rotas y desquiciadas, entraban francamente por ellas sugetos poseedores en cabeza propia de pingües mayorazgos ó de beneficios simples y canongías de treinta y cuarenta mil reales de renta. La usurpacion no podia ser más notoria; y, sin embargo, á fuerza de introducir abusos y de citarlos como precedentes, los colegiales escritores pretendian legitimarla, aseverando con tanta superficialidad como impudencia que la ley de la pobreza, tan recomendada por todos los fundadores, se hallaba ya enteramente dispensada por bulas apostólicas y acuerdos de los colegios mismos.

No paraba aquí el daño: concluido el tiempo de la colegiatura prescrito por las constituciones, encastillábanse los colegiales mayores con título de huéspedes en aquellos establecimientos, que los mantenian de buen grado para no ponerles en el disparadero de degradar la beca en la abogacía, ó admitiendo un curato, una vara ú otra inferior judicatura, porque todo escolar, desde que entraba en el colegio, se engreía y figuraba con ínfulas de una Audiencia, Inquisicion ó prelación.

Y con fundamento sin duda; que por más abajo no empezaba ninguno, y á poco andar se plantaban en los Consejos y en los puestos más preeminentes, desde donde dedicaban su influjo á patrocinar á sus sucesores en las becas. De su provision vinieron á ser árbitros, bajo la denominacion de *hacedores*, *jefes y cabezas de tercio*; con lo que se convirtieron las oposiciones en ridícula farsa, y se retiraron de ellas por completo los que carecian de valedores. Para tenerlos más en número los seis colegios, inventaron las *cartas de comensalidad* y las *becas de baño*; siendo estimadas tales distinciones, halláronlos entre altos personajes, no educados en aquellas casas, pero que, envanecidos con el oropel de la investidura, se hacian fogosos defensores de todos los abusos cada vez que se susurraba algo de reforma. «De esta »suerte, colegiales actuales, huéspedes, ex-colegiales y todos los demas afiliados á ellos formaban una vasta asociacion con visos de secreta y »juramentada, que se extendia por toda España, »desde el centro del Gobierno á los consejos, cabillos y universidades, que todo lo tenia invadido y »ejercia un omnímodo poder en el Estado ¹.»

¹ GIL DE ZÁRATE (D. Antonio), *De la instruccion pública en España*, tomo II, seccion 4.^a, cap. 5.^o

Semejantes al jaguei de la isla de Cuba, que, nacido entre las ramas de un árbol, le ciñe con las suyas, é inclinándolas á tierra le reduce á polvo luego que se arraiga, los colegios mayores, hijos de las universidades, moralmente hablando, las aniquilaban con su influjo. Todo era favorable á los usurpadores de las santas prerogativas de la pobreza, amparada muy dignamente por los clarísimos prelados que erigieron los seis colegios¹. Nobles de cuna los que las poblaban de la manera que se ha explicado, ricos de hacienda, seguros de patrocinio, constituían la aristocracia de las escuelas, como los jesuitas, con quienes se entroncaron naturalmente, la de las órdenes religiosas². Mientras estudiaban, vivían

¹ De los cuatro colegios mayores de Salamanca, fueron fundados: el de San Bartolomé por D. Diego de Anaya y Maldonado, arzobispo de Sevilla, en 1410: el de Cuenca por D. Diego Ramirez de Villaescusa, obispo de Cuenca, en 1509: el de Oviedo por D. Diego de Muras, obispo de Oviedo, á principios del siglo xvi; y el del Arzobispo por el que lo fue de Santiago, D. Alonso Fonseca, á principios del reinado de Carlos V. El colegio mayor de Santa Cruz en Valladolid fue fundado por el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, en 1484; y el de San Ildefonso en Alcalá por el cardenal Jimenez de Cisneros, á fines del siglo xv.

² «Desde que se extrañaron de España los regulares de la Compañía, esto es, desde 1.º de abril de 1767, hubo algunos que hicieron juicio de que los colegios mayores no tar-

con holgura : finalizada la carrera, subian de un brinco punto ménos que á lo más alto : tribu numerosa, privilegiada, atenta á sus intereses comunes y extendida como una gran red por todos los dominios españoles, lisonjeábase de su predominio sin recelar que acabara nunca. Pero sus miembros se codeaban diariamente en las aulas con otros escolares, denominados *manteistas*, unos acomodados, otros hijos de padres que

»darian mucho en caer ó en mudar de semblante: veian el
 »alto grado de elevacion en que estaban, y les parecia vio-
 »lento y que no podia durar y mantenerse sin apoyo; y como
 »el principal que tenian era la Compañía, de la desgracia de
 »esta inferian como muy cercana la de aquellos.» PEREZ
 BAYER, *Diario histórico de la reforma de los seis colegios ma-
 yores*, Introduccion. «Yo de cada dia me confirmo más en la
 »persuasion de que Dios tiene determinado poner remedio á
 »tanto mal y derribar los más altos y soberbios cedros, je-
 »suitas y colegios mayores. *Vidimus exaltatos sicut cedros
 Libani, transivimus, et non erant...* Los jesuitas han venido
 »al extremo que pronosticó el Maestro Cano de persuadirse
 »que toda la Iglesia reside en ellos y los que siguen su doc-
 »trina: los colegiales creen que no hay decencia ni sabiduría
 »sino en los colegios, y que nada hay en ellos digno de re-
 »forma ó que no sea propio de las gentes de honor y buen
 »nacimiento : ni unos ni otros tienen más remedio que extin-
 »cion ; en los primeros absoluta, en los segundos respectiva,
 »sacándolos de los colegios y poblándolos de jóvenes, con
 »arreglo á sus constituciones, etc.» Cartas del Illmo. señor
 D. Felipe Beltran, obispo de Salamanca, á Perez Bayer, de
 51 de agosto y 24 de setiembre de 1774.

no les podían pasar sino alimentos muy escasos, y tan menesterosos algunos, que tal vez estudiaban las lecciones á la luz del farol puesto á alguna imágen devota, y permanecían en ayunas hasta la hora en que se repartía la sopa á la puerta de los conventos. Escolares de aquellos se contaban que, si no podían ser pajes ó arbitrarse de cualquier modo, se desalentaban al cabo, alejándose de las universidades: otros, y estos eran los más sin duda, se acomodaban á la escasez ó luchaban con la miseria, y á fuerza de trabajos llegaban á teólogos, canonistas y jurisconsultos, y empezando por el principio, iban en alas del mérito personal á la conquista de la estimación pública y del renombre imperecedero. Manteísta había sido Macanaz, el político inteligente: por manteístas empezaron Roda, Moñino y Campomanes, que, desde los primeros puestos del Estado, lograban que se escribiera en leyes lo que aquel solo pudo consignar en representaciones: de manteísta blasonaba también D. Francisco Pérez Bayer, canónigo de Toledo, preceptor de los hijos del Rey, y alma de la reforma radical de los seis colegios mayores.

A ellos atribuyó aquel docto eclesiástico la decadencia de la enseñanza, hablando en la primavera de 1769 con el doctor D. Pedro Fernan-

dez Villegas, antiguo maestro suyo de jurisprudencia en Salamanca, de paso entónces por Aranjuez para Cádiz y Canarias, de cuya Audiencia se le acababa de nombrar regente. Este magistrado no descubrió más remedio que el de que el Monarca proveyera en lo por venir todas las becas. Dándose á meditar Bayer sobre la especie, redactó un largo y luminoso *Memorial por la libertad de la literatura española*. Dividiólo en dos partes, probando en la primera la inobservancia y total abandono de las constituciones de los seis colegios, y en la segunda que estos se oponian diametralmente al bien público de la monarquía y eran opresion de la juventud dedicada al estudio de las ciencias; ruina de las universidades y de la literatura de España; coyunda de las iglesias metropolitanas y catedrales; origen de la despoblacion de las ciudades de Castilla, Leon y Andalucía; de la decadencia de sus tierras, casas y familias, y de otros innumerables perjuicios ¹.

Terminado el Memorial notable, enseñósele á Wall y á Roda en Aranjuez el año de 1770; ambos

¹ «*Por la libertad de la literatura española*, Memorial al Rey Nuestro Señor D. Carlos III, pio, feliz, augusto padre de la patria, por D. Francisco Perez Bayer.» Mss. de la Biblioteca nacional, dos tomos en folio.

:

lo aplaudieron en sumo grado : pidióles parecer sobre mostrárselo al Padre Eleta, y los dos se encogieron de hombros. Con todo, Bayer se aventuró á dar aquel paso, y el confesor del Rey se hizo lenguas en su alabanza : *Esto (dijo) es menester que lo vea S. M. : algun ángel ha dictado á V. este pensamiento.* Carlos III no puso más dificultad que la de la coligacion de los colegiales: vencióla Bayer indicando las ideas del plan de reforma; y, luego que tuvo conocimiento de ellas, dijo el Soberano al confesor : *Bien sabia yo que, cuando lo decia Bayer, lo tenia estudiado: déselo á Roda que lo vea.* Roda, que ya lo habia visto, expuso que *era una demostracion* lo que Bayer representaba; y este de resultas recibió una órden para extender las correspondientes minutas. En cumplir lo que se le mandaba tardó poco; mas no se vió providencia alguna en muchos meses. Ya se habia trasladado la corte al Pardo por enero de 1771, cuando una noche, hallando el Padre Eleta á Bayer, que salia del cuarto del infante don Antonio, le dijo : *Vds. emprenden las cosas y luego las dejan.*—Bayer repuso: — *¿Y quiénes son, Señor, esos Vds. y esas cosas?*—V. (respondió el confesor) *y Roda, que, despues de haber movido lo de los colegios, ahora se lo han dejado en*

blanco. Bayer manifestó que en Aranjuez habia entregado las minutas : el Padre Eleta le instó para significar á Roda que las llevara al despacho el primer viérnes : Roda , cuando lo supo , dijo: *Pues presto , presto ; que si no mañana volverá casaca.*

No otro fue el origen de los decretos de 15 y 22 de febrero de 1771, en los cuales, reconociendo Cárlos III la obligacion *de procurar por todos los medios posibles la felicidad de sus vasallos, y de promover á este fin el cultivo de su inseparable compañera la sabiduria*; y enterado de la decadencia de las universidades y colegios, y especialmente de los mayores, mandaba que por sujetos íntegros y prudentes se examinaran sus santas y sabias constituciones, á fin de que, renovándolas y acomodándolas en cuanto fuere necesario á los actuales tiempos, se formara un conveniente método de vida, porte y honesta conversacion que en lo venidero observaran sus individuos. Por de pronto restablecia las tres constituciones caidas en desuso acerca de la clausura, prohibicion de juegos y residencia en los colegios : abolia las hospederías, ya que los fundadores quisieron que, pasados ocho años, buscaran los colegiales por otro camino su acomodo; y últimamente deter-

minaba que no se proveyera ninguna beca ántes de que se publicara la reforma.

Estos decretos fueron comunicados á los obispos de Salamanca y Valladolid y al vicario mayor de Alcalá de Henares, para que, en union de la autoridad civil, velaran sobre su observancia : juntamente se les remitió una Instruccion relativa á la manera de proceder á la averiguacion del estado de cada colegio, número de individuos, rentas, efectos, cargas y cumplimiento de sus constituciones ¹. Al saberse la Real determinacion en las tres referidas ciudades, hubo imponderable movimiento : por calles y plazas formáronse corrillos: donde quiera se oian exclamaciones, de júbilo unas, de dolor otras, y algunas tal vez de amenaza : las diversas clases de la poblacion se agregaron á los escolares, segun sus genios é intereses: los colegiales pusieron el grito en el cielo : los manteistas batieron palmas , llegando los de Salamanca , en la exaltacion de su alborozo , á fingir un solemne entierro de los cuatro colegios mayores de aquella escuela, con cruces, cirios, féretro, sobre el cual iban las becas de los distintos colores de ellos, y la demas pompa de estilo

¹ Se les encargó esta delicada comision por Real orden de 20 de abril de 1771.

en los cortejos fúnebres de grandes personajes.

De otra especie fue la agitacion experimentada en la corte : ministros de todos los consejos, antiguos colegiales mayores, la dieron pie con su afan por lograr audiencia del Soberano, y, luego que les fue denegada una y dos veces, con sus representaciones para atajar el plan de reforma. A las cuales juntáronse las de los mismos seis colegios, que se propasaron hasta negar al Rey la facultad de introducir alteracion alguna en sus costumbres ¹. Solo consiguieron excitar el Real

¹ El conde de Aranda, á quien se mandó reconvenir severamente á los ministros de los consejos que habian firmado la representacion citada, discurria de este modo sobre la pretendida falta de autoridad en el Soberano para proceder á la reforma: «Yo haria otra pregunta: ¿por qué quieren Vds. conocer al Papa por su único legislador y disfrutar los bienes del colegio con los abusos introducidos como independientes de la Majestad, y han de haber estancado y quieren aún optar á todas las colocaciones de su carrera, así secular como eclesiástica, que pertenecen á su Real nominacion, cargando con la administracion de justicia y regalias de la soberania, con mitras y otras prebendas que la Real persona debe distribuir? ¿Conque la Majestad ha de contar con Vds. para preferirles á todos los vasallos, y á la misma han de resistir y negar Vds. que aplique los medios conducentes á su mejor educacion y literatura, de las que se ha de valer cuando les coloque, dándoles de comer, honor y carrera abierta, con sueldos competentes del Real erario!» Carta á Roda, de 14 de mayo de 1771.

desagrado y adquirir la certeza de que el Monarca estaba resuelto á llevar adelante el propósito de hacer que los colegios mayores recobraran su antiguo lustre y fueran verdaderos seminarios de virtud y letras ¹.

No por esto dejaron de tocar todos los resortes imaginables para no quedar vencidos á la postre : clamaron sobre que se les condenaba sin oírlos, mientras no hacian otra cosa los obispos de Valladolid y Salamanca, el vicario de Alcalá y las justicias, informándose de todo lo concerniente á los colegios : como las de nuevos Mesías esperaron la venida de D. Alfonso Clemente de Aróstegui desde la embajada de Nápoles á la comisaría general de Cruzada, y la de D. Francisco Antonio Lorenzana de la Sede arzobispal de Méjico á la de Toledo, colegiales antiguos ambos ; pero aquel murió á poco de vuelto á España, y este se puso de parte de la justicia : recusaron al ministro Roda, y la recusacion fue despreciada como sin fundamento : al fin se apoyaron en los memoriales hechos á la sazón por casi todos los que llevaban mitras y ántes vistieron becas en alguno de los

¹ Real órden comunicada por el presidente del Consejo de Castilla á los rectores y demas individuos de los colegios mayores en 31 de julio de 1771.

seis colegios, y por este lado ya les fue dable vislumbrar algun resquicio de esperanza.

Como antiguo colegial mayor afanóse el arzobispo de Farsalia D. Manuel Quintano Bonifaz, jefe del Santo Oficio, por que el juego se hiciera tablas, logrando influir con Fray Joaquin Eleta, que, en calidad de consejero de Inquisicion, era subordinado suyo, y moviéndole á propalar sin rebozo *que le habian informado siniestramente, y que si de nuevo le consultaba el Rey se lo cantaria por lo claro*. Carlos III nada le dijo, y estaba tal, que Roda escribia á Bayer de esta suerte: «El empeño es grande: han echado el resto los »colegiales y sus protectores: el Rey desea salir »de este embarazo con el arreglo final de las cons- »tituciones; y así, procure V. ir las trabajando sin »fatigarse. Dios ilumine á S. M.; le mantenga »constante en su concepto, y nos dé acierto para »aconsejarle y que la obra salga como merece una »materia de tanta importancia ¹.»

Años pasaron desde el anuncio de la reforma:

¹ Carta escrita por Roda á Bayer en 28 de junio de 1775, con ocasion de participarle que el Rey habia despreciado la recusacion solicitada, habiéndole llevado al despacho el memorial de los colegiales el ministro de Hacienda, por haber eludido el de Gracia y Justicia influir en la resolucion soberana, llevado de un exceso de delicadeza.

los colegiales reclamaron sin fruto que se les oyera judicialmente, y que se les consintiera entre tanto proveer las becas por eleccion de los llamados *hacedores* : la causa de ellos estaba cada vez de peor semblante. Su ardoroso patrocinator el arzobispo de Farsalia pasó de esta vida : el obispo de Salamanca D. Felipe Beltran le sucedió en el primer puesto de la Inquisicion, y de modo que el Padre Eleta nada supo hasta estar hecho el nombramiento. Este prelado en sus informes, como el obispo de Valladolid y el vicario mayor de Alcalá en los suyos, opinaron contextes por la reforma de los seis colegios, en virtud de las escrupulosas indagaciones practicadas, y el 21 de febrero de 1777 se publicaron los decretos, llevándola definitivamente á remate.

En su virtud se requería únicamente limpieza de sangre para aspirar á las becas, pudiéndose obtener las de voto de veinte y uno á veinte y cinco años y las capellanas hasta los treinta, siempre que no poseyeran de renta más de doscientos ducados los que solicitaran las primeras y doscientos cincuenta los que pretendieran las segundas, con informacion ademas de la carencia de recursos de sus padres para mantenerlos en las escuelas. Publicados con tiempo los edictos

de las vacantes, se harían los ejercicios de oposición públicamente, tras de lo cual el rector y los colegiales conferirían de buena fe sobre la índole y mérito de los opositores, y prefiriendo, en igualdad de circunstancias, los más pobres, elevarían al Consejo la propuesta en terna, juntamente con la lista de cuantos se hubieren presentado al concurso y el número de votos obtenidos por cada uno, para que aquel alto tribunal proveyera virtualmente las plazas. Con el fin de que no se retrajeran los pobres de ganarlas por galardón de su suficiencia, cesarían las pruebas costosas introducidas por abuso, los agasajos á los colegiales y las propinas á los dependientes. No duraría la colegiatura bajo ningún aspecto más de ocho años: como los demás escolares se matricularían los de los colegios mayores, quedando sometidos al fuero académico, leyes y estatutos de las universidades respectivas; y las ceremonias denominadas de colegio, la etiqueta en el tratamiento y las demás distinciones inventadas no se practicarían en adelante. Ni sería lícito á los colegios aliarse con otros de las escuelas universitarias ni en forma alguna para favorecer los intereses de sus individuos: se restablecerían las visitas ordinarias, mudándose los visitadores de año en

año, de modo que siempre hubiera uno á la vista. Finalmente, renovadas las constituciones en lo contrario á estos decretos, se derogaban cualesquiera otras leyes, acuerdos, usos y costumbres, llamadas *loables*, de dichos colegios, por más que se fundaran en decretos Reales, ó provisiones del Consejo, ó Breves y dispensas de la Santa Sede y de la Nunciatura, salvo las disposiciones de esta especie que contuvieran gracias espirituales, como jubileos, indulgencias y altares privilegiados.

Con aplauso recibió la generalidad de las gentes tan saludable providencia: sus adversarios no hallaron más voces para impugnarla que las dadas al viento, divulgando furiosos *que era un tiro á la nobleza del reino, y que los colegios se iban á llenar de pobretería*. Aun procuraron que no se ejecutara sin obtener Breve del Padre Santo, con intencion de hacer lo que pudieran en Roma á fin de que no se otorgara nunca, y fiando en que el antiguo colegial mayor D. José Nicolás de Azara les agenciaría la instancia á medida de su deseo, sin más razones que las que tiene el que se ahoga para asirse á un hierro hecho ascua. Fray Joaquin Eleta quiso desembarazarles el camino, diciendo al Monarca: *Señor, en lo de los colegios nos han engañado.—Sosiéguese (repuso el Rey), que es*

negocio en que sé mucho, y lo he estudiado á fondo.—Y el confesor:—*Sí, Señor; nos han engañado, y yo he sido el primero.*—Y el Rey:—*Estoy bien informado de lo que son los colegios desde ántes de venir á España.* Viendo la firmeza del Soberano, torció la conversacion el Padre Eleta con la especie de que, á su ver, se necesitaba bula de Su Santidad para ejecutar lo resuelto, al ménos en lo tocante al colegio de San Ildefonso. *Ahí están* (le dijo el Rey con tranquilidad suma) *el gobernador del Consejo y el inquisidor general; véanlo y trátenlo allá los tres, y me informarán de las resultas de la conferencia.* Habida esta, el confesor dijo que sí, el inquisidor general que no, y el gobernador del Consejo, al tenor de su carácter escurridizo, no dijo ni uno ni otro: para ponerse en franquía, y estar á ver venir, limitóse á significar *que no seria malo impetrar la bula;* mas luego que se satisfizo de que el Monarca persistia en no retroceder de lo decretado, apoyólo resueltamente. Todos los colegiales mayores habian ya cumplido el tiempo de sus becas: por consiguiente sacáronse á oposicion sin tardanza, y se proveyeron bajo el influjo del Consejo. De ellas tomaron posesion los elegidos el dia en que Carlos III cumplia sesenta y dos años. Dióse,

pues, cima á la importante y sana reforma : por toda la sociedad cundia la contienda latente en las universidades y colegios mayores : desde allí combatian sin tregua ni reposo el mérito personal y el privilegio, y aquel salió triunfante y este vencido á consecuencia de la rectitud é ilustracion del Soberano ¹.

Plantear mejoras utilísimas en los nuevos establecimientos de enseñanza era gran medio para conseguir que, á impulsos de la emulacion, despertaran las universidades de su letargo; pensamiento inaugurado felizmente al establecer, por decreto de 19 de enero de 1770, en el llamado Colegio Imperial de los jesuitas los *Reales Estudios de San Isidro*. Allí las asignaturas fueron de Latinitad, Poesía, Retórica, Lenguas orientales, Matemáticas, Filosofía, Derecho natural y Disciplina eclesiástica, como fundamentales para toda erudicion ó ciencia. Quince cátedras se crearon de resultas, y sacáronse á oposicion el 28 de febrero de 1770 con advertencias relativas á extir-

¹ Cuantas noticias pueden ilustrar sobre este asunto se hallan en el ya citado *Diario histórico de la reforma de los seis colegios mayores*. Formólo Perez Bayer en tres tomos en folio para presentarlo al infante D. Gabriel, y hoy se halla entre los manuscritos de la Biblioteca nacional, donde lo he consultado.

par el mal gusto, hacer más solida la enseñanza y fomentar el espíritu religioso. A más de señalarse excelentes modelos para los cursantes de Retórica y Poesía, recomendábase que se enseñara á los primeros á hablar sin afectacion en todos los tonos, y que se ejercitara á los segundos en componer toda clase de versos con la dignidad correspondiente : se debia instruir á los de Lógica sin disputas escolásticas, segun los modernos adelantos : á los de Filosofia moral se inculcaba la necesidad de sujetar á las luces de la religion católica las de nuestra razon humana ; y se demostraria ante todo la union indispensable de la religion, de la moral y de la política á los de Derecho natural y de gentes. Las Matemáticas se explicarian en dos cursos, habiendo tambien dos profesores, para que todos los años pudieran aprender Aritmética, Algebra y Geometría los que hubiesen de matricularse en Física experimental, asignatura que empezó á formar parte integrante de la Filosofia. Se introdujo al propio tiempo una ventajosa novedad en las dotaciones, señalándose á la mayor parte de los catedráticos mil ducados anuales, con lo que principió el Gobierno á dar la consideracion debida al profesorado. No pocos maestros de las universidades se apresuraron á concurrir á

las oposiciones, de las cuales únicamente los individuos del clero regular estaban excluidos ¹. Verificados los ejercicios, adjudicáronse las cátedras á los opositores de más luces: todo auguraba que los *Reales Estudios de San Isidro* serian modelo de establecimientos de enseñanza; y su apertura, celebrada el 1.º de octubre de 1771, fue una grande solemnidad, á que asistió la flor de la corte. Fecha casi igual cuenta la biblioteca allí erigida y formada con las particulares de las casas y colegios que pertenecieron á jesuitas, y la traslacion de los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza á aquel templo, y el aumento de capellanes, entre los cuales, y con el nombre de canónigos de San Isidro, figuraron varones muy insignes en virtud y literatura.

«Desde mi feliz advenimiento al trono (dijo el Rey en la ordenanza de reemplazos) ha merecido

¹ D. Gomez Gutierrez de Tordoya y el doctor D. Juan de Miranda Oquendo fueron los comisionados especiales para llamar á las oposiciones. Las cátedras se enumeraban por el orden siguiente: «Rudimentos de la latinidad. Preceptos de la sintáxis. Calidades de la buena version y la propiedad latina. Poesía. Retórica y elocuencia. Lengua griega. Lengua hebrea. Lengua arábica. Lógica. Matemáticas. Física experimental. Filosofia moral. Derecho natural y de gentes. Disciplina eclesiástica, liturgia y ritos sagrados.»

»mi Real proteccion el arte de la Imprenta, y, para
»que pueda arraigarse sólidamente en estos reinos,
»vengo en declarar la exencion del sorteo y servi-
»cio militar, no solo á los impresores, sino tam-
»bien á los fundidores que se empleen de conti-
»nuo en este ejercicio, y á los abridores de
»punzones y matrices.» Tras la lectura de esta
cláusula de oro se pronuncian involuntariamente
los nombres de los Ibarras, de los Sanchas, de
los Monfortes, y aun los Canos, conocidos como
los principales vehículos de la regeneracion de la
literatura española hasta por los que no leen más
que portadas de libros. Muchos de los clásicos
antiguos y de los que á la sazón adquirian legítima
fama ocupaban sin cesar sus prensas, y de ellas
y de otras salian porcion de papeles periódicos
sobre todo linaje de conocimientos, que eran genuina
emanacion de las obras del eminente benedictino gallego,
verdadero iniciador de la polémica periodística en España.
Sábese que Feijóo hizo de su talento el mejor uso posible,
desterrando errores comunes: eco de su voz elocuente
semejaba la del Consejo de Castilla cuando, á nombre
de Carlos III, prohibia la impresion de pronósticos,
romances de ciego y coplas de ajusticiados, *por su ninguna utilidad para la instruc-*

cion pública, y por evitar los efectos perjudiciales que ocasionaba en el público su lectura ¹. Ya habian pasado los tiempos en que solia acontecer que costara más trabajo sacar licencia para imprimir las obras que escribirlas, y en que todas iban encabezadas con un largo expediente de aprobaciones, donde comunmente se hacia de la buena crítica el más horrible escarnio, cacareando ser oro lo que luego se hallaba escoria ². Merced á las reformas ejecutadas, no acudian ya los autores por licencias para imprimir sus libros más que al Consejo ó á sus subdelegados natos los presidentes de las Chancillerías, los regentes de las Audiencias y los corregidores del reino ³. Solamente los que trataban de cosas sagradas se remitian á los ordinarios eclesiásticos para que pusieran por escrito su censura, diciendo si contenian

¹ Real cédula de 21 de julio de 1767.

² Para convencerse de lo que aquí se asegura no hay más que abrir cualquiera de los muchos malos libros publicados á fines del siglo xvii y principios del xviii. Feijóo anduvo sobradamente blando al explicarse de este modo: «Las aprobaciones de libros, epístolas, dedicatorias y sermones funerales, »poca ó ninguna más fuerza tienen para testificar el mérito »de los aplaudidos que las adulaciones de los pretendientes.» *Cartas eruditas*, etc., t. iv, carta 12, *Advertencias á los autores de libros y á los impugnadores ó censores de ellos*.

³ Real cédula de 8 de junio de 1769.

ó no alguna especie contra la religion, los dogmas y las buenas costumbres, sin usar de modo alguno la fórmula escrita de *imprimatur* ni otra equivalente que indicara autoridad jurisdiccional ó facultad de dar por sí licencias para las impresiones ¹.

Aún no habia espacio para que fueran de gran bulto los progresos de las ciencias, miradas desdeñosamente por las universidades españolas: no obstante, ya trabajaban hombres que se hicieron célebres en la arquitectura por levantarlas digno monumento, siendo la intencion del Monarca erigir un Gabinete de Historia Natural, un Jardin botánico y un Observatorio astronómico en las huertas del Prado de San Gerónimo y sobre lo alto del Buen-Retiro. Entre tanto el 4 de noviembre de 1776 se solemnizaron de una manera brillante los dias del Rey con la apertura pública del Gabinete de Historia Natural, donde aún se halla, ya muy enriquecido con las colecciones reunidas por D. Guillermo Bowles y las pertenecientes al guayaquileño D. Pedro Franco Dávila, primer director del establecimiento. Rafael Mengs debia liberal patrocinio á Carlos III: en vísperas de salir este de Nápoles quiso su esposa que la hi-

¹ Real cédula de 20 de abril de 1773.

ciera aquel su retrato. *Ya te lo hará en España,* dijo el Soberano, revelando la intencion de traerle; y cumplida en efecto, el célebre artista vino á ser restaurador de la pintura en la patria de Velazquez y de Murillo. Al par con los adelantos de este arte fueron, segun se verá en su lugar, los de la escultura y el grabado.

Con intencion de que progresaran los estudios, quedaron tambien exceptuados del servicio militar los doctores y licenciados de todas las universidades, y aun los escolares de algunas, por la ordenanza de reemplazos, dictada para establecer reglas fijas que por un lado proporcionaran el posible alivio á los pueblos, y por otro aseguraran la subsistencia del ejército en un pie sólido y de fuerza. Bien que las exenciones fueron abundantes á favor de nobles y empleados, ya no las gozaron por más tiempo los familiares de la Inquisicion, los ministros y hospederos de Cruzada, ni los hermanos y síndicos de las órdenes religiosas. Por lo demas, al que salia soldado se le vedaba poner sustituto: de dos ó más hermanos, mientras uno estuviera en las filas, no entrarían los dos en suerte: de cinco años se alargaba el servicio militar á ocho: para que fuera más llevadero se recomendaba á los inspectores que destinaran á

un solo cuerpo los mozos de cada partido ó provincia, suponiéndolos más acordes en genios y costumbres, y se prevenia que, pasado el primer año, se concediera en tiempo de paz á la tercera parte de los soldados licencia de cuatro meses para ir á sus casas durante la época de la siega ó la sementera : á fin de que del cuerpo de labradores y artesanos se sacaran los precisos tan solo, mandábase proseguir con actividad las reclutas voluntarias, y se dictó posteriormente la ordenanza de levas ¹.

Se habian de hacer estas de tiempo en tiempo todos los años en las capitales, pueblos numerosos y demas parajes donde hubiera vagos, calificándose de tales cuantos no se dedicaran á la labranza ó los oficios, carecieran de rentas propias, y anduvieran entretenidos en juegos, tabernas y paseos, sin conocerseles aplicacion alguna. Los presos por vagos, que no justificaran dentro de tercero dia y con toda individualidad dónde y cómo se dedicaban al trabajo, serian destinados á las armas, y con ellos se completarian los cuer-

¹ Con Real cédula de 24 de noviembre de 1770 se acompañó la ordenanza de reemplazos, que fue adicionada en 25 de marzo de 1775, habiéndose declarado ademas separadamente varias exenciones.

pos que fueran de guarnición á América y los regimientos denominados fijos. Todos los trámites correrían por las justicias ordinarias, con prohibición á los jueces de comision ó de fuero privilegiado, aunque fuera de Casa Real, de formar competencia sobre este asunto ¹.

El auge del poder civil ó de la jurisdicción ordinaria es uno de los rasgos que más caracterizan el reinado de Carlos III, y se ve de relieve en la pragmática de asonadas, ó ley de orden público, según el lenguaje de ahora. Por ella se confería la plenitud de la autoridad á la jurisdicción ordinaria para detener las perniciosas consecuencias de los pasquines; para publicar bando, luego que se advirtiese bullicio, apercibiendo á los que lo causaren de que, de no retirarse á sus casas, serían castigados con todo el rigor de las leyes, y de que se consideraría como reos á los que se hallaren juntos en número de más de diez personas... «Las gentes de guerra (se decía de un modo »terminante) se retirarán á sus respectivos cuarteles y pondrán sobre las armas para mantener »su respeto y prestar el auxilio que pidiere la ju-

¹ La ordenanza de levas se acompañó con Real cédula de 15 de mayo de 1775.

»jurisdiccion ordinaria... Cuidarán las justicias de
»asegurar las cárceles y casas de reclusion para
»que no haya violencia alguna que desaire su
»respeto y decoro... Sin pérdida de tiempo pro-
»cederán á pedir el auxilio necesario de la tropa
»y vecinos, y á prender por sí y demas jueces
»ordinarios á los bulliciosos inobedientes... Si los
»bulliciosos hicieren resistencia á la justicia ó tropa
»destinada á su auxilio, impidiendo las prisiones,
»ó intentasen la libertad de los que hubiesen ya
»aprehendido, usarán de la fuerza hasta reducirlos
»á la debida obediencia de los magistrados... Así
»como me inclina el amor á la humanidad á no
»aumentar las penas contra los inobedientes bu-
»lliciosos, es mi voluntad y mando expresamente
»que se instruyan estas causas por las justicias
»ordinarias, segun las reglas de derecho, admi-
»tiendo á los reos sus pruebas y legítimas defen-
»sas, consultando las sentencias con la Sala del
»Crímen ó de Corte de sus respectivos distritos, ó
»con el Consejo, si la gravedad lo exigiere... Tengo
»declarado repetidamente que las concesiones por
»via de asonada ó conmocion no deben tener efecto
»alguno; y para evitar que se soliciten, prohibo
»absolutamente á los delincuentes bulliciosos que,
»mientras se mantengan inobedientes á los man-

»datos de la justicia, puedan tener representacion
»alguna, ni capitular por medio de personas de
»autoridad, de cualquiera dignidad, calidad y
»condicion que sean, con los jueces... Pero per-
»mito que, luego que se separen y obedezcan á las
»justicias, pueda cada uno representarlas lo que
»tenga por conveniente; y mando que, siempre
»que concurren obedientes, se les oigan sus quejas
»y se ponga pronto remedio en todo lo que sea
»arreglado y justo ¹.»

Parto de la mente del Rey fue la pragmática sobre asonadas, escribia Tanucci á Grimaldi ². Y con efecto, la humanidad que resalta en ella; el mandato literal de no obrar atropelladamente, sino por los trámites regulares, en los procesos á los tumultuados; la sana intencion de no sofocar la voz de los pueblos, atajando solo el desman de exponer sus quejas á gritos y de hacer gala de inobedientes; y mucho más que todo el prurito de que la autoridad civil figurara como cabeza y la fuerza militar como brazo del Estado, se uni-

¹ «Pragmática sancion de S. M. en fuerza de ley, por la cual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios ó conmociones populares:» de 17 de abril de 1774.

² Carta de Tanucci á Grimaldi, de 17 de mayo de 1774.

forman admirablemente con la manera de pensar y de sentir de Carlos III, según resulta de sus palabras y sus obras.

Además de las reclutas voluntarias y las levas, contribuyó á hacer el reemplazo del ejército algo ménos gravoso la creación de milicias urbanas en los puntos inmediatos á la frontera de Portugal y en varios lugares de la costa. A la Academia de Matemáticas de Barcelona se añadieron las de Orán y Ceuta para enseñanza de los ingenieros: del colegio de Segovia y del de Guardias Marinas salían buenos oficiales para la artillería y la armada; y los de infantería y caballería empezaron á instruirse en las escuelas militares de Avila y Ocaña. Con ellos fue posible plantear prontamente la nueva táctica bajo la mano de los inspectores generales O'Reilly y Ricardos, y hacer fácil de todo punto y sencilla la observancia de la ordenanza militar publicada por aquel tiempo; monumento venerando, como erigido sobre la única base del honor para asegurar la disciplina y conseguir ínclita gloria.

Es notable la providencia sobre la manera de cazar y pescar en España, y no ménos la prohibitiva de los juegos de suerte, azar y envite, bajo el aspecto de propender á sujetar á todos los ciu-

dadanos á un mismo fuero ¹. Para la más pronta administracion de justicia, creyóse oportuno segregar los corregimientos de las intendencias, cargos unidos hasta entónces : se dispuso que los jueces determinaran brevemente las causas, sin permitir dilaciones maliciosas ó voluntarias de las partes, ni suspender su curso aunque por tribunales superiores se pidiera informe acerca de los autos ; y á vista de la frecuencia con que los presidarios se pasaban al moro , prevínose destinar á los trabajos más penosos de los arsenales á los perpetradores de delitos feos y denigrativos, que , sobre la viciosa contravencion á las leyes , revelaban por su naturaleza envilecimiento, baja de ánimo y entero olvido de las primeras obligaciones á la religion y á la patria ; cuidando , á pesar de todo, de que no pasaran las condenas de diez años, para evitar el total aburrimento y la desesperacion de los que se vieran sujetos al interminable sufrimiento de tales castigos ².

Siguiendo el Monarca la huella de sus antepasados en punto á rescatar las alhajas enajenadas

¹ Pragmática de 6 de octubre de 1771 y Real cédula de 16 de enero de 1772.

² Reales cédulas de 15 de noviembre de 1766 y 11 de enero de 1770. Pragmática de 12 de marzo de 1774.

de la Corona, é inclinándose á dar á esta providencia más eficacia, creó en Madrid un fondo de cuatro millones anuales como hipoteca del rédito de nueve por ciento que se debia satisfacer á los que desearan interesarse en las acciones, cambiando allí su capital por una renta vitalicia sin distincion de sexos ni de edades. Para esto se diputaron tres ministros del consejo de Hacienda, bien que la depositaría de los caudales y su conversion debia correr, para la pública seguridad y satisfaccion de los interesados, á cargo de la compañía de comercio de mercaderes de los Cinco Gremios mayores ¹.

Durante el reinado de Felipe V se habia clamado mucho contra las rentas provinciales ²: durante el de Fernando VI trabajóse bastante para extinguirlas en varias juntas, y hasta se obtuvo de Benedicto XIV un Breve por el cual se sujetaba á los eclesiásticos á contribuir á las cargas públicas al igual de los legos cuando se creara la contribucion única, en cuyo establecimiento se pensaba ya por entónces. Naturalmente se derogaban

¹ Decreto é Instruccion de 1.º de noviembre de 1769.

² D. Miguel Zabala y Auñon puntualizó juiciosamente los perjuicios de las rentas provinciales en su representacion á Felipe V sobre el más seguro aumento del Real erario.

las gracias temporales del Excusado, Subsidio y Millones; y además, por respeto á la sagrada inmunidad de ambos cleros, se les habia de hacer una rebaja fija en la cuota. Cárlos III halló muy adelantado el pensamiento, como que ya se habia procedido en las veinte y dos provincias de Castilla y Leon á averiguar las haciendas, efectos, rentas, industrias y productos pertenecientes á los vasallos. Con todo, no quiso tomar providencia definitiva sin fundarla en nuevas consultas; y por virtud de las de una junta de ministros del primer carácter de los consejos y tribunales, formada dentro del mismo Palacio; y para dar las más vivas señas de amor á sus reinos por los alivios y beneficios que les resultarían de la libre disposicion, tráfico y comercio de los propios frutos, *que habia sido y era su primero y principal objeto*, vino en extinguir las rentas provinciales y en establecer la Unica contribucion, al tenor de la Instruccion adjunta á la importante providencia, aunque reservándose fijar el dia en que habia de empezar la cobranza ¹.

Entónces convirtióse en Sala de Unica contribucion la del consejo de Hacienda denominada ántes

¹ Reales decretos é Instruccion de 4 de julio de 1770.

de Millones, y tuvo á cargo activar los trabajos preparatorios del reparto y recaudacion del nuevo y general tributo. Debia recaer sobre los fondos y utilidades de estos tres ramos: *real, industrial y comercio*; ascendiendo en totalidad á ciento treinta y cinco millones setecientos cinco mil ochocientos doce reales y veinte y dos maravedís, importe de las rentas provinciales, segun el cómputo hecho por el cuatrienio de hasta fines de 1768, con el agregado de dos millones ochocientos mil reales que se consideraron de refaccion al estado eclesiástico por el Breve de Benedicto XIV. Manteniendo á la diputacion general de los reinos sus honores, prerogativas y funciones, providencióse que asistieran á la Sala de Unica contribucion los diputados, con voto cada uno en los negocios que se trataran y ocurrieran pertenecientes á las ciudades, provincias ó reinos de que fueran representantes. Obra muy meditada la Instruccion á que dicha Sala debia atenerse, abrazaba cuanto podia conducir á la equidad en el reparto, á la economía y pureza en la cobranza, á la cordura y humanidad en los apremios. Si en algun pueblo aconteciere pérdida ó esterilidad de cosechas, mortandad de ganados, ruina ó incendio de casas, ú otro accidente for-

tuito que le hiciere acreedor á la Real gracia, lo representarian las justicias por conducto del ministro de Hacienda, no valiéndose de comisarios, diputados ó agentes, que en los gastos que causarían ó supusieran con pretexto de agasajos ó gratificaciones inutilizaran el beneficio de la remision del tributo; pues, cualquiera que se dispensara, habíase de entender por los intendentes ó subdelegados sin costa alguna, en cuyos términos, y no en otros, queria el Rey que se admitiesen y despachasen estas instancias. De cuatro en cuatro meses se haria el derrame de la Unica contribucion en las arcas Reales de la provincia y las cabezas de partido. Carlos III, en punto á mejoras, iba muy delante de sus vasallos, y así no las podia realizar todas, aunque, segun el consejo de Feijóo, caminara á ellas pausadamente y de modo que apenas se percibiera el movimiento. Demuéstralo entre otras la de la abolicion de las rentas provinciales, dejada en ciernes y no cumplida hasta estos últimos años.

Afortunadamente pudo dar cima á muchas de las dirigidas á fomentar la riqueza patria. No fueron de este número las que se intentaron para el repartimiento de las tierras labrantías propias de los pueblos y las baldías y concejiles entre los

más menesterosos, y para la abolicion de las posturas, dejando en total libertad la contratacion y comercio; pues la primera de estas disposiciones, modificada finalmente, no produjo todos los efectos apetecidos; y derogada por completo la segunda, á causa de tropezar en añejos abusos, solo se mantuvo en vigor lo de que las posturas fueran de balde ¹.

Otras mejoras se realizaron, por encontrar el Gobierno ménos escollos ó tener más teson y mejor ventura para sortearlos. Con provechosa actividad le ayudaba la Junta de Comercio y Moneda, cuyas funciones eran examinar y extender las providencias relativas á estos ramos y á las artes y maniobras en sus materias y artefactos. A consulta de ella se extinguió la moneda antigua de vellon y la de plata y oro, para remediar los embarazos que se originaban entre vendedores y compradores y para reducirla á mejor estampa ². Todos cuantos acuerdos propuso y se aprobaron para fomento de las fábricas y del comercio, fundábanse en abrir la mano á las primeras materias del extranjero y cerrarla á las

¹ Provisiones de 16 de junio de 1767, 29 de noviembre de 1768, 26 de mayo de 1771 y 11 de mayo de 1772.

² Pragmáticas de 5 y 29 de mayo de 1772.

manufacturas, y en quitar trabas al tráfico interior y á la exportacion de los productos de la industria nacional, y ponérselas casi imposibles de romper á las primeras materias que se daban en las provincias españolas ⁴. Con los brazos abiertos se recibia á los menestrales de fuera, y estos y muchos de los naturales, y los comerciantes de lonja cerrada, cambistas de letras y los que tuvieran navío propio estaban exentos del servicio militar, como tambien sus principales dependientes, para ennoblecer con este privilegio

⁴ Ya se habló en su lugar de haberse vedado la entrada de las muselinas en 24 de junio de 1770: á los cuatro dias se mandó que no se usaran más mantos ni mantillas que de lana y seda. No se permitia extraer la carnaza, como uno de los principales materiales para fabricar el papel, y por lo mismo se libertaba de derechos todo el trapo que se trajera de otros dominios. De ellos no podia venir sino con mucho gravámen la cera por labrar ó labrada, y se concedia entera libertad al comercio de la de los españoles. Tambien se vedaban la salida de la granza ó rubia en raiz, como ingrediente necesario para los tintes, y la entrada de lienzos de algodón y pañuelos pintados y estampados. Todos los tejidos extranjeros de este género y los de lana, cáñamo y lino tenian cerrados los puertos, y los exportados de las fábricas del país, en vez del quince por ciento, como hasta entónces, satisfacian solo el dos y medio, al par que era libre la introduccion del algodón, lino y cáñamo en rama. Estas y otras providencias de la misma clase pueden verse en el *Apéndice á la educacion popular*, t. II.

á los que seguian el giro y desarraigar las falsas ideas sustentadas por personas poco instruidas. El comercio libre con las islas de Barlovento se hizo extensivo primero á la Luisiana, y luego á las provincias de Yucatan y de Campeche. Una compañía de comercio y fomento de fábricas se erigió en Búrgos, y el mismo Rey se interesó en sus operaciones por la cantidad de cien mil reales. Una fábrica de paños, estameñas y barraganes se estableció en Avila con varios privilegios, negándosele, sin embargo, el de que no se fundara allí otra, como pretendia, por ser contrario á la libertad de la industria. Bajo la direccion de D. Joaquin Cester se instalaron en Galicia y Asturias, por voluntad del Soberano, escuelas para la fabricacion de lienzos imitados á los que venian de Westfalia y otros puntos con los nombres de crehuelas, bramantes ó coletas, y de toda clase de cintas de hilo ¹.

Tampoco se perdonaba manera de facilitar las comunicaciones: desde los principios del reinado de Cárlos III, en vez de uno, hubo dos correos generales por semana: se estableció un arbitrio sobre la sal para la construccion de caminos: se

¹ Real cédula de 17 de agosto de 1774.

crearon compañías para el canal de Manzanares y el de Murcia; y en 19 de mayo de 1771 se concedió al catalan Buenaventura Roca el privilegio para establecer los primeros coches-diligencias de España, que debian correr la distancia de Barcelona á Madrid y de Madrid á Cádiz en veinte y un dias; adelanto grandísimo entónces, difícil de comprender ahora por los que recorren ufanos los ferro-carriles sin distinguir tiempos ni lugares ¹.

Nadie sobresalia en la industria sin recibir inmediato galardón, segun su clase y circunstancias. Al conde de Guevara se le eximia del pago de lanzas, mientras subsistieran sus fábricas de tejidos de seda de la Concepcion en el Puerto de Santa María. D. Antonio Tomé recibia gracias y auxilios por la sobresaliente calidad y exquisitos y permanentes colores de los curtidos de su fábrica de Melgar de Fermental, donde se hacian

¹ Este privilegio se concedió por veinte y cinco años, comprometiéndose la compañía, á cuya cabeza estaba Roca, á hacer salir dos coches de seis asientos cada semana, y era extensivo á las carreras de Barcelona á Perpiñan y de Madrid á Bayona, siempre que se usara ántes de cumplirse un año de haber empezado á frecuentar las otras carreras. A razon de cuatro reales por legua debia ser el coste del asiento á Barcelona, y de cinco á Cádiz.

á la inglesa. D. Fernando Gasparro, de nacion italiana, por haber establecido en la ciudad de Murcia máquinas y tornos para torcer con el mayor primor las sedas á la moda del Piamonte, alcanzaba diversas franquicias, y entre ellas la de introducir iguales máquinas y tornos en Valencia y Granada. Francisco Ros, platero valenciano, director de la fábrica de hierros de invencion suya para tejer los terciopelos, obtenia la pension anual de doscientas libras valencianas, y para su esposa, si él faltaba, una viudedad de cien pesos. El gaditano Fabre disfrutaba una gratificacion mensual por la gran maestría con que fabricaba tijeras, cuchillos é instrumentos de cirugia para aquella escuela, fundada por Fernando VI, y semejante á la cual erigió Cárlos III otra en Barcelona.

Proteccion más directa, y esmerada, y continua jamás se habia dispensado á la industria española. No obstante, aún era posible comunicarla más fuerte impulso, estimulando á los hombres de buena voluntad y de luces para que se afanaran por su auge y el de la agricultura y el comercio, propagando benéficamente la enseñanza, facilitando auxilios y distribuyendo recompensas entre el pueblo. «Es preciso recurrir á establecer y »fomentar la industria popular, que dará á los

:

»pobres utilidades copiosas y al Estado riquezas
»inmensas. Mande V. M. se establezcan *Sociedades*
»*patrióticas* en los pueblos de bastantes vecinos,
»y, á proporcion de los frutos de cada uno, que se
»establezcan fábricas para enriquecerlos, » habia
dicho D. Melchor Rafael de Macanaz en una de
sus representaciones ¹.—«Siendo regla acreditada
»con la experiencia que las empresas más fáciles
»y ménos complicadas están sujetas á menores
»riesgos, dicta la prudencia que la aplicacion po-
»pular á las manufacturas groseras sea el primer
»fundamento y piedra angular de la industria es-
»pañola. No es accesible á ningun Gobierno velar
»inmediatamente en cosas tan extendidas que
»abrazan todo el reino, y esa reflexion obliga á
»pensar en *Sociedades Económicas*, que sobre es-
»tas máximas vean lo que conviene á cada provin-
»cia, cuáles impedimentos lo retardan, y los
»medios seguros de removerlos y establecer los
»modos sólidos que han de regir en este género
»de industrias, » dijo en el *Discurso sobre el fo-*

¹ MACANAZ: «Representacion que hice y remití desde
»Lieja al señor rey D. Felipe V, expresando los notorios ma-
»les que causan la despoblacion de España, y otros daños
»sumamente atendibles y dignos de reparo, con los generales
»advertimientos para su universal remedio.»

mento de la industria popular D. Pedro Rodríguez Campomanes ¹. Este gran promovedor del bien comun lo buscaba solícito, robando las horas al sueño: su mente privilegiada abarcaba cuanto contribuye á que florezcan las naciones: su bien cortada pluma trasmítia al papel las ideas de modo que fueran inteligibles para el vulgo: su grave autoridad abríalas camino por el Consejo hasta el mismo trono; y allí nunca sonaban sin eco las voces de los buenos patricios que ansiaban el bienestar del pueblo, y por consiguiente la grandeza y prosperidad del Estado. «Toda la atencion se »ha llevado el estudio de las especulaciones abs- »tractas (añadia el célebre fiscal en el mismo dis- »curso), y aun en esta ha habido la desgracia de »que en las materias de ningun uso y vanas haya »solido ponerse más abinco que en los conocimien- »tos sólidos y usuales. Nuestra edad, más ins- »truida, ha mejorado las ciencias, y los hombres »públicos no se desdeñan de extender sus inda- »gaciones sobre los medios de hacer más feliz la »condicion del pueblo, sobre cuyos hombros des- »cansa todo el peso del Estado.—Las gentes de »letras tienen en la república el encargo que en

¹ *Discurso sobre la industria popular*, § 14. Madrid, 1774.

»las tropas los oficiales. Mas, ¿á qué provecho pagar estos, si no se cuidase de tener disciplinado »ejército á que aplicar sus experiencias y talentos »militares!» De aquí partia á procurar la práctica del gran principio de economía política, reducido á ocupar la universalidad del pueblo segun su inclinacion y fuerzas, recomendando las manufacturas ordinarias como base preferente de la industria; probando que los gremios exclusivos con fueros privilegiados y sus cofradías la perjudicaban enormemente; proponiendo la manera de fomentarla con arreglo á la situacion, clima y poblacion de cada provincia, para lo cual se debian establecer Sociedades Económicas en todas; y puntualizando el instituto, régimen y principales obligaciones de dichas Sociedades.

Terminado este precioso discurso, prohijólo el Real Consejo de Castilla, y á consulta suya se imprimió de Real orden, y fue remitido con circular de 18 de noviembre de 1774 á las Justicias, Intendencias y Ayuntamientos de las capitales y otras poblaciones; providencia de cuyo buen efecto se tocaron las ventajas muy pronto.

No habia hallado imitadores la *Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, erigida en Vergara nueve años ántes. Allí tuvo singular origen

institucion tan provechosa. Entre las villas de Vergara y Beasain se altercaba fogosamente sobre la pertenencia de un Santo mártir, y por bula del Sumo Pontífice se dirimieron las disputas á favor de Vergara: entónces resolvió la villa celebrar la victoria con magníficas fiestas. Diólas gran realce una ópera cómica, que tradujo del francés y puso en música el conde de Peñafiorida, representándola ademas con varios caballeros guipuzcoanos y vizcainos á compás de grandes aplausos. Mustios á la hora de la despedida los que jubilosos habian acudido á las fiestas, se esforzaban por hacer que la separacion fuera ménos amarga: hubo quien propuso elegir una poblacion donde moraran todos juntos: otros instaron para que se contrajera el empeño de reunirse siete ú ocho dias cada año; y *sobre este calor puro de la amistad se echaron los cimientos de la Real Sociedad Vascongada*, establecida con beneplácito del Soberano por abril de 1765 y en calidad de cuerpo patriótico unido para el solo objeto de servir á la patria y al Estado, procurando perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio ¹.

¹ SANTIBAÑEZ, *Elogio del conde de Peñafiorida*. Madrid, 1785.

No la Real Sociedad Económica de Vergara, sino la de Madrid, cuyos estatutos fueron aprobados por Real cédula de 9 de noviembre de 1775, vino á dar el tono á las creadas sucesivamente en diversas ciudades de España: Campomanes fue el verdadero fundador, aunque á la cabeza de los que solicitaron su establecimiento figurara el director de la Compañía de Caracas¹: por influjo de aquel cedió el Ayuntamiento una de sus salas para celebrar las primeras juntas; y al tenor de las máximas que habia sembrado en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* se formaron los estatutos.

Valencia, Sevilla y Zaragoza fueron las primeras ciudades que plantearon el patriótico pensamiento, acogido generalmente con manifestaciones de entusiasmo. Aquellas corporaciones mudaban súbito el semblante de la monarquía, donde el Gobierno receloso y la Inquisicion perseguidora habian acostumbrado á los españoles al más lamentable aislamiento, durando el espíritu de asociacion solo en las órdenes religiosas y en las cofradías ó hermandades. Ahora salia del claustro

¹ Eralo entónces D. Vicente de Rivas: firmaron tambien la exposicion D. José Faustino de Medina y D. José Almarza, por sí y á nombre de otros vecinos de la corte.

y se propagaba por el siglo con las reuniones de los Amigos del País, en número indeterminado, para platicar, y escribir, y enseñar sobre los puntos que, despues de los religiosos, interesan más á los pueblos, y constituir una especie de representación nacional autorizada y protegida por el trono, que daba oidos á sus instancias y fuerza de ley á no pocos de sus informes. Los personajes más condecorados viéronse en las juntas de las Sociedades Económicas al lado de los comerciantes y de los maestros sobresalientes de los oficios, siendo de reglamento que todos se sentaran segun fueran llegando; y aunque la cortesania ó la reverencia excitaran á infringir esta disposicion reglamentaria, rehusábanlo porfiadamente los mismos á quienes se queria tributar el acatamiento, como lo hizo el arzobispo de Valencia, ocupando el puesto que halló más á mano en una junta á que acudió tarde, y no queriendo de ninguna manera trasladarse al preeminente con que se le brindaba por todos. Este y muchos prelados salieron caritativamente á los primeros gastos de las Sociedades, y las auxiliaron aun despues de irse recaudando la módica suma impuesta á los socios y las cantidades suministradas por el Gobierno. Los párrocos fueron declarados

individuos natos de tan dignas corporaciones; los nobles hicieron gala de ayudarlas con sus trabajos y sus luces; y todos en laudabilísima competencia se interesaron vivamente por el fomento de la industria, de la agricultura, de la ganadería y el comercio, proclamando con obras más que con palabras que, léjos de imprimir infamia, según preocupaciones ruines y añejas, da estimación y honra ganar el sustento con el sudor de la propia frente. No es dudoso que el establecimiento de las Sociedades Económicas fue una de las providencias que más eficazmente contribuyeron á que se realizara en aquellos días lo que expresan las siguientes palabras de un respetable orador cristiano : « Se acabó en tiempo de » Carlos III aquella afectación lastimosa, por no » decir ridícula, con que, por unos principios de » grandeza ó distinción mal entendidos, unos mis- » mos ciudadanos, aislándose y separándose entre » sí, se oponían cruelmente á sus propios intereses; » peleaban por sacudir los dulces vínculos de la » sociedad; aborrecían sus mismos genios é in- » clinaciones; estudiaban por adquirir, si puedo » explicarme así, la ciencia de la ignorancia; tra- » bajaban por destruir y por apagar sus luces... ¡A » tanto llega la fuerza terrible de la preocupación,

»si la autoridad de un sabio monarca no la reprimiere y desbarata!... La desplegó toda Carlos III, »é hizo conocer á sus vasallos que sus propios »intereses eran forzosamente los de la nacion, y »que un particular ciudadano no puede prescindir »del público sin ser un monstruo ¹.»

A los patrióticos afanes de los *Amigos del País* abrieron anchísimo campo los sanos principios económicos acumulados por el ilustre Campomanes en el *Discurso sobre la educacion popular de los artesanos*, y los añadidos al *Apéndice* de este inmortal libro, y puestos al frente de los *Memoriales de Alvarez Osorio* y de *Martinez de la Mata*, de la noticia de los *Tratados de artes y de oficios*, publicados en Paris por la Real Academia de Ciencias, y de los decretos, reglamentos y providencias de Carlos III á beneficio de las fábricas y comercio hasta fines de 1774 ². Con la circulacion de esta obra se multiplicaron por todas partes las Academias de dibujo, las Escuelas in-

¹ ALVAREZ SANTULLANO (D. José). Oracion fúnebre que pronunció en las exequias dedicadas por Sevilla á Carlos III el 26 de enero de 1789. Este presbítero era entónces rector de aquella escuela universitaria.

² *Discurso sobre la educacion*, etc., un tomo: *Apéndice*, etc., cuatro tomos. Madrid, 1775, 1776 y 1777.

dustriales, las distribuciones de premios para distinguir á los aplicados, y las publicaciones de Memorias para ilustrar á los ignorantes. A la sazón echábase la semilla; más adelante será ocasión de que se vea cómo empezó á granar el fruto.

Nada pinta mejor la imponderable trascendencia del *Discurso sobre la educacion popular de los artesanos* que el testimonio de un varon insigne de aquellos tiempos. Despues de elogiar á Campomanes por la influencia que tuvo, *como primer representante del pueblo*, en que las Sociedades Económicas nacieran de repente, y por el ardor que inflamaba su celo al erigirse la de Madrid, donde su voz sonó la primera en reconocimiento al Soberano, y para señalar á todos la senda que debia llevarles al fin de su instituto, se explica de esta suerte: «Los antiguos economistas, aunque inconstantes en sus principios, habian depositado en sus obras una increíble copia de hechos, de cálculos y raciocinios tan preciosos como indispensables para conocer el estado civil de la nacion y la influencia de sus errores políticos. Faltaba solo una mano sabia y laboriosa que los entresacase y esclareciese á la luz de los verdaderos principios. El infatigable magistrado lee y extracta estas obras: publica las inéditas:

»desentierra las ignoradas : comenta unas y otras:
»rectifica los juicios y corrige las consecuencias de
»sus autores; y mejoradas con nuevas y admirables
»observaciones, las presenta á sus compatriotas.
»Todos se afanan por gozar de este rico tesoro:
»las luces económicas circulan, se propagan y se
»depositan en las Sociedades; y el patriotismo
»lleno de ilustracion y celo funda en ellos su mejor
»patrimonio ¹.»

¹ «Elogio de Carlos III, leído á la Real Sociedad de Madrid por el socio D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS en la junta plena del sábado 8 de noviembre de 1788.» WILLIAM ROBERTSON, *Historia de América*, notas al libro VIII, se expresa de este modo acerca de los *Discursos sobre la industria y la educacion popular*, de Campomanes : «Casi todos los puntos de alguna importancia pertenecientes á la policía interior, impuestos, agricultura, manufacturas, comercio, tanto nacional como extranjero, están tratados en estas obras. Pocos autores hay, aun entre las naciones más versadas en el comercio, que hayan adelantado tanto sus especulaciones con un conocimiento tan profundo de aquellos diferentes ramos, y con tanta desimpresion de las preocupaciones nacionales ó vulgares, ó que hayan unido tan bien la tranquilidad de las reflexiones filosóficas con el celo ardiente de un ciudadano animado del amor al bien público. Aquellas dos obras son muy estimadas de los españoles, lo cual es una prueba evidente del progreso de sus luces, pues están en disposicion de gustar de un autor que piensa con tanta elevacion y libertad.» Conviene añadir, para los que lo ignoren, que Campomanes y Robertson brillaban contemporáneamente en el mundo.

Moñino, enviado á terminar las negociaciones con la Santa Sede, no pudo cooperar de seguida con su colega Campomanes á promover el bien del reino: primer ministro ahora, iba á ser autorizadísimo ejecutor de las intenciones de Carlos III, avanzando cada vez más en las vias de las mejoras, dirigidas á gobernar con justicia, desterrar la ociosidad y honrar el trabajo, y levantar la nacion española al nivel de la más ilustrada.

LIBRO V.

LA AMÉRICA DEL NORTE.—GUERRA CONTRA INGLESES.—VENTAJAS
CONSEGUIDAS POR ESPAÑA.—TÉRMINO DE LAS HOSTILIDADES.—
REBELION DE TUPAC-AMARU.

CAPITULO PRIMERO.

La América del Norte.

Colonias inglesas.—Su levantamiento y declaracion de independencia.—Agentes americanos en Europa.—Proyecto de España no admitido por Francia.—Tratos entre la corte de Madrid y Lisboa.—Operaciones de Ceballos.—Ajuste definitivo.—Ventajas de los americanos.—Les mira propicio el gabinete de Versalles.—Cómo pensaba el de Madrid.—Tratado entre americanos y franceses.—Principio de las hostilidades.—Disturbios pasajeros en Alemania.—La corte de Madrid agasajada por franceses é ingleses.—Opiniones contrarias de Aranda y Floridablanca.—Hace España de mediadora.—Opuestas pretensiones de Francia é Inglaterra.—Cómo procura España conciliarlas en vano.—Plan de campaña de Aranda.—Declaracion de guerra.—Anulacion virtual del Pacto de Familia.—Paralelo importante: 1761, 1779.—Entusiasmo de los españoles.—La sinceridad de Carlos III demostrada.—Sus miras y verdadera situacion al romperse las hostilidades.

CUANDO Carlos III eligió al conde de Floridablanca por ministro de Estado se ventilaba una gran cuestion allende los mares. Las colonias anglo-americanas, erigidas para dar ensanche mayor á las especulaciones mercantiles; pobladas,

de resultas de las contiendas religiosas, por gentes que, víctimas de persecuciones, abandonaban la amada patria á trueque de vivir libres; prósperas y acreditando con el auge de su agricultura, el desarrollo de su industria y la animacion de su comercio los prodigios que opera el trabajo; frente á frente de los franceses hácia la parte del Canadá y de los españoles hácia la de la Florida, siempre y de antiguo miraron el poder marítimo de la metrópoli como prenda segura de la integridad de su territorio. Sobre los límites del que poseian allí los franceses rompió la guerra ya descrita, y en que junto á estos pelearon los austriacos y los españoles, y en contra los ingleses, los prusianos y los portugueses; guerra terminada al cabo de siete años con la agregacion de la Florida y del Canadá á las colonias. Sin rivales estas dentro de casa, tras de adquirir en las lides el convencimiento de su fuerza, ufanas de sus privilegios más que nunca, siendo sus habitantes republicanos de espíritu y monárquicos solo de nombre, no tardaron mucho en blandir las armas contra Inglaterra, porque su Gobierno creyó justo cargar á los súbditos americanos parte de la deuda contraida durante la lucha, y ellos rehusaron tenazmente pagar tributos vota-

dos por un Parlamento donde no tenían representantes. Vanas fueron las contemplaciones sucesivas de imponer á varios géneros el derecho del timbre (1765), de abolir este impuesto, bien que salvando la autoridad de la metrópoli para dictar leyes y estatutos á las colonias (1766), de limitar el número de géneros gravados, y de reducir á lo más mínimo el derecho de entrada, y de cohonestarlo todo con la providencia de haberse de destinar sus productos á cubrir los gastos de la administracion de aquellas provincias (1767). Nada bastó para aquietar los ánimos de los colonos, que hicieron cundir desde luego la agitacion amenazadora, y despues la resistencia pasiva, y finalmente se aventuraron á la guerra. Tanto al murmurar de los tributos como al decidirse á no comprar los géneros gravados y al arrojarse á las batallas, se apoyaron en sus derechos, se captaron las simpatías de la mayor parte de Europa, y hasta encontraron elocuentísimos defensores, como Pitt, Burke y Wilkes, en las Cámaras de Inglaterra. Por setiembre de 1774 se reunian en Filadelfia los diputados de las colonias, y creaban papel moneda, y al par tropas, y aclamaban jefe á Jorge Washington, rico plantador de la Virginia, muy idóneo por su gran seso, enérgico

temple y férrea constancia para sacar á vida una nacion poderosa y un gobierno estable de entre el hervor de las pasiones y el estrépito de las lides : por abril de 1775 se derramaba la primera sangre en aquella gran lucha : por julio de 1776 los representantes de los Estados-Unidos de la América Septentrional, invocando al Juez Supremo como testigo de la rectitud de sus intenciones, y á nombre y por autoridad del pueblo, declaraban solemnemente la independencia de las colonias, á impulsos del entusiasmo que produjo el suceso de evacuar la ciudad de Boston los ingleses, faltos de vituallas. No era ya posible la avenencia de voluntades, y así los ingleses enviaron allá soldados vendidos por los pequeños príncipes de Alemania, y los americanos vinieron á Europa en demanda de aliados que fomentaran sus esfuerzos y salieran á los combates ¹.

Recelosos del engrandecimiento marítimo de Inglaterra habian de encontrar necesariamente á

¹ WILLIAM ROBERTSON, *Historia de América*, libs. ix y x, nada deja que desear acerca de la fundacion de las colonias inglesas. El *Ensayo histórico y político sobre los anglo-americanos*, Bruselas, 1782; la *Historia imparcial, ó acontecimientos militares y políticos de la última guerra*, Paris, 1785, y la

los Borbones, y al frente de la rivalidad al de Francia. De este país fueron el marqués de Lafayette y otros jóvenes entusiastas á compartir los peligros y las glorias de los confederados, que lidiaban heroicamente por su independencia. Silas Deane, Arturo Lee y Benjamin Franklin, cuyos descubrimientos físicos le valian ya alto renombre, se regocijaron ante el espectáculo de la popularidad que gozaba entre los franceses su noble y pujante levantamiento. No habia tocador ni chimenea en Paris ni en Versalles donde no se vieran folletos relativos á la libertad de los Estados-Unidos, como *El Plantador de la Pensilvania*, las *Memorias de Beaumarchais* y otros semejantes, dando asunto á todas las conversaciones y haciendo mal papel en la sociedad hasta con las damas el que no los sabia de coro. Se hizo de moda celebrar la sencillez del vestido y modales de los agentes americanos; y sentarlos á la mesa, y á Franklin muy principalmente, era honor que se disputaban los personajes más ilus-

obra de M. Guizot, titulada *Washington, fundacion de la república de los Estados-Unidos de América*, en la que se comprenden la correspondencia y los escritos de aquel memorable caudillo, proporcionan el conocimiento cabal del levantamiento y la independencia de las mismas colonias.

:

tres ¹. De oficio desaprobaba la corte de Versalles demostraciones como éstas y actos como los de Lafayette y sus camaradas ; mas secretamente se congratulaba y los aplaudia en odio á la prosperidad de Inglaterra. Por el propio motivo la corte española trasladaba al periódico oficial con fruicion mal disimulada la relacion de los apuros de los ingleses, de la indómita constancia de los americanos y de las luchas parlamentarias de Lóndres , en las cuales se oian acentos que , abogando enérgicamente y de continuo por la justicia de las quejas de los colonos, embarazaban á los ministros y fomentaban la insurreccion vigorosa con sus vehementes discursos.

La primera vez que hablaron de la independencia de los Estados-Unidos las cortes francesa y española , sacó la conversacion el conde de Floridablanca al de Vergennes , jefe á la sazón del Gabinete de Versalles , en el sentido de enviar fuerzas de mar y tierra, los franceses á la isla de Santo Domingo y los españoles á la de Cuba. No lo juzgaron conveniente por entónces los conse-

¹ FERNAN NUÑEZ , que se hallaba á la sazón en Paris , tuvo ocasion de presenciar el entusiasmo que allí produjeron los sucesos americanos, y sobre esto trae muchos pormenores en el *Compendio histórico*, etc., parte II, cap. 3.^o

jeros de Luis XVI, para no desviar á los ingleses del objeto de sus colonias con el rumor de semejantes prevenciones y para corresponder á las protestas de amistad que se les habian renovado, pretextando ademas el temor de un pronto rompimiento entre rusos y turcos, y la facilidad de estar dispuestos para acudir á cualquiera punto de América donde se necesitaran socorros. «Excusaré á V. E. (dijo Floridablanca) hacer recon-»venciones sobre toda la conversacion precedente »que han tenido las dos cortes sin que hayan »variado notablemente las circunstancias. Mi genio aborrece este modo de disputar, especialmente con los amigos, porque no aspira á disgustarlos, sino á persuadirlos si se puede.» En cuanto á las hostilidades entre los imperios ruso y otomano, veíalas el ministro español remotas, segun noticias muy fundadas, por más que los rusos supieran y pudieran atemorizar á sus contrarios: lo de acudir desde los puertos de Europa á los paises americanos donde fuera urgente, le parecia dificultoso, ignorando si las escuadras inglesas embarazarian entónces el paso á los buques de España y Francia; fuera de que las reliquias del poder británico en sus colonias y las fuerzas que allí enviaba incesantemente podian

descargar un golpe de mano lucrativo para ellos y vergonzoso para franceses y españoles; y con decir el Gabinete de Londres que así lo había ejecutado para tomar satisfacción de los auxilios que suponían enviados por unos y otros á los insurgentes, y para evitar que se les continuaran en lo sucesivo, daría un pretexto plausible á la Europa y un gran contento á la Inglaterra. «¿Qué »haremos (preguntaba Floridablanca) con las »prevenciones en nuestros puertos despues de un »insulto que nos quite, ó el caudal de nuestras »flotas ó un puesto importante de alguna de las »dos naciones? Quiero suponer (añadía) que nada »puede, y lisonjearme que nada sucederá; aun en »tal caso sería, en mi dictámen, el más craso error »político vivir en la inacción de la parte de nues- »tra América. La Francia misma tiene el princi- »pal interes en aquel objeto: no puede un francés »iluminado y celoso del bien de su nacion dejar »de conocer que el empeño de la Inglaterra para »sujetar sus colonias y la obstinacion de estas ha »de presentar un momento de debilidad de ambos »beligerantes en que la Francia puede sacar ven- »tajas de intervenir en la pacificación ó en la tre- »gua, librar su pesca de Terranova del yugo »afrentoso que sufre, extender su comercio en

»las mismas colonias y restablecerse tal vez en el
»Canadá ó en sus puertos para proteger lo que le
»importa ó refrenar á sus enemigos. Todas estas
»ideas puede promover la Francia si tiene algun
»poder en los puntos cercanos de reunion con la
»España; y pueden ambas coronas sacar su par-
»tido, ya sea quedando independientes las colo-
»nias, ó ya sujetas. En uno y otro caso hay medios
»para negociar con utilidad, si nos hallamos en
»estado de ser respetados; pero, si no tenemos
»fuerzas por allá, seremos tratados con despre-
»cio, cuando ántes no experimentemos algun
»insulto... No por eso pretendo que pensemos en
»guerra, ni que dejemos de seguir nuestras expli-
»caciones amigables; por el contrario, soy de
»parecer que debemos seguirlas y sacar por nego-
»ciacion todo el partido que podamos, separados
»ó unidos, sin dejar de la mano nuestras preven-
»ciones ¹.»

Efectivamente, Carlos III no habia proyectado el envío de fuerzas á las islas de Santo Domingo y de Cuba con aparatos de agresion ni de manera de meter ruido, sino con algunos intervalos, y

¹ Carta del conde de Floridablanca al de Vergennes, de 5 de abril de 1777, contestando á otra de este del 20 de marzo.

valiéndose de la coyuntura obvia á todas horas para los que tenían posesiones ultramarinas; pues un navío detras de otro y algunos batallones que renovaran ó aumentaran la guarnicion de las plazas, no daban la idea de un convoy ó de una expedicion que pudiera inspirar zozobras. De esta suerte lo iba practicando el Monarca español respecto de la Habana, fundado legítimamente en que todo el mundo se prevenia en su casa cuando á la inmediacion se notaba fuego. Persistiendo Luis XVI en la opinion de no enviar allí refuerzos, hubo de resultas frialdad entre las dos cortes, y cada una empezó á obrar por cuenta propia.

Oidos prestó la de España á las apremiantes insinuaciones de la de Portugal para ajustar definitivamente sus disputas. Las usurpaciones de los portugueses en el Rio-Grande de San Pedro y la salida del general Ceballos en calidad de primer virey de Buenos-Aires para pedirles razon de ellas al frente de nueve mil hombres y con una fuerte escuadra, en que iba el marqués de Castilly por jefe, habíanse verificado por dicha sin que los embajadores español y portugués cruzaran la raya de vuelta á sus respectivas capitales. Así D. Francisco Ignacio de Sousa, representante de Portugal en España, pudo hacer por orden de su

soberana proposiciones de acomodo á la muerte de José I, seguida inmediatamente de la destitucion de Pombal, como en su lugar se ha referido. Floridablanca apoyó las miras de Portugal, y entró en ellas tambien el Monarca, bajo condicion de que los tratos fueran de Gabinete á Gabinete y sin intervencion de mediadores. Muy á los principios de la negociacion llegaron noticias de Ceballos. Por noviembre de 1776 habia zarpado su expedicion de Cádiz, y por febrero de 1777 puso el pie en la isla de Santa Catalina, quitándosela á los portugueses á la vista de su escuadra, que, mandada por el inglés Madwerd y compuesta de doce velas, se retiró precipitadamente de la ensepada de Garoupas á fin de evitar la refriega. De aquí se siguió el ocupar Ceballos toda la isla sin disparar un solo tiro, aunque la guarnecian muy cerca de cuatro mil soldados, cuya mayor parte cruzaron el brazo de mar que la separa del Brasil en pequeños bajeles, no librándose por fugitivos de ser contados en la capitulacion como prisioneros de guerra.

Al saberlo Portugal pidió armisticio y lo obtuvo de España; pero las órdenes despachadas á América para que se observara hallaron á los españoles dueños otra vez de la disputada Colonia del

Sacramento y sin haber desenvainado todavía la espada. *¡Que viene Ceballos!* solían decir las mujeres de aquella colonia para acallar á impulsos del miedo el llanto de sus hijos, desde que en 1762 hizo la primera visita á la plaza. *¡Que viene Ceballos!* hubieron de repetir los hombres al anunciarles la segunda, y pusilánimes se rindieron ántes de tantear la suerte. Ya Ceballos iba á combatir á los seis mil soldados que tenían los portugueses en el Rio-Grande de San Pedro, cuando las cartas de oficio le obligaron á suspender las hostilidades ¹.

Concluidas fueron del todo por los preliminares firmados en el Real Sitio de San Lorenzo el 1.º de octubre de 1777, y luego por el tratado definitivo de 24 de febrero de 1778, quedando en su virtud España señora del Rio de la Plata con la posesion absoluta de la Colonia del Sacramento; adquiriendo asimismo entónces las islas de Fernando Po y Annobon junto á las costas africanas, y alcanzando por último que Portugal ofreciera la ga-

¹ Cartas de Cárlos III á Tanucci, de 18 de marzo, 17 de junio, 1.º y 17 de julio, 3 de agosto, 9, 16 y 30 de setiembre de 1777.—Gacetas del tiempo.—FERNAN NUÑEZ, *Compendio histórico*, parte II, cap. 3.º—BECATTINI, *Historia del reinado de Cárlos III*, lib. IV.

rantía y seguridad de los dominios que en la América Meridional poseían los españoles, no solo contra los enemigos externos, sino también contra las sublevaciones intestinas. Todas estas ventajas no costaron á España más que la devolución de la isla de Santa Catalina, recientemente conquistada, gravosa para poseída sin el inmediato continente, y de muy difícil custodia en llegando á estallar una guerra. Lo más trascendental del bienhadado ajuste consistía en estrechar á las dos naciones los vínculos fraternales, malamente rotos á consecuencia del Pacto de Familia, y en conseguir que, si la Europa se ponía en armas, no lidiaran, como el año 1762, en campos opuestos. Dechado de la fraternidad con que ambos países deben estar inseparablemente unidos mostráronse desde luego la reina madre portuguesa María Ana Victoria y Carlos III, quienes, tras cerca de medio siglo de no verse, vivieron más de un año juntos ¹. Floridablanca, trabajando por la íntima union de españoles y portugueses,

¹ «Memorial presentado al rey Carlos III y repetido á Carlos IV por el conde de Floridablanca, renunciando el »Ministerio.» La reina madre portuguesa Maria Ana Victoria llegó al Escorial el 4 de noviembre de 1777, día del santo de su hermano Carlos III, y no se apartó de su lado hasta pasado

habia dado su primer paso ministerial en el sendero de la gloria.

Y seguia igual rumbo en los tratos con Francia á propósito de los Estados-Unidos, cuyos habitantes habian dejado en la campaña de 1777 muy mal trecho á sus enemigos, logrando que diez mil de ellos rindieran las armas junto á la posicion de Saratoga, suceso desde el cual ya ofreció pocas dudas el éxito de la contienda á favor de los americanos. Cabalmente era lo que aguardaba el Gabinete de Versalles para declarárseles amigo sin rebozo, cuidando ántes y despues de halagar á la España con el objeto de que tambien acudiera en su ayuda. Cómo respondia la corte española á los halagos de la francesa compréndese por los siguientes pasajes de la correspondencia de Floridablanca con Aranda: «Por acá se trabaja y trabaja» «bajará cuanto se pueda para que logremos lo» «más conveniente al servicio del Rey y bien de la» «patria. V. E. nos ayuda y ayudará, y me alegro» «que para ello haya adoptado la máxima del disi-

igual dia del año siguiente. FERNAN NUÑEZ dice á propósito de esto: «No es creible el afecto del Rey á su hermana, ni las» «demostraciones de cariño y aun de galanteria con que este» «queria demostrárselo, dándola siempre el brazo y tratándola» «como si fuera su enamorada.»

»mulo y de la frescura, la cual jamás ha estado
»reñida con la firmeza. Estamos, pues, de acuerdo,
»y estémolo tambien en trabajar para que la im-
»prudente ligereza de esa nacion no nos arrastre
»á un rompimiento, ya porque *el Rey no le quiere*,
»ya porque, cuando fuese inevitable, dicta la
»política que saquemos ántes todo el partido
»posible y nos aseguremos de nuestras ventajas...
»S. M. no quiere una guerra para que mañana se
»le estreche á concluir la sin decoro... Si ahora
»no acertamos, vendremos á parar á lo ménos en
»governarnos sin tutores y no quejarnos de otros
»que de nosotros mismos, sintiendo solo el tiempo
»que hemos perdido en planes, preguntas, res-
»puestas y altercaciones para concluir en no hacer
»nada hasta la hora precisa en que se le antoja
»á esa corte dictar la ley ó tomar su partido para
»lo que crea conveniente, sin contar con nuestro
»daño ni provecho... Parece que nuestra conducta
»política debe ser semejante á la militar que ahí
»proponen; esto es, *obrar separados sin dejar de*
»*ser amigos*... Vuelvo á declamar por España, la
»cual estará bien cuando mire por sí, sin faltar
»á lo que debe, y muy mal cuando sea esclava de
»otro poder, sea el que fuere ¹.»

¹ Correspondencia de Floridablanca con Aranda : 49 de

Vergennes, que por conducto del marqués de Ossun, antiquísimo representante de Francia en España, habia rehusado, corriendo marzo de 1777, enviar tropas á sus posesiones en las Antillas, brindábase á principios de 1778, por conducto del conde de Montmorin, sucesor de Ossun en la embajada, á seguir ciegamente cualquiera plano que propusiera la corte de Madrid para batallar contra Inglaterra; mas no siendo tal

julio y 23 de diciembre de 1777, y 24 de marzo y 20 de abril de 1778. En 7 de marzo de este último año le habia escrito Aranda lo siguiente : «Habrà tres dias que, furioso Vergennes »sobre que no venia respuesta al correo de 31 de enero, no pudo »contenerse, y me dijo : Esta es la tercera jornada de los »aciertos de la España : primera, la de Argel, para gastar su »dinero, perder millares de hombres, ser rechazada por unos »bárbaros, y venir despues á la Francia para que interviniese »con los argelinos : segunda, la de Buenos-Aires, para consu- »mir millones, favorecerla Dios, sin perder un hombre, en »ocupar los puntos que podia desear, y despues hacer con »Portugal un tratado que no podia soñar, pero con mucho »misterio en conducirlo, de modo que cualquier árbitro que »hubiese mediado hubiera tenido vergüenza de proponerlo »á la España : tercera, la presente, en que, por escrúpulos ó »irresoluciones, llegará tarde para las ideas que se formaron.» Floridablanca le contestó el 24 del mismo mes : «Vergennes... »se queja de que no respondemos á unas resoluciones que no »piden respuesta sino obediencia y conformidad ; este parece »el sistema actual de esa corte, muy consiguiente á sus anti- »guas máximas. Nos ridiculizan sobre nuestro tratado con

designio el de España, y comprobando á mayor abundamiento la experiencia que ningun plano de los propuestos anteriormente se habia adoptado en Versalles, negóse Floridablanca de la manera más absoluta á dar respuesta satisfactoria ¹.

Ya cundia el susurro de que los ingleses iban dándose por vencidos en la contienda, y tiraban á conciliar, si era posible, su supremacía con la libertad de los americanos; razon por la cual

»Portugal, al mismo tiempo que nos sugirieron é influyeron
 »para hacerlo en términos mucho ménos ventajosos, de que
 »tengo las pruebas en mi poder, autorizadas por la respetable
 »firma de S. E. Llamen tercera jornada de nuestros aciertos la
 »de la presente comedia; dígalos V. E. que no es sino la cuarta,
 »porque la primera fue la pérdida de la Habana y de las rique-
 »zas del Sur en la *Hermiona*, quedando despues sin la Flo-
 »rida y con nuestros enemigos en el seno mejicano para no
 »entrar ni salir en nuestra casa sin su intervencion; esta fue
 »la primera jornada de aciertos; incluya V. E. la de Portugal
 »por consejo y auxilio de esos señores que nos desprecian, y
 »hacen bien, si continuamos en creerles y en seguirles. Al fin,
 »si no se conquistó Argel y despues los buscamos para com-
 »ponernos, no perdimos tierras, ni navios, ni hemos necesi-
 »tado el que nos compongan: si gastamos en Buenos-Aires,
 »hemos tomado el fresco sin perder un hombre ni un pedazo
 »de tierra, y tenemos ese ruido ménos. Si ahora no acertamos,
 »vendremos á parar...» y sigue segun se trascribe en el texto.
 Entre la opinion de Grimaldi y la de Floridablanca acerca del
 Pacto de Familia existia una inconmensurable distancia.

¹ Floridablanca á Aranda: 4.º de junio de 1778.

apresuróse Francia á reconocer la independencia de estos, quienes se comprometieron en cambio á no ser nunca más súbditos de la corona de Inglaterra. En Lóndres se recibió, al mediar marzo de 1778, copia auténtica del ajuste, y su publicación fue la verdadera señal del combate. Maurepas, decididor todavía, aunque viejo, manifestó á la sazón á Aranda, en conversacion familiar, que los ingleses servian oportunamente á Francia, pues con el paso de sacar á luz sus papeles llevarian á las colonias la noticia oficial del tratado, y con su correo á España agujonearian á esta nacion á declararse, ya que parecia estar muda¹. Lo mismo permaneció despues de celebrado sin conocimiento suyo el convenio, y, á pesar del Pacto de Familia, Francia se presentó sola en campaña.

Al principio dió muy poco de sí en Europa. Haciéndose á la mar las dos escuadras enemigas con ánimo de disputarse el dominio del canal de la Mancha, tuvieron á la altura de Ouessant un reñido encuentro, y quedó por decidir la victoria, aunque de pronto se celebrara en las dos capitales. Treinta y dos navíos ingleses habia mandado el

¹ Aranda á Floridablanca : 26 de marzo de 1778.

almirante Keppel y treinta y dos franceses el conde de Orvilliers en aquel combate, y, más ó ménos maltratados, y con pérdida casi igual de gente, entraron todos los del primero en Portsmouth y en Brest todos los del segundo, solo que este se mantuvo á la altura de Ouessant la noche en que el contrario se fue al abrigo de su costa. Léjos de allí, donde quiera que midieron las fuerzas salieron los ingleses triunfantes, pues en Africa avasallaron los establecimientos rivales del Senegal y la Gorea; en América se apoderaron de las islas de Santa Lucía y la Dominica; y con hacer tambien suyo el punto de Pondichery, arrojaron á los franceses del Asia ¹.

A este tiempo se empezaron á mover en tren de guerra los alemanes. Maximiliano José, elector de Baviera, habia fallecido sin prole, y el Palatino, su heredero, sojuzgado por Austria, cedióle una buena porcion del legado. Llevándolo á mal Federico de Prusia, instigó á protestar contra la desmembracion proyectada al duque de Dos-Puentes, sucesor presunto del Palatino. Por dos puntos invadió el monarca prusiano la Bohemia, yendo

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio histórico*, etc. — BECATTINI, *Historia del reinado de Carlos III*, lib. IV. — WILLIAM COXE, *La España bajo los Borbones*, cap. 70.

personalmente á la cabeza de los que por Silesia se abrieron paso, y guiando el príncipe Enrique á los que entraron por Sajonia, que les daba también ayuda. Otra vez el veterano y célebre Laudon presentóse á batalla, y sostuvo su justo renombre maniobrando tan hábilmente que Federico II y el príncipe Enrique nunca pudieron verse juntos por más que lo procuraban á porfía. Este último hubo de evacuar la Silesia y despues la Sajonia; y Laudon hubiera caído al punto sobre Dresde, á no parar el golpe la emperatriz María Teresa, constriñendo á su hijo José II á admitir la mediación de Francia y Rusia, por cuya virtud el elector Palatino desprendióse únicamente del territorio contenido entre el Danubio, el Inn y el Salza, á gusto de los beligerantes, que tornaron á vivir en concordia ¹.

Pasado este amago de guerra, la corte española se vió nuevamente agasajada por los ingleses y los franceses, al modo que en los dias de Fernando VI y cuando heredaba su corona el monarca reinante. Como ántes Keen y Ossun, ahora Grantham y Montmorin se la disputaban por amiga:

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio histórico*, etc., parte II, cap. 3.º—BECATTINI, libro IV.

aquel patentizábala el peligro de favorecer á las colonias una nacion que las tenia tan dilatadas: este la ponía delante de los ojos el interes comun de los Borbones en domar el tiránico poder marítimo de Inglaterra. Así pensaba tambien Aranda, exponiendo con su vehemencia marcial un día y otro que el intimar á los isleños *esto quiero, y si no os emprendo, y perdereis más por mí y por vuestros enemigos*, habia de ser como leccion de puntos, en el término de veinte y cuatro horas, y que ocasion como aquella para que la España se restaurase no se volveria á presentar en siglos ¹.

Ya en julio de 1777 habia dicho Floridablanca: «Tal vez una negociacion que yo no veo imposible, aunque sí difícil, pudiera valernos más que »la guerra más gloriosa y ponernos en paraje de »ir recobrando el crédito; todo esto requiere madurez, previendo de antemano lo que puede »suceder despues de muchos días ².» Y sucedió

¹ Aranda á Floridablanca : 4 de agosto de 1778. A este propósito aconsejaba que se procediera reloj en mano, como el jefe de escuadra inglés que impuso la neutralidad á Carlos III, siendo rey de los Dos Sicilias.

² Floridablanca á Aranda : 19 de julio de 1777. Este opinó siempre que se unieran franceses y españoles para tomar parte en la contienda; aquel, así en los consejos al Rey como en todos sus actos, preferia las negociaciones, anhelando la paz y

:

en efecto, á poco más de un año de haberse expresado de este modo, que, neutral España entre las dos naciones beligerantes, vino á hacer figura de mediadora; y admitiéndola en clase de tal franceses é ingleses, abriéronse las negociaciones.

En Inglaterra la opinion popular mostrábase propicia á la guerra y contraria á la independencia de las colonias: Vergennes calculaba que la nueva campaña no sería feliz sino en el caso de que la hicieran juntos franceses y españo-

desconfiando de la Francia. Ambos excelentes patricios se proponian por fin la gloria de España y librarla de influjo extraño. Remitiendo Aranda á Floridablanca las *Memorias de Noailles* en 15 de abril de 1777, le decia: «Están compuestas de correspondencias y piezas que no han podido tener San Felipe ni otros historiadores de este siglo, y descubren bien á las claras el estado de las dos cortes de Madrid y Paris en aquellos tiempos. Verá V. E. qué sogas de gatos tenia acuestas nuestra pobre nacion, y qué intrigas andaban, fundándose siempre en desconcepto y desprecio de ella.» Floridablanca escribia á Aranda el 24 de agosto de 1778: «Puede ser que aquí tengamos una preocupacion: por las experiencias pasadas y las que yo he tocado en el poco tiempo de mi ministerio estamos siempre en una gran desconfianza de que esa corte quiera de veras las ventajas de la nuestra en los puntos que nos interesan. Ofertas y buenas palabras habrá hasta meternos, y cuando habrán asegurado su negocio, todo serán escapatorias, racionios y zalamerías para hacer su paz y dejarnos como estábamos, ó peor; esto es, con un garban-

les ¹; no entraba en las máximas de la corte de Madrid presenciar impasible el abatimiento de Francia, bien que con las experiencias anteriores se recatara cautamente de ligarse para proceder al tenor de sus veleidades; y de la lucha entre Inglaterra y sus colonias pensaba que el espíritu de independenciam no quedaria sofocado, por favorable que fuera para la metrópoli la suerte de las armas. Así las cosas, España se dedicó á procurar sinceramente la pacificación de los dos mundos, empezando por trasladar de Lisboa á Lóndres al

»eito dentro y fuera de casa que nos incomode y haga depen-
 »dientes de esa corona. Perdone V. E. que le diga que, des-
 »pues de haberme convertido con su sermon apoyado de la
 »autoridad de las *Memorias de Noailles*, que me remitió, ahora
 »es menester que yo le predique para no fiarse sin mayores
 »seguridades.»

¹ «Si toutes les flotes marchandes q'on attendoit sont
 »entrées dans le canal, nous n'avons plus que des vœux à faire
 »pour que M. D'Orvilliers rentre aussi paisiblement à Brest
 »à fin que nous nous occupions d'une nouvelle campagne que
 »ne pourra etre heureuse que dans le cas où... Je n'acheve pas,
 »mais V. E. me divinera.» Billeto de Vergennes á Aranda, de
 17 de setiembre de 1778. Aranda decia á Floridablanca en
 igual fecha: «Observará V. E. que se hace cargo de que la
 »próxima campaña con la Francia sola seria disputable, y con
 »la España seria ganada; y deducirá que, aunque es una
 »echadiza á mí solo, porque tiene conocido que yo no he sido
 »de opinion contraria á nuestra union, es una muestra de que
 »esta corte se prestaria á cuanto fuese dable condescender á

marqués de Almodóvar como sucesor del príncipe de Maserano, enfermo de muerte, y por no admitir al agente de los Estados-Unidos, que pretendía negociar en la corte de Madrid al modo que en la de Versalles.

Desgraciadamente las pretensiones de Inglaterra y Francia por donde empezaron los tratos imposibilitaban la avenencia. Alegando Inglaterra que nadie le podía disputar el derecho de entenderse con sus propias colonias, declaraba que apenas cesara Francia de enviarlas auxilios no

»las ideas de seguridad que nos convinieren.» Floridablanca respondía el 27 de setiembre : «Si nos viéramos silla á silla, »me parece que V. E. me habia de confesar los principales »puntos, y habíamos de quedar acordes, porque le tengo por »uno de los mejores españoles, y es preciso que piense como »tal. En fin, yo no sé lo que el Rey hará, pues lo que se em- »pieza á descubrir de sus designios no es bastante para formar »un juicio positivo; pero si nos cayere la guerra encima, »acuérdesse V. E. de lo que le digo, *c'est à dire*, que nos »quedaremos como estábamos, si no fuere peor, por más que »hagamos. O yo soy el más tonto del mundo, ó se piensa, al »abrigo de nuestros auxilios, hacer una paz útil á sus ideas, »sin que falten luego pretextos para desentenderse de las »nuestras ó dejarnos solos. En todo caso, gracias á Dios que »confiesan que sin nosotros no será más feliz la campaña fu- »tura. No ha sido este el lenguaje que han tenido por otras »partes. Es verdad que há dias que observo en esos señores »tres lenguajes diferentes en el modo por otros tantos con- »ductos.»

dilatatoria por su parte el restablecer la buena inteligencia entre las dos cortes. Francia queria ante todo que Inglaterra se apresurara á retirar de las colonias sus naves y soldados y á reconocer á los Estados- Unidos como independientes, y se reservaba para despues la facultad de hacer otras reclamaciones con el objeto de corregir ó de explicar los antiguos tratados.

Esta negociacion, inaugurada bajo tan mal pie, se siguió de tal suerte que no se impuso en el secreto ni aun al conde de Aranda, si bien este la penetró muy luego, y siguiéndola con sagacidad suma el hilo, estuvo al corriente de todos sus trámites é incidencias ¹. Francia respondió á las pretensiones de Inglaterra que el honor de la

¹ Hablando de un individuo por quien averiguaba á veces interioridades de aquel Ministerio, escribia Aranda en posdata de 17 de setiembre: «Habrà tres dias que me dijo que por Maurepas sabia que nuestro último correo habia llevado, ya proposiciones de mediaduría, ya de sacar raja por las costuras, manifestando con esto que la España pensaba en irse sola en adelante: me dijo tambien que estaba noticioso de las finas expresiones que Almodóvar habia hecho al Ministerio inglés, desaprobando la conducta de Francia, hasta particularizar como mérito que el Rey no habia querido admitir en su corte al diputado americano, no obstante los deseos de la Francia.» Floridablanca respondia el 27 de setiembre: «En la especie de mediaduría que han vertido á V. E., como en la ligereza atribuida á Almodóvar sobre culpar á esa

corona le impedía abandonar á los colonos, quienes además estaban resueltos á no volver al vasallaje. Inglaterra, sin desistir de lo ya propuesto, se prestaba á conceder una amnistía general á las colonias y á tratar con ellas como con pueblos confederados, para restaurar el Gobierno legal y satisfacer á la par sus quejas; la reserva de Francia en punto á las reclamaciones posteriores parecíale con fundamento una manera de negociar que se resentía de capciosa. Sin asidero España para conciliar prestamente voluntades tan desacordes, propendió en los tres planes que sucesivamente propuso á suspender las hostilidades con una tregua limitada ó indefinida, y á ventilar todas las cuestiones que agitaban los áni-

» corte, hay la misma alteracion que en cuanto ha ocurrido, y
» ocurre, y verosimilmente ocurrirá. No puedo por ahora decir
» más á V. E., sino que el Rey no ha buscado ni persuadido
» á nadie, y que no ha dado ni dará paso alguno sin noticia y
» conformidad del Rey su sobrino; que el sacar raja por las
» costuras que se nos atribuye, es una malicia de esa gente,
» acostumbrada á esas marañuelas para averiguar si hay algo
» de verdad, y que si la Inglaterra es dura de pelar para nos-
» otros, no lo será ménos para esos señores.» Aranda replicaba
el 4.º de noviembre: «Respondo que este párrafo está enig-
» mático, pues solo deslumbra V. E. con indicar una alteracion
» de verdad y no una ficcion; luego algo ha mediado, verde ó
» azul. Comprendo que tiene sus particillas, de las cuales una
» sola creo, y de las otras me quedo en mis antiguas dudas;

mos de los contendientes, no con las armas, sino en pacífico debate. A este fin nada mejor pudo imaginar que la reunion en Madrid de un congreso, donde los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y España tuvieran sus representantes. Muestras inequívocas dió el monarca español de imparcialidad, no prejuzgando punto alguno á favor ni en contra de nadie; de desinterés, no mentando ni por asomo nada que redundara en su particular provecho; de moderación, sufriendo con serenidad imperturbable y durante meses las desentonadas repulsas de Inglaterra á los diversos planes admitidos por las demas potencias ¹.

Aranda, que veia el engrandecimiento de su patria en habérselas con Inglaterra sin más dila-

»creo la de que el Rey no ha buscado á cara descubierta, ni en »Madrid V. E. con Grantham, ni en Lóndres por sus repre- »sentantes, y me planto aquí, etc.» Desde este dia Aranda fue manifestándose enterado de los diversos giros de este asunto, aunque Floridablanca nunca se dió por entendido.

¹ Refiero el curso de esta negociacion desafortunada tomando por texto á WILLIAM COXE, *La España bajo los Borbones*, cap. 70; y no alcanzo, como asegura este historiador, que Carlos III se mostró desde los principios parcial de Francia. Si esta nacion y la británica estaban en pugna, oficio era del mediador procurar la concordia, y el medio diplomático de abrir un congreso proporcionaba á todas las partes la facilidad de discutir en vez de pelear, y de sustituir las deliberaciones á las batallas para restablecer la armonia.

ciones ; y estaba alerta á lo que daba de sí la negociacion pendiente , aunque Floridablanca nada le revelaba sobre ella ; y comprendia que contra la sinceridad de la mediacion española , rechazada por la altivez inglesa , no bastaba un resentimiento pasivo , sino hostil , vengador y fuerte , cuando averiguó que los medios de pacificacion se habian ya agotado , expuso al primer ministro de su Rey el plan que le parecia preferible para la próxima campaña.

Sentando por base que los proyectos ínfimos sirven de poco , los medianos solo entretienen el tiempo y los superiores son decisivos , exhortaba á que se descargara súbito un golpe ménos dispendioso que todos y más seguro , cual lo era el de desembarcar en Inglaterra ochenta batallones y cuarenta ó cincuenta escuadrones , con la correspondiente artillería y demas pertrechos , que tenia Francia de sobra. Agregadós á sus treinta navíos existentes en Europa cuarenta españoles , casi duplicaban la escuadra que les podia oponer Inglaterra. Lo corto de la travesía proporcionaba que á bordo de los setenta buques fueran setenta batallones , y tampoco ofrecia dificultad el trasladar allí los restantes y la caballería , la artillería y víveres para quince dias ó un mes del primer

pie á tierra, siendo abundantes los trasportes en aquella costa de Francia, y capaz la rada de Brest de esta y aun mayores expediciones. A la ventaja de atacar por tierra á Portsmouth, plaza de poca resistencia, y cuyos fuegos destruirian cuantos buques hubiese en el puerto, incendiarian los almacenes y acabarían con el primer arsenal de la Gran Bretaña, prefería el conde que el desembarco se efectuara en otro paraje más abierto y próximo á Lóndres, con el firme propósito de marchar allí sin perder instante. Dominado el canal, nadie tenia por quimérico el desembarco ni el continuo envío de los socorros necesarios, y con la escuadra combinada, casi doble en fuerzas á la enemiga, se lograba positivamente el gran intento. Inglaterra no podia juntar arriba de diez mil veteranos de todas armas, y componiéndose las demas tropas que improvisara de gente allegadiza é inexperta, era de esperar que el terror de una invasion ya verificada abriera camino á la paz muy en breve. A su ver, rey, ministros, parlamento, pueblo, reconviniéndose recíprocamente, perturbando los unos las ideas de los otros, concordarian solo en rescatarse del daño, sin reparar en el sacrificio de soltar las prendas distantes por salvar el arca del cuerpo.

Llegado este caso, podria España interponer su autoridad para moderar las exigencias á cada lado, y *conquistar dentro de Inglaterra á Menorca y á Gibraltar con los cañones de las plumas* ¹.

Mayo de 1779 empezaba al exponer el conde de Aranda tan patriótico pensamiento, y ántes de concluir el propio mes le enviaba al cabo el conde de Floridablanca minuciosas y puntuales noticias de lo que hasta entónces le tuvo oculto, con el mismo correo que llevaba órdenes al marqués de Almodóvar para retirarse de Lóndres y justificar este paso. España declaróse al fin potencia beligerante por junio, y se fundó para obrar así, no solo en la mala voluntad manifestada por Inglaterra durante el curso de los tratos de asentir á ningun acomodo, valiéndose al principio de frívolos pretextos, dando despues respuestas ambiguas ó nada concluyentes, y despreciando por último á España, sino tambien porque al mismo tiempo habia insultado su pabellon, y saqueado sus bajeles, y movido en su daño á los indios alrede-

¹ «Idea para el caso de que la Inglaterra se negase á la mediacion de la España y esta hubiese de tomar otro partido, formada en Paris á fines de abril de 1779 por el conde de Aranda.»

dor de la Luisiana y de las posesiones de Honduras, y dispuesto ir por el rio de San Juan al gran lago de Nicaragua para dar vista al Océano Pacífico y aproximarse á la América Meridional por el Istmo ¹.

Otra vez iban á pelear juntos los españoles y los franceses; mas no en virtud del Pacto de Familia, que se podia tener por caducado, aun cuando no se hubiese roto, mudada como estaba la escena política en las dos cortes; pues ni Wall ni Choiseul eran ministros, ni Grimaldi ni Ossun embajadores, ni Luis XV monarca, y Carlos III, á causa de los escarmientos y desengaños padecidos, distaba ya mucho de mirarle como obra acabada de prudencia en que estuvieran vinculados su poder y el engrandecimiento de sus pueblos. Aquel funestísimo tratado habia producido por únicos frutos una guerra desgraciada, una paz vergonzosa y un llamamiento estéril á Francia cuando los españoles y los ingleses estuvieron á punto de venir á las manos sobre la posesion de las Maluinas. A dicha pudo tener España que, á pesar de aquellas estipulaciones terminantes, hu-

¹ Gacetas de Madrid de junio de 1779. — Memorial de Floridablanca. — FERNAN NUÑEZ, *Compendio histórico*, etc., parte II, cap. 5.º

biera reconocido Luis XVI la independencia de los Estados-Unidos de modo que Carlos III hallara motivo para dirigir al marqués de Tanucci estas palabras: «Veo cuanto me dices sobre lo turbada »que está la Europa, y ya sabrás estarlo hoy más »por lo hecho por la Francia; pero no ceso de »dar las debidas gracias á Dios *por no tener la »menor parte en ello, y estar libre para lo que »sea justo y me convenga* ¹.» Así negoció, no como en los años 1760 y 1761 incorporando sus quejas á las de los franceses y empuñando el acero con ansia de esgrimirlo, sino prescindiendo de sus agravios particulares, no tomando en boca sus ventajas, y con el ramo de oliva en la mano. Campo de batalla habia sido entónces el territorio de Portugal; Federico II movia su hueste formidable á favor de Inglaterra, y con los marroquíes tenian los españoles molestos enemigos á la puerta de casa: ahora reinaba íntima fraternidad entre las cortes portuguesa y española; se iban á establecer relaciones diplomáticas entre esta y la

¹ Carta de Carlos III á Tanucci, de 31 de marzo de 1778. Cuando la escribia acababa de saber la celebracion del tratado entre Francia y los Estados-Unidos, y ya comenzaban los disturbios de Alemania sobre la Baviera, cuyo elector habia fallecido el día 1.º de aquel mismo año.

prusiana, y el emperador de Marruecos se desvivía por acreditar al monarca español cuán pesados estaba de haber embestido en la costa de Africa sus posesiones. Por tener amigos en todas partes y por la conveniencia de distraer á los ingleses en la India Oriental y embarazar sus proyectos contra Filipinas, caso de que estallaran las hostilidades, Floridablanca activó la conclusion del tratado de amistad que en tiempos de Grimaldi propuso un emisario de Hyder Alí, príncipe belicoso y no domado por Inglaterra ¹.

A la lid iban los españoles, pero no arrastrados por los franceses, ni solo á impulsos del honor y de la obediencia á su Rey, sino en alas del entusiasmo. Lo de *con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra* no sonaba ya como adagio en boca del pueblo, convencido de que, amigos ó contra-

¹ «Hallé entre los papeles de la secretaria de Estado la negociacion de amistad propuesta por el emisario Golmitz.» Memorial de Floridablanca. Coxe, *España*, etc., cap. 71, cita el tratado de Hyder Alí como prueba de que la España no habia mediado de buena fe entre la Francia y la Inglaterra, al par que no pasa por alto que esta negociacion habia comenzado en el ministerio de Grimaldi. El continuar y concluir una negociacion pendiente como esta no puede argüir deseos de provocar las hostilidades. Para estar en paz con Inglaterra, no se habia de obligar España á no ser amiga de ninguno de sus contrarios.

rios, siempre los ingleses agraviaban á los españoles. Todos los prelados y los cabildos de catedrales y colegiatas, émulos en el desinterés y el patriotismo, brindaron al Soberano con sus haberes, y de ellos le dieron gruesas sumas, y no pocos ayuntamientos le instaron vanamente para que se dignara admitir los pingües sobrantes de sus propios. Sin el más ligero gravámen del erario abundaron las maderas de construcción en los arsenales, como que á este fin ofrecieron la villa de Alcalá de los Gazules catorce dehesas y varias arboledas; el valle de Salazar, de Navarra, su término de Irati, fecundo en maderas y abetos para arboladuras; y á consecuencia de iguales ofertas se cortaron en la Algaida, de la jurisdicción de Sanlúcar de Barrameda, dos mil tres pinos, en la de Jerez de la Frontera seiscientos setenta y cinco robles, y en una hacienda del marqués de San Mamés de Arás, situada junto á Caravaca, centenares de olmos. Compitiendo en desprendimiento, los vasallos presentaban considerables donativos, y el Monarca los agradecía sin aceptarlos, como hizo, por ejemplo, con el del coronel D. Manuel Centurion, comisionado para el fomento de las fábricas de papel en toda la costa de Granada, y el de un caballero titu-

lado, que ni aun quiso que se publicara su nombre; y es de notar que el primero habia suplicado que se le admitieran trescientos mil reales, y el segundo cien mil arrobas de vino, veinte mil de paja, mil reses vacunas y treinta mil duros en dinero. Muchos daban señales ciertas de que ni á la hora de la muerte se les iba de la memoria la felicidad de su patria, como D. Juan Antonio de los Heros, diputado de los Cinco Gremios mayores y consiliario perpetuo de la Junta de los hospitales, que legó treinta mil ducados para los gastos de la guerra, y Benito Cao, pobre soldado inválido de los que habian lidiado en Italia, el cual falleció por aquellos dias en Orense, dejando limosna para cincuenta misas á fin de alcanzar la proteccion del Cielo sobre las armas españolas ¹.

Desde el advenimiento de Floridablanca al poder habia prevalecido, segun queda manifestado, la sana política de estar á todo evento: con la declaracion propicia del Gabinete de Versalles á la independencia americana se aumentaron las precauciones: mientras Cárlos III hizo de mediador, no se mantuvo con los brazos cruzados; y cuando

¹ Las Gacetas de Madrid, desde el principio al fin de la guerra, abundan en ofrecimientos y en donativos de esta clase.

los tratos quedaron completamente rotos, se hallaba muy bien prevenido para la campaña. Por fiar Inglaterra más que en su razón en su empuje, prefería correr los azares de las batallas á acatar las resultas de amplio debate; y en tal escollo vino á chocar el benéfico anhelo del monarca español por apaciguar la contienda. Nada autoriza á suponer que aquel dignísimo soberano tirara á dilatar las negociaciones ínterin terminaba los preparativos militares ¹; y fuera inútil escudriñar actos ó designios no hidalgos en la existencia del príncipe que, noticioso años atrás de ser facilísimo apoderarse de Gibraltar en momentos de haber inundado toda la parte baja de la población una tempestad horrorosa, abriendo además ancha

¹ Esta suposición gratuita forma el tema de WILLIAM COXE al tratar de este asunto. En el capítulo 70 de la obra tantas veces citada asegura que el ministro español continuó sus preparativos de guerra, meditando ya unirse con la Francia á fin de repartirse los despojos de una nación, de la cual se imaginaba que iba precipitadamente á su decadencia: añade que la manera de declarar el rompimiento nada tuvo de franco ni de valeroso, sino que fue esencialmente contrario al carácter de la nación española y poco honorífico para un soberano que se glorificaba de mantener las reglas de la buena fe y de proceder con justicia. Los textos que se citan en este capítulo dan legitimamente por infundadas las declamaciones de este historiador, que no supo en este punto desprenderse de las preocupaciones nacionales.

brecha de sesenta pies en el muro, dijo al comandante general del Campo de San Roque estas palabras memorables : *Mucho provecho sacaríamos de la posesion de Gibraltar; pero estando en paz con la Inglaterra no es justo violarla* ¹. De hombre de la más recta probidad é incapaz de adoptar plan alguno de conducta, á no presentir perfectamente en el fondo de su conciencia que era justo y honesto, le calificaba á la sazón, trazando su retrato, uno de los periódicos de Lóndres ²; y propios y extraños le conocian por tales señas. Prueba evidente de su afan por la pacificacion de ambos mundos se halla en no haber querido confiar ni aun la noticia de ser mediador entre las cortes de Lóndres y Versalles á su embajador en esta última, conde de Aranda, solo porque propendia á la guerra, á pesar de no tener competi-

¹ LOPEZ DE AYALA (D. Ignacio), *Historia de Gibraltar*: Madrid, 1782.—MURIEL, *Gobierno de Carlos III*, Introduccion.

² *Correo de Europa*, número correspondiente al viérnes 27 de agosto de 1779. ARMONA (D. José Antonio), en nota á la traduccion del artículo en que se retrata con bastante exactitud á Carlos III, opina ser obra de lord Grantham ó de Mr. Robinson, su hermano y secretario de embajada. Esta traduccion se halla al frente de un abultado volúmen en folio, titulado *Papeles de la presente guerra*. Perteneció á dicho Sr. Armona; y habiéndolo adquirido el Sr. Gayangos, debo á su fina amistad que hoy sea mio.

:

dores en el sigilo ni en la lealtad sin mancilla, y manifiesta entónces mismo, cuando escribia á Floridablanca: «No entro en nada de esta negociacion, que debo respetar, pues el Rey nuestro Señor la ha juzgado preferente. Yo, como hombre privado y como uno de los que han estado en la corrida de las causas anteriores que la motivan, he pensado diversamente. Muchas veces sucederá á V. E. el opinar de otro modo que S. M. y ceder á sus superiores luces, obediendo sus superiores determinaciones, y en el mismo caso están cuantos le sirven... las razones son las que conducen mi opinion, y la autoridad superior arregla mis acciones ¹.»

Por su cuenta pensaba Cárlos III poner bloqueo á Gibraltar y remitir al otro hemisferio órdenes apremiantes á fin de comenzar las hostilidades, y, unido á Luis XVI, emprenderlas al tenor del pensamiento del conde de Aranda. Para hacer el desembarco en Inglaterra se habia de juntar á la escuadra francesa la española: surta en Cádiz estaba, corría abril, y la negociacion de paz tocaba á su término infausto; pero el soberano español perseveraba todavía en el ahinco de llevarla á feliz remate.

¹ Aranda á Floridablanca : 3 de abril de 1779.

Y tan fue así, que, proyectando Floridablanca hacer salir las naves con la justa causa de aguardar una flota mercante y ponerlas de paso en franquía para concurrir á las operaciones sin retardos, lo desaprobó el Rey *por el recelo de que esta salida aumentase las desconfianzas de Inglaterra y apresurase la guerra, que su piadoso corazon queria evitar á toda costa* ¹. Resulta de delicadeza tan llevada al extremo fue que hasta fines de junio tuvieron los vientos encerrada en el puerto de Cádiz á la escuadra española, que á principios del propio mes debia estar incorporada á la francesa.

Ya con el acero fuera de la vaina el Soberano, cuyos esfuerzos habian sido infructuosos para no verse en aquel trance, pretendia redondear el territorio con la recuperacion de lo que naturalmente era parte integrante de su monarquía: avanzaba á combatir en union de Francia, pero libre para hacer la paz cuando mejor le conviniere, y, lo que es más digno de notar en la historia, sin reconocer positiva ni eventualmente la independencia americana.

¹ Palabras textuales del Memorial de Floridablanca á Carlos III. WILLIAM COXE asiente tambien á este dato, cap. 71.

CAPITULO II.

Guerra contra ingleses.

Incorporacion de las escuadras.—Sus operaciones infructuosas.—
Proyectos para rendir á Gibraltar.—Combate entre Lángara y
Rodney.—Socorre á la América Solano.—Sorpresa de dos convo-
yes ingleses.—Expediciones del gobernador de Campeche.—Triun-
fos del gobernador de la Luisiana.—Campaña feliz del presidente
de Goatemala.—Otros descalabros de los ingleses.—La Jamáica
amenazada.—Victoria de Rodney contra Du Grasse.

Por juntarse las escuadras francesa y española
debía comenzar la campaña, verificándose la
union á la altura del cabo de Finisterre, con cuyo
objeto Orvilliers levó anclas de Brest el 3 de junio
al frente de treinta navíos y algunas fragatas.
Hasta el 22 del mismo junio no pudo salir á la
mar el teniente general D. Luis de Córdoba con
los treinta y dos navíos de su mando, y retardada



la navegacion por vientos poco favorables, fuéle tambien imposible avistar la escuadra francesa ántes del 23 de julio. Ya unidas, y reforzadas con otros navíos de que disponia en el Ferrol D. Luis de Arce, hicieron rumbo al canal de la Mancha.

Muy diferente perspectiva presentaban las opuestas costas : todo era animacion en la de Francia y terror en la de Inglaterra. Junto al Havre, Honfleur y Saint-Malò aguardaban quinientos buques de trasporte la señal de hacerse á la vela con el general M. de Vaux, conquistador de la Córcega, y su ejército dividido en cuatro columnas, cada una de doce batallones, fuera de otros seis que, á las órdenes de Rochembau, debian ir á la vanguardia, y de dos regimientos de artillería y otros tantos batallones de guardias de Paris destinados para servirla, y los húsares y los dragones de La Rochefaucauld y de Noailles, complemento de aquella hueste poderosa. Prontas estaban ademas en las aguas de Dunkerque otras naves para recibir á su bordo al duque de Chabot, que habia de auxiliar con diez y ocho mil hombres las operaciones del general en jefe. Acopios de víveres y de pertrechos habíalos de sobra : al ansia de gloria de los capitanes correspondia el ardimiento de

los soldados; y los moradores de los lugares circunvecinos acudían solícitos á acelerar en lo que estuviera de su parte la jornada, y presenciaban el espectáculo marcial que aparecía ante sus ojos con presagios de triunfo en la mente y muestras de regocijo en el semblante. Sin preparativos contra la invasión que se le iba encima, y escasa de bajeles para su resguardo en puertos y arsenales, nunca había pasado Inglaterra por crisis tan peligrosa desde los tiempos en que tomó el derrotero de sus playas la escuadra que tuvo el nombre de *Invencible*, y que no pudo sustentarlo contra el choque de los vientos desencadenados y de las olas embravecidas. La voz del Gobierno sonaba para levantar á toda prisa fuerzas militares, y respondía el eco de la alarma general difundida con celeridad extraordinaria, viéndose de resultas en aquellos primeros instantes pocos ingleses animosos entre muchos sobrecogidos, y refugiándose tierra adentro bastantes de los que vivían á la lengua del agua.

Era ya el 14 de agosto cuando asomaron por la embocadura del canal las escuadras francesa y española: mandábalas Orvilliers, colocado en el centro de los cuarenta y cinco navíos que formaban la línea de batalla, con Guichen á la derecha

y D. Miguel Gaston á la izquierda : Córdoba navegaba á la cabeza del cuerpo de observacion, fuerte de diez y seis navíos; y cinco llevaba Latouche Treville en la escuadrilla ligera puesta á vanguardia.

Segun los deseos de la corte de Madrid, habian de arrimarse á los puertos franceses y arrancar de allí sin tardanza con las tropas de desembarco, y ponerlas en tierra enemiga, á fin de que lo repentino del golpe correspondiera exactamente á lo formidable del amago. Designio de la corte de Versalles era buscar á la escuadra inglesa, y atacarla, y batirla, ó bloquearla dentro de sus puertos, si no se atrevia á abandonarlos, ántes de lanzarse á la expedicion proyectada. Viniéndose á más andar el equinoccio, pudiendo trascurrir largos dias en semejantes maniobras, y prevenirse entre tanto los ingleses, vueltos del susto, á pelear con el denuedo y el teson de quien defiende sus hogares, desde luego auguraron todos los previsores el malogro de la alta empresa, y aun creyeron algunos que los aprestos por parte de Francia se habian reducido á simple aparato, sin más transcendencia que la de reconcentrar durante más ó ménos tiempo, nunca mucho, los esfuerzos británicos en el sostenimiento de su isla.

Ello es que prevaleció este dictámen desacer-
tado, y que la escuadra combinada cruzó por
delante de Plimouth para tomar lenguas de la in-
glesa. Varios pequeños bastimentos sueltos con
este fin se aproximaron allí bastante, y volvieron
despues de reconocer y contar hasta unos diez y
siete navíos. Y no hubo más consecuencias por
entónces, pues á los dos dias de estar Orvilliers á
la vista de las costas británicas echáronle fuera
del canal impetuosos vientos de Levante, precur-
sors de una borrasca. Despues de haber luchado
con ella, determinóse en junta de generales el
dia 25 de agosto navegar la vuelta de las Sorlin-
gas, hácia donde, segun avisos de diversos buques
neutrales, se encontraba el almirante Hardy con
veinte y tres navíos y mil quinientos cañones ménos
que los de la escuadra combinada. Tal despropor-
cion de fuerzas necesariamente habia de inducirle
á esquivar el combate, y más no permaneciendo
así ocioso; pues distraer á los enemigos de la idea
del desembarco; ganar tiempo mientras venia el de
las tempestades y lo empleaban sus compatriotas
en prepararse á la resistencia, y proteger el arribo
de los opulentos convoyes de Ultramar, que aguar-
daba el comercio inglés de un dia á otro, prove-
chos eran positivos y poco ocasionados á azares.

Corriendo las naves de Orvilliers en busca de la escuadra enemiga, desde la mañana del 31 de agosto diéronla vista y caza hasta la del 1.º de setiembre, si bien, como era de presumir, en vano. Orvilliers forzó velas para seguir mejor el alcance. Hardy, que á la sazón aquella solo con no pelear triunfaba, huyó á todo trapo, y ya se habia desembarazado de perseguidores cuando el 4 de setiembre se vió dentro del puerto de Spithead con abrigo y en salvamento. Perdida la esperanza de emparejar con los bajeles fugitivos, viraron los de Orvilliers contra otros que en no escaso número divisaban á su espalda; pero, ya á tiro de cañon, conocieron ser convoy de holandeses, escoltado por varias embarcaciones de guerra.

Tres meses cumplíanse entónces de hallarse Orvilliers en la mar con su escuadra, y por la mala calidad de los comestibles y el desaseo de los buques se le habian multiplicado los enfermos de manera de llegar á doce mil entre tripulantes y soldados; los de la escuadra española no pasaban de la cuarta parte. Unos y otros hubieron de tornar á Brest, y allí entraron todos del 12 al 14 de setiembre sin más trofeo que un navío, el *Ardiente*, cuyo capitan, equivocándose de es-

cuadra al salir de Plymouth, se habia metido entre la ligera de Latouche Treville, y no tuvo más arbitrio que el de rendirse. Poco despues, con intervalos cortos y sin el menor embarazo, surgieron en los puertos ingleses tres convoyes de las Indias Orientales y Occidentales, componiendo la totalidad hasta cuatrocientos catorce buques. Repitamos con un historiador de aquel tiempo «que es difícil perder en ménos de dos meses tantas buenas ocasiones de hacer á poca costa un gran mal á su enemigo ¹.»

¹ Así lo dice FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.º Floridablanca escribia á Aranda el 25 de octubre: «Ese Ministerio quiere dinero, y algo le daríamos, á pesar de nuestros enormes gastos, si las cosas hubieran ido mejor; pero el Rey sentiria pagar el precio de la engañifa ó de la indolencia... Sin embargo, V. E. no los desanime; y con tal que tengan constancia y buena fe, nos esforczaremos cuanto podamos, etc.» Para referir los movimientos de las escuadras he tenido á la vista los documentos siguientes: «Extracto de las ocurrencias diarias en la escuadra del Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba en la campaña del año 1779 contra Inglaterra.»—«Extracto de la navegacion que ha hecho la fragata *Santa Gertrúdis*, de una de las escuadras del mando del excelentísimo señor D. Luis de Córdoba, desde el puerto de Cádiz hasta el de Brest, segun el diario del teniente de navío D. Ignacio de Alava.»—«Derrota de la escuadra y acaecimientos generales.»—«Relacion de la campaña de mar del año de 1779, escrita por M. Bosch, oficial del regimiento de Languedoc, embarcado en el navío del Rey Cristianísimo el *Indiano*.»—

Todavía aseguraba la corte de Versalles que absolutamente habia de tener ejecucion el desembarco en Inglaterra, de suerte que el dudarle parecia á Floridablanca una tentacion del demonio ¹. Mas pasaron dias, y á los últimos de octubre anunciaba el conde de Aranda desde Brest la imposibilidad de que operara pronto la escuadra combinada, habiendo sido menester desarmar por completo los buques de la francesa para su ventilacion y reparo. A la larga y con justo enojo hablaron el ministro y el embajador sobre las

Tres mapas: en el 1.º están marcadas las operaciones de la escuadra combinada de España y Francia en la campaña de 1779 contra Inglaterra: en el 2.º la posicion en que estaban las escuadras española, francesa é inglesa cuando se avistaron el 31 de agosto al amanecer: en el 3.º la posicion en que se hallaban á las doce del mismo dia.

¹ La relacion de la campaña hecha por M. de Bosch termina de este modo: «Y parece que el desembarco proyectado en Inglaterra absolutamente ha de tener ejecucion.» Es de notar que hablaba de esta suerte desde Brest el 18 de setiembre de 1779. Con efecto, el plan del Gobierno francés era hacer en el otoño una campaña de cinco semanas, ya fuera para batir la escuadra inglesa, ya para efectuar el desembarco. Asintiendo á ello el Gobierno español, dispuso que se retiraran los navíos de Córdoba, si no se habia realizado uno ni otro á la mitad de octubre. El 11 de este mes decia Floridablanca á Aranda: «El diablo me tienta persuadiéndome á que esa corte no quiere hacer la expedicion de Inglaterra.»

vacilaciones de la Francia, y convinieron en lo urgente que era evitar chascos semejantes al ya sufrido, *mantener la aparente fraternidad hasta que pusiera casa independiente cada uno y cuidara de su respectiva familia*, y afanarse exclusivamente por estrechar y rendir á Gibraltar durante el invierno ¹.

Desde fines de julio bloqueaban aquella fortísima plaza, por tierra el teniente general D. Martin Alvarez de Sotomayor con muy cerca de catorce mil hombres, y por mar el jefe de escuadra don Antonio Barceló al frente de buques repartidos en las bahías y caletas de las inmediaciones, y destinados á impedir que llegaran socorros furtivos á los ingleses. Defendian el puesto combatido tres

¹ El conde de Aranda pasó á Brest en la última mitad de octubre para acelerar la partida de D. Luis de Córdoba con rumbo á Cádiz, y demostró ser imposible que la escuadra francesa estuviera pronto en disposición de operar el desembarco. En 29 de octubre escribía desde aquel punto animando á procurar la rendición de Gibraltar durante el invierno: á este fin proponía que se dieran á las tropas de tierra dobles tiendas con mucha paja para camas y mantas con qué cubrirse, sin pensar en cuarteles: por la mar era de parecer que se juntara mucho buque menor, aun cuando se perdiera alguno, pues una tempestad furiosa impedía navegar á todos, y con volver á los cruceros, luego que empezara á ceder, se lograría el fruto de impedir que entraran víveres en la plaza,

mil ochocientos soldados, de los cuales eran artilleros doscientos sesenta, y los mandaba lord Elliot, caudillo en quien andaban como en competencia la estóica serenidad y la indestructible constancia. No habia de aguardar su nacion á que extremara los prodigiosos recursos que dan de sí tamañas prendas, privándole de los indispensables para mantener á su tropa, ni se los habia de enviar sin resguardo y como á la ventura. De sobra penetraba el Gobierno español cuándo y de dónde habian de salir los socorros; todo lo supo muy á tiempo de prevenir dos puntos de espera con la certidumbre moral de interceptar y aun de coger la expedicion en uno ú otro. Brest era el primero, y el estrecho de Gibraltar el segundo.

la cual, estrechada por hambre, no tendria más recurso que el de abrir sus puertas. Entendia que Barceló era el mejor de todos para tales operaciones, y que con los navíos se debia maniobrar segun las reglas que pareciesen más oportunas. Ya con el mismo pensamiento de apurar á Gibraltar le habia dicho Floridablanca el 27 de setiembre: «En Cádiz necesitamos una fuerte escuadra para todo lo que pueda convenir, y sin Córdoba no la podemos completar.» Aranda escribia textualmente lo de *la aparente fraternidad* el 2 de enero de 1780, manifestándose cansado de lidiar con un Ministerio «á quien los discursos más razonables no hacian la menor impresion en siendo diversos de su carácter ligero y de los fines particulares que llevan á su solo negocio.»

Allí se dejaron veinte navíos para que, uniéndoseles otros tantos de Francia y reconociendo á don Miguel Gaston por jefe, se mantuvieran en acecho y cayeran de súbito sobre la escuadra y el convoy de Inglaterra á la hora de su salida. Aunque del combate no resultara el cabal triunfo, debilitados los enemigos entónces, y todavía más despues de un viage largo y, por efecto de la estacion, verosímilmente penoso, habian de pelear junto á Gibraltar, donde estaba de crucero el jefe de escuadra D. Juan de Lángara con once navíos, que, unidos á otros diez y seis aguardados de Brest con D. Luis de Córdoba, al tenor de órdenes recientes, podian oponer fuerzas superiores á las que vinieran en conserva de los socorros.

Plan atinado á todas luces parecia este, y de éxito seguro, si en la ejecucion no se hubieran sucedido velozmente los contratiempos. Lángara, combatido por una tempestad horrorosa, hubo de pasar al Mediterráneo y de tomar puerto en Cartagena para reparar las averías de sus navíos. Cuatro, incapaces de seguir sin grave incomodidad el viage, envió Córdoba al Ferrol de los suyos, y no hallando á Lángara en el Estrecho, se apostó allí con los restantes en vez de ir via recta á Cádiz para reponerlos sin demora, lo cual se

vió en la precision de efectuar á la postre, maltratado por los temporales, ántes de terminar el año y de volver Lángara al crucero. Del Ferrol debia llevar D. Ignacio Ponce los navíos dejados por Córdoba y algunos otros, y los malos tiempos no le permitieron doblar á Finisterre.

Solo estaba, pues, D. Juan de Lángara con los navíos *Fénix*, *San Agustin*, *San Eugenio*, *Princesa*, *Santo Domingo*, *San Lorenzo*, *Diligente*, *Monarca*, *San Julian* y las fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalía* entre los cabos Trafalgar y Espartel, cuando, á poco de mediar el dia 16 de enero de 1780, anunciaron los vigías que se divisaban algunas velas en direccion del Noroeste. La cerrazon del tiempo y una tenaz llovizna estrechaban tanto los horizontes, que solo á distancia de ménos de tres leguas fue posible reconocer la cantidad y calidad de aquellos buques. Veinte y uno eran y enemigos á las órdenes del almirante Rodney, que, saliendo de Portsmouth el 24 de diciembre, habia desembocado el canal de la Mancha, sin el menor tropiezo, con los anunciados auxilios, que acababa de aumentar entre los cabos de la costa de Galicia, merced á la presa de un convoy expedido de San Sebastian á Cádiz

y cargado de provisiones para la marina y de mercaderías de la compañía de Caracas.

Lángara ante todo mandó formar la línea de combate; pero, atento á que los enemigos avanzaban en dos alas y como haciendo media luna para rodear la escuadra española, preguntó por señales si convendría arribar al puerto más cercano. Unánimes contestaron afirmativamente los jefes de los demas buques, vista la inferioridad de sus fuerzas; así lo mandó Lángara, y á un tiempo volvieron á tierra las proas é hicieron zafarrancho para batirse en retirada.

Ya venian muy al alcance los navíos ingleses: uno de los más delanteros acometió al *Santo Domingo*, que no estaba en su andar por haberle arrancado la verga mayor un fuerte vendabal tres dias ántes. Su capitán D. Ignacio Mendizabal sobresalia entre los valientes. *No me vuelva V. á entrar aquí sin un navío de guerra inglés lo ménos*, le habia dicho meses atrás su amigo el conde de Fernan Nuñez en Lisboa, donde representaba á España. — *Esté V. seguro que á mí no me tomarán los ingleses, porque, ó yo los tomo, ó me han de hacer saltar ántes que rendirme*, contestó el bizarro marino, hombre de teson como natural de Vizcaya. Al tenor de aquellas

palabras fueron los bríos con que rompió el fuego, y tanto que el navío inglés se le desvió del costado. Muy luego tuvo encima uno nuevo, y después otro, y gallardamente jugó su artillería por las dos bandas con grande tino y suma viveza, augurando una heroica lucha; mas de pronto se vió una gran llamarada, instantáneamente un globo de humo, y de seguida que el *Santo Domingo* habia desaparecido de la haz de las aguas.

Fuera de combate las dos fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalía*, y los navíos *San Lorenzo* y *San Agustín* por la ligereza de su marcha, después de volado el *Santo Domingo* pudieron acometer fuerzas triplicadas á los ménos veleros. Con tres navíos se batió el *Princesa*; con otros tantos el *Diligente*, y de esta suerte casi todos. Seis horas se defendió vigorosamente el *Fénix*, á cuyo bordo vino Carlos III desde Nápoles á Barcelona, habiéndole llegado á combatir hasta cinco navíos. Era el que montaba Lángara, y así porfiaban los enemigos por rendirle á cualquiera costa. A las diez de la noche ocupáronlo como suyo, barrido el palo de mesana, con el mastelero mayor sobre cubierta y muy baleados el palo de trinquete y el mastelero de velacho. Muertos hubo pocos; los heridos pasaron bastante de ciento, entre ellos

Lángara de bala de fusil junto al oído izquierdo, de metralla en un muslo, y por último en la cabeza, de cuyas resultas perdió algunos instantes el sentido. Sin más salvacion que la retirada, y empeñado el lance con la imposibilidad del triunfo, lo glorioso de la defensa mereció las alabanzas de los contrarios.

Casi todos los demas navíos hubieron de rendirse á las dos horas de roto el fuego. Hasta las dos de la madrugada, en que sufrió una abordada terrible del *Sanwich*, no se rindió el *Monarca*; y aún sonaron las baterías del *San Julian* algunos minutos. Su jefe, el marqués de Medina, habia resistido con gran valor los ataques continuos que de tres en tres le hicieron nueve buques; mas vino á acometerle el *Real Jorge*, y herido de un has-tillazo en la pierna izquierda y de un golpe en la cara, quedó privado, y supo tristemente, al volver en su acuerdo, la rendicion de aquel navío á las diez horas de combate. Ventura suya fue rescatarlo de la manera más extraña. Lo grueso de la mar y la oscuridad de la noche no permitian traspasar todos los prisioneros, y el marqués fue de los que permanecieron en su navío, del cual se apoderaron oficiales y marineros del *Real Jorge* sin conocimiento de la costa vecina. Pró-

ximos á perderse en ella, recurrieron al capitán español, como experimentado, quien no se prestó á sacarlos de apuros sino á condicion de ser sus prisioneros; y consintiéndolo á más no poder, el *San Julian* volvió á surcar las aguas de Cádiz, aunque muy maltratado el casco y rendida completamente la arboladura. Por igual incidente se vió libre el *San Eugenio* despues de apresado. Antes que ellos habian ganado la bahía gaditana el *San Agustin* y el *San Lorenzo*, y las fragatas *Santa Rosalía* y *Santa Cecilia*: no se hallaron en la funcion los navíos *San Genaro* y *San Justo*, ni las fragatas *Santa Bárbara* y *Santa Gertrúdis*, que á impulsos de un recio vendabal viéronse la antevíspera en la urgencia de separarse de la escuadra; y el extravío de estos, el salvamento de los otros y la voladura del *Santo Domingo* produjeron la casualidad de que no cayera en poder de ingleses ninguna de las naves que llevaban nombres de Santos, siendo presa suya las demas, el *Fénix*, el *Princesa*, el *Diligente* y el *Monarca* ¹.

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.º «Carta escrita desde Gibraltar por el jefe de escuadra D. Juan de Lángara al director general de la Marina D. Andrés Reggio: »21 de enero de 1780.»—«Carta del marqués de Medina, na-

El triunfo de la escuadra británica deshizo en una sola tarde lo que bloqueando á Gibraltar se habia adelantado en seis meses. Rodney avitualló la plaza y la aumentó los defensores : señor del Estrecho, aprovechó aquella ventaja para enviar víveres á Menorca; y sin pérdida de tiempo dióse á reponer sus navíos y á habilitar los cuatro que fueron de españoles.

No juzgando por el éxito, á la manera de los

»tural de Sevilla, comandante del navío de guerra *San Julian*,
»escrita á su paisano D. Nicolás Bucareli, conde de Gerena y
»gobernador de Cádiz.»—«Relacion del combate del dia 16 de
»enero de 1780, hecha por el marqués de Medina, comandante
»del navío *San Julian*, uno de los que componian la escuadra
»del mando de D. Juan de Lángara: bahía de Cádiz á 20 de
»enero.»—«Diario de D. Vicente Doz, brigadier de la escuadra
»al mando de D. Juan de Lángara: á bordo del navío *San Agus-*
»*tin*, en la bahía de Cádiz, á 17 de enero de 1780.»—«Parte
»del almirante Rodney sobre el combate con Lángara, inserto
»en el *Correo de Europa* de 29 de febrero de 1780.» En este
último documento hay la inexactitud de suponer que los
navíos *San Genaro* y *San Justo* y la fragata *Santa Gertrúdis*
se hallaron en el combate. Lángara habia dicho en la carta á
Reggio : «Si los enemigos se tienen por testigos desinterea-
»dos de nuestra defensa, digan cuál fue, para acreditar si con-
»cuerda con esta fiel relacion.» Rodney, sumamente sóbrio en
palabras, decia en el parte : «*Aunque el enemigo ha hecho una*
»*brillante defensa*, puedo aventurar la especie de que, si el
»tiempo hubiera sido nada más que mediano, ó el combate en
»pleno día, no se hubiera escapado ni uno solo de sus navíos.»

espíritus vulgares, Carlos III galardonó magnánimamente la bizarría de los vencidos; y en su consecuencia el jefe de escuadra D. Juan de Lángara y el brigadier D. Vicente Doz ascendieron á teniente general el uno y á jefe de escuadra el otro; los capitanes de navío á brigadieres; todos los demas igualmente al grado inmediato; y las familias de los que perecieron en el *Santo Domingo* alcanzaron pensiones vitalicias sobre lo que por el Monte-pio les correspondiera de derecho.

Aún habia esperanzas de lograr pronto el desquite de la derrota, porque D. Miguel Gaston venia de Brest con sus veinte navíos, y de los franceses traia cuatro; no explicándose de una manera satisfactoria cómo en tan corto número se habian puesto útiles para el servicio desde la mitad de setiembre. De haber estado á punto de salir al encuentro á Rodney veinte navíos franceses, como lo estuvieron veinte españoles, segun se habia concertado, mala cuenta diera probablemente el célebre almirante á los defensores de Gibraltar de los auxilios que reclamaban con urgencia; pero ya se vé que no se curaron de aprontarlos para tomarle la delantera ni para seguirle la pista. Al igual que las naves de Orvilliers habian padecido las de Gaston durante agosto, y

estas ya surcaban el mar luchando con nuevos temporales, que no alcanzaron á Rodney en idéntica travesía hecha sin más anticipacion que la de una semana: ¡siempre la fortuna se complace en agasajar á los diligentes! « Si Gaston llega íntegro y aun diminuto (decia Floridablanca por aquellos dias), aún podremos arrinconar á nuestros enemigos, que, segun la cuenta, se han quedado todos en Gibraltar muy maltratados... » Quedan los franceses dueños de la Mancha, con pocos navíos, y podrán serlo de la suerte de las islas si ha salido su convoy, el cual no encontrará enemigos en el camino, ni allá buques ingleses bien reforzados. Así sea; aunque temo la debilidad, la vana confianza, la inconsecuencia y la ligereza de ellos; que por estos cuatro vicios han dejado perder la mejor ocasion del mundo. ¡Dios nos dé más fortuna y fuerzas !»

Gaston arribó finalmente á Cádiz, por desgracia no en buen estado, á los principios de febrero. Trece dias iban corridos de este mes cuando Rodney hizo rumbo desde Gibraltar á América al frente de veinte y dos navíos; y aunque los de

¹ Se lo escribia á Aranda el 28 de enero de 1780 despues de estas palabras: «No nos quejamos, aunque pudiéramos, y pensamos sacar todo el partido posible de la situacion.»

Córdoba debían estar recompuestos, y algunos de Gaston servibles, y se tuvo muy á tiempo el aviso, resolvióse en junta de generales celebrada en la Isla de Leon, contra el parecer de Gaston y otros, no aventurar el lance, por lo dudosísimo del suceso y por las tristes consecuencias que resultarían de ser infausto¹.

Nada más apremiante á la sazón para Carlos III que enviar refuerzos á sus posesiones ultramarinas. Llevólos el jefe de escuadra D. José Solano con doce navíos y sesenta y dos buques de tras-

¹ Persona que debía tener enemistad con D. Luis de Córdoba escribía desde la Isla de Leon el 18 de febrero de 1780: «La mañana del día que salieron los ingleses, despues de las »repetidas señales que lo avisaron, llegó á esta poblacion un »oficial despachado por Barceló á D. Luis de Córdoba, quien »se hallaba en el hospital de San Francisco embanastando mis- »sas y ensartando rosarios. Tuvo que esperar el oficial tres »cuartos de hora, y habiéndole hecho la relacion, le dijo con »su pasta angelical: *Bien está; paciencia: Dios lo quiere ahora;* »*los ingleses son afortunados; otra vez lo seremos nosotros.*» Mejor le habia juzgado Floridablanca el 27 de noviembre de 1779 escribiendo á Aranda: «Llegó Córdoba á la vista de Cádiz »el 19 de este mes, y se iba á apostar á la boca del Estrecho »sin pedir víveres ni pertrechos, no obstante los recios tem- »porales que habia experimentado en su navegacion. Me »parece que el viejo es más alentado y sufrido que los señori- »tos de Brest. Aseguro á V. E. que, aunque no los culpo, no »puedo ménos de extrañar que no se haya visto una idea, un »proyecto ni una letra sola de esos generales y subalternos

porte, dándose á la vela desde Cádiz el 28 de abril y burlando hábilmente, hasta llegar á su destino, la vigilancia de Rodney, que, unido á Parker, pretendia batirle. De esta suerte se aumentaron con más de doce mil hombres las tropas de Puerto-Rico y de la Habana, por lo cual obtuvo Solano años adelante el título de marqués del Real Socorro. Su escuadra y la de Guichen, juntas en el Guarico, sumaban treinta y seis navíos; y bien que no ejecutaran los proyectos de acometer algo importante, al ménos lograron estorbar las ventajas de los ingleses hácia aquella parte de mundo ¹.

Ahora ya no quiso el monarca español asentir á las instancias del francés para intentar nuevamente el desembarco en Inglaterra, y así dispuso

»que conspire á adelantar, mejorar, rectificar ó sugerir los
»medios de agresion, de ataque, de hostilidad, de empresa,
»de salida, etc. Todo, por el contrario, se ha dirigido á pon-
»derar los riesgos del canal, necesidad de retirarse, de estar-
»se, componerse, prepararse, pedir á diestro y siniestro,
»mostrar deseos de paz y pasar el tiempo en el puerto.»

¹ En esta expedicion fueron de la Real Armada los navios *San Luis*, *San Agustin*, *Arrogante*, *San Francisco de Paula*, *Gallardo*, *Astuto*, *San Nicolás*, *San Genaro*, *San Francisco de Asis*, *Velasco*, *Guerrero*, *Dragon*; las fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalia*; el cutter *Duque de Cornwallis*; el jabequin *Andaluz* y el paquebot *San Gil*. De trasporte, un

que la escuadra de Cádiz saliera á cruzar por aquellas aguas. Verificábalo entre los cabos de Santa María y San Vicente á tiempo que su jefe D. Luis de Córdoba recibió un pliego del conde de Floridablanca, quien por enfermedad del marqués Gonzalez Castejon despachaba entónces lo más urgente del ministerio de Marina. Y éralo en sumo grado la órden contenida en el pliego, como que se le mandaba por ella ir sin tardanza á las islas Azores, donde habian de recalar dos convoyes ingleses custodiados por un navío y dos fragatas, y hacer desde allí rumbos diversos, uno á la Jamaica y otro á las Indias Orientales. Por confianzas muy seguras habíalo sabido Floridablanca, y autorizándole el Rey para aprovecharlas sobre la marcha, expidió á la ligera correos á Cádiz y

navio, un pingüe, diez y nueve fragatas, seis polacras, trece bergantines, catorce paquebotes y ocho saetias. Agregáronsele ademas treinta y ocho embarcaciones de registro para el comercio, y siete bajeles armados en corso. Los regimientos embarcados fueron el Rey, la Corona, Guadalajara, Soria, Hibernia, Aragon, 2.º de Cataluña y Flandes, cada uno compuesto de dos batallones y mil cuatrocientos setenta y siete hombres; juntando á estos doscientos que iban para el regimiento de Vitoria, de guarnicion en Santo Domingo, otros tantos para el fijo de Goatemala, é igual número del Real cuerpo de Artillería, formaban un total de doce mil cuatrocientos diez y seis soldados.

á Lisboa, de cuyos puntos salieron bajeles hácia el crucero de la escuadra, siendo el buque gaditano el primero que avisó á Córdoba lo propicio de la coyuntura.

A toda vela y con buen viento fue el jefe de marina en demanda de la rica presa, y hallábase á la altura de las Azores á la una de la madrugada del 9 de agosto, cuando la detonacion de un cañonazo, disparado por navío suyo, le advirtió que hácia donde aquel iba navegando debian virar todos. Y hecho así, descubrió con júbilo á los primeros albores lo que de corazon apetecia, y revirando prestamente, puso señal de caza general y de marinar las embarcaciones. Treinta y seis estaban ya encerradas y rendidas por diez y seis navíos á las cinco de la mañana; todo el dia se empleó en la persecucion de las restantes, y al anochecer las cogidas se aproximaban á sesenta. Alguna pudo salvarse trabajosamente para divulgar la noticia del descalabro con el navío *Ramillies* y las fragatas *Tetis* y *Southampton*, que iban en conserva de los convoyes expresados y salidos de Portsmouth once dias ántes.

Lo de ménos trascendencia fue el gran valor material de la presa, estribando la sustancia en quedar privados los que bajo el pabellon britá-

nico peleaban al otro lado del Océano de tres mil nuevos combatientes y de considerable porción de vestuarios, de armamentos, y de jarcias, velámen y lonas destinadas á sus escuadras. Todo cayó en manos de los españoles, á quienes parecia halagar por fin la fortuna ¹.

Hasta entónces en América les habia sido favorable, y despues de apresar los convoyes ingleses era ménos de esperar que se les volviera contraria. Allí las hostilidades empezaron realmente primero que en Europa, á causa de la celeridad con que se despacharon por el Gobierno los avisos de estar declarada la guerra.

Dos expediciones aprestó al punto D. Roberto de Rivas Betancourt, gobernador interino de Campeche, durante los meses de setiembre y octubre de 1779. De Bacalar partieron ambas. La primera, al mando del coronel D. José Rosado, se apoderó

¹ «Memorial presentado al Rey Carlos III y repetido á Carlos IV por el conde de Floridablanca.» Nada deja que desear en punto á los preparativos de esta gran sorpresa, que puntualiza con la escrupulosa veracidad que campea en tan precioso documento, y la cual se evidencia á medida que su contexto se coteja con los datos existentes sobre los vastos sucesos que abraza.—Parte del general Córdoba inserto en la *Gaceta de Madrid*.—FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.^o

de Cayo Cozina, el mejor establecimiento inglés junto á Rio-Hondo, y aunque hubo de abandonarlo á la aproximacion de dos fragatas y un bergantin jamaicanos, fue llevándose las principales familias, y entre varias embarcaciones menores otro bergantin de catorce cañones, avalorado en siete mil duros; y volviendo por Rio-Nuevo, de donde habian huido los ingleses, destruyóles diez y siete establecimientos, en que habia trescientas treinta y ocho casas. La segunda, á las órdenes del coronel D. Francisco Piñeiro, hizo igualmente pie en Cayo Cozina, cuyos habitantes se habian ya refugiado á Jamáica, creyéndose con razon mal seguros, y dividida en dos cuerpos, aniquiló á la par todas las rancherías del Cayo y de Rio-Hondo, y en el Chevun hasta ciento treinta y cuatro casas; y al restituirse al punto de partida cincuenta ó sesenta más en el rio del Norte, con lo que la provincia de Campeche quedó absolutamente limpia de enemigos.

Laureles conquistó muy luego D. Bernardo de Galvez, sobrino del ministro de Indias y gobernador de la Luisiana. Todavía más activo que el de Campeche, púsose en movimiento el 26 de agosto con mil cuatrocientos hombres de todas castas, entre los cuales solamente doscientos eran vete-

ranos. Internándose en la Florida, el 6 de setiembre dió vista á Manchak, fuerte situado á treinta y cinco leguas de la capital de la Luisiana; y mientras al amanecer del dia siguiente formaba la tropa veterana en una posicion ventajosa, impacientes los sesenta hombres que iban en la division expedicionaria de milicias, tomaronlo de sorpresa y por asalto, distinguiéndose el capitan D. Gilberto Antonio de Maxent, que saltó adentro por una tronera y ántes que todos.

A los seis dias de descanso siguieron á Baton Rouge, distante cinco leguas; y media ántes de llegar sacaron á tierra la artillería, que llevaba por el Misisipí D. Julian Alvarez, teniente del arma. Aquel fuerte imponia mayor respeto por su foso de nueve pies de profundidad y de doble anchura, sus altas murallas, su parapeto con caballos de frisa y trece cañones, su guarnicion de cuatrocientos soldados y cien habitantes; y á pesar de tales tropiezos, no habia quien no clamara enardecido por el asalto, fuera de Galvez, que, tan cuerdo como animoso, resolvió, segun las reglas militares, prevenir la acometida. Punto adecuado al intento era sin duda la extremidad de un bosque vecino, y de alcanzársele así á cualquiera sacó partido el gobernador de la Luisiana para figurar

allí la ejecucion de los trabajos y entretener á los enemigos, mientras con la mayor cautela alzaba las baterías detras de las tapias de un huerto, y á tiro de fusil del fuerte, sin que los que pugnaban por su defensa alcanzaran á descubrirlas hasta sentir el mortífero fuego, que no pudieron aguantar más de cuatro horas. Al cabo de ellas solicitaron capitulacion y les fue concedida, declarándoseles prisioneros juntamente con los soldados de guarnicion en el fuerte de Panmure de Natches, siete leguas más léjos, y el cual tambien quedó por el rey de España el 21 de setiembre.

Tras de guarnecer los tres puestos conquistados y de custodiar seiscientos prisioneros, no restaban á Galvez gentes para otras operaciones, y tomó la vuelta de Nueva-Orleans, aplazándolas hasta allegar fuerzas con que proseguir la victoria. Política la obtuvo por medio de D. José Boidore, que, enviado á explorar á los indios chactas, tribu la más numerosa y temible de la Florida del Oeste, se trajo diez y siete caciques y cuatrocientos ochenta guerreros, deseosos de acreditar en nombre de todos los suyos cordial afecto á los españoles. Tan majestuoso como agasajador los recibió el gobernador de la Luisiana, inspirándoles al par la idea del poder y de la dulzura, y ellos,

cautivados por la pompa y por los obsequios, de que eran testigos y participantes, despreciaron las patentes y las insignias que les habian dado los ingleses, admitieron en su lugar medallas con el busto de Carlos III, acompañadas de pingües regalos, y brindáronse por último á levantar cuatro mil hombres, si los necesitaban sus nuevos amigos.

Noticioso Galvez á principios de 1780 de estar ya en la mar los refuerzos que le enviaba el capitán general de la isla de Cuba, juntó mil doscientos hombres veteranos, de milicias, gentes de color y sirvientes, á fin de remontar el Misisipi á mayor distancia que durante la expedicion de los meses anteriores. Ya estaban en poder de sus armas los puestos de Thompson y Amith, y por consiguiente bajo la dominacion de Carlos III muchas leguas de territorio fértil y poblado de estancias y de diversas tribus de indios comerciantes en pieles. Ahora el jóven caudillo, ganoso de militar renombre y de la gloria de su patria, iba en demanda de la Mobila con catorce embarcaciones de distintos portes y la escasa fuerza antedicha, bien que esperanzado en recibir á tiempo la expedida desde la Habana.

Del 14 al 27 de enero nada le entorpeció la

empresa; mas este último dia se le volvieron los elementos contrarios, de suerte que á duras penas ganó la ría de la Mobila, no sin que naufragaran seis de los buques en su barra. Además sobrevino un temporal tremendo, que solo dió lugar á salvar la gente, pisando ochocientos soldados una isla desierta casi desnudos, y estos y todos los demas sin víveres ni municiones. Léjos de caer de ánimo en tal conflicto, como varon de temple que ante los obstáculos no retrocedia, sino que pensaba únicamente en la manera de superarlos, Galvez halló al punto un arbitrio para domar la mala fortuna, sugiriéndole su grande arrojó construir con los fragmentos de las naves que habian dado de través las precisas escalas, y tomar el fuerte de la Mobila por asalto. Y lo llevara á cabo sin duda á no llegarle oportunamente en cuatro buques de la armada española soldados, víveres y pertrechos, con lo que, reembarcada su gente y repuesta, y á pesar de que el temporal no habia cesado, presentóse delante de la Mobila el 24 de febrero.

Digno apreciador del mérito, cabalmente porque lo tenia muy grande, y habiéndole contraido no pequeño durante la navegacion y el naufragio D. Gerónimo Giron, coronel del regimiento

:

del Príncipe, cedióle generosamente Galvez el mando del ataque. Con suma prontitud se abrió la trinchera, se establecieron las baterías, y se tuvo la tropa dispuesta á resistir la vigorosa defensa del fuerte, donde el coronel Dunford mandaba trescientos soldados, y á hacer cara á los mil y ciento que traía de Panzacola el general Campbell, dando crédito á las falsas noticias de haber perdido Galvez en el naufragio no ménos de setecientos hombres. Al convencerse del error no osó aproximarse más de nueve leguas al campamento, y desanduvo lo avanzado con la pena de averiguar que Dunford se habia rendido el 14 de marzo, á tiempo en que los españoles iban á meterse por la brecha abierta en el muro.

Un paso más faltaba á Galvez para rematar su campaña, apoderándose de Panzacola. No pudo intentarlo de seguida, falto de recursos; y con el afán de adquirirlos pronto, dirigióse en un pequeño bergantín á la Habana. Sin embargo, no se le colmaron los deseos hasta el día 16 de octubre, en que salió de aquel puerto á la mar con siete navíos, cinco fragatas, el chambequin *Caiman* y el paquebot *San Pio*, al mando de D. José Solano. A bordo llevaba tres mil ochocientos hombres de desembarco, víveres abundantes y cuanto es pre-

ciso en un asedio; pero el alborozo de Galvez pasó por entónces como sombra, pues, al dia siguiente de hacerse á la vela, un huracan espantoso de ochenta horas dispersó la escuadra, y cada buque se abrigó donde le fue dado.

Perseverante en el designio y aguijoneado por el ansia de gloria, á despecho de la adversa fortuna, volvió el intrépido caudillo á salir de la Habana el 28 de febrero de 1781 con cinco buques de guerra á cargo del capitan de navío D. José Calvo, algunos trasportes y mil trescientos quince soldados. Esta vez no le avino desgracia, y el 9 de marzo desembarcó toda su gente en la isla de Santa Rosa, á la embocadura del puerto de Panzacola, su anhelada conquista. Puesto allí el pie, y ahuyentadas dos fragatas inglesas que le molestaban con disparos, atendió á meter en bahía sus naves, por la exposicion de que, permaneciendo de la parte de afuera, las obligaran los vientos á desviarse de la costa. Peligro habia asimismo en forzar la entrada, defendiéndola con cinco gruesos cañones al mar el castillo de las Barrancas Coloradas.

Intentóse la operacion el dia 11, y el navío *San Ramon*, colocado á vanguardia, tocó en escollo, y viró, de sistiendo de la tentativa, con los demas

buques. La angostura del canal y el imperfecto conocimiento de su direccion y de su fondo no eran dificultades del menor bulto para el impávido gobernador de la Luisiana; y así saltó al bergantín corsario *Galvez-town*, arboló la insignia de su grado, y de pie sobre la toldilla y con el corneta en el palo mayor, largó vela y mareó canal adelante por entre el fuego del castillo, sin recibir lesion alguna, y, fuera ya de tiro, se atravesó en bahía é hizo una triunfadora salva de quince cañonazos, á compás de los aplausos de su gente, que se admiraba de tanto denuedo desde la isla de Santa Rosa. A otro dia de mañana le imitaron los demas buques, y solo algunos de trasporte experimentaron averías, y esas de leve monta.

No eran las fuerzas conducidas por Galvez desde la capital de Cuba proporcionadas á la empresa de rendir á Panzacola; y así con laudable prevision habia dispuesto que de la Mobila y Nueva-Orleans se le enviaran soldados y recursos. Lleváronselos por tierra el coronel D. José Ezpeleta, desde la Mobila, el 20 de marzo, y por mar cuatro dias despues, desde Nueva-Orleans, diez y seis embarcaciones, que tambien forzaron el puerto con buena ventura. Estas tropas y las que en la isla de Santa Rosa efectuaron el desembarco hallábanse ya el

dia 25 en el continente, y situadas de manera que interceptaban toda comunicacion entre la plaza y el castillo. Varias veces mudó el jefe español de campamento, porque los de Panzacola eran bastante numerosos para molestarle con salidas, y al par desembocaban indios salvajes de los bosques y le acometian improvisamente y sañudos. Al fin resolvió atacar ante todo el fuerte avanzado de la Media Luna; pero como no le consentia su valor ver el peligro y no desafiarle sereno, recibió el dia 12 de abril una herida en el vientre y otra en la mano izquierda, que consternaron á sus tropas, creyéndole fuera de combate. La consternacion fue momentánea, porque no se apartó del puesto; y el ardimiento subió de punto al arribo de D. José Solano, que habia salido de la Habana el 9 de abril con once bajeles y porcion de soldados, temeroso de que ocho navíos ingleses, que mareaban sobre el canal de San Antonio el dia 31 de marzo, fueran en auxilio de Panzacola.

Con aquel inesperado refuerzo aceleró Galvez las operaciones del sitio. Abierta la trinchera contra el fuerte de la Media Luna, aprestábase á correr al asalto, cuando una granada despedida de las baterías españolas incendió el almacén de pólvora que allí tenian los ingleses, enterrando los

ciento y cinco de su guarnicion bajo los escombros. Prontamente dispuso que los ocuparan soldados, cañones y obuses, cuyos fuegos obligaron á retroceder á los enemigos, que, conociendo de la importancia de aquel puesto, iban á ganarle por la mano, haciéndolo de nuevo suyo. Volado y todo, el fuerte de la Media Luna dominaba y batía de lleno el fuerte Jorge, centro de la defensa de la plaza, por lo cual solo pensaron los ingleses en capitular desde aquel momento. De resultas la mañana del 10 de mayo de 1781 entraron los españoles en posesion de Panzacola, guarnecida por ciento cincuenta y tres piezas de artillería y sustentada por mil cuatrocientos soldados y mayor número de negros, los cuales quedaron prisioneros, juntamente con el general Campbell y el almirante Chester, capitan general de aquella provincia ¹. Y así hubo fin la gloriosa campaña del jóven caudillo D. Bernardo de Galvez y la dominacion inglesa dentro del seno mejicano.

A este tiempo batallaba todavía en el territorio de Goatemala su presidente, que era D. Matías de Galvez, hermano del ministro de Indias y

¹ Gacetas de Madrid del tiempo.—Reales cédulas haciendo á D. Bernardo de Galvez capitan general de la Florida y la Luisiana, y conde con el título de su apellido.

padre del gobernador de la Luisiana. Apenas tuvo noticia oficial de la declaracion de la guerra, juntó las tropas veteranas que pudo, armó milicias, pidió al capitan general de la isla de Cuba y al virey de Nueva-España socorros de hombres y de dinero, y tomó las providencias que le parecieron más convenientes para rechazar á los enemigos, si llegaban á invadir el país con medianas fuerzas, ó cerrarles el paso á lo interior si, llevándolas más en número, conseguian ocupar alguna posesion de la costa. Camino de ella iba con hueste escasa, y en San Pedro de Sula, llave del territorio de su mando, supo que el pabellon británico ondeaba ya en las almenas del castillo de San Fernando de Omoa.

Un navío de cincuenta cañones, dos fragatas de treinta y seis y una balandra de diez y ocho habian dado fondo al anochecer del 23 de setiembre de 1779 en el Golfo Dulce y á la inmediacion de la fortaleza de San Felipe, y rio arriba hallaron sus lanchas del todo vacíos los almacenes donde se solian depositar los efectos comerciales de Europa. A tal de no retroceder sin presa llevaron anclas los bajeles y fueron contra el castillo de Omoa. Su guarnicion constaba de doscientos hombres, y los mandaba D. Simon Desnaux por

ausencia del comandante D. Ignacio Maestre. Con la estratagema de arbolar bandera española acercáronse la balandra y luego el navío sin embarazo, bien que, roto el fuego, se retiraron con más escarmiento que fruto, y la expedición se les malogró por entónces. Mas de allí á poco volviéronla á emprender con más fuerzas, anclando el 16 de octubre en Puerto-Caballo, y por consiguiente fuera de tiro, cuatro fragatas, dos balandras, un bergantín, un paquebot y dos piraguas. Desde luego saltaron en tierra setecientos indios mosquitos y zambos, y mientras cincuenta negros los acometían con arrojo, desembarcaron los ingleses y subieron de seguida á una loma, situada á medio tiro de cañon del castillo, y desde donde lo dominaban completamente. Hecha la intimación y rechazada, consiguieron escalar uno de los baluartes la noche del 20 de octubre, y lo arrebataron por sorpresa.

Rescatándolo á todo trance queria empezar D. Matías de Galvez la campaña. Y á este fin dejó San Pedro de Sula, distante quince leguas, y al frente de pocos, sin tiendas ni bagajes, apoderóse el 25 de noviembre de la loma donde hicieron pie los ingleses; recibiendo á cuerpo descubierto las balas hasta que se concluyó la trinchera; impi-

diéndoles tomar agua en un río cercano y reses vacunas en el bosque, y figurando capitanear muchas tropas con el ardid de desparramarse de noche las cajas militares por el contorno para los toques de oraciones y de retreta, y de aparecer durante el día en los puntos visibles varios soldados con diversidad de uniformes. Los que mandaba realmente eran cincuenta y cuatro veteranos, trescientos diez y ocho de milicias, ochenta que sufrían condena de presidio y sesenta negros esclavos. Que había prometido á los últimos la libertad si en el asalto se portaban con bizarría, y que entónces no podría refrenar sus ferocidades, dijo el presidente de Goatemala al jefe inglés de Omoa, intimándole segunda vez la rendición de la fortaleza; y aunque este se manifestara determinado á resistir hasta el último extremo, abandonóla á las calladas la noche del 28 de noviembre.

Después de recuperar á San Fernando de Omoa, de recibir caudales de Nueva-España, armas, víveres y pertrechos de Cuba, y de precaver nuevas invasiones, destacó D. Matías de Galvez dos cuerpos contra los establecimientos ingleses de Honduras. El primero, de cuatrocientos cincuenta hombres, á las órdenes del sargento mayor D. Cayetano Ansoátegui, llegó el 4 de

abril de 1780 á la boca del Limon en el rio Aguam, tras veinte y tres dias de penosa marcha, y cruzando en otros tres veinte leguas y dos desfiladeros, cayó de repente sobre la Siriboya, y destruyó cañaverales, y trapiches, y cuantos productos halló á mano, ejecutando lo propio en las poblaciones de Que-priva y Mister-Cric, por carecer de fuerzas para guardarlas y de medios para acarrear lo que podia ser trasportado. El segundo cuerpo, de trescientos cincuenta hombres, dirigidos por el comandante D. Vicente de Arizabalaga, apresó en las inmediaciones de Guampís cien indios pagas, llegó el 8 de abril al rio Paum, el 16 al Embarcadero, y de allí, por agua y en botes cogidos á cuarenta negros ingleses, á los establecimientos Champ-Pich, Mister-Tauce, Mister-Laure y Teperegil, arruinándolos totalmente. Ambos destacamentos expedicionarios detuvieron el paso cerca de la Criba de Puerto-Mosquito, punto ventajoso, bien guardado, y cuyo ataque requería más gruesa tropa. Entre tanto el teniente coronel D. José Estaciera ahuyentaba por las montañas de Jícaro á los indios contrarios de los españoles.

Antes de recibir el presidente de Goatemala estas faustas noticias, supo la desagradable de ir

remontando en piraguas cuatrocientos ingleses y seiscientos zambos y mosquitos el rio de San Juan con la intencion de señorear el castillo del mismo nombre. Volando á la provincia de Nicaragua con seiscientos hombres de milicias, puso el cuartel general en Granada, é hizo que se abriera un camino para llevar socorros al comandante don Juan de Aysa, que defendia aquella fortaleza con un puñado de valientes. Hubiéranle llegado el dia 21 de mayo, mas tuvo que rendirse el 29 de abril, porque los ingleses domaron su denuedo cortándole el agua.

Como el objeto antiguo de los contrarios era salir al mar del Sur por el Istmo, tiró á estorbárselo el presidente, con cuyo fin mudó el cuartel general á Masaya, donde se forma el rio de San Juan á orillas del lago, y juntó cayucos y piraguas suficientes á la defensa. Para la del valle de Matina, sobre Costa-Rica, amenazada desde el puerto de San Juan de invasion inglesa, comisionó á D. Tomás Lopez del Corral, quien, gracias á su práctica del país, salió airoso del cargo, destruyendo ademas la ranchería de Tortuguero y limpiando de ingleses el punto llamado la Boca del Toro.

Ya por aquel lado no quedaba otro empeño que

el de recuperar el castillo de San Juan de Nicaragua. Fióse la empresa el último día del año 1780 al capitán D. Tomás Julia, quien se embarcó en el río al frente de doscientos hombres, entre los cuales solo sesenta eran veteranos, hasta llegar, la noche del 2 de enero del nuevo año, al puesto denominado el Desayuno. Allí tomó tierra y después una loma sobre el castillo, contra el cual rompió la mañana siguiente sin dilación alguna el fuego. Mal animados los ingleses á la resistencia, se embarcaron la noche del 3 al 4, y á otro día los españoles se posesionaron de la fortaleza, debiendo á un desertor el que la victoria no les abriera sepultura, pues los enemigos habían dejado dos minas con mecha encendida, y la explosión estallara exterminadora, de haberse dilatado el reconocimiento solo algunos minutos.

En consolidar sus victorias y en disponerse á ganar otras nuevas tardó D. Matías de Galvez más de un año. El de 1782 corria por el mes de marzo al zarpar del puerto de Trujillo contra la isla de Roatan las fragatas de guerra *Santa Matilde* y *Santa Cecilia*, la corsaria *Purísima Concepcion*, cuatro lanchas cañoneras y diez y seis buques pequeños, llevando á bordo los granaderos y cazadores del batallón de Goatemala y unos seiscientos

milicianos. Un dia despues de hacerse á la vela, y á la vista del puerto enemigo, fue el capitan de fragata D. Enrique Macdonell á intimar la rendicion á sus defensores, quienes pidieron seis horas de plazo. No rendirse deliberaron á la postre, sin más fruto que el de tenerlo que hacer á discrecion á la otra mañana, 16 de marzo, batidos primero en los fuertes Dalling, Despard y Jorge, y acto continuo en las alturas donde quisieron buscar el postrer refugio. Desde allí revolvieron los españoles contra Rio-Tinto y se apoderaron á principios de abril del puesto de la Criba, donde se habia detenido la expedicion antecedente. Tras de lo cual, aventados los enemigos del golfo de Honduras, fuése D. Matías de Galvez en sosiego á su capital de Goatemala¹.

A la sazón habian reconquistado los franceses casi todas las Antillas de su pertenencia; don Juan Manuel de Cagigal, capitan general de la isla de Cuba, estaba para caer sobre la de la Providencia y las demas denominadas de Bahama²; el poder británico á punto de expirar en sus emancipadas colonias, y el jefe de escuadra D. José

¹ Gacetas de Madrid del tiempo.—Real cédula nombrando á D. Matías de Galvez virey de Nueva-España.

² Las tomó el 8 de mayo.

Solano aguardaba en Santo Domingo al almirante Du Grasse, que debía ir á unírsele desde la Martinica, para lanzar sobre la Jamáica cerca de setenta bajeles y muchas tropas de desembarco. No más de treinta y seis capitaneaba Rodney, bien que su alta capacidad estaba muy por encima de la de los marinos de su tiempo. Alerta al movimiento de Grasse, dióle caza en la travesía; y habiendo este disminuido velas para que se le incorporaran dos de sus buques, y navegando muy delanteros otros en conserva de los trasportes, vió el almirante inglés que la ocasion le estimulaba á la acometida. Du Grasse quiso evitar el decisivo empeño formando la línea de combate; mas cortóla Rodney osadamente, cogió entre dos fuegos la escuadra central francesa, y obtuvo cabalísima é insigne victoria. Lo ha dicho un historiador de la Gran Bretaña: *De conseguirse la incorporacion de los navíos franceses y españoles, ningun poder humano hubiera impedido la expulsion total de los ingleses de las Indias Occidentales* ¹.

¹ WILLIAM COXE, *La España*, etc., cap. 74.

CAPITULO III.

Ventajas conseguidas por España.

Insinuaciones de Inglaterra.—Óyelas España.—Negociacion sobre Gibraltar.—Sus incidencias.—Su verdadero objeto.—Tratos del Ministerio británico en Rusia.—Invalidalos Floridablanca.—Manifiesto de Catalina II.—La neutralidad armada.—Laudable imperturbabilidad de Inglaterra.—Sus hostilidades con los holandeses.—Proyectos de España.—El duque de Crillon.—Expedicion contra Menorca.—Gran secreto con que se prepara.—Plan de desembarco.—Ocupacion de la isla.—Sitio del castillo de San Felipe.—Vigor del ataque.—Heroismo de la defensa.—Su rendicion á las armas españolas.—Alborozo que produce.—Fiesta notable.—Pensamiento radical de Cárlos III.

MIENTRAS en América llevaban tal giro las hostilidades, se proyectaban negociaciones en Europa. Cárlos III, escribiendo á Luis XVI á principios de 1780, alegaba como nuevo testimonio de no faltar nunca á sus compromisos la puntualidad con que le habia comunicado las insinuaciones

que le vinieron de Inglaterra por la via de Lisboa en octubre de 1779 ¹. Se las hizo el comodoro Johnstone, jefe de la estacion británica en aquel puerto, y se reducian á manifestar lo muy pre-dispuesto que el Ministerio presidido por lord North estaba á desprenderse de Gibraltar si, mediante este sacrificio, lograba restablecer la paz con España. Semejante propuesta no era para desatendida en ningun tiempo, y ménos en el de estar á mal con Francia, por ser culpa suya la no ejecucion del proyectado desembarco sobre las costas de Inglaterra.

Sin que le fascinara la oferta seductora, y pré-
via la autorizacion de Carlos III, valióse Florida-
blanca del presbítero irlandés Mr. Hussey, limos-
nero del soberano español, y que, perteneciendo
á la comitiva del embajador marqués de Almo-
dóvar, se habia quedado á la salida de este en

¹ «Monsieur mon frère et neveu : Les assurances que
»V. M. veut bien me donner de son amitié sincère à l'occasion
»de la nouvelle année répondent parfaitement à l'attachement
»invariable que j'ai pour sa personne. La communication que
»je l'ai d'abord faite des ouvertures de l'Angleterre par la voie
»de Lisbonne n'a été qu'un nouveau temoignage de mon exac-
»titude à remplir nos engagements,» etc. Carlos III á Luis XVI,
del 10 de enero de 1780. Copia de esta carta existe entre la
correspondencia de Floridablanca y Aranda.

Londres, para que indicara al Gabinete británico la inclinacion del de Madrid á separarse de la guerra, si recuperaba á Gibraltar aun á costa de compensaciones equitativas. Por conducto de Cumberland, secretario particular de lord Germaine, que era ministro de la Guerra y encargado de los negocios americanos, puso Hussey en conocimiento de este y de lord North lo que le participaba Floridablanca; y como entónces se hallaba Inglaterra en grandes apuros y habia lugar á suponer que se resfriara la confianza mutua entre franceses y españoles ínterin la negociacion durara, por infructuosa que fuera, ni uno ni otro ministro juzgaron político eludirla. Antes bien conjeturaron ambos ser lo mejor que Hussey regresara á Madrid bajo pretexto de asuntos particulares, aunque proveyéndole de una especie de credencial para el desempeño de su encargo. Consistia este en fomentar, á la sombra de sus relaciones con personas de alta categoría, el deseo del Gobierno español en punto á renovar la buena inteligencia recientemente rota con el de Inglaterra; todo bajo la seguridad de que sus representaciones serian acogidas en Londres con la consideracion más amistosa, y de que, si llegare á estar autorizado para hacer algunas propuestas

de parte de España, se discutirían allí con la sinceridad y buena fe posibles. Aun cuando se le dijo que hablar de Gibraltar le estaba terminantemente vedado, vino Hussey á Madrid con aire de tenerlo como en el bolsillo ¹.

Durante los pocos dias de su permanencia en la corte española, admitió á diversas entrevistas Floridablanca, de cuya boca supo que las insinuaciones á propósito de la cesion de Gibraltar habian sido traidas de parte del ya citado comodoro por un correo de Lisboa, si bien no faltaban motivos para creerlas mañeramente enderezadas á suscitar desavenencias entre las cortes de Francia y España; que esta podia hacer la paz sin concurrencia ni participacion de aquella; y que no se lograria el objeto de ningun modo, á no preceder la cesion de Gibraltar por el Gabinete británico, de quien dudaba mucho que obrara con intencion recta en este negocio. Y despues de hablar á Hussey vagamente de compensaciones, le despachó el 9 de enero de 1780 con

¹ WILLIAM COXE dedica todo el capítulo 72 de *La España bajo los Borbones* á explicar esta negociacion secreta, y lo hace teniendo á la vista documentos oficiales de suma importancia, un curioso memorandum de Cumberland, que tanta parte tuvo en ella, y las Memorias sobre la vida del mismo.

una carta, semejante á la que lord Germaine le habia dado en lo de manifestarse propenso al reposo, y con instrucciones sobre la manera de ampliar los términos generales en que aquella estaba concebida, cerca de los ministros ingleses.

Estos, á la llegada de Hussey, celebraron cuatro consejos consecutivos, en los cuales no se platicó de otra cosa que de las resultas de su encargo; y las de los acuerdos ministeriales, fundados en la importancia de Gibraltar y en el interes del amor propio nacional de mantenerlo bajo su dominio, fueron sumamente irritantes. Para el caso de asentir el Ministerio de Inglaterra á restituir Gibraltar, segun los deseos de España, habrian de exigirsele en cambio la isla de Puerto-Rico; el castillo de San Fernando de Omoa y su territorio; el suficiente en la bahía de Orán para edificar una fortaleza, y ademas puerto donde se abrigaran sus buques; el pago efectivo de los pertrechos y artillería de la plaza; una compensacion de diez millones de reales por lo gastado en fortificarla desde que la poseian los ingleses; la ruptura de los compromisos que tenia el Gabinete de Madrid con el de Versalles; la promesa de no socorrer á las colonias sublevadas, de no admitir á ninguno de sus agentes en la corte, ni á ninguna de sus

naves en los puertos; y, si se podía, hasta la obligación de ayudar á la metrópoli para volverlas al vasallaje ¹.

Guardando el más firme secreto sobre lo así determinado, lord Stormont, ministro del departamento del Norte, expuso verbalmente y de parte de sus compañeros á Hussey que la paz estaba en las manos de España, siempre que se aviniera á que el tratado de Paris se reconociera por fundamento, y que Inglaterra no esquivaría la coyuntura de hacerla más eficaz y estable por medio de concesiones recíprocas de territorio; bien que, por lo relativo á Gibraltar, con el mapa de los dominios españoles á la vista y tres semanas de plazo, no se comprometería á poder elegir un verdadero equivalente. Aseguróle tambien de oficio que Johnstone no habia sido autorizado para nada que se rozara con ajuste de paces; y que, sin otra representacion que la de comandante de un crucero, sus insinuaciones debian ser

¹ «Preciso es confesar que, si se creia política la cesion de Gibraltar, no se descuidaba el demandar compensaciones,» dice WILLIAM COXE al anotar este pasaje. Y á la verdad eran tantas, que el Ministerio británico tuvo por conveniente guardarlas secretas, convencido sin duda de que hacerlas públicas y declarar España rotos los tratos hubieran sido cosas de un solo instante.

consideradas como procedentes de su carácter proyectista.

Asaz mohino Hussey con noticias tan desfavorables, y con no recibir respuesta por escrito, ni carta, ni tampoco nueva autorizacion para volver á Madrid en todo febrero, como lo habia prometido, si no enviaba contestacion expresa, fuése á casa de Cumberland, mostrándose resuelto á escribir inmediatamente á Floridablanca, y á pedirle perdon, así como á Carlos III, por las seguridades que les habia trasmitido acerca de las disposiciones pacíficas de aquel Gabinete, en el cual solo predominaba á la sazón la mala fe, segun el ministro español sospechaba y se lo anunció desde la primera entrevista. Cumberland procuró calmarle, y no consiguiéndolo á breve rato, alzó el tono y le dijo que era dueño de escribir lo que se le antojara, pues el honor del Gabinete británico saldria ileso de toda mancilla, como que haria de una manera solemne declaraciones contrarias á asertos semejantes. «¿Cuál será (añadióle con »gravedad suma) vuestra situacion respecto de »España cuando sepa que, á impulsos de vuestro »carácter fogoso y poco mesurado, presentásteis »á falsa luz una negociacion de tamaña importancia?» Y pasando súbito Hussey de la osadía al

rendimiento, oyó tranquilo á Cumberland defender la justicia del principio en que se fundaba el Ministerio de Inglaterra, se despidió amistosamente, y volvió á otro dia apesarado de su vehemencia y en traza de acceder á lo que á Cumberland le pareciera razonable. Diciendo y haciendo, al tenor de las inspiraciones de este fue la contestacion dirigida por aquel á Floridablanca.

Su texto contenia la especie de que el Ministerio británico no se prestaba á restituir la plaza de Gibraltar como condicion indispensable del tratado, y sí á que sobre el de Paris versaran las negociaciones, pudiendo el Gobierno español tocar el punto en que manifestaba más empeño bajo el aspecto de cambio de territorio, lo cual proporcionaria á Inglaterra la ocasion de hacer ver al mundo con el desenlace de los tratos la sinceridad de sus votos relativamente á un acomodo con España. Tras esto conjeturaba Hussey que la cesion de Gibraltar se verificaria mediante ciertas condiciones; y finalizaba declarando que el Gabinete inglés negaba haber dado á Johnstone encargo alguno, bien que no debiera oponer obstáculos á la negociacion comenzada la imprudencia del comodoro.

Apenas partido el correo de Lóndres con tan

artificiosa carta, vista por los lores Hillborough y Germaine, recibióse allí el parte del triunfo de Rodney sobre las aguas del Estrecho. No concebida en términos satisfactorios, tampoco cerraba la puerta á las pretensiones de España, y habiéndose perdido con la derrota de Lángara y el socorro puesto en Gibraltar lo adelantado durante seis meses de bloquearle, quiso el Rey que Floridablanca siguiera los tratos.

Por virtud de la respuesta de este ministro dióse orden á Cumberland para trasladarse á Lisboa y aguardar allí las resultas de lo que Hussey descubriera en la corte de España, adonde vino de nuevo con el encargo de averiguar si se persistia en que la cesion de Gibraltar fuera base del acomodo. Habilísimo Floridablanca, sorteó las insidiosas artes del presbítero de Irlanda uno y otro dia; y sin contestar claramente atrajo á Cumberland á la corte de España por el mes de junio de 1780. De sus entrevistas y las de Hussey con Floridablanca provino que se pensara en el plan de convenio, y que, ántes de debatir sobre el punto de Gibraltar, llegaran noticias del tumulto de Lóndres acaecido por aquellos meses; de haber arribado en salvamento á su destino la expedicion del jefe de escuadra Solano, y de la

presa hecha por Córdoba del convoy inglés enviado á las Indias Orientales y Occidentales.

Entónces mostraron los ingleses más anhelo por llevar á cabo el ajuste. Púsolo muy en claro una carta escrita por Hillborough á Floridablanca, llena de halagos y cumplidos¹, en la cual ni se inclinaba á segregar á Francia de la negociacion pendiente, ni á admitirla sin cortapisas terminantes; y de todo inferia el jefe del Ministerio español que el británico aguardaba noticias, y que entre tanto iba poco á poco soltando y reteniendo, sin romper los tratos ni avanzar á las paces. Admitido por ambas partes que lo estipulado en Paris se fuera cumpliendo y modificando, ninguna quería anticiparse á fijar las ampliaciones ó restricciones indispensables; y la negociacion estancóse en esta disputa, hasta que Floridablanca se explicó á las claras, no solamente sobre lo de preceder la restitucion de Gibraltar á todo, sino tambien sobre la necesidad de comprender en el ajuste al Gabinete de Versalles; con lo que, tras ocho meses de residencia en la corte de Madrid, tornó Cumberland á la de Lóndres, ya entrado el

¹ *Con mil zalamerías y cumplimientos*, dice Floridablanca á Aranda en su correspondencia de 5 de setiembre de 1780.

año de 1781; y por entónces nada más se habló de acomodo.

Semejante negociacion, aparentemente infecunda, no fue tal para España. Versando sobre Gibraltar toda ella, ni el Gabinete británico pensaba en cederlo, ni el español tenia esperanzas de adquirirlo por esta via, ni intenciones de abandonar á Francia ¹. Inglaterra, con las insinuaciones del comodoro de estacion en Lisboa, quiso alucinar á Carlos III y mover á sospechas á su aliado. Floridablanca, muy al cabo del ningun valer oficial de lo que Johnstone proponia, aconsejó á su Rey asir aquel hilo para desembocar en la paz ó

¹ Sobre esto no da lugar á la menor duda lo que dijo Floridablanca á Aranda en 7 de agosto de 1780 con las expresiones siguientes: «Añadiré á V. E. en confianza que Cumberland me ha traído una carta de milord Hillborough, en que me afirma haberle autorizado el rey de Inglaterra para la negociacion, y me le recomienda con las expresiones más eficaces. Hussey me trajo una carta de milord Germaine dirigida á él, por no atreverse, segun dice, á dirigirla á mí, temiendo una repulsa poco airosa. No he dicho nada de estas cartas á este embajador (el de Francia, conde de Montmorin) porque no pidiese copia para hacer ahora ó despues algun abuso ó malicia contra las intenciones del Rey y de su inviolable hombría de bien y honestidad. Tambien diré á V. E. que Hussey habló con el lord North, Stormont y demas ministros, y el Rey mismo habló á Cumberland... Excuso recomendar á V. E. la reserva de la especie de las cartas. Los

proseguir con eficacia y probabilidades de éxito venturoso la guerra. Como las circunstancias eran poco favorables para conducir al primer objeto, limitóse á procurar el segundo, y los efectos correspondieron á las esperanzas. Ya que la empresa proyectada con las escuadras francesa y española se habia frustrado por indecision del Gabinete de Versalles, era menester inducirle á obrar con entereza y más á la corriente del interes de Cárlos III en recuperar las posesiones de sus antepasados sometidas á los ingleses. Para conseguirlo, se tuvo fundadamente por atinado hacer recelar á Francia que iba á quedar sola con Inglaterra, y temién-

» ministros ingleses y el rey británico están quemados con la
 » Francia, y esta tiene la fortuna de ser aliada del hombre de
 » bien sobre el trono, y por lo mismo incapaz de faltar á su
 » palabra y obligacion, mientras no se le den justos motivos.
 » Ahora, pues, ó yo me engaño, ó, segun lo que percibo de
 » este embajador, quisiera romper la negociacion de Cumber-
 » land, y echarle de aquí con el abate Hussey para salir de la
 » inquietud que ha de cáusar á él y á su corte ver que podemos
 » ajustar nuestros negocios, si esos ministros nos la quieren pegar
 » ó no están sollicitos en lo que convenga sobre los asuntos de
 » nuestra union... El Rey quisiera tener esa corte en sujecion, no
 » para fallarla, sino para que, recelosa de un ajuste nuestro, no
 » aslojase en las disposiciones de la guerra ni en ternos conside-
 » racion. Como el punto de independecia de colonias tiene atada
 » á la Francia por su tratado con ellas, hay ménos riesgo de que
 » pueda con una negociacion particular barajar esta nuestra.»

dolo así efectivamente, hubo de suscribir á las miras de España, sostenidas con vigor por su primer ministro; y presentóse el almirante conde de Estaing en Madrid para combinar las operaciones sucesivas de la campaña; y vinieron buques franceses á Cádiz y Algeciras para concurrir al bloqueo de la reconquista deseada; y navegaron otros hácia las Antillas para ayudar á las empresas convenientes; y las naves de Carlos III no tornaron á Brest, sin embargo de las repetidas gestiones de su aliado; y España, en suma, no anduvo ya como á remolque de Francia camino de las hostilidades¹.

Inglaterra continuábalas sin aliados, y los buscaba entre los rusos; pero tambien allí el activo

¹ WILLIAM COXE dice que los ministros de Inglaterra «juzgaron contrario á la política eludir una negociacion que, bajo el supuesto de que se frustrara, podria á lo ménos dar por fruto que se debilitara la confianza mutua entre Francia y España.» Luego añade: «Asi el plan de ajuste fue entorpecido por el Gobierno francés, que envió á Cádiz una escuadra y á Madrid al almirante de Estaing, á fin de dar las seguridades más solemnes de cooperar activamente á la guerra.» Por conclusion se expresa de este modo: «Entre tanto la negociacion habia producido uno de los efectos en que el ministro español puso la mira, decidiendo á Francia á prestar su cooperacion eficaz para contribuir á los ataques meditados contra Gibraltar, Jamáica y Menorca.» Estos tres pasajes testifican la habilidad diplomática de Floridablanca.

celo y la afortunada inteligencia de Floridablanca esterilizaron sus afanes. Harris, que habia hecho insignes pruebas de aptitud diplomática en la corte española con motivo de las desavenencias originadas sobre las islas Maluinas, representaba ahora no ménos dignamente á la corte de Lóndres en la de San Petersburgo. Y con órdenes y deseos de que la emperatriz Catalina II saliera á batalla por los ingleses y contra los Borbones, deslumbrábala sagacísimo con la posibilidad no lejana de adquirir en recompensa la isla de Menorca, importante de suyo, y más para el proyecto favorito de apoderarse de los Dardanelos. Vacilante al principio la Czarina, iba ya inclinándose á unir á las naves de Inglaterra las de una escuadra que equipaba sin levantar mano, cuando casi improvisamente se puso á la cabeza de las potencias neutrales, siendo la política española origen primordial de esta resolución significativa.

Nunca Inglaterra habia observado la regla generalmente conocida de amparar el pabellon neutral las mercaderías propias de adversarios. De resultas Carlos III, al refundir la ordenanza de corso para esta guerra, dispuso que las naves de bandera neutral ó amiga fueran traídas á sus puertos, y que se procediera con las que llevaran

efectos ingleses á semejanza del Almirantazgo británico respecto de las apresadas con mercaderías pertenecientes á españoles ó aliados suyos, para obtener moderacion en la conducta habitual de Inglaterra, ó resarcimiento de los perjuicios que su continuacion ocasionara¹.

Proporcionando el bloqueo de Gibraltar repetidísimos casos de poner en práctica la bien pensada providencia con muchas embarcaciones que pasaban al Mediterráneo cargadas de efectos ingleses, los ministros de Suecia, Dinamarca, Holanda, Rusia, Prusia, Venecia, Génova y otros acosaron á Floridablanca para que se cortara el daño que padecía su comercio con la detencion de tanto número de buques; pero siempre repuso á los universales clamores que, en defendiendo las potencias neutrales su pabellon contra los ingleses, cuando estos quisieran apoderarse de efectos españoles, se respetarian por su monarca los bajeles que bajo el mismo pabellon neutral condujeran mercaderías inglesas á bordo.

Con celeridad previsorá habia cultivado Floridablanca, de órden del Rey, la buena correspondencia con Rusia, hartó resfriada, al encargarse

¹ Ordenanza de corso publicada en 4.º de julio de 1779.

de la primera secretaría del Despacho, por la etiqueta de los tratamientos imperiales y de las ceremonias de aquella corte. Su canciller propuso á Floridablanca ahora que se afianzaran la tranquilidad y armonía de las potencias comerciales con la formacion de un código marítimo donde se comprendieran los puntos más necesarios para evitar disputas, ofreciendo que la Emperatriz dedicaria muy gustosa su autoridad y buenos oficios á que fuera adoptado por las naciones.

De las dificultades que embarazarian este designio, en que resaltaban las aspiraciones de Rusia á dictar leyes marítimas á Europa, valióse Floridablanca para acariciar las ambiciosas ideas de Catalina II, indicando como paso más obvio y conducente á igual objeto el de mover á las potencias marítimas neutrales á que defendieran su pabellon contra las beligerantes que se propasaran á ofenderlo, bajo la promesa de que España y Francia se acomodarian á las reglas que fueren establecidas, aun cuando las desechara Inglaterra. Prestóse Rusia á obrar de esta suerte, y las instancias de Federico II le avivaron más el anhelo ¹.

En vísperas de hacerse pública la resolucion

¹ FLORIDABLANCA puntualiza los incidentes de esta negocia-

importante, modificóse por Carlos III la ordenanza de corso para acallar las quejas de todas las potencias neutrales ¹. A muy pocos dias, España el 18 y Francia el 25 de abril de 1780, aprobaron el manifiesto de Catalina II, y esta lo dió á luz el 15 de julio del mismo año. Anunciando el armamento de su escuadra y el propósito de sostener el lustre de su pabellon y el comercio de sus vasallos, establecia las siguientes bases : « Los buques neutrales pueden navegar libremente por » la costa de las potencias que están en guerra, y

cion importante en el *Memorial presentado al rey Carlos III y repetido á Carlos IV.*—COXE le sigue á la letra en el capitulo 75 de su obra.

¹ En 15 de marzo de 1780 comunicó de Real órden las modificaciones de la ordenanza de corso el conde de Florida-blanca al marqués Gonzalez Castejon, para que las trasladara á las juntas y los juzgados de Marina. De resultas pudieron cruzar libremente el Estrecho las embarcaciones de bandera neutral, siempre que navegaran con inmediatecion á la costa de Africa desde la entrada á la salida, no dando motivo á sospechas fundadas por su fuga ó resistencia, ó por su variacion de rumbo, ó por otras señales de correspondencia que se advirtieran en los buques enemigos ó en la plaza. Cuando llevaran su carga á los puertos de Algeciras ó Tarifa se atravesarian sobre las gaviias, esperando á cualquiera de los bajeles españoles que las llamara con el cañon para convoyarlas ó tomar la providencia que conviniere, segun los tiempos. Tambien deberian admitir el convoy las que navegaran arriamadas á la costa de Africa, si se lo dieran los buques espa-

»arribar sin oposicion á sus puertos. Les será lícito llevar toda clase de efectos, ménos pertrechos y municiones, por ser naturalmente de contrabando. Solo se admitirá excepcion á estas reglas generales respecto del bloqueo de los puertos, considerándose tal el que esté puesto de manera que los buques de guerra no puedan acercarse allí sin peligro.»

Desde luego se adhirieron al célebre manifiesto de la Czarina, Suecia, Dinamarca y Prusia; de seguida Holanda y las Dos Sicilias, y el imperio

ñoles. Serian reconocidas las que zarparan de los puertos y surgideros africanos en el mismo Estrecho; detenidas todas las que al cruzarlo no se arreglaran á lo prescrito, y tratadas como enemigas las que hubieren arribado á la plaza. Las que se reconocieran por buques de la marina Real ó corsarios fuera de la inmediacion del Estrecho no serian detenidas, á no llevar efectos de contrabando. Se declararían por de buena presa las que arrojaran papeles al mar, justificándose conforme á derecho. Cuando los capitanes ó patrones declararen voluntariamente llevar efectos de enemigos se haría el trasbordo y se les pagaría el flete sin sufrir detencion alguna. Si las embarcaciones de amigos ó neutrales fueren conducidas á puertos diferentes de sus destinos contra las reglas expresadas, se condenaría á los corsarios á la paga de las estancias y de perjuicios y costas que se causaren á la embarcacion detenida. La venta de presas y de sus efectos se haría, no solo precediendo inventario, sino tasacion formal por peritos. Ha parecido conveniente reseñar estas modificaciones, por ser una prueba más de la proverbial justificacion de Carlos III.

de Austria inmediatamente despues del fallecimiento de su soberana María Teresa, acaecido á últimos de aquel año, viniendo á formar todas estas naciones lo que se conoce en la historia con el nombre de *la neutralidad armada* ¹.

Léjos de caer de ánimo Inglaterra, devorada interiormente por la lucha de los partidos, acometida con tenaz empuje por las fuerzas terrestres y marítimas de España y Francia, sin auxiliares en parte alguna, casi ya vencida por sus colonias, punto ménos que expulsada de las Indias Occidentales, y en la necesidad de dilatarse por todo el mundo, si habia de hacer cara á sus contrarios, aún tuvo sobrada energía para aumentárseles con los holandeses. ¡Ganado há por cierto y legítima-

¹ WILLIAM COXE dice que este proyecto fracasó por los intereses divergentes de las potencias del Norte, y que la misma Emperatriz lo menospreció, apenas firmado, llamándolo burlescamente *la nulidad armada*. Es posible que Catalina II lo denominara así, y hasta con razon, si habia imaginado hacerse por aquella via señora de los mares; pero los mismos datos aducidos por este escritor demuestran que Inglaterra no lo consideraba de tal modo, pues hizo cuanto pudo para que no se efectuara, y luego para que la Emperatriz se declarara contra los Borbones, halagándola con pomposos ofrecimientos. A nadie se oculta que induciendo Floridablanca á la Czarina á ponerse á la cabeza de las potencias neutrales se consiguió una ventaja positiva y de gran trascendencia; la de dejar á la Gran Bretaña sin aliados.

mente lleva el título de nacion grande y poderosa la que, tan impávida como perseverante, supo desafiar los peligros y mantener el honor de sus armas contra los ímpetus de la fuerza y los vaivenes de la fortuna!

En haber descubierto un tratado de los holandeses con los colonos de la América del Norte fundó Inglaterra la declaracion de hostilidades el 18 de diciembre de 1780¹. Como aquel no debia de considerarse vigente, segun lo explicaba su texto, hasta que el monarca británico reconociera la independenciam de las colonias, fundadamente propalaron los holandeses que se les provocaba á la guerra por su adhesion á la neutralidad armada. Y con más justificado motivo que ninguna potencia se habian resuelto á este paso. Beyland, almirante suyo y procedente de Texel, llevando un convoy á su cargo, acababa de ser acometido por el comodoro inglés Filding con la pretension de reconocerle; y como persistiera en el empeño, á pesar de las repetidas protestas de no ir nada de contrabando, rindióse Beyland, no sin disparar ántes una andanada para que cons-

¹ WILLIAM COXE trae equivocadas estas fechas, trasladándolas al año 1781.

tara la violencia, resistiendo luego á las insinuaciones y hasta á las súplicas de Filding para que enarbolara nuevamente su pabellon y prosiguiera el viaje, y haciéndose traer á Inglaterra; cuyo insulto fue causa general de escándalo y de que la emperatriz de Rusia apresurara la publicacion del manifiesto ¹.

Holanda tenia á la sazón muy cerca de cinco millones de habitantes, y en libras esterlinas pasaban de este guarismo sus rentas; á cincuenta y tres mil y trescientos hombres de todas armas ascendian sus tropas; á veinte y ocho sus navíos, y á treinta y una sus fragatas; refuerzo considerable para coadyuvar á los designios de los Borbones, si el Estatuder hubiera impulsado convenientemente los bríos de sus gobernados. Estos perdieron sus mejores establecimientos en Asia, y en América varias islas, entre ellas la de San Eustaquio, aunque muy poco tiempo se la dejaron poseer los franceses. Combate naval sostuvieron bi-

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.º—COXE, cap. 75, cita este suceso como uno de los dos que determinaron á la emperatriz de Rusia á publicar su manifiesto, hallando el otro en la oposicion de la escuadra española á que pasaran el estrecho de Gibraltar varias naves rusas, aunque no cargadas de efectos prohibidos.

zarramente uno sobre las costas de Noruega los almirantes Parker y Zouthman con igual número de navíos, todos los cuales quedaron bastante maltratados. Aunque los de Inglaterra contaban treinta y seis cañones más que los de Holanda, estos sostuvieron el honor de su bandera, y capitán de fragata hubo que, como no pudiera ya hacer fuego ni resistirlo, preguntó por señas al almirante, no si rendiria el buque, sino si habia de volarlo ó echarlo á pique; acto de verdadero heroismo que supo avalorar Zouthman disponiendo que se retirara de la línea de batalla y colocándose en su puesto.

Casi no hubo, pues, sucesos militares en Europa durante la campaña de 1780; pero la venida del conde de Estaing á consecuencia de la negociacion entablada con Inglaterra para dar qué temer á Francia, si no cooperaba á las miras de Carlos III, la neutralidad armada, y las hostilidades más ó ménos activas de los holandeses, ventajosas en uno y otro caso á los Borbones, semillas eran de que España habia de cosechar fruto.

Contra la inaccion lastimosa clamaba sin cesar el conde de Aranda, y el de Floridablanca le respondia que empleara su elocuencia con los franceses, pues aquí en ménos de un mes se habia despachado á América una expedicion formidable.

«Por lo que mira á Europa (añadia), todos nuestros armamentos van con gran celeridad, y á estas horas ya habrán salido bastantes navíos del Ferrol, en que van dos nuevos, y uno de ellos de tres puentes, para incorporarse en Cádiz. Desde allí se tomarán medidas, y no falta idea que se está madurando ¹.» Dias adelante se la explicaba de este modo : *Estamos tentando alguna cosa en Mahon, mientras dura la ilusion de Gibraltar; pero esto debe ser secretísimo, porque depende de mil accidentes y contingencias* ².

Habiéndose apoderado el general Sthanope y el almirante Lake en setiembre de 1708 de la isla de Menorca, hechas las paces de Utrech, guardaron los ingleses aquella preciosa conquista. Al romperse las hostilidades el año de 1756, quitáronse la con poca dicha los franceses, á las órdenes del mariscal de Richelieu y protegidos por el almirante M. de la-Gallisionière, que batió á la escuadra inglesa destinada al socorro y mandada por el almirante Bhing, quien, sometido á consejo de guerra, fue arcabuceado sobre la cubierta del mismo navío que montaba cuando padeció la der-

¹ Floridablanca á Aranda : 9 de mayo de 1780.

² Floridablanca á Aranda : 5 de junio de 1780.

rota¹. Entre los fatales efectos de la paz de Paris de 1765 contóse el de que los ingleses tornaran á señorear el castillo de San Felipe, y por consiguiente el puerto de Mahon y la isla toda.

Para acometer la reconquista puso Florida-blanca los ojos en D. Luis de Berton des Balbes, duque de Crillon, que en las campañas de Italia supo granjearse créditos de inteligente, valeroso y afortunado, y vino de teniente general al servicio de España, ganoso todavía de gloria, y como en desquite de haberle privado el duque de Choiseul de nuevas ocasiones de adquirirla no dándole el mando de los franceses que el año de 1762 pasaron á la campaña contra Portugal y en auxilio de los españoles. Al marqués de Sollerich, persona de grande influencia en la isla, fióse la delicada comision de explorar los ánimos de los naturales, y, desempeñándola felizmente, pudo

¹ BECATTINI, *Hist. del reinado de Carlos III*, pág. 188, al hablar del enfurecimiento de toda Inglaterra contra Bhing á consecuencia de esta derrota, escribe lo siguiente: «Elogiando un predicador anglicano en San Pablo de Lóndres la preciosa virtud de perdonar de corazon á los enemigos, una vieja nonagenaria se puso en pie gritando con todas sus fuerzas: ¡Cómo! ¿Y se habrá de perdonar tambien al traidor Bhing? No; no quiero perdonarle: no merece perdon quien hace traicion al Rey y á la patria.»

asegurar que allí Carlos III no contaba más enemigos que los ingleses. Del secreto pendía el pronto y mejor éxito de la empresa, y, exceptuados el Rey, el príncipe de Asturias, Floridablanca y Crillon, nadie sospechaba que los aprestos que se hacían con todo estudio en lugar tan distante como Cádiz, fueran contra Menorca; algunos imaginaron que se pensara en reforzar á Buenos-Aires, y miráronlos casi todos como indicios de que el bloqueo de Gibraltar se iba á convertir en asedio.

Cuando el 23 de julio de 1781 salieron al mar y desplegaron velas al viento setenta y tres buques mercantes, llevando cerca de ocho mil hombres á bordo, y dos navíos, dos fragatas, dos bombardas, dos brulotes y dos balandras en su custodia y al mando del brigadier D. Ventura Moreno, aún no había penetrado nadie el destino de aquella expedición misteriosa en que iba el duque de Crillon por jefe. Y, á no cogerla calmas de muchos días á las inmediaciones de Cartagena, con las primeras noticias de su rumbo hubiéranse divulgado por España las del término de su viaje.

Plan de Crillon era hacer el desembarco de noche y á un tiempo mismo por las dos costas, saltando personalmente á tierra con cinco mil

hombres por la playa de la Mezquita, mientras practicaban igual operacion el marqués de Casa-Cagigal con una brigada, doscientos voluntarios de Cataluña y varias compañías de granaderos por la Cala de Alcofa, y el de Avilés con las fuerzas restantes por las cercanías de Ciudadela, antigua capital de la isla. De esta suerte pensaba cortar á los soldados que guarnecieran á Mahon y su arrabal la retirada hácia el castillo de San Felipe, y aun tomarlo quizá de rebato. No se lo permitieron los vientos, arreciando la noche del 18 de agosto y empujando la expedicion á tierra, en términos que á las diez de la mañana siguiente pasaba el navío *San Pascual*, donde iba Crillon, al alcance del castillo de San Felipe, é izaba su bandera, asegurándola con un cañonazo, que llevó á los ingleses la primera noticia de ser atacados por los españoles. Si faltaran otros comprobantes, la expedicion contra Menorca, sobrecojiendo súbito á los ingleses, y la de seis años ántes contra Argel, hallando juntos y prevenidos á los moros, no obstante haberse intentado con ambas llegar por el mismo profundo arcano á igual afortunada sorpresa, bastarian á patentizar lo mucho que superaba el tacto político de Floridablanca al de Grimaldi.

Desembarazadamente salia Crillon á tierra á la una de la tarde del 19 de agosto en la playa de la Mezquita: luego avanzaba sobre Mahon al frente de tres mil y quinientos hombres: con su rápido movimiento encerraba á los ingleses en el castillo de San Felipe, obligándoles á abandonar sus bien provistos almacenes; y ántes de amanecer el dia 20, y de que pudieran desembarcar las tropas destinadas á la Cala de Alcofa y á Ciudadela, dejaba establecidos en rededor de la fortaleza y fuera de tiro los puestos que habian de servir de base á las operaciones ¹. Ya en tierra todas las tropas, el marqués de Peñafiel y el coronel don Ventura Caro se apoderaron sin tropiezo del fuerte de Fornell y la Ciudadela: todos los habitantes, presurosos y alborozados, prestaron juramento de fidelidad al rey de España; y los capitanes Castejon y Garnica, enviados en el jabeque *Lebrel* á Barcelona, y tomando allí la posta la noche

¹ Crillon, en su primer avance, llegó con algunas fuerzas hasta el glásis del castillo de San Felipe. De vuelta á Mahon sintió silbar una bala de cañon por encima de su tropa; y calculando que iba disparada á todo vuelo, dijo: «Obsérvese de mano en mano el lugar donde haya caido la bala, y haga allí alto la cabeza de la columna, pues, á oscuras como estamos, es la que hoy ha de servirnos de cuartel-maestre.» *Memorias militares de Crillon*, págs. 285 y 286: Paris, 1791.

del 27 de agosto, le trajeron la fausta nueva de estar reducidos los ingleses al castillo de San Felipe en número de unos tres mil hombres, y mal provistos de vituallas, como cogidos de sorpresa.

Por voto unánime de los oficiales generales, y con la aprobacion del Monarca, resolvióse formalizar el sitio en vez del bloqueo proyectado ántes de creer expugnable la fortaleza. La suma estrechez de su recinto, la elevacion de las tapias de muchos huertos situados á ménos de tiro de fusil y en direccion exactamente paralela, y la facilidad de establecer baterías que asestaran sus fuegos contra todas las de la plaza, indujeron al duque de Crillon á responder con su cabeza de alcanzar el triunfo, economizando hombres y gastos, á los tres meses de abrir trinchera. Sin más que arrimar por dentro y por fuera á las tapias de los huertos sacos de tierra, túvola el general casi formada, pues habia encontrado caminos por donde avanzar hasta allí sin experimentar el menor daño, solo á merced de algun rodeo y de varios espaldones construidos á bastante distancia unos de otros. Limitándose de esta suerte á establecer nada más que una paralela, ya que los accidentes del terreno le facilitaban tal ventaja, y necesitando repartir sobre ella la mayor parte de

su artillería, la puso defensas con reductos por frente y flancos, para rechazar oportunamente las salidas del enemigo; y se destinaron á este fin tres columnas, la de la derecha al mando del marqués de Avilés, la del centro al de D. Pablo Sangro, la de la izquierda al de D. Ventura Caro, y todas al del oficial general de día en el caso de operar juntas.

Tan indispensables prevenciones ocuparon á Crillon mucho tiempo, y más debiendo aguardar que le llevaran de Cartagena y de Barcelona pertrechos, artillería de grueso calibre y un batallón de la misma arma. De Tolon llegaronle además, ya muy adelantado octubre, con el barón de Falkenhain, cuatro mil franceses, que Luis XVI envió á su aliado Carlos III, no obstante la desazon que le produjo haber sabido la expedición contra Menorca no mucho ántes de que la divulgaran las gacetas ¹. Hasta principios de diciembre no se

¹ «Aunque la Francia mostró algun resentimiento del secreto que se guardó, se consiguió aplacarla recordando habersele dicho que veríamos lo que podríamos hacer en el Mediterráneo, lo cual pendia de muchos accidentes que no se podian prever ó adivinar. En efecto, V. M. sabe que no teníamos desconfianza de nuestro aliado, sino de las muchas manos por las cuales habia de pasar el secreto, si se lo comunicábamos.» FLORIDABLANCA, *Memorial*, etc.

empezaron á levantar las baterías. Cinco habian de ser, denominadas Saboya, Filipet, Murcia, América y Búrgos, al cuidado de otras tantas brigadas, y en el curso del mes, y sin que los enemigos alcanzaran á descubrir más que dos de ellas, montáronse todas de cañones, bajo la direccion del comandante de artillería D. Bernardo Tortosa. Otras de morteros se interpolaron en los puntos más convenientes para que, desde el instante de roto el fuego, no quedara por batir ninguna de las de la plaza, pues Crillon pretendia rendirla á cañonazos sin apelar á otros medios de ataque, por aborrar sangre á sus valientes. Y, sensibles estos á las contemplaciones del general, y prendados de su intrepidez, no disminuida con los años, y de la cual hizo especialmente gala subiendo á poner por su mano y con gran riesgo de la vida la bandera española en la torre de las Señales ¹, todos competian en denuedo y en ansia

¹ Reconociéndose en las *Memorias militares* que no habia necesidad de practicar esta operacion en pleno día y á un cuarto de tiro de cañon de la plaza, y que fue imprudencia del general en jefe practicarlo en persona, se dice: «Mais M. de »Crillon pensa qu'un général, sur-tout étant étranger, et »point encore connu dans la nation, doit quelques fois se per- »mettre de petites fanfarronades, pour les menus plaisirs du »soldat : » pág. 299.

de gloria; y así cuando, para ocupar el puesto de más peligro, se creó la compañía de Voluntarios de Crillon pidiéndose un hombre á cada una de las existentes, no hubo en el ejército quien no se disputara la preferencia, y por evitar honrosos altercados intervino la autoridad del jefe, escogiéndolos á su gusto.

Dentro del castillo mandaba el general Mr. Jorge Murray, soldado antiguo y de corazón muy entero, que le impulsaba naturalmente á lidiar hasta el último trance, y á pesar de la poca esperanza de socorros. Bastante escasos pudo introducir una ó dos veces por la cala de San Estéban los que le remitió el cónsul inglés en Liorna: cuantas salidas habia intentado á deshora se le rechazaron con presteza: el fuego más ó ménos nutrido de su artillería molestaba poco á los sitiadores; y juntándosele á tantas desgracias la de carecer de víveres frescos, muchos de su tropa caian enfermos de escorbuto.

Así las cosas, al amanecer el 6 de enero de 1782, y para solemnizar el cumpleaños del delfin de Francia, empezaron á jugar ciento once cañones y treinta y tres morteros contra el castillo de San Felipe, desde donde solo dos dias correspondieron con el mismo vigor los ingleses, abruma-

dos por el fuego espantoso que experimentaban de continuo. Sin embargo, Murray los animaba infatigable, haciéndoles esperar auxilios, prometiéndoles galardones, y enseñándoles á despreciar la vida. Con la palabra y el ejemplo mantúvolos briosos semana tras semana; y entre tanto se le multiplicaban los desvelos, se le desvanecian las esperanzas, y únicamente el valor heróico le consentia permanecer sereno entre la desolacion que le circundaba por todas partes. Nada podia resistir el terrible diluvio de balas, bombas y metralla: entre las ruinas de los muros caian y rodaban al foso los cañones desmontados de las baterías con horrisono estruendo: de dia, nube densa de polvo y humo impedía ver todo el estrago: de noche, si tal vez se interrumpia la pelea, alumbrábanlo funerariamente las llamas del incendio, que consumia los almacenes de víveres y municiones, y hasta los hospitales, siendo menester llevar los enfermos á las casamatas, donde se les agravaban las dolencias. Muertos y heridos se aumentaban considerablemente; manera de defensa ya no habia, y resignarse á morir sin ofender era á todas luces temeridad infructuosa.

Al fin Murray tuvo que ceder el dia 5 de febrero á la voluntad de los que se inclinaban á rendirse.

¡Viva el Rey! gritó con espontáneo y sonoro acento la muchedumbre de paisanaje agolpada hácia el campamento de Crillon y gozosa de ver tremolar una bandera blanca sobre el castillo de San Felipe. Tras esto la capitulación se hizo al instante, dándose por prisioneros de guerra Murray y los suyos, y debiendo trasladárseles á Inglaterra, donde permanecerían inactivos hasta ajustarse la paz ó hacerse el oportuno canje. Pocos más de seiscientos soldados, con otros ciento veinte de artillería, doscientos marineros, y como cincuenta griegos, turcos y judíos, salieron macilentos y desfigurados, á tambor batiente y con mecha encendida, y desfilaron por entre los vencedores, formados á uno y otro lado en orden de parada desde el glásis de la fortaleza hasta donde habian de rendir las armas: con ellos y con los setecientos postrados de heridas ó de enfermedad en las casamatas del castillo de San Felipe, hicieron franceses y españoles, poco ántes enemigos sañudos, oficios, más que de compañeros, de hermanos. Crillon anduvo justamente pródigo con Murray en elogios y contemplaciones, admirando su constancia, sentándole á su mesa, y no perdonando manera de dulcificar su infortunio hasta proporcionarle cómodo embarque. Si la genero-

sidad no lo ennoblece, el valor no es más que barbarie; y, victoriosos ó vencidos, los héroes mueven á respeto.

De los sitiados habian sucumbido más de mil en el combate y de escorbuto: ciento ochenta muertos fueron los de los sitiadores y trescientos sesenta heridos; y, aunque muchos de ellos entre escombros, cuarenta y nueve morteros y trescientos cañones hallaron al posesionarse de su conquista. Murray, sometido á consejo de guerra, y sin que le faltaran enemigos entre sus compatriotas, obtuvo un fallo absolutorio; prueba auténtica de la brillantez de su defensa, de la excelente combinacion del ataque y de la importancia de la victoria ¹.

Toda España celebróla con alegre repicar de campanas, y solemnes funciones de iglesia, y luminarias y otras manifestaciones de regocijo

¹ Para la relacion de los preparativos de la expedicion contra Menorca, y del sitio y rendicion del castillo de San Felipe, he tenido especialmente á la vista el Memorial de Floridablanca. Un manuscrito perteneciente á los papeles de don José Antonio de Armona, titulado: «Noticia de la expedicion hecha por España para la toma de la isla de Menorca en el año de 1781.» Las *Memorias militares* de Crillon y las Gacetas de Madrid de aquel tiempo, donde se halla inserto el diario de las operaciones del sitio.

natural en quienes veían recuperada aquella porción de territorio, después de gemir bajo ajeno yugo durante setenta y cuatro años. Sobre todas las fiestas que hubo entonces, ninguna más digna de recuerdo que la ideada por los alumnos del Seminario de Vergara, erigido no mucho antes, y fecunda hijuela de la Sociedad Patriótica Vascongada: tuvo lugar el 23 de febrero, y por consiguiente á los pocos días del acontecimiento glorioso.

Por acción de gracias á Dios en solemne misa y *Te Deum* la dieron principio; y desde el templo se trasladaron los convidados, que eran los más notables de la villa, al Seminario, en cuyo salón de actos públicos había una bien aparatada mesa con doce cubiertos. La orquesta allí prevenida estuvo silenciosa mientras los concurrentes ocuparon los bancos y siales, y rompió en melódica sonata al aparecer junto á la puerta doce pobres, elegidos por los curas de las parroquias, y á quienes se dedicaba aquel espléndido agasajo. Otros tantos seminaristas se adelantaron á su encuentro con plácido semblante y les colocaron alrededor de la mesa, y después fuéronles sirviendo la comida afectuosos y envanecidos de desempeñar aquel ministerio santificante. A los postres

les sacaron un ramillete que representaba el castillo de San Felipe con bandera española, y, viéndolo, todos los circunstantes pasaron repentinamente del enternecimiento al entusiasmo. Vivas y aclamaciones salieron de sus labios, y patéticos brindis á la salud de Carlos III, de los de los menesterosos en cuyo obsequio se hacia la fiesta. Completáronla composiciones poéticas recitadas por los seminaristas, un himno á la victoria de los españoles y entonado á coro, distribuciones de limosnas á los pobres, y de noche iluminacion y concierto. Escenas de esta clase, en que la adolescencia desahoga los nobles ímpetus del patriotismo practicando las máximas sublimes del Evangelio, ni se presencian ni se refieren sin que, en testimonio de sincera alegría, se arrasen de lágrimas los ojos.

Cuando supo el Rey que era al fin suya toda la isla de Menorca, hizo á Crillon capitán general, dándole meses más tarde, con el título de duque de Mahon, la grandeza de España, y distribuyó además ascensos y mercedes á cuantos se distinguieron en la jornada venturosa. «Una de las ventajas que se propuso lograr el rey Carlos en esta guerra fue la recuperacion de Mahon y de Gibraltar (ha dicho quien le conoció y trató

»muy de cerca ¹). La honradez y hombría de
»bien de este Monarca le habian inspirado cons-
»tantemente el deseo de restituir á la nacion,
»siempre que lo pudiese, estos dos importantes
»puestos, que habia perdido al principio del siglo
»por poner la corona sobre las sienes de su padre.
»Si el amor que le profesaba le hizo desde luego
»que llegó á España mandar pagar las deudas á
»los particulares, no es extraño que desease
»pagar á la nacion entera la que conocia haber
»contraido en su obsequio.»

Efectivamente, al esgrimir las armas, Carlos III no abrigó jamás el deseo de poseer nada de nadie, sino el de recuperar lo que legítimamente consideraba como suyo: este afán tomaba cuerpo de punto de honra en lo íntimo de su corazón caballeroso, y para satisfacerlo por completo no le faltaba ya más que un paso.

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.º

LIB. IV. CAP. III.
... de cerca...
... de este honor...
... el deseo de restituir...
... que lo hubiese...
... el principio del siglo...
... sobre las cosas de su padre...
... de profecía...
... que luego...
... no es extraño...
... en la acción...
... en su obsesión.

... en su obsesión...
... el escrito... Carlos III...
... el deseo de poseer...
... de recompensar...
... este gran honor...
... en el fondo de su corazón...
... por completo...
... ya más que un honor.

CAPITULO IV.

Término de las hostilidades.

Gibraltar.—Sus vicisitudes.—Su ocupacion por los ingleses.—Tentativas para recuperarlo.—Sus fortificaciones.—Se convierte el bloqueo en sitio.—Proyecto del conde de Aranda.—De D. Antonio Barceló.—Del conde d'Estaing.—De D. Silvestre Abarca.—Otros proyectos.—Propuesta rechazada.—Salidas de los sitiados.—Las baterías flotantes.—Pareceres distintos sobre ellas.—Espectativa general.—Ataque de las baterías flotantes.—Su incendio.—Esperanzas de interceptar el socorro á la plaza.—Temporal.—La escuadra inglesa en el Estrecho.—Pasa al Mediterráneo.—La escuadra combinada en su seguimiento—Gibraltar socorrido.—Se avistan las escuadras enemigas.—Córdoba se lanza al ataque.—Cañoneo.—Fuga de los ingleses.—Sigue el sitio de la plaza.—Negociaciones.—Bases de las de España.—Nuevos preparativos de guerra.—Se anudan los tratos.—Preliminares.—Ajuste definitivo.—Recompensas.—Cuestion importante.—Representacion atribuida á Aranda.—Su pensamiento.—Diversidad entre las colonias inglesas y españolas.—Mejoras en estas.—Buen espíritu de sus moradores.

LLAVE de dos mares Gibraltar, con su altísimo y escarpado Peñon frente de las costas africanas, y enlazado como por una cinta á la península española, ha sufrido sin número de vicisitudes, aguijoneando con su situacion formidable la codicia

de cuantos han sido fuertes en naves y marinería. Allí los moros hicieron pie y empuje para su invasión tremenda y desparramada por todo el territorio, y allende los Pirineos, y hasta Covadonga. Un héroe, Guzman el Bueno el de Tarifa, hospedó en aquel puesto ventajoso, tras rudo batallar, su triunfante hueste : un soldado, entre pusilánime y desleal, Vasco Perez de Meira, dejólo otra vez en manos de enemigos ; y por recuperarlo un monarca, Alfonso XI de Castilla, estrechólo con fuerte cerco hasta morir de epidemia junto á sus muros. Treinta años ántes que la de Granada tuvo lugar su reconquista en términos de suscitar rivalidades sangrientas entre dos casas de magnates, las de Medina Sidonia y Arcos, no apagadas del todo, ni aun despues de incorporado muy á los principios del siglo xvi á la Real corona. Fortificada sucesivamente por los ingenieros Calvi y el Fratino; acometida por los turcos; expuesta á las correrías de los moros, y participante en fin del descuido trascendental á todas las cosas de la monarquía bajo los últimos austriacos, hallábase la plaza mal artillada y peor guarnecida cuando más de media Europa se alió contra Felipe V, sustentado únicamente por Luis XIV y los castellanos.

Entonces los ingleses fijaron sobre Gibraltar los ávidos ojos, y, protegidos por fuerzas de Holanda, cercáronlo con muchas naves y tropas en tiempos que lo custodiaban no más de ochenta soldados y cien cañones. A pesar de hacer los vecinos mejor defensa que la que se debia esperar de tal desprevencion y abandono, clavaron los contrarios dentro de la plaza y encima del castillo su bandera á 4 de agosto del año 1704: ¡día nefasto, y cuya memoria hoy todavía enluta el corazon de los que aman la independenciam patria y vienen por todas líneas de los que de padres á hijos y desde los siglos más remotos hasta ayer mismo han sellado con su sangre el sentimiento de horror al yugo extranjero, que ennoblece nuestra alcurnia, y da sublime unidad á nuestra historia!

Cómo quinientos hombres del marqués de Villadarias, llevados ocultamente y por la espalda del Peñon á sus cumbres, gracias al conocimiento práctico del terreno y á la leal intrepidez del cabrero Simon Susarte, no fueron socorridos la mañana del 10 de noviembre del mismo año de 1704 por once mil y más españoles y franceses que sitiaban la plaza, acontecimiento es á fe que acongoja por lo funesto y desconcierta por lo

inconcebible¹. Cómo el brioso asalto dado el 7 de febrero de 1705 no produjo fruto, se explica por el ruin anhelo del general de los franceses en reservar la gloria de la empresa para el mariscal de Tessé, aguardado á otro día en el campamento de los sitiadores. De desperdiciar ambas coyunturas, y de promoverse desavenencias, y de dar largas á los sitiados, nada más habia de sobrevenir que proporcionarles rehacimiento de fuerzas con la llegada de socorros muy bastantes para poder cantar victoria, viendo al fin levantado el cerco.

Hasta entónces algunos de los antiguos habitantes, con la esperanza de quedar pronto libres de los que profanaban sus templos y hacian presa de sus fortunas, aguantaron vejámenes é insultos: descorazonados ahora, huyeron casi todos de donde estaban los sepulcros de sus padres, y lleváronse

¹ «Escribo un suceso que parecerá increíble; pero mi relación es tan auténtica, que, además de constar así en San Roque, Algeciras y Los Barrios, además de haberla recibido de persona del país de inviolable integridad, y que la oyó á sus padres, hijos de Gibraltar, está apoyada con testimonio de Belando, del marqués de San Felipe, de Bruzen de la Martinière, del cura de Gibraltar que se hallaba en la plaza, y finalmente, de la reciente contestación tan sencilla como verdadera de un anciano, que aún vivía el año 1781, y fue compañero del cabrero Simon Susarte.» LOPEZ DE AYALA (D. Ignacio), *Historia de Gibraltar*, lib. III.

las cunas de sus hijos para suspirar en el contorno por días de ménos tribulacion y amargura. D. Juan Romero de Figueroa, cura de la parroquial de Santa María, fue de los muy escasos que allí permanecieron místios y como atados á sus deberes. *Peregrino se consideraba en su patria: de dia oraba á Dios, y para llorar se aprovechaba de las tinieblas de la noche: llevando por compañeros el miedo y el dolor, salia á recorrer las puertas de su templo, y muchas veces, barriendo los ladrillos, regaba el suelo con agua de sus ojos*¹. Vieron llegar la paz apetecida, y siempre á Gibraltar con el estandarte de San Jorge desplegado al viento donde ántes el de Santiago. Vanas las promesas de Jorge I sobre restituir la plaza: vanos los esfuerzos del conde de las Torres por rendirla en 1727; y estériles fueron ni más ni ménos los tentadores halagos del célebre Pitt á Fernando VI, ofreciéndosela si abandonaba en favor de los ingleses la posicion neutral donde politicamente se hallaba como parapetado.

¹ Palabras traducidas literalmente de las elegías latinas compuestas por aquel sacerdote para alivio de sus pesares. LOPEZ DE AYALA cítalas á menudo y dice de ellas: «Aunque no se pueden calificar de perfectas, incluyen tan excelentes pensamientos, que darian gloria á los antiguos principes de la elocuencia.»

Sobre las ventajas de la naturaleza añadieron las obras del arte los que ideaban retener por siempre á Gibraltar, que era para ellos como bajel anclado en costa contraria, á fin de frustrar toda acometida. De más arriba del salto del Lobo establecieron baterías en descenso gradual hasta buscar la Puerta de Tierra, y hácia los arenales, cortaduras, y mesetas, las más bajas á veinte y las más altas á cincuenta y dos toesas, guarnecidas todas de cañones. Con gruesas murallas, macizos baluartes y baterías bien artilladas por cara y flancos, aprovechando siempre los escarpes de roca viva, rodearon cuanta extension hay desde Puerta de Tierra por aquel lado de la bahía y las caletas hasta la Punta de Europa, defendida además con emplazamientos situados á conveniente altura, concentrándose las defensas en las puertas de Mar y de Mediodía; siendo obras avanzadas de tan fuerte línea los muelles Viejo y Nuevo, y no dejando consiguientemente recurso para penetrar en el recinto de la plaza sino por las troneras de los innumerables cañones, ó por encima de los muros, que era forzoso escalar desde los bajeles, si ántes no abrian suficiente brecha que facilitara el asalto. De las cumbres del Peñon á las aguás del Mediterráneo, donde naturalmente no lo estaba,

tajaron á pico el descenso con el arbitrio de bajar colgados á los trabajadores hasta una profundidad inmensa; y del *camino del Pastor*, así llamado por ser el que habia seguido Susarte, borraron hasta la más mínima huella, ya que no estuviera á su alcance extinguir tambien la memoria ¹.

Tres años se cumplian de bloquear esta gran plaza tropas y naves de Carlos III sin poder triunfar de obstáculos tales como la proximidad de las costas africanas y portuguesas, desde donde, atraídos por el cebo de la ganancia, venian á Gibraltar con víveres y con pertrechos patrones osados en buques sueltos y á viaje seguro; ni de los vientos fuertes y á menudo contrarios, que no consentian á las escuadras españolas cruzar de seguida por el Estrecho, y amparaban á las inglesas para lle-

¹ Además del Mapa topográfico de los países y costas que forman el Estrecho, publicado por los herederos de Homan, en 1756; del de la ciudad, puerto y bahía de Gibraltar, grabado por Guillermo Dheulland; y del que acompaña á la *Historia de Gibraltar*, de Ayala, poseo todos los que se publicaron y vendieron durante el bloqueo y el sitio, en las librerías de Esparza y de Escribano; uno de ellos representa la forma en que trabajaron diez mil hombres para levantar el nuevo espaldon en cinco horas y sin ser sentidos por los sitiados; otro, grabado por D. Juan Palomino, contiene todas las obras, baterías y direccion de fuegos por mar y tierra contra la plaza.

gar á la plaza, y abastecerla, y salir otra vez al mar sin estorbo.

Ansioso de superar de una vez tamaños azares y de recoger el último fruto de los sucesos prósperos de la guerra, determinó el Monarca español convertir el bloqueo en sitio. Por los días en que se hizo público el mandato, daba á luz su *Historia de Gibraltar* el catedrático de Poética de los Reales Estudios de San Isidro, D. Ignacio Lopez de Ayala, acabándola con la propia noticia y de este modo: «Mas el progreso de la guerra, la conquista de Mahon, los combates navales, y al fin las extraordinarias baterías, fuegos y máquinas que se preparan contra Gibraltar, serán digna materia de otro libro. Entre tanto esperamos que el éxito de la expedicion contra esta plaza, la más bien fortificada de cuantas ofrecen los siglos, y acometida con armamentos desconocidos hasta ahora, corresponda á la justicia de la causa, á la pericia y actividad del duque de Crillon y al experimentado valor de las tropas españolas.» Que, si escribió al fin el nuevo libro, no está impreso, cosa es fuera de duda; y á otra pluma dejaríamos de buen grado la tarea de llenar el vacío, á no tiranizarnos la voluntad el deber de no dejar ningun cabo suelto, ya que tan

estrechas son las leyes de la severísima historia.

Proyectos para estrechar y hasta rendir la plaza pasaban sin cesar y, por decirlo así, en monton á manos del Rey y de los ministros. El conde de Aranda proponia que se pusieran á la entrada de los fondeaderos escollos subácueos artificiales, donde tropezaran los muchos buques aventureros que iban en socorro de los ingleses ¹. D. Antonio Barceló, hombre de grande espíritu y denuedo, como marino español, y tan sinceramente piadoso,

¹ En 21 de abril de 1780 amplificó Aranda este proyecto, que ya habia comunicado ántes, acompañándolo con láminas á fin de patentizarlo exactamente. Floridablanca le dijo el 5 de setiembre: «El proyecto de V. E. sobre escollos artificiales de Gibraltar, pareció bien; pero dijeron los inteligentes que el fondo era superior á la posibilidad en los parajes que convendría.» Doliéndose Aranda de no ver practicado su pensamiento, escribia el 22 de enero de 1781: «Segun van entrando en Gibraltar buques sueltos, casi pueden excusarse los ingleses el socorro en fuerza de escuadra y preferir el recompensarlos bien para hacer la campaña. Como si yo viera á V. E. me figuro el brinco que dará á cada noticilla de esas. Yo estoy conforme con que los fondeaderos de Gibraltar, por su mucha estension y fondo, no fuesen susceptibles de los escollos artificiales ideados; pero que de la idea en grande no se haya querido sacar partido con sacrificar treinta ó cuarenta cascarrones, bajos dispersos á las barbas de la plaza, donde hay poco fondo, para hacer temibles sus encuentros á los buques sueltos aventureros que ya vayan con el miedo de la persecucion, confieso á V. E. que no lo comprendo.»

que con un escapulario de la Virgen al cuello se figuraba invulnerable, clamaba por que se le dieran lanchas cañoneras, cada una con un mortero á placa, á fin de batir los muros de Gibraltar un dia y otro hasta rendirlo, asegurando que todos los navíos de Inglaterra juntos no le harian moverse de donde se colocara, ni osarian acercársele á tiro ¹. El conde d'Estaing, creyendo necesario desistir de la toma de la plaza por fuerza ó por hambre, inclinábase á proceder de suerte que se disminuyera su precio, para trocarla con más baratura por otra plaza ó á dinero efectivo. Consiguientemente aconsejaba construir á la orilla del Mediterráneo, y costeando el Peñon lo más posible, una línea de aproche con baterías de morteros para disparar bombas cuya parábola pasara por encima de la montaña, sin dejar ninguna de sus partes, ni la ciudad ni el puerto, al abrigo de estragos; con lo cual, y con el espaldon construido muy al alcance de la plaza, y con soltar en tiempo oportuno brulotes contra los navíos, y de las barcas cañoneras bombas y bala roja, se verian obligados los ingleses á acampar al raso y entre peñas, se

¹ «Conversacion entre el conde d'Estaing y el jefe de «escuadra D. Antonio Barceló, tenuta en Algeciras el dia 5 de «octubre de 1780.»

les aumentarían las fatigas, y vendría á ser Gibraltar la fortaleza más molesta de todo el mundo¹. D. Silvestre Abarca, jefe superior de ingenieros, juzgaba á Gibraltar inconquistable por tierra, y aunque á su ver tenía un gran flanco por mar para rendirlo sin pérdida muy grave, era menester respetar el parecer de los marinos, quienes aseguraban lo contrario. Bajo supuesto semejante entendía que, á tal de ser exacto y activo, presentaba el bloqueo dos objetos de suma importancia; la conquista de la plaza por capitulación de sus defensores, ó la destrucción de la escuadra inglesa, si se aventuraba á socorrerlos.

Para todo convenía elegir los meses de junio, julio y agosto, durante los cuales dispararían las baterías avanzadas desde la línea contra las dos terceras partes de la montaña y de la ciudad, que estaban á su alcance, mientras el jefe de escuadra Barceló, con seis navíos, las lanchas cañoneras y ocho bombardas, cada una con dos morteros á placa, bordeaba todo el recinto, y batía y derribaba el torreón que libertaba al muelle Viejo de ser enfilado, y los baluartes de ménos resistencia; llevando mil hombres de los voluntarios de los

¹ «Notas sobre Gibraltar,» escritas por el conde d'Estaing en Madrid, por noviembre de 1780.

presidios y al descubierto buen número de escalas para cualquiera accidente y para mantener á la tropa sitiada en un continuo ejercicio y sobresalto. Así el incendio de la ciudad; la ruina de sus casas y almacenes; el no hallar la guarnicion paraje alguno libre del efecto de las bombas y de los multiplicados rebotes de las balas; el consumo y malogro de muchos víveres y utensilios, serian motivos suficientes para que el gobernador clamara á su corte por socorros, y aun llamara á capitulacion, si no le llegaban al cabo de sesenta ú ochenta dias de ataque, en que habria consumido todas ó la mayor parte de sus municiones. Si el Ministerio británico, por acallar las voces populares, pretendia hacer el mayor esfuerzo para auxiliar la plaza, necesaria combatir ántes con los navíos españoles y franceses, que estarian cruzando en los citados meses de verano á la boca del Estrecho, entre los Cabos Espartel y Santa María; las fuerzas marítimas de Barceló podrian apresar las embarcaciones de trasporte que intentaran penetrar hasta la plaza, destacándose de la escuadra al tiempo de entrar en combate; y, una vez interceptado el socorro, la rendicion de Gibraltar no se dilataria mucho ¹.

¹ «Proyecto del teniente general D. Silvestre de Abarca,

Con ánimo de lograr lo propio menudeaban en el Ministerio dictámenes de personas menos autorizadas, como el de levantar en la línea una fortificación enorme, desde cuya eminencia fuera posible batir la plaza de alto á bajo, y como el de rellenar las bombas de una materia tan horriblemente mefítica que, al reventar, emponzoñaran con sus exhalaciones ó pusieran en fuga á los sitiados ¹.

Por quiméricos, ó por difíciles, ó por impracticables en su totalidad no se plantearon tales proyectos, y tambien porque el bloqueo de Gibraltar venia á ser una operacion primordial solo en el sentido de mantener alerta á los ingleses mientras se llevaban á cabo las demas empresas proyectadas en ambos mundos, y, merced á las cuales, podíase esperar la cesion de la plaza por la via de las negociaciones. Trocarla por la isla de Puerto-Rico habia llegado á proponer el Ministerio britá-

»director del Real cuerpo de ingenieros en el ramo de fortificación, al servicio de S. M. C. Madrid 18 de diciembre de 1780.» Todos estos documentos se hallan en un tomo en folio que pòseo bajo el epígrafe de *Sitio de Gibraltar*, entre los papeles que pertenecieron á D. José Antonio de Armona, y que debo á la buena amistad del Sr. Gayangos.

¹ Los cita BOURGOING, *Cuadro de la España moderna*, t. III, cap. 9.^o

nico á Floridablanca , y ni aun quiso Cárlos III que se le enviara respuesta ¹. Alcanzados ya los triunfos del gobernador de la Luisiana y del presidente de Goatemala en la Florida y en Honduras; reconquistada por Crillon Menorca ; poseidas por Cajigal las islas de Bahama ; frustrado el golpe contra Jamaica á causa de la derrota que el almirante Grasse habia sufrido, Gibraltar era el único objeto verdaderamente interesante para España. Y urgía acelerar las maniobras dirigidas á hostilizarlo, porque las pláticas de paz entre corte y corte avanzaban mucho camino, y llegar á su término sin que la toma de aquella plaza coronara las demás victorias, parecia al monarca español vencer á medias, quedando en territorio suyo hombres á los cuales no podia llamar vasallos.

Todos los días triunfaba el impávido lord Elliot, pues conseguia guardar su posicion sin padecer

¹ «El ministerio inglés me ha soltado la especie de otra negociacion cambiando á Gibraltar por Puerto-Rico; el Rey se ha irritado y no ha querido que se conteste.» Floridablanca á Aranda: 7 de agosto de 1781. «La nueva especie echada por los ingleses sobre el cambio de Gibraltar por Puerto-Rico, no me admira que haya irritado al Rey nuestro Señor; es la más insolente, pidiendo más por ménos; que así lo gradúo en mi concepto.» Aranda á Floridablanca: 17 de agosto del mismo año.

daño de monta ; segundo socorro le habia llegado con víveres y municiones, y mandaba ya siete mil soldados. Ya no satisfecho con la gloria pasiva que le resultaba de la tenaz defensa, habia dispuesto una salida, á las órdenes del brigadier Rose, contra las obras avanzadas de la línea de ataque ; y verificada aquella, y cogiendo á los españoles desprevenidos la noche del 26 al 27 de noviembre de 1781, arruináronles en ménos de media hora los ingleses tres baterías de seis cañones y dos de diez morteros. Ménos felices la noche del 27 al 28 de febrero de 1782, al intentar igual ventaja, fueron vigorosamente repelidos, muriendo en el lance el coronel D. José Cadalso, tan bizarro de espada como donoso y suelto de pluma¹. Posteriormente desde las obras reparadas continuaron el fuego los españoles, bien que no con gran fruto por la situacion topográfica de los puntos de ataque y defensa, estrecho aquel, y vasto y dominante este á golpe de ojo.

Asomaba la primavera, y los aprestos militares

¹ «Josephus Cadalso Vazquez, Gaditanus, Equitum tribunus... qui ob calpensis fulminis ictum duplicem Martis et Apollinis lauriam proprio cuore purpuravit, vitamque pro patria dedit...» Epitafio compuesto por el ilustre poeta don Juan Nicasio Gallego ; lo poseo de su misma letra.

contra Gibraltar fijaban la atención de la Europa. Sobre el campo de San Roque y ostentando el laurel ganado en Menorca, iba á acaudillar el duque de Crillon cerca de cuarenta mil hombres, para combinar la acometida por la parte de tierra y la del mar, hácia donde habian de acudir diez baterías flotantes nunca vistas, y en cuya bien aparatada estructura se vinculaba el éxito final de la empresa. Naves grandes eran, y reforzadas con una doble cubierta á prueba de cañon todas, y un talud desigual de planchas de hierro sobre el primer puente, para que rodaran presto al mar cuantas bombas les cayeran encima. Sus costados presentarían de espesor vara y media, defendiéndolos sacos de lana encajonados entre corcho: doscientos veinte cañones llevarían entre todas á una sola banda, y á la otra, y haciendo balanza, la correspondiente cantidad de plomo. Para que ni las balas rojas pudieran incendiarlas, llevarían tubos interiores, por los cuales, y con el auxilio de bombas, circulara el agua como la sangre por las venas y las arterias del cuerpo humano, conservando en estado permanente de saturación la madera. Remolcadas estas baterías flotantes al frente de la plaza, vomitarían balas y metralla por todas sus bocas, durante no ménos de quince días, imi-

tándolas desde la trinchera morteros y cañones, y por el otro lado del Peñon, á la parte del Mediterráneo, varios navíos y veinte lanchas cañoneras y bombardas, hasta que apagados los fuegos de Gibraltar, como se daba por seguro, se acoderaran para batir en brecha la cortina de uno de los muelles y emprender vivamente el asalto ¹.

Este proyecto vino recomendado de Francia por el Soberano, el Ministerio, el conde de Aranda, y especialmente por el buen talento y justo renombre del ingeniero M. d'Arzon, que lo habia ideado. Como todas las invenciones, tuvo la de las baterías flotantes apasionados y opositores, contándose quienes la acogieran entusiasmados y quienes la rechazaran desdeñosos. Carlos III y Florida-blanca prohijáronla con anhelo; el duque de Crillon y los marinos la consideraron infecunda; pero la generalidad de las gentes propias y extrañas, creyeron como el Monarca español y su primer ministro lo que d'Arzon aseguraba con la elocuencia natural en todos los proyectistas, é ir-

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.º—D'ARZON, *Memoria sobre las baterías flotantes*, Cádiz, 1783.—BECATTINI, *Historia del reinado de Carlos III*, págs. 329 y 330.—BOURGOING, *Cuadro de la España moderna*, t. III, cap. 9.º—WILLIAM COXE, *La España bajo los Borbones*, t. V, capítulo 74.

resistible cuando son hombres superiores; y por consiguiente, orillando las dificultades, y fijándose en las soluciones que el inteligente inventor daba á todas, suponian que con las baterías flotantes, ciudadelas terribles y no expuestas á naufragio ni á incendio, eran obvias á la vez dos operaciones, cada una de las cuales figura entre las más arduas de las militares; un desembarco y un asalto, y todo contra plaza erizada, como Gibraltar, de instrumentos de muerte.

Aparentando Crillon, á instancias de Florida-blanca, ser favorable al plan en boga, presentóse el 18 de junio de 1782 al frente de los sitiadores ¹. Desde aquel dia empezaron á afluir en torno del Campo de San Roque gentes sin cuento, que pernoctaban en las poblaciones ó en las montañas circunvecinas, y remanecian siempre anhelantes por ver la toma de la plaza. Entre los espectadores atraídos á solemnidad tan famosa, habíalos de cuenta, como el conde de Artois, despues Carlos X, y el duque de Borbon, otro de los príncipes

¹ En las *Memorias de Crillon* constan á la larga los reparos que este hizo contra las baterías flotantes, y los recursos de que se valió para salvar su opinion ántes de partir para el sitio, rehusando la gloria del triunfo si se conseguia por este medio, y la responsabilidad del descalabro.

de Francia. Desde luego pudieron todos apacentar la curiosidad en Algeciras, donde se aprestaban las baterías flotantes con portentosa diligencia; más adelante en el aumento de las obras avanzadas, que se extendieron de mar á mar, coronadas de artillería; superando á todas el nuevo espaldon de diez pies de espesor y nueve de altura, construido por diez mil hombres en una paralela de doscientas treinta toesas, con un millon y seiscientos mil sacos de tierra, la noche del 14 al 15 de agosto, durante cinco horas y de manera que á la nueva mañana contempláronlo atónitos los ingleses como cosa de encantamento. Poco despues, los que estaban suspensos de las operaciones admiraron la perspectiva de las escuadras francesa y española, fuertes de cincuenta navíos, pasando de Cádiz á Algeciras para acometer á la inglesa, próxima, segun noticias oficiales, á traer socorros á los sitiados, entre quienes empezaba á picar el escorbuto, por carecer de víveres frescos.

Ya el 9 de setiembre jugaron furiosamente contra la plaza doscientos veinte cañones colocados en la trinchera, y el 13 á las siete de la mañana, ni colina ni ribazo habia donde no se agolpara la muchedumbre, fija la atencion toda en las diez baterías flotantes, que surcaban las

aguas desde Algeciras á Gibraltar, para cañonearlo hasta rendirlo.

Delante iba *La Pastora*, y por comandante el jefe de escuadra D. Ventura Moreno : seguia la *Talla Piedra*, y á su bordo el ingeniero d'Arzon, aunque la mandaba el príncipe de Nassau, llegado tambien á presenciar el triunfo y sobrado brioso para permanecer impasible durante el combate. *La Paula primera*, *Rosario*, *San Cristóbal*, *Príncipe Cárlos*, *San Juan*, *Paula segunda*, *Santa Ana y Dolores*, navegaban detras y ordenadamente, dirigidas por el capitán de navío don Federico Gravina una de ellas, y las demas por otros marinos, que tenian bien puesto el corazón, la honra altiva y la vida en nada.

Todas las baterías flotantes llevaban vela, por haberse tocado las dificultades de conducir las á remolque, y las mismas intervinieron para desistir de que anclaran ante el muro contrario á la espía ó con cables dobles, por los cuales se apartaran fuera de tiro si sobrevenia accidente funesto. Notóse que perjudicaba á la pólvora con que se debian cebar los cañones, la circulacion del agua por los tubos, obligando tal contratiempo á renunciar al preservativo; y sin él se iban á practicar los primeros ensayos de la incombustibilidad

ponderada, en la refriega misma, no habiéndose ejecutado ántes, por temor de que, incendiándose en la prueba, cundiera la desconfianza entre los destinados á mandar el ataque, y se anticipara por efecto de las dilaciones el arribo de los socorros de Inglaterra ¹. Cual si de la precipitacion y el acaso pendiera el éxito de la jornada, soltáronse pues las baterías flotantes sin los requisitos que, segun el plan del inventor, habian de constituir la resistencia incontrastable; y á pesar de todo, aquellas máquinas incompletas llevaban á su bordo no ménos de cinco mil hombres. Lord Elliot, juez muy competente en materias de bazaría, viendo la marcha uniforme y resuelta de las baterías flotantes y convencido íntimamente de que los que las guiaban no podian desconocer la temeridad de su designio, se admiraba de aquella muestra de arrojo y subordinacion sin ejemplo ².

Al fin anclaron á distancia proporcionada, y hácia el lado del muelle Nuevo, y al golpe tronaron sus cañones juntamente con los de la trinchera y los de la plaza, haciendo casi retemblar

¹ «Memorial de Floridablanca.»—«Memorias de Crillon.»
BOURGOING, *Cuadro de la España moderna*, t. III, cap. 9.^o

² Así lo asegura FERNAN NUÑEZ con testimonio de los mismos ingleses. *Compendio*, etc., parte II, cap. 5.^o

el Peñon enorme con su horrisono estruendo. Mayor y más prolongado que el de tempestad espantosa, dilatábase por el espacio á muchas leguas, y no habia memoria de funcion bélica donde jugaran á la vez tantas piezas de grueso calibre. Horas pasaron sin advertirse que aflojaran el ataque ni la defensa, y aun momentos hubo en que Elliot se maravillaba al observar aquellas máquinas seguir violentamente sus disparos, y las bombas á ellas asestadas con puntería muy certera, rebotar y caer al mar sin dañarlas. Balas rojas diluviábanlas tambien encima : una y más veces densas humaredas anunciaban incendio; y una y más veces, disipado el humo, continuaron los que lidiaban dentro la embestida pasmosa, alentados é imperturbables, no pareciendo sino que eran de bronce á semejanza de los cañones con que arrojaban sin cesar bombas y proyectiles.

Cerrado habia ya la noche cuando las baterías flotantes necesitaron de socorro ; dos de ellas, *La Pastora* y la *Talla Piedra*, se incendiaron primeramente y despues otras, sin que fuera posible atajar el fuego ; y no sobreviviera ninguno de los animosos combatientes, á no acudir presto las chalupas de la escuadra surta en Algeciras. Con todo,

más de mil perdieron la existencia y quinientos la libertad, heridos muchos de ellos, acercándose botes ingleses á las baterías flotantes en los momentos de mayor desesperacion para los que estaban á punto de perecer entre las llamas, ántes de arribar allí las chalupas. D. Ventura Moreno y los demas comandantes fueron los últimos en abandonar las baterías, prendiendo fuego á las que aun estaban servibles, á fin de que no las aprovecharan los enemigos ¹. Así quedó sepultado tan formidable y costoso armamento bajo las olas, agitadas á la sazón y rugientes, para que nada faltara á la confusión y al espanto de aquella noche, triste como la que pasaron Hernán Cortés y los suyos al abandonar la capital de Motezuma y sobre las lagunas mejicanas.

Apenas salvo el ingeniero d'Arzon en tierra, escribía al conde de Motmorin, embajador de Francia. «He quemado el templo de Efeso; todo »se ha perdido por mi culpa; sírveme de consuelo

¹ Floridablanca escribía á Aranda: «Excmo: Nos faltaron »las baterías flotantes, que se incendiaron despues de haber »hecho prodigios de valor nuestros marinos y los que las »mandaban. A pesar del fuego, batieron la plaza todo el »dia 15, y á la media noche fueron abandonadas y saltaron las »más. No tenemos el detalle; pero como los primeros avisos »son de aturdimiento, no extrañaré que las primeras cartas

»en tal infortunio, la consideracion de permanecer
»ilesa la gloria de ambos reyes.» Y la de los espa-
ñoles que montaron las baterías flotantes, más
sublimada, se puede añadir con orgullo; que á
la verdad envanece poder apellidar compatrio-
tas á los que, en demanda de una empresa nacio-
nal por extremo, arrostraron peligros de tal
magnitud serenamente y sin esperanzas de vic-
toria.

Veinte y cuatro horas uno despues de otro, lle-
garon á la corte española el correo despachado
al punto de atacar las baterías flotantes y el que
trajo la infausta nueva de su exterminio; sin que
por esto degenerara el alborozo en abatimiento.
Alrededor de Gibraltar quedaron solitarias las
alturas, y los príncipes franceses tomaron por
Madrid y el Escorial la vuelta de su patria, como
que se habia errado el golpe que tuvo á todos en
anhelante expectativa; pero los sitiados estaban
cual nunca menesterosos de socorros, y los mari-

»sean exageradas y sin la circunspeccion que suele haber des-
»pues de haber reposado y aun dormido sobre el suceso.»
Los pormenores confirmaron las primeras noticias, y así fue-
ron publicándose en las Gacetas.—FERNAN NUÑEZ, *Compen-
dio*, etc., p. II, cap. 5.º—HONORATO GAETANI, *Elogio histórico
de Carlos III*, Nápoles, 1789.—BECATTINI, *Historia del rei-
nado*, etc., págs. 331 y 332.

nos franceses y españoles impacientes por venir á las manos con los ingleses, y no titubeando en afirmar que, si embocaban el Estrecho, habria una accion muy sangrienta y de grande importancia ¹. Noticias auténticas certificaban que aquellos vendrian custodiando el convoy á las órdenes del almirante lord Howe, con treinta y cuatro navíos; y los que mandaba D. Luis de Córdoba, yá Director general de la Armada, subian á cincuenta, segun se ha dicho, con once fragatas y porcion de balandras, escampavías y jabeques destinados á apresar los trasportes contrarios mientras se trababa el combate.

Un temporal tremendo, sobrevenido el 10 de octubre por la noche, trastornó lo dispuesto en el surgidero de Algeciras para situar los navíos de modo que salieran al encuentro de la escuadra inglesa con viento Poniente, que era el que favorecia su entrada en el Estrecho. Muchos navíos perdieron sus cables: de resultas garraron estos

¹ «Nuestra escuadra y sus equipajes están con grandisima gana de venir con el enemigo á las manos; y si él emboca el Estrecho, no dudo que haya una accion muy sangrienta y de consecuencia é importancia. Entre tanto molestamos la plaza, y esta manifiesta carecer de municiones. Dios nos ayude, segun espero.» Floridablanca á Aranda: 1.º de octubre.

y otros, y aun se abordaron varios : el *San Dámaso* quedó sin los palos bauprés y trinquete : el *Triunfante* y el *Santa Magdalena* fueron arrastrados bajo los fuegos de la plaza, de donde se los dirigieron con bala roja ; el *San Miguel* varó por desgracia en paraje donde le apresaron sin dificultad los sitiados ; el *San Pablo* y las fragatas *Crescent* y *Santa Lucía* hubieron de salir al mar á salvarse ; y la escuadra toda se puso en gran movimiento y trabajo de anclas, por si el temporal repetía.

A la tarde siguiente, 11 de octubre, asomaba la escuadra inglesa junto al Estrecho con viento Sudoeste, que la obligó á engolfarse por el Mediterráneo, sin que permitiera tampoco fondear más que cuatro trasportes, llevándose todos los demas por el rumbo de los navíos. Ventaja para los españoles y franceses era esta que les proporcionaba cerrar el paso al convoy y á la escuadra, poniéndose á la capa cerca de la embocadura del Estrecho ; *pero los vientos, las nieblas y los dictámenes, hicieron á nuestra armada tomar otro partido*, al decir de Floridablanca ¹; y fue el de salir la tarde del 13 al Mediterráneo en busca de

¹ «Memorial presentado al Rey Carlos III, etc.»

los enemigos. Así, arrastrada primero la escuadra combinada hasta meridianos de Velez-Málaga por las corrientes y con tiempo calmoso; tomando luego, al saltar viento bonancible del Este, la bordada del Sur, en demanda de la costa de Berbería; virando de bordo para pasar en facha la noche del 15 y siguiendo el 16 con tiempo recio y oscuro la vuelta del Norte, se dió lugar á que se corrieran hácia Gibraltar los contrarios, y metieran allí sin estorbo el 17 por la tarde cuanto llevaban de hombres, víveres y pertrechos. Nuevamente maniobraban en tanto á vista de Velez-Málaga franceses y españoles, y detenidos por las calmas y ventolinas no lograron avistar á los ingleses hasta que, puesto el convoy en salvamento, navegaban la vuelta del Océano el 19 de mañana. Todo el dia y el siguiente diéronles caza hasta el anochecer en que hubo una especie de escaramuza naval de ningun efecto.

«La Inglaterra se gloriará en sus papeles públicos de haber hecho frente con treinta y cuatro navíos á cuarenta y seis de la escuadra combinada (decia el buen viejo D. Luis de Córdoba, despedido de que se le hubiera ido la ocasion de mostrar sus bríos, todavía lozanos, y de añadir una gloria más á las de su patria). Pero quien

»conozca el oficio (continuaba en el parte) sabe
»que la circunstancia de tanta ventaja de vela
»suple al mayor número en grado que nunca
»pudieron entrar en fuego doce navíos de la
»retaguardia, en que habia dos de tres puentes,
»dos de ochenta cañones, y tres generales, coman-
»dantes de cuerpos de la Armada. Así no podrán
»decir las relaciones del almirante inglés que
»combatió con más de igual número; y las nues-
»tras deberán aseverar que batimos á treinta y
»cuatro con toda la desventaja de una situacion
»accidental, sin los comandantes naturales de los
»puestos; falta que solo puede compensarse con
»el exceso de fuerzas efectivas en el ataque, para
»doblar ó atravesar á favor de la superioridad,
»pues plegaron y huyeron á las cuatro horas y
»media de fuego en el total, y sin que en la parte
»más cargada llegase á dos horas, ó pasase sen-
»siblemente de ellas; de que resulta, ó que huye-
»ron batidos de ménos fuerzas, ó porque con-
»vendria así á las miras políticas de la Inglaterra,
»no aventurando su escuadra á los incidentes de
»accion tenaz que dejasen á la armada combinada
»dueña de hacer uso de la superioridad de sus
»fuerzas. Y omitiré por decoro á la dignidad de
»la corona británica, la discusion del que hizo de

»balas incendiarias en la accion, y si en caso de
»ser apresado el navío del Almirante mismo en
»un combate de escuadra, debería ser tratado
»como incendiario sin remision ni acepcion de
»persona, por una conducta y medios tan chocan-
»tes á la humanidad ¹.»

Este pasaje pinta al vivo lo que fue la funcion naval provocada por los de España y Francia y eludida por los de Inglaterra. No obstante, lord Howe dijo á su Gobierno que la escuadra combinada disminuyó sus velas rehuendo el combate; especie cuya falsedad salta á la vista solo con reflexionar un instante que el cañoneo, empezado al oscurecer el 20 de octubre, se prolongó hasta las once de la noche, y que siendo esta muy serena y clara, como de plenilunio, léjos de aguardar los ingleses en línea de batalla, se escaparon á todo trapo y á sálvese el que pueda, yendo á parar á la isla de la Madera su retaguardia fugitiva. Tiempos adelante propalólo así el comodoro

¹ «Parte dado por el general Córdoba el 22 de octubre de 1782 desde el navío *Santísima Trinidad*, á la vela.»—«Noticia de los sucesos de la Armada combinada de España y Francia apostada á esperar á la de Inglaterra, y de los varios encuentros hasta la funcion que empezó á trabarse al anochecer del dia 20 de octubre de 1782.»

:

Jhonstone en el Parlamento, y lord Howe no se atrevió á contradecirle ¹. Sin duda este habia conseguido su objeto, metiendo en Gibraltar auxilios de todo linaje; mas lo de suponer que hizo esfuerzos por batallar, tuvo carácter de ridícula baladronada. Ansiáronlo, sí, los españoles, y por esto su Rey les galardonó con mercedes. De ellas tocaron los ascensos de alféreces de fragata á los guardias marinas D. José Vargas Ponce y don Martin Fernandez Navarrete, varones que han llegado hasta nuestros dias, siendo honra de las letras y directores ambos de la Real Academia de la Historia.

Solo por no desistir de tender las manos hácia Gibraltar en traza de codiciarlo á todo trance, se previno á Crillon continuar el asedio, sin que acaeciera cosa de bulto, no obstante haberse adelantado la trinchera, estableciéndose quinientos granaderos á espaldas del Peñon y á cierta

¹ FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., p. II, cap. 5.^o—WILLIAM COXE, siguiendo las relaciones publicadas por los papeles de su patria, disminuye el número de los navios ingleses á treinta; sube el de los de la escuadra combinada á setenta y cuatro; les da las ventajas de la posicion y del viento, y así y todo, supone que se les vió evitar el lance. Parece imposible hacinar en menos líneas más inexactitudes. Se hallan casi al final del cap. 74 de la *España bajo los Borbones*.

altura para proteger los trabajos de los zapadores dentro de una mina, de cuyos estragos, el general en jefe, tal vez más jactancioso que reflexivo, se prometía grandes portentos ¹.

A la sazón Inglaterra, vencida ya por sus colonias y acosada por los Borbones, solicitaba la paz con ahinco, marchando á Paris sucesivamente de emisarios suyos M. Tomás Grenville y M. Alejandro Fitzherbert, despues lord Santa Elena. Por esto importaba á la corte española dar á entender que no desesperaba del designio de vencer á Gibraltar con armas, para conseguirlo negociando. «Ya ve V. E. (había dicho Floridablanca á Aranda, participándole el mal éxito de las baterías flotan-

¹ CRILLON, en sus Memorias, no vacila en asegurar que desde el incendio de las baterías flotantes había hecho más camino hácia la plaza que el adelantado durante tres años. FERNAN NUÑEZ le califica de *brave comm' un Crillon et etourdi comm' un jeune francais*, y añade: «Como quiera, Crillon sostiene siempre que hubiera tomado la plaza por su mina; y como ya en su edad es probable y de desear que no se vuelva á ver en el caso de tomarla, hace bien en conservar este consuelo.» Crillon halagaba al Rey con las mismas lisonjeras esperanzas, y de resultas Floridablanca escribía á Aranda el 18 de diciembre: «Se mina á más de doscientos pies de altura: los enemigos no lo han podido impedir ni descubrir hasta ahora, y hay dos ó tres ideas á cual más útiles: se trata de vencer la gran dificultad de la ventilacion, y se espera.»

tes) que pueden firmarse los preliminares ántes
»de la conquista, contra todas las esperanzas que
»se habian concebido. En este supuesto, asegúre-
»nos V. E. los tres puntos de Honduras y Golfo
»de Méjico hasta Cañaveral, Gibraltar y Mahon,
»y déles á Orán, Providencia, etc., y renuncie á
»la Pesca con tal que no hablen ó renuncien á la
»corta del Palo.»

Tratando Aranda sobre estas bases, casi llegó á hacer el ajuste, logrando la cesion de aquella plaza mediante una recompensa de Francia á Inglaterra en alguna de sus Antillas, y de España á Francia con su parte de la isla de Santo Domingo. Desbaratóse todo porque el Ministerio británico exigia mayor resarcimiento, y porque embarazaba al gabinete de Versalles la oposicion de los interesados en los terrenos de la parte francesa de aquella isla á semejante arreglo, del cual pensaban que se les originarian perjuicios.

Otra vez entablaron de resultas Cárlos III y Luis XVI pláticas dirigidas á combinar una nueva campaña, á tiempo en que el soberano británico habia ya anunciado al Parlamento por diciembre de 1782 la necesidad absoluta de reconocer la independenciam de las colonias, no sin calificar á sus habitantes de hijos desnaturalizados. A España

tornó el conde d'Estaing de órden de su Gobierno, para acordar el plan de operaciones en union de Floridablanca. Vasto fue el concebido por ellos, y propio tambien á patentizar que, aún despues de cuatro años de guerra, distaban mucho de estar agotadas las fuerzas de sus respectivos soberanos. Cincuenta navíos, prontos en Cádiz á darse á la vela, debian unirse á otros veinte, surtos en el Guarico, llevando todos cuarenta mil hombres de desembarco, para no dejar vestigio alguno de la dominacion inglesa en las Indias Occidentales. Bajo las órdenes del conde d'Estaing estaba dispuesto que fueran escuadra y tropas, siendo cuartel-maestre general el marqués de Lafayette, destinado asimismo para tomar el mando de la Jamaica luego que se efectuara su conquista; aunque esta eleccion última desagradaba á Carlos III, pues decia que Lafayette *no era bueno sino para tratar con rebeldes* ¹.

Hechos todos los gastos y en vísperas de lanzarse expedicion tan poderosa á la grande empresa, de éxito seguro y completo, á no intervenir, como dijo Floridablanca, una declarada oposicion de la

¹ Así lo asegura FERNAN NUÑEZ, manifestando habérselo referido el mismo conde d'Estaing en la capital de Francia.

Providencia divina ¹, propuso nuevamente el Ministerio británico los preliminares, descartando para negociaciones ulteriores lo relativo á Gibraltar y á las recompensas equivalentes, y firmáronse al fin el año de 1785 por enero.

Francia de resultas, aumentaba sus posesiones africanas y sus franquicias para la pesca en Terranova. España adquiría, sobre la Florida Occidental conquistada, la Oriental aun no poseída: quedaba señora de la dilatadísima costa de Honduras y de la de Campeche, y por consecuencia de todo el Golfo Mejicano, y recuperaba para siempre la isla de Menorca. Tan desdorante creyeron esta paz los ingleses, que obligaron al Ministerio, presidido entonces por lord Shelburne, á descender prontamente del mando. Sucediéndole Fox en la direccion de los negocios extranjeros, apresuróse á declarar que lo referente á la cesion de Gibraltar no se admitiria á debate; pero, á pesar de sus esfuerzos hasta concluirse á 3 de setiembre el tratado definitivo, no pudo borrar

¹ «Eran tales, tantos y tan bien combinados los objetos de esta formidable empresa, que, sin una declarada oposicion á nuestros designios de la Providencia divina, no habrian podido nuestros enemigos evitar los terribles males que les amenazaban.» *Memorial presentado al Rey*, etc.

ninguna de las ventajas obtenidas por los Borbones, según el texto de los preliminares. Verdad es que el plenipotenciario de Inglaterra consiguió hacer escribir en el tratado cómo se entendía respecto *del continente español* la evacuación de los establecimientos clandestinos ingleses; y que de esta frase, repetida con afectación estudiosa, quiso el Ministerio británico sacar pretexto para no evacuar el país de Mosquitos, por pertenecer á unos indios libres; pero días adelante el marqués del Campo, representante nuestro en Londres, obtuvo que se reconociera la soberanía española sobre el país de los Mosquitos, y que los colonos de Inglaterra lo abandonaran totalmente ¹.

Siglos habían pasado para España de continuas y porfiadas contiendas, sin llegar nunca, desde la famosa jornada de San Quintín y al alborear el reinado de Felipe II, tan gloriosamente al reposo. Por tan fausto suceso y el de nacerle dos gemelos al príncipe de Asturias, regocijóse la monarquía. Poco dado Carlos III á escatimar los galardones, distribuyólos en aquella doble coyuntura de alborozo y aplauso, sin dejar en claro á ninguno de

¹ Todos los trámites de las negociaciones que produjeron el tratado de paz de 1785, se hallan explicados perfectamente en el memorial de Floridablanca.

sus ministros. Solo cuatro tenia entónces, habiendo fallecido el verano antecedente, con grave sentimiento suyo, el conde de Riela y D. Manuel de Roda ¹. De ellos, el de Hacienda, D. Miguel de Muzquiz, obtuvo el título de conde de Gausa; el de Indias, D. José de Galvez, la gran cruz de Carlos III; el de Marina, marqués Gonzalez Castejon, plaza efectiva de consejero de Estado. Tambien el conde de Floridablanca solicitó para sí una gracia, aunque sin determinar de qué especie fuera; y el Rey no quiso concedérsela ántes de que la pun-

¹ D. Ambrosio de Funes Villalpando Abarca de Bolea, conde de Riela y ministro de la Guerra, falleció el 15 de julio de 1782, á los sesenta años. D. Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, el 50 de agosto, á los setenta y cinco. Carlos III escribió á Tanucci muy dolido del fallecimiento de este último ministro, y aquel le contestó estas palabras: «Es propio de la sublimidad de la mente y del corazon de V. M. el sentimiento por la muerte de D. Manuel de Roda, tan buen servidor de V. M. Yo le conocí en Italia y celebré su buen entendimiento y su doctrina de jurisprudencia, emanada de la historia eclesiástica, tan necesaria para tener á los eclesiásticos á raya. Tambien conocia perfectamente á los jesuitas, con el debido aborrecimiento á su conducta, requisitos necesarios en un ministro de Estado, á quien corresponden los negocios de justicia y de la Iglesia:» 25 de setiembre de 1782.—En la *Gaceta de Madrid* se dió cuenta de su fallecimiento, notando la celebridad que gozaba dentro y fuera de España por su vasta instruccion, erudicion y literatura, encomiándosele asimismo por su gran prudencia y

tualizara claramente, ni aún despues tampoco, pues consistia en que le aceptara la dimision de su Ministerio. Lo platicado posteriormente entre el Rey y su primer secretario del Despacho, referido se halla por éste de manera tan inimitablemente patética y sencilla, que, si se ha de encomiar como es justo, no hay mejor arbitrio que el de trasladarla á la letra.

«Además de las honras con que V. M. me trató para no permitir mi retiro, me hizo la de conferirme la gran cruz de su Orden como á los otros

juicio, integridad de costumbres y constante práctica de todas las virtudes cristianas. Para que se conservara la memoria de tan digno ministro, se nombró marqués de Roda á D. Miguel Joaquín Lorieri, del Consejo Real, y su heredero, en representacion de su sobrina doña Francisca de Alpuente y Roda. Se halla enterrado en la capilla del Cristo del Real sitio de San Ildefonso, y sobre su sepulcro se lee este epitafio:

Regi sæculorum immortalì.

—S.—

Emmanuel de Roda et Arrieta, Cæsaraugustanus, Carolo III Hispaniarum Regi à sanctoribus Gratiæ et Justitiæ negotii, integritate vitæ, morum innocentia, pietate in Deum et homines, eximius ac pæne singularis; qui tum variis doctrinæ atque ingenii monumentis, tum in eo maxime se jureconsultissimum exhibuit, ac probavit quod in summo honorum fastigio supraque omnem fortunæ aleam positus.—Honeste vixerit: alterum non læserit, suum cuique tribuerit.—Obiit XXX Aug. MDCCLXXXII.—Annos nat. LXXV.



»ministros. Pedí encarecidamente á V. M. que
 »no me distinguiese con esta gracia, aceptándome
 »su renuncia como aceptó la que hice de la misma
 »cinco años antes al tiempo de la paz con Portu-
 »gal. No quiso ahora V. M. adherir á mis instan-
 »cias, aunque las repetí en varias ocasiones; y
 »en la última que se habló de ello, estando solo
 »con V. M., tuvo la incomparable benignidad de
 »decirme: *¿Qué se dirá de mí si no te atiendo, ha-
 »biendo trabajado tanto? Acéptala, siquiera por
 »mí.* Estas palabras, grabadas en mi corazon, me
 »enternecieron hasta el punto de verter muchas
 »lágrimas, y besé la mano á V. M. ¹» Cuando el
 historiador encuentra rasgos de esta clase y los
 trasmite á sus lectores ¿qué puede añadir que no
 sea lánguido y descolorido?

Merced al entusiasmo público y á la buena ad-
 ministracion, se habian sostenido las hostilidades

¹ «Memorial de Floridablanca.» En su texto se hace men-
 cion honorífica de los servicios prestados en la embajada de
 Paris por Aranda; y los despachos de oficio, al firmarse la paz,
 están llenos de expresiones halagüeñas á aquel celoso y enten-
 dido personaje. Otras gracias no podian tocarle, pues habia
 escrito á Floridablanca el 7 de julio de 1781: «Por mi per-
 »sona tampoco me queda carrera, porque llegué por todas
 »vias al *non plus ultra*, sin quedarme más que procurar el
 »morir *in odore sanctitatis*.»

sin arruinar á los vasallos ni gravarles con una sola quinta forzada. De imponer contribuciones extraordinarias no se pudo prescindir, acreciéndose considerablemente los gastos; pero se idearon en junta compuesta del procurador general y diputados de los reinos y de varios ministros de los Consejos Reales; por virtud de acuerdos suyos, satisficieronse la mayor parte con arbitrios sacados de roturas, cultivos y ceramientos de tierras, que se concedieron á los pueblos para fomento de su agricultura y ganadería; y cesaron segun la Real promesa empeñada al establecerlas, tan luego como se concluyó el tratado definitivo¹.

A vueltas de las dichas ventajas, sale al encuentro una cuestion de gravedad suma, que no es posible pasar por alto; y consiste en determinar si obraron políticamente Cárlos III y sus ministros al incorporarse á la lucha, que tuvo origen con el levantamiento de las colonias inglesas y terminó con su independencia absoluta, poseyendo España sobre el territorio americano tantos dominios, que de ellas podrian tomar ejemplo y apoyo á la postre.

¹ *Memorial presentado al Rey Cárlos III, etc.*

Demostrado queda en lugar oportuno cómo se alzaron las colonias inglesas, y luego se puso de parte de ellas Francia, sin poder recabar de Carlos III que acudiera en su ayuda, á pesar del Pacto de Familia; cómo hizo de mediador procurando sinceramente la pacificación de las potencias beligerantes; y cómo, rechazando Inglaterra con su acostumbrada altanería el arbitrio usualísimo y decoroso de abrir un congreso, donde los discursos sustituyeran á las batallas, hallóse empeñada la honra del monarca español en salir á las hostilidades. Por lamentable y azarosa que sea la guerra, hay ocasiones en que no se puede vivir pacíficamente sin desdoro; y tal sucediera á Carlos III y á la nación hidalga que regía, cruzándose de brazos tras el menosprecio de Inglaterra, que recaía sobre anteriores y casi continuos agravios. Ya en campaña, peleó por cuenta propia y con ánimo de reintegrarse de lo suyo, y de borrar el ignominioso tratado de París de 1763 con la punta de la triunfante espada. Léjos de que hiciera alianza eventual ni positiva con las colonias inglesas, puestas en armas, se vino finalmente á la paz, y España no asintió á la independencia de los Estados Unidos hasta despues de reconocerla Inglaterra,

sin que hubiera en semejante conducta afectacion ni fingimiento.

Hoy son repúblicas independientes las antiguas posesiones de España sobre el continente americano; y algunos quieren derivar acontecimiento de tanto bulto, de la errada política seguida por Carlos III, coadyuvando más ó ménos directamente al éxito venturoso del levantamiento de los Estados Unidos; pero justo es aseverar de plano que ningun enlace, mas que el de haber acaecido la una despues de la otra, existe entre la guerra de 1779 á 1783 contra la Gran Bretaña y la independencia de las colonias españolas, y que ni un solo dia se hubiera dilatado esta, aun cuando Carlos III presenciara inactivo aquella lucha. Supónese que el conde de Aranda, previendo entónces la inseguridad del dominio español sobre sus colonias, propuso dividir las en tres porciones y establecer allí otros tantos infantes como soberanos del Perú, Méjico y Costa-Firme, pagando tributo á los reyes de España, declarados emperadores, el primero en oro, el segundo en plata y el último en géneros coloniales, y manteniendo siempre la independencia ó el vasallaje de los nuevos reinos con matrimonios de familia.

Inverosímil de todo punto nos parece que

Aranda hiciera representacion semejante ¹. Su correspondencia confidencial y de oficio con Floridablanca, existe completa, y en ninguna de sus páginas se menciona. Cierto es que suena como escrita en Madrid y así resulta de su texto; cierto es, asimismo, que Arandá vino con licencia, y saliendo de Paris el 10 de diciembre de 1783, á la corte española; y que, presentándola á la mano, pudo existir aquella, aunque ni ántes ni despues la indicara ó recordara en sus despachos ni en sus cartas; pero se hace muy cuesta arriba creer que personaje de tanta gravedad y fijeza de opiniones como Aranda, pusiera su firma en documentos donde se encuentran estas palabras, alusivas á los Estados Unidos. «Esta república federal nació, »por decirlo así, enana; y han sido menester el »apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos

¹ MURIEL (D. Andrés) la inserta en el cap. 3.º adicional á la *España bajo los Borbones*, t. vi. La copia de la coleccion de manuscritos del duque de San Fernando. No sé que ántes de Muriel la haya publicado otro alguno; de muchos que posteriormente la han citado, no me falta noticia. Con que un escritor de cierto nombre publique una novedad, se acredita vélozmente; pero es menester buscar los datos que la sirven de apoyo. Segun lo dicho por Aranda en su correspondencia con Floridablanca, la cual existe íntegra en el archivo de Simancas, me parece demostrar la inverosimilitud de que dicha representacion sea obra suya.

» como España y Francia para que lógre su inde-
» pendencia; dia vendrá en que sea gigante y hasta
» formidable coloso en aquellas regiones, y en
» que olvide los beneficios que ha recibido de
» ambas potencias, no soñando más que en su
» engrandecimiento.»

Años ántes clamaba Aranda, con la tenacidad que se ha visto, contra el Ministerio español, porque permanecía á pie quieto y desperdiciaba la coyuntura de triunfar de Inglaterra, recalcando á menudo la frase de que *otra igual no se presentaria en siglos*. A la sazón dijo con su desenfado de costumbre: «*Las colonias ya están en el caso de burlarse de los ingleses, y de no necesitar más garantía que el echarlos de su casa, ó que ellos mismos se vayan, contentándose con ser buenos amigos*. En la hora aun se puede sacar partido de las colonias; pero es menester mostrarse. Y no nos lisonjeemos, pues la Inglaterra no se ha de recoger á dormir sin explicarse con los Borbones. Las colonias quedarán independientes y en estado formal que todos reconocerán; no habrá más vecinos que ellas y la España; ellas á pie firme, y nosotros de léjos; ellas poblándose y floreciendo, y nosotros al contrario. Cuidado, Excelentísimo, con el seno mejicano, y el célebre

»puerto de Panzacola tocando con la Luisiana, y
»el canal de Bahama con su Costa-Firme en poder
»de otros; y la hermosa templada provincia de la
»Florida, la primera que se poblará con prefe-
»rencia á las otras¹.»

Habiendo sido Aranda resuelto parcial de la guerra, y asegurando que las colonias estaban ya en el caso de burlarse de la metrópoli británica á fines de 1778, mal pudo mostrarse apesarado en 1783 de que hubieran esgrimido las armas los españoles, cuyos triunfos llenaban todos los objetos que le habia sugerido su perspicacia; y mal pudo tampoco aseverar que sin el auxilio de España y Francia no hubieran conquistado los norteamericanos su independenciancia, ni que al alentarla el Gabinete de Versalles *habia obrado contra sus verdaderos intereses*, palabras, asimismo, de la representacion que se le atribuye.

Previsor, como buen estadista, era sin duda el célebre conde, y prueba auténtica de ello se deduce de las siguientes frases suyas: «Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor era un cambio que nada. Yo no hago

¹ Aranda á Floridablanca: 28 de diciembre de 1778.

»de proyectista, ni de profeta; pero esto segundo
»no es descabellado, porque la naturaleza de las
»cosas lo traerá consigo, y la diferencia no con-
»sistirá sino en años.»—Esto escribía á Florida-
blanca, despues de insinuar como conveniente la
adquisicion de Portugal á trueque del Perú y aún
de Chile, si fuese preciso este aditamento, para
inclinár la balanza á favor de los portugueses, y el
establecimiento de un infante español en Buenos-
Aires; porque retener su territorio, cogido entre
el Brasil, el Perú y Chile, más serviria á España
de embarazo que de provecho, sacando además
todo el que le bastaba de su soberanía sobre Quito
y Costa-Firme, y Méjico y las islas todas. Justo
es añadir que el mismo Aranda calificaba plan tan
galano de puro sueño ¹.

¹ «Mi tema es que no podemos sostener el total de nues-
»tra América, ni por su extension ni por la disposicion de
»algunas partes de ella, como Perú y Chile, tan distantes de
»nuestras fuerzas, ni por las tentativas que potencias de
»Europa pueden emplear para llevársenos algun giron. Vaya,
»pues, de sueño. Portugal es lo que más nos convendria, y
»solo él nos seria más útil que todo el continente de América,
»exceptuando las islas. Yo soñaria el adquirir Portugal con el
»Perú, que por sus espaldas se uniese con el Brasil, tomando
»por límite desde la embocadura del rio de las Amazonas,
»siempre rio arriba, hasta donde se pudiese tirar una línea
»que fuese á parar á Paíta, y aún, en necesidad, más arriba

Entre muchas consideraciones, era imposible que se le ocultaran dos muy principales; una procedente de la oposicion de las potencias de Europa, que suscitaria nuevas hostilidades; otra de la opinion pública nacional, abiertamente contraria á desmembrar la porcion más mínima del territorio americano poseido por españoles. Cárlos III, amante de la paz, y acabándola de obtener con ventajas, no habia de atizar inconsideradamente la guerra, ni de convertir su gobierno paternal en despótico, forzando á los vasallos á venerar providencias impopulares; demás de que su propia voluntad no propendia á cercenar de sus dominios un solo palmo de territorio, habiendo corrido patrióticamente los azares de las batallas por recuperar lo antes cercenado.

»de Guayaquil. Estableceria un infante en Buenos-Aires, dándole tambien el Chile; y si solo dependiese en agregar este al Perú, para hacer declinar la balanza á gusto del Portugal en favor de la idea, se lo diera igualmente, reduciendo el infante á Buenos-Aires y dependencias. No hablo de retener Buenos-Aires para España, porque, quedando cortado por ambos mares, por el Brasil y el Perú, más nos serviria de enredo que de provecho, y el vecino por la misma razon se tentaria á agregarle. No prefiero tampoco el agregar al Brasil toda aquella extension hasta el cabo de Hornos, y retener el Perú ó destinar este al infante, porque la posicion de un príncipe de la misma casa de España, cogiendo al

Sobre todo, no existía causa que le impeliera ni á pensar en la pérdida inminente de ninguna de sus posesiones ultramarinas. Delirio fuera equiparar las colonias inglesas y españolas, tan diferentes por su origen, organizacion y circunstancias; ocupadas las unas poco á poco y de resultas del interés individual y de las disensiones religiosas, por mercaderes y perseguidos; y conquistadas las otras rápidamente á impulsos de la fe católica y del espíritu de aventuras, y en nombre de Dios y del Rey, por misioneros y soldados; aquellas fraccionadas y en posesion de todas las libertades, principalmente la de cultos; y estas uniformemente sujetas al vasallaje y con el tribunal de la Inquisicion en su seno; las primeras sin funcionarios ni tribunales propios á transmitir viva y latente á los

»dueño del Brasil y Perú, serviría para contener á este por
»dos lados. Quedaría á la España desde el Quito, compren-
»dido, hasta sus posesiones del Norte y las islas que posee al
»Golfo de Méjico, cuya parte llenaría bastante los objetos de
»la corona, y podría esta dar por bien empleada la desmem-
»bracion de la parte meridional por haber incorporado con
»otra solidez el reino de Portugal. Pero ¿y el señor de los
»fidalgos, querría buenamente prestarse? Pero ¿cabría, aun
»queriendo, que se hiciera de golpe y zumbido? Pero ¿y otras
»potencias de Europa, dejarían de influir ú obrar en contra-
»rio? Pero... y cien peros; y yo diré que soñaba el ciego que
»veía y soñaba lo que quería.» Aranda á Floridablanca: 1786.

gobernados la idea de la soberanía, y las segundas con vireyes rodeados de todo el aparato de Majestades y con Audiencias muy acatadas. Las colonias inglesas, unidas á la metrópoli con muy ténues lazos, rebeláronse por mantener sus privilegios, mientras las españolas, enlazadas con vínculos casi indisolubles á la madre patria, prestábanla obediencia, manifestándose agradecidas á las mejoras por cuya virtud florecian y prosperaban de continuo.

Cuatro eran ya los dos antiguos vireinatos, y así la autoridad vigilaba más de cerca por el bienestar comun y la recta administracion de justicia: vireyes y magistrados se enviaban entónces á aquellos paises, que han dejado imperecedero renombre de integridad acrisolada: desde ántes de estallar la guerra, el libre comercio de la metrópoli con las islas de Barlovento, Campeche y la Luisiana, se habia hecho extensivo á toda la América española ¹; siendo ministro de Indias un hombre inteligente, y muy al cabo de sus necesidades, nada se perdonaba por fomentar á una toda las fuentes de su riqueza, y con particularidad

¹ Por Real providencia de 22 de febrero de 1778.

la minería, ni por perfeccionar la gobernacion en todos sus ramos.

Gérmenes de union cada vez más fraterna se echaban cotidianamente; los de la emancipacion de aquellos dominios, irremisible tarde ó temprano, brotaron casi de improviso, y hay que buscarlos muy fuera de la época de Carlos III, y sin el entronque más remoto con el funesto Pacto de Familia, caducado virtualmente desde que Floridablanca vino á suceder á Grimaldi en el Ministerio ¹; y prueba material de que á la sazón

¹ Es sabido que la América española se alzó de un cabo á otro impulsada por el aborrecimiento á depender de un rey intruso, ni más ni ménos que se alzó la metrópoli como un solo hombre respondiendo al heróico grito del 2 de mayo. Documentos sobre esto se pueden hacinar sin fatiga. Limitome á citar en corroboracion un escrito notable que ha caido por estos dias en mis manos, y se halla en el primer número de la *Revista española de ambos mundos*. Quien lo firma es persona muy competente, y que para brillar con legitimo renombre no há menester que yo manifieste que figura muy en primera linea entre los hombres doctos de la edad presente, no solo en nuestro país, sino tambien en los extranjeros; y es oportunísimo añadir, para avalorar toda la autoridad de sus aserciones, que ha residido muchos años en varios puntos de la que fue América española. «La separacion de las colonias (dice) fue, pues, y debió ser, no ún acto de libre determinacion, no una necesidad, *no el desenlace de un drama preparado de antemano*, no la reventazon de pasiones comprimidas, *no la ejecucion de planes preexistentes*,

nada predecía ni el menor conato de independencia, se acababa de tocar manifiestamente en los mútuos esfuerzos de españoles europeos y americanos, para contrarestar un terrible levantamiento de indios, cuya relacion puntual se dispone á trazar la pluma.

»no la expresion de un voto público : *fue la consecuencia forzosa, imprescindible, de lo que estaba pasando en la península.* Lo prueba del modo más luminoso la simultaneidad con que se realizó en todos los centros del poder delegado. »Méjico se emancipó sin saber cómo pensaba Chile, y Buenos Aires sin ponerse de acuerdo con Caracas.» *De la situacion actual de las repúblicas sur-americanas*, por D. JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

CAPITULO V.

Rebelion de Tupac-Amaru.

Turbaciones. — Catari. — Tupac-Amaru. — Muerte del corregidor Arriaga. — Triunfo de los indios. — Aprestos de defensa en el Cuzco. — Prision y muerte de Tomás Catari. — Sus hermanos sobre La Plata. — Ardimiento del vecindario. — Victoria alcanzada en la Punilla. — Catástrofe de Oruro. — Ferocidades de los indios. — Reseguín en Tupiza. — Lopez en Jujuí. — Llegada de ambos á La Plata. — Política de Tupac-Amaru. — Es rechazado del Cuzco. — Gloriosa expedición de Valle. — Prision de Tupac-Amaru. — Heroísmo y desgracia de los de la villa de Puno. — Suplicios en el Cuzco. — Indulto general. — Defensa de la ciudad de la Paz. — Del pueblo de Sorata. — Sumision de Miguel Bastidas. — De Diego Cristóbal Tupac-Amaru. — Levantamiento de los Condoris. — Prision de Diego Cristóbal y otros. — Su muerte. — Fin de la rebelion. — Sus causas demostradas por el visitador general Areche.

VIREYES del Perú y de Buenos-Aires eran los señores D. Agustín de Jáuregui y D. Juan José Vertiz, y estaba de visitador general en el primero de estos países D. José Antonio de Areche, planteando la renta del tabaco y dando mayor extension á la de aduanas, cuando ocurrió el terrible

sacudimiento que puso allí en grave peligro la dominación española.

Desde principios del año 1780 se sucedieron las turbaciones, encadenadas unas con otras. Ya los indios habían manifestado hondo resentimiento, asesinando á Castillo y Sugástegi, corregidores de Pacages y Chumbivilcas, y en Yungas de Chulumani á un dependiente del marqués de Villahermosa, que hubo de resistirles con las armas. En casi todas las provincias del vireinato del Perú, y en muchas del de Buenos-Aires, abundaban pasquines contra los europeos, y particularmente contra los corregidores, que violando las leyes, imponían á los indios el insoportable yugo de los repartimientos de géneros inútiles para ellos del todo, revendiéndoselos á precios muy caros. Cerca de perecer estuvo el corregidor de Arequipa, D. Baltasar Semanat, á quien saquearon la casa; y contra el de la provincia de Chayanta, D. Joaquín Alós, declaróse formal levantamiento, promovido por Tomás Catari, indio principal del pueblo de San Pedro de Macha. Dos años ántes había caminado á pie las seiscientas leguas que separaban el lugar de su domicilio de la capital del vireinato de Buenos-Aires, con el fin de exponer á la primera autoridad sentidas quejas por

las vejaciones de que eran víctimas sus compatriotas; y dictando aquellas providencias favorables á la justicia, invalidólas Alós, protegido por la Audiencia de Charcas, la cual redujo á prision á Catari. Para conseguir su libertad subleváronse los indios, y prendieron al corregidor Alós, en Po-coata, y la Audiencia tuvo que prestarse á transacciones, asintiendo, á más no poder, al canje de los presos ¹.

Ramificaciones eran todas estas de una general sublevacion ideada tiempos hacia, para dar al traste con el despotismo de los corregidores, ominoso de suyo, y más puesto en cotejo con el gobierno paternal de los Incas, segun se halla descrito en los *Comentarios Reales*, de Garcilaso de la Vega, obra familiar entre los indios, quienes, por poco ladinos que fueran, se embelesaban y enardecian juntamente con su lectura. De aquellos soberanos blasonaba de proceder, por legítima descendencia, José Gabriel Tupac-Amaru, cacique

¹ «Oficio del virey de Buenos-Aires al ministro de Indias, »D. José de Galvez, manifestándole los motivos de la sublevacion de Chayanta:» 24 de octubre de 1780.—«Instruccion de »lo acaecido con D. Joaquin Alós en la provincia de Chayanta, »de donde es corregidor, y motivos del tumulto de ella.» «Representacion de Tomás Catari al Rey:» 15 de octubre de 1780.

de Tungasuca, pueblo de la provincia de Tinta. Altivo de carácter é irascible de genio , hallándose en la virilidad de los años , y superior á todos los de su casta, no solo por el nacimiento, sino tambien por haber frecuentado los institutos de enseñanza de Lima y el Cuzco , se resentia más vehementemente de los vejámenes que le alcanzaban como á todos , y considerábase llamado á ser el libertador de su patria. Por esto venia de muy atrás proyectando con los indios más principales de diversas provincias, la manera de restaurar el trono de sus antepasados, y de ocuparlo, y de hacer á sus súbditos independientes del rey de España : su oficio de arriero le proporcionaba la ventaja de echar personalmente y sin riesgo la semilla de la discordia en los puntos más apartados, pues variaba los viajes al tenor de las conveniencias de su proyecto. Quizá no estaba todavía maduro, cuando las alteraciones de la provincia de Chayanta le indujeron á tremolar alevemente su bandera , teñida desde los principios en sangre ¹.

Era el 4 de noviembre de 1780, y Tupac-Amaru

¹ «Relacion compendiosa de los principales hechos acaecidos en la sublevacion del Perú, que principió en mayo de 1780.» Papeles que pertenecieron á D. José Antonio de Armona.

convidó al corregidor de Tinta, D. Antonio Arriaga, para festejar los días de Carlos III en cordial banquete. Muy ajeno Arriaga de sospechar inícuas traiciones, y encontrando plausible el motivo, aceptó el convite; pero, no bien había comenzado, quitóse la máscara el cacique de Tungasuca, declarándole que estaba preso. Durante seis días le mantuvo de aquella suerte y empleólos en sumariarle por sus violencias, no sin esparcir sagazmente que obraba con orden reservada del Soberano, y en forzarle á firmar cartas citatorias para que los de la provincia acudieran á Tungasuca; tras de lo cual dispuso que el 10 de noviembre fuera ahorcado públicamente en la plaza por mano de Antonio Oblitas, negro y esclavo suyo. Ejecutado así, apoderóse Tupac-Amaru de los bienes de Arriaga, y seguidamente de los del corregidor de la inmediata provincia de Quispicanchi, que salvó la existencia huyendo al Cuzco, donde llevó la primera noticia del levantamiento.

De allí salieron en tropel unos seiscientos hombres, los más de ellos criollos, en contra de los rebeldes, á quien avistaron cerca del punto llamado Sangarará, con multitud de indios y mestizos. Una fuerte nevada les obligó á refugiarse bajo la iglesia, y como enviaran á averiguar las

intenciones del cacique, les contestó al instante que todos los americanos pasaran á su campamento, donde se les trataria como patriotas, pues iba solamente contra europeos, corregidores y empleados de aduanas. De resultas, variaron los pareceres sobre acometer al enemigo, entre los expedicionarios del Cuzco, exacerbándose de manera la disputa, que hasta vinieron á las manos con saña, en cuyo punto les atacó Tupac-Amaru, volóseles la pólvora toda, se les cayó encima un lienzo del edificio, y no más que veinte y ocho heridos, de más ó menos gravedad, salieron con vida del lance. Sus armas sirvieron á maravilla al cacique de Tungasuca, y envalentonado con aquella primera victoria, avanzó hasta la provincia de Lampa, entró en Ayavirí sin resistencia, y dirigióse al Cuzco para coronarse como Inca. Allí habian buscado asilo desde las provincias inmediatas muchos europeos y varios corregidores, y aun caciques leales á la dominacion española, como los de Antas, Chincheros, Rozas y Pumacagua. No obstante, en la generalidad de los refugiados y vecinos predominaba el sobresalto, y por consiguiente, la idea de abandonar la ciudad á merced del rebelde, cuando asomara por sus inmediaciones. Ventura fue de España que se contara entre los

que allí habían logrado refugio, el teniente coronel y corregidor de Abancay, D. Manuel Villalta, quien supo acalorar aquellos espíritus abatidos y empeñarlos á la defensa, ayudándole poderosamente el obispo D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, y los eclesiásticos seculares y regulares, organizados también en hueste para resistir la acometida ¹.

Con divulgarse la noticia del alzamiento de Tupac-Amaru, y por efecto de sus proclamas y de sus circulares á los caciques, muy en breve se propagaron los alborotos á todas las provincias

¹ «Aquí mejor que los mulatos lo hacen algunos frailes y clérigos con sus fusiles, y estos quedan alistados con los viejos y han estado aprendiendo los movimientos de la milicia sobre mes y medio, en el Palacio y Colegio de Nuestro Padre, que hoy queda de cuartel de los indios de Oropesa.» Carta escrita en el Cuzco el 10 de enero de 1781 y enviada á la Paz con propio. «Al mismo tiempo que se estableció este auxilio, velaban los clérigos de centinelas en las torres, rondaban las calles, guardaban los puestos más arriesgados, sin omitir la más ridícula ocupacion del soldado, cuando los cuerpos religiosos se encargaban de la custodia de sus templos y de los monasterios de religiosas, en cuyos átrios permanecían en continuas vigiliass con las armas en las manos. A todos estos actos se encaminaba mi solicitud, sin perdonar fatiga, por ser este mi reposo.» Carta del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moscoso, obispo del Cuzco, al de la Paz, doctor D. Gregorio Francisco del Campo, sobre la sublevacion de aquellas provincias. Huayllabamba : 20 de julio de 1782.

que mediaban entre el Tucuman y el Cuzco, no quedando por el rey de España sino muy pocas poblaciones. Otra vez se renovaron los desórdenes en Chayanta, ocasionados imprudentemente por la Audiencia de Charcas, que sostuvo inoportunas competencias con D. Ignacio Flores, comandante general enviado recientemente á la ciudad de La Plata, por el virey de Buenos-Aires; opúsose á sus hábiles contemporizaciones, y sin conocimiento suyo dió comision secreta á un D. Manuel Alvarez para aprisionar de nuevo á Tomás Catari, como lo ejecutó puntualmente en el Asiento de Ahullagas. A disposicion de la Audiencia le traia, y acompañábale asimismo el justicia mayor de Chayanta, D. Juan Antonio Acuña, con escasa escolta; pero desembocando improvisamente junto á la cuesta de Chataquilay porcion de indios á librar al prisionero, le mandaron matar Alvarez y Acuña antes de que se trabara el combate, en que dejaron de existir ambos con su poco numerosa tropa.

Al regocijo causado en La Plata por la prision de Tomás Catari, suponiendo los que la ordenaron y muchos vecinos que así cesarian las inquietudes, sucedió la consternacion más funesta, nacida del suceso de Chataquilay, que irritando á

Dámaso y Nicolás, hermanos del caudillo de Chayanta, les indujo á levantar gente en union de sus compañeros Santos Achu y Simon Castillo, y á conducirla sobre la ciudad con propósito de venganza.

Siete mil indios se presentaron muy pronto á distancia de dos leguas, en el cerro de la Punilla, y con atrevidas comunicaciones pidieron las cabezas de varias personas, y anunciaron su intencion de abusar de las mujeres del regente y de los oidores y de emplearlas en los oficios más humildes de sus casas. Todos los vecinos se aprestaron á la defensa; las calles fueron cortadas con paredes de adobes; se establecieron puestos extramuros, y el clamor unánime pedia que se atacara sin dilacion á los rebeldes. Lo retardaba el comandante general D. Ignacio Flores, por no aventurar el éxito de una jornada decisiva con hombres no habitados á las armas, y cuyo valor en la refriega no estaba á la vista, como su voluntad de acometerla sin reparo.

Lleno de arrojo D. Francisco de Paula Sanz, circunstancia que le hacia bien quisto de todos, á pesar de hallarse por entónces planteando la renta del tabaco en La Plata, salió al campo con sus dependientes y algunos vecinos, no pasando todos

de cuarenta, y se arrimaron con garboso continente á la falda de la Punilla; temeridad á que no hubiera sobrevivido ninguno de ellos, si de la ciudad no salieran varias columnas para proteger su retirada, que emprendieron aceleradamente, no bastando la bizarría á contener el tropel de indios que se les echó encima furioso. A partir de aquel día, que era el 16 de febrero de 1781, ya no pudo Flores templar el ardimiento de los de La Plata, quienes con más ó ménos descaro, le motejaban de cobarde; y tanto, que la misma noche hubo quien le insultara, regalándole porción de gallinas. Y verdaderamente la época de las contemporizaciones habia pasado, aún cuando no por culpa suya, como acabó de conocerlo á la otra mañana; pues manifestando los vecinos su determinacion á la pelea, y que la emprenderian solos, si no les guiaba el comandante, se acomodó este á publicar la jornada para de allí á tres dias. Con efecto, el 20 á las doce de la mañana pusieron en marcha las milicias, y entre ellas no pocas mujeres que, desoyendo los ruegos de Flores, se adelantaron contra los enemigos. Dos horas más tarde sonaba la señal de acometerlos, hallándose apostados en tres alturas de áspera subida. Semejante obstáculo sirvió únicamente para estimular el

denuedo de los acometedores á ganar airosamente las cumbres, y á herir de muerte á los contrarios, que no se pudieron librar en la huida; con cuya derrota, los de Chayanta, recelosos ya del castigo, bajo la impresion del primer susto, entregaron á los vencedores los Cataris y demás caudillos, quienes murieron en tres palos.

La alegría por la victoria tuvo tanto de extraordinaria como de pasajera: todavía se celebraba en La Plata al tiempo de propalarse allí una horrible catástrofe acaecida en la villa de Oruro. Dominada estaba diez y ocho años habia por los hermanos Rodriguez, D. Juan de Dios y D. Jacinto, criollos desperdiciados y manirosos, que, monopolizando los cargos del ayuntamiento, se burlaban de las autoridades y tenian arruinada la poblacion toda, floreciente antes con sus minas, de las cuales ninguna se hallaba á la sazón en productos, pues los europeos, laboriosos, económicos y acaudalados, no querian adelantar más fondos á los Rodriguez ni á los de su laya, endeudados enormemente con la Real Hacienda y con ellos, y jamás saciados de vicios.

D. Ramon de Urrutia, corregidor de aquella villa, tomó á pechos purgarla de tales abusos, empezando por influir para que recayeran los

oficios de ayuntamiento en personas beneméritas y honradas. No perdonaron los Rodríguez ardid ni amaño á tal de salir vencedores; y como así y todo fueron vencidos, se enojaron por el desaire en términos de ausentarse el D. Juan de Dios á una de sus haciendas de campo con designios siniestros, y de padecer el D. Jacinto un ataque de bilis que le arrastró cerca del sepulcro. Ambos prohibieron á sus clientes ir á las corridas de toros que solian dar los nuevos alcaldes, y hasta prestarles cosa alguna para los refrescos de costumbre. De parte de los hermanos turbulentos estaba, á no dudarlo, el cura, y acreditólo pronto; pues concurriendo los capitulares á la misa de gracias, que se decia al terminar la eleccion todos los años, adelantóse el sacristan al átrio de la iglesia á avisarles, de parte del párroco mismo, que no les cantaba la misa porque nadie habia dado limosna.

Todo esto coincidia con la fermentacion experimentada en Oruro desde que llegaron las circulares de Tupac-Amaru; con saberse allí la muerte de Tomás Catari y la del corregidor de Pária, don Manuel Bodega, quien en la inteligencia de que ya le seria fácil sujetar su provincia, iba á ella con cincuenta hombres, los cuales sucumbieron tam-

bien casi por completo en el pueblo de Challapata.

Vanamente procuraba Urrutia prevenirse contra todo evento, organizando é instruyendo milicias: una compañía de ellas formó el criollo D. Manuel Serrano, con la hez del pueblo, é hizo teniente suyo á D. Nicolás de Herrera, procesado diversas veces por ladron público y salteador de caminos; y así se infiltraba el desórden en los mismos cuerpos con que el corregidor intentaba ponerle coto. Sin embargo, logró reunir hasta trescientos hombres á sueldo, y acuartelarlos, venciendo las dificultades que suscitaban los Rodriguez con artificios, para tener más desembarazada la senda de las turbaciones y rehabilitarse en la supremacía. Ya hubieron de recurrir al expediente de agitar los ánimos de los milicianos para volverlos en contra de Urrutia y los europeos; y lo realizaron por conducto de Sebastian Pagador, su antiguo criado y actual confidente, que la noche del 9 de febrero salió del cuartel con varios de la compañía de Serrano, pidiendo socorro y propalando cómo los *chapetones* (que así llamaban allí á los europeos) se disponian á exterminar á los americanos, por lo cual era llegada la ocasion *de convertir la humanidad y el rendimiento en ira y furor, para extirpar tan maldita raza.*

Con gran celeridad trascendió á todos los de la villa la tal especie, sugerida por el D. Jacinto al Pagador, en momentos de hallarse tomado, como solia, de bebidas espirituosas; y madres, mujeres, hijas y hermanas de los milicianos, se agolparon en torno del cuartel excitándoles con gritos y sollozos á que se volvieran á sus casas, y hasta lograrlo, perseveraron en vocear y gemir á la puerta.

Como al día siguiente continuara tomando cuerpo lo de la ilusoria conjuración de los europeos contra los americanos de Oruro, no faltó quien patentizara lo ridículo del supuesto, siendo los primeros no más de cuarenta ó cincuenta, y pasando de cuatro mil los segundos; pero, en horas de efervescencia, la turba popular toma lo más absurdo por más verdadero. En que por tal se imaginara lo de que el corregidor tenia abierta una mina desde su casa al cuartel de los milicianos, para prenderla fuego á deshora, se interesaban por una parte los Rodriguez, deseosos de venir á las manos, y seguros del triunfo, y por otra el teniente Herrera, á quien se le iban los ojos detrás de las barras y zurrónes de plata que los europeos, ínterin tenían oportunidad de poner á recaudo en la ciudad del Potosí las vidas y los intereses, depositaban en casa de su compatriota D. José En-

deiza, sugeto universalmente querido y respetado, merced á su edad avanzada, y á su fortuna adquirida á costa de afanes, y á sus ejemplares virtudes, y á su liberalidad sin medida.

Por carta de un religioso franciscano, capellan al servicio de los Rodriguez, se supo que los indios se preparaban á invadir aquella noche la villa de Oruro, para asesinar al corregidor y oficiales Reales. A los cuatro de la tarde se juntaron casi todos los milicianos al toque de llamada, sin que Urrutia consiguiera que entraran al cuartel como le parecia conveniente, aun brindándose á dormir tambien dentro para infundirles confianza. Alternativamente empleaba frases suaves y amenazadoras, tirando á persuadirlos ó á intimidarlos; pero ellos prestaban mejores oidos á las excitaciones de Pagador, que les traia á la memoria los hechos de Tupac-Amaru y apoyaba el alzamiento contra el Monarca en las violencias é injusticias procedentes del mal gobierno de sus ministros. Solo pudo el corregidor recabar de los milicianos que se dividieran y guardaran las avenidas de la plaza. Al anochecer fueron al cuartel á pedir el prest asignado; y mientras se les satisfacía, se oyeron en la calle gritos de muchachos y chasquidos de hondas, é instantáneamente el toque de

alarma de las campanas de la parroquia, y extra-muros el de cornetas de indios, con lo que se supo que se aproximaban á la villa. Practicado un reconocimiento, no se vió á nadie por el contorno, como que todo era traza que se daban los perturbadores para arrojarse furibundos sobre la presa.

Siempre habia sido la casa de D. José Endeiza punto de reunion de los españoles; á la sazón tenian allí sus caudales y muchos de ellos moraban juntos; y repuestos algun tanto de la zozobra que les produjo la anunciada aproximacion de los invasores, se sentaron á cenar en buena armonía. Pero, apenas se les habia servido el primer plato, presentóse D. José Cayetano de Casas, vertiendo mucha sangre de una herida que acababa de recibir junto á la iglesia, al evitar que los criollos forzaran la esquina que guardaba con sus milicianos. Antes de concluir la relacion de este suceso, empezaron á llover piedras sobre la casa, y á una echaron mano de las armas los españoles, para vender caras las vidas. Endeiza, piadoso por extremo, con vocacion de mártir é imperturbabilidad de hombre justo, se puso de por medio y les dijo estas patéticas palabras: «¡Ea, amigos y compañeros! No hay remedio; todos morimos, »pues se ha verificado ser la sedicion contra los

»que no tenemos más delito que ser europeos y
»haber juntado nuestros caudales, para asegurar-
»los, á vista de los criollos. Cúmplase en todo la
»voluntad de Dios; no nos falte la confianza de su
»misericordia, y en ella esperemos el perdon de
»nuestras culpas; y pues vamos á dar cuenta á tan
»justo tribunal, no hagamos ninguna muerte, ni
»llevemos este delito á la presencia de Dios; y así,
»procuren ustedes disparar sus escopetas al aire,
»y sin pensar en herir á ninguno; quizá consigui-
»remos con solo el estruendo atemorizarlos y hacer
»que huyan.» Tan acatada era la voz de aquel
digno anciano, que todos le obedecieron sin ré-
plica y enternecidos, hasta que, empezando á arder
la casa, apenas pudo salvarse alguno de ellos por
entre los sediciosos, que frenéticos la entraron
á saco.

Y lo mismo hicieron en todas las de los euro-
peos y aun de algunos criollos. Hasta el 16 de
febrero no cesaron sacrilegios, asesinatos y hurtos.
Español hubo á quien privaron de la existencia,
arrancándole de entre los pliegues del manto de
la Virgen de los Dolores, en el convento de mer-
cenarios; y buscando al corregidor Urrutia, que
tuvo la dicha de huir cuando ya no habia espe-
ranzas de restablecer el sosiego, bajaron á la

bóveda de la parroquia, desclavaron un atahud, por si estaba escondido dentro, y no encontrando más que el cadáver del administrador de correos, fallecido pocos dias ántes, aún tuvieron la ferocidad de descargarle puñaladas. Procesionalmente sacaron la imágen del Cristo de Búrgos las comunidades de San Agustin, de la Merced y San Francisco; pero solo iban detrás las viejas; y pasándola por la calle del Tambo de Jerusalem, con el anhelo de refrenar á los forajidos, agolpados á la puerta de la tienda de D. Francisco Resa, y persistentes en derribarla, contestaron á las exhortaciones piadosas, *que la imágen no suponía más que cualquiera pedazo de magüey ó de otra pasta, y que como de estos y otros engaños padecían por culpa de los pintores.*

A tamaños crímenes y abominables atrocidades se asociaron bastantes miles de indios, convocados unos por los Rodriguez y atraídos otros al amor del saqueo desde las poblaciones, los campos y los minerales de la comarca. Mucho costó á los dos hermanos, ya victoriosos, echar á semejante chusma de Oruro, aunque el indigno sacerdote, párroco de la villa, significándoles que ya no era necesaria su ayuda, les habló con estas repugnantísimas frases: «Hijos míos, yo como cura y

» vicario vuestro, os doy las debidas gracias por la
» fidelidad con que habeis venido á defendernos,
» matando á estos chapetones pícaros que nos
» querian quitar la vida á traicion á todos los
» criollos. Una y mil veces os agradecemos y su-
» plicamos os retireis á vuestras casas, pues ya,
» como lo habeis visto, quedan muertos; y por si
» habeis incurrido en alguna excomunion ó censu-
» ra, haced todos un acto de contricion para reci-
» bir la absolucion.» *Y luego siguió con el Miseratur vestri, hecho que se hará dudoso á cuantos no estuvieron presentes; pero así es, y así sucedió*, y así se halla escrito á la letra en la relacion de donde se copia ¹. Además hubo necesidad de repartir á cada indio un peso de las arcas Reales, y aun de matar á algunos de ellos para obligar á la muchedumbre á que se tornara á sus estancias; y no obstante, se repitieron las alarmas

¹ «Relacion histórica de los sucesos de la rebelion de José » Gabriel Tupac-Amaru, en las provincias del Perú, el año » de 1780.» Se halla en la *Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de Plata*, hecha por PEDRO DE ANGELIS, t. v, Buenos-Aires: 1856. «Oficio del corregidor de Oruro al virey de » Buenos-Aires, noticiándole la rebelion de aquella villa.» La Plata: 15 de marzo de 1781. «Informe del fiscal de la Audiencia de Charcas sobre la tragedia ocurrida en la villa de » Oruro.» 12 de marzo de 1781. Papeles de Armona.

todas las noches; y de suerte, que los mismos Rodriguez apelaron al auxilio de los españoles, que en número de diez y ocho se hallaron todavía ocultos dentro de los conventos, para batir á los indios, como lo efectuaron en el cerro de Chorequiri, á dos leguas de Oruro.

No solo á esta villa se redujo el teatro de tales excesos; todavía más inauditos los dió de sí la rebelion de Tupac-Amaru. Durante el propio mes de febrero, y tras de defenderse los vecinos del pueblo de San Pedro de Buena Vista, provincia de Chayanta, siete dias, alentados por su párroco D. Isidoro José de Herrera, que habia enarbolado por estandarte un crucifijo para enfervorizar á los leales y contener á los rebeldes, ya acosados aquellos por el hambre y la sed, y faltos absolutamente de municiones, se acogieron al templo con la esperanza de que los indios no osarian traspasar los sagrados umbrales; pero lejos de que el temor de Dios entumeciera sus plantas exterminadoras, precipitáronse dentro furiosos y mataron cinco sacerdotes y mil personas más, sin excepcion de sexos ni edades. En Caracoto, provincia de Sicasica, la sangre de los europeos, vertida sobre el pavimento de la iglesia, llegó á cubrir los tobillos de los desatentados agresores.

De detrás del altar mayor de la parroquia de Tapacari, provincia de Chayanta, sacaron á un español con seis hijos varones, y llevándole á su casa, y poniéndole un puñal en las manos, quisieron obligarle á ser verdugo de su prole delante de su esposa, que estaba en cinta; y sin que les ablandaran los accidentes desgarradores de la horrorosísima escena, asesinaron bárbaramente al español y á sus seis hijos, y todavía aquellos salvajes, más tigres que hombres, como la desventurada mujer abortara, transida de dolor y de susto, acudieron rabiosos á examinar el feto, y hallando que era varon, le quitaron la vida antes que espirara naturalmente ; La pluma se salta de entre los dedos trémulos y convulsos al trazar la lúgubre pintura de tan feroces crueldades!

Dentro de la misma provincia y en el pueblo de Palca, mataron á golpes y empellones al cura D. Gabriel Arnau, al pie de las sagradas aras y teniendo el Santísimo Sacramento en las manos. Todos los vecinos españoles del pueblo de Arque y su quebrada, fueron víctimas de los indios; y en el de Colcha condujeron al párroco D. Martin Martinez de Tineo, maniatado y dándole de palos, por entre el tumulto, sin que pudieran vencer su entereza, con la cual, y milagrosamente libre de tan

grande peligro, corrió á la capital de Cochabamba y conmovió los ánimos de los habitantes, que ya vacilaban en la fidelidad á Carlos III. Así el corregidor D. Felix José de Villalobos pudo enviar fuera partidas de cochabambinos que batieron á los de Colcha, se posesionaron de Oruro, y entraron en Tapacari á tiempo de cegar una zanja donde aquellos inhumanos rebeldes iban á enterrar vivas á las mujeres españolas ¹.

De Buenos-Aires despachó el virey D. Juan José Vertiz, uno tras otro, dos cuerpos de veteranos, compuestos en totalidad de cuatrocientos hombres; y cuando ya el primero llevaba muchos dias de marcha, fiólo á la órdenes del teniente coronel de dragones D. José Reseguín, llamado con este designio de Montevideo. En posta partió el bizarro jefe, y alcanzó á su tropa en 14 de marzo de 1781 junto al puesto de los Colorados, y á cuatrocientas leguas de distancia del punto de

¹ «Relacion histórica, etc.»—«Lista de los corregidores que
»han muerto en las sangrientas manos de los indios subleva-
»dos desde la provincia de Tinta á esta, sujeta al vireinato de
»Buenos-Aires, hasta el dia de la fecha, con los que han
»salido fugitivos de sus respectivas provincias á refugiarse á
»las ciudades, donde se hallan libres de esta persecucion.»
Chuquijaca: 9 de marzo de 1781. «Carta escrita desde La
»Plata el 15 de marzo de 1781.» Papeles de Armona.

partida. Tres dias despues llegaba á las inmediaciones del pueblo de Mojos, provincia de Chayanta, que era de las ya incorporadas al levantamiento, y allí se le abocó D. Antonio José de Iribarren, cura de Talina y persona de recomendabilísimas prendas. Sus informes fueron muy tristes, como que versaron sobre el asesinato en Tupiza del corregidor D. Francisco García de Prado, del de D. Francisco Revilla, que desempeñaba igual cargo en Lipes, y sobre la fuga forzosa de don Mateo Ibañez de Arco y de D. Martín de Borneo, corregidores tambien de las provincias de Cinti y Porco.

A la vista de tantos desastres intentaba el celoso presbítero alcanzar del activo jefe que aguardara en Talina al segundo destacamento, retrasado aún bastantes marchas, con el fin de que no se aventurara solo al paso de asperezas y desfiladeros, por territorio de enemigos, no habiendo esperanzas de salvacion para la ciudad de La Plata, el Potosí y las escasas poblaciones que duraban en la fidelidad al Soberano, si se perdía con su gente; añadiéndose á todo que los sublevados interceptarian las comunicaciones con el Tucuman y Buenos-Aires, y no habria manera de recibir nuevos socorros para sosegar las provincias.

Reseguín vacilaba ante razones de tanto bulto, porque amaba el mejor servicio del Rey y de la patria, y se pasaba de valeroso; más considerando á la postre que el abrigarse de trincheras equivalía á mostrar miedo, y que con verle suspender de pronto su marcha se alentarían los rebeldes, y no sabiendo todavía la suerte de La Plata, ni el éxito del ataque á la posición de la Punilla, determinó sacrificarse, si era menester, con los suyos, en demanda de alguna empresa ventajosa. Mientras descansaban allí sus soldados, platicó secretamente con el cura Iribarren sobre la posibilidad de sorprender á Tupiza, residencia de don Luis Laso de la Vega, cabeza de motin de aquella villa y de las provincias inmediatas. Discurrido el caso, facilitóle el cura, merced á sus relaciones y ascendiente, hasta doscientas mulas, apostándolas en el sitio llamado Moraya, camino del Potosí, y distante tres leguas de Mojos; y algo engrosado por los españoles fugitivos, que se acogieron á su amparo, se puso aquella tarde en marcha, publicándola para La Plata, al tenor de las órdenes que tenía para incorporarse con Flores.

Ya en Moraya, y cuando la noche hubo cerrado, solo dejó allí veinte hombres y las fogatas encendidas, á fin de engañar á los enemigos, que le ob-

servaban muy de cerca, y levantando el campo con todo el grueso de su gente é individuos prácticos del terreno, torció á la izquierda hácia Tupiza, donde llegó á las cuatro de la mañana del 17 sin más tropiezos que los naturales en diez leguas de cuestras, barrancos y escabrosidades, por donde descendia un rio que era indispensable vadear muchas veces. No ménos dichoso Resequin en la sorpresa que en la marcha, apoderóse del caudillo en su misma vivienda, y por la tarde tenia ya presos á ciento sesenta de los principales sediciosos. Desde allí destacó partidas de su escasa fuerza al ingenio del Oro y al mineral de la gran Chocalla, donde sacaron de entre multitud de sus secuaces á Pedro de la Cruz Condori, indio principal del pueblo de Challapata, y á tres hermanos, que alborotaban á los naturales fingiéndose el uno Tupac-Amaru, y los otros dos Dámaso y Nicolas Catari.

De Tupiza trasladóse Resequin á Santiago de Cotagaita, uno de los pocos fieles á los españoles; apaciguó las turbulencias de Lipes; impuso miedo á los que las promovian en Porco; solo á los cabezas de motin condenó al último suplicio; y laureado, no ménos que por su arrojo, por su fortuna y su buen tacto, se volvió á poner en camino, ex-

perimentando la satisfaccion de que los indios de todos los pueblos del tránsito se esmeraran á porfia en facilitarle provisiones y alojamientos y en agasajarle con músicas y danzas á su uso, hasta que el 19 de abril llegó á la ciudad de La Plata, y fue recibido por todas las clases con señales de júbilo y aclamaciones de entusiasmo ¹.

A otro dia entró allí tambien el segundo cuerpo de tropas, enviadas de Buenos-Aires, á las órdenes del teniente coronel D. Cristóbal Lopez, capitán de granaderos de Saboya. Y habia tenido igualmente ocasion de cooperar por el camino al restablecimiento del reposo, pues llegando á las inmediaciones de Salta, y llamándole el coronel don Andrés Mestre, gobernador de la provincia aquella, en atencion á que trescientos hombres de milicias, destinados á operar en el vireinato del Perú, desobedecian á sus comandantes, y á que los indios tobas se coligaban con los de las cercanías de la ciudad de Jujuf para invadirla y saquearla, fue allá diligentemente, y sin más que su compañía de granaderos, consiguió lo que el gobernador apetecia. Por consideraciones de pru-

¹ «Parte de D. José Reseguín al virey de Buenos-Aires sobre la sublevacion de Tupiza:» 18 de marzo de 1781.

dencia permiti6se que los milicianos regresaran á sus domicilios; pero los proyectos sediciosos contra Jujuí quedaron absolutamente desbaratados con el escarmiento de los tobas. Para que no levantaran cabeza, despachó sin tardanza el virey Vertiz á aquella ciudad una compaa de veteranos; precaucion muy digna de loa, por estar allí el paso hácia las provincias internas y ser muy peligroso un levantamiento en la del Tucuman, donde las poblaciones grandes eran pocas, y muchos y espesos los bosques sobre su terreno montuoso, y habitado por indios atléticos y feroces, y muy á mal con todo yugo¹.

Aunque faltara mucho para consolidar la paz en el vireinato de Buenos-Aires, la victoria de Flores en la Punilla, las afortunadas correrías dispuestas por el corregidor de Cochabamba, el golpe atrevido de Resequin sobre Tupiza, el ingenio del Oro y la gran Chocalla, y el buen servicio prestado por Lopez contra los tobas, daban respiro para que los veteranos recién llegados á La Plata se repusieran de sus fatigas y de las calenturas intermitentes, contraidas por muchos de ellos

¹ «Partes del gobernador D. Andrés Mestre al virey de Buenos-Aires:» 28 de marzo, 5 y 24 de abril de 1781.

:

en expedición tan larga y penosa. Entre tanto el vireinato del Perú inspiraba muy serios temores.

Tupac-Amaru tenía á su devoción numerosa falanje, bien armada mucha parte de ella, y cañones fundía cuantos necesitaba, aun cuando de corto calibre. Montaba siempre caballo blanco; traje azul de terciopelo galoneado de oro vestía, y encima la camiseta ó *unco* de los indios, cabriolé de grana, sombrero de tres picos, y, como insignias de la dignidad de sus antepasados, llevaba un galon de oro ceñido á la frente, y del propio metal una cadena al cuello, con un sol al remate. Sus armas eran dos trabucos naranjeros, pistolas y espada; de la muchedumbre recibía continuas señales de entusiasmo y de reverencia. Aunque en sus edictos proscribía á todos los hijos de Europa, indultaba á los que se le presentaban de buen grado y hasta á los que sometía á la fuerza, si podía sacar provecho de su habilidad ó su oficio, y particularmente si no eran extraños á la profesión de las armas; pero nunca le fue dado alcanzar que se atemperaran á esta hábil política sus generales. A uno de ellos, Cicenaro de nombre, reconvino agriamente cierto día por haber pasado á cuchillo en Ayavirí á todos, sin más excepción que los de su casta. «Si no extinguimos á

»cuantos no sean puramente indios (repuso Cice-
»naro), quedaremos en dependencia de cualquiera
»clase á quien anime parte de sangre española.«
«No es tiempo aún (dijo Tupac-Amaru); pensemos
»por ahora solamente en posesionarnos del domi-
»nio de estas vastas y dilatadas regiones, que
»luego se buscará medio para deshacernos de
»todos los embarazos y obstáculos que se nos pre-
»senten ¹.» Mucho sobresalia de la esfera del vul-
go quien usaba de tal lenguaje y recomendaba
tal sistema. La carencia de jefes que lo observa-
ran de una manera inalterable, deponiendo sus

¹ «Máxima á la verdad que, si se hubiera seguido por sus
»subordinados, podia temerse con razon, y segun la disposi-
»cion en que se hallaban los ánimos de aquellos habitantes,
»hubiera dado al través con las pocas reliquias de fidelidad
»que habian quedado ; pudiéndose asegurar esto sin recelo de
»exceder los límites de una prudente conjetura, pues aunque
»en las ciudades capitales y en algunos rincones de pocas pro-
»vincias se aparentaba mucho afecto al partido del Rey, esta-
»ban muy pocos corazones de parte del Soberano; y si el
»tirano hubiese tenido ocho ó diez sugetos capaces de confor-
»marse y ejecutar sus deliberaciones, se hubiera visto segura-
»mente representar en el Perú la segunda parte de la catástrofe
»acaecida en las colonias anglo-americanas, y el nombre de
»Tupac-Amaru y el de sus subalternos, en los siglos venideros,
»seria tan admirado y respetado como el de Washington y de
»los demás generales de aquella nueva república.» *Relacion
histórica, etc.*

instintos; la lealtad de muchos criollos á Carlos III; el retraimiento de los restantes á contribuir al éxito de la lucha en el sentido de la independencia americana, traspasando la dominación á los indios; y el patriótico ardor con que se lanzaron los españoles á la batalla, explican suficientemente cómo no obtuvo Tupac-Amaru pronta y cabalísima victoria, habiéndose declarado desde luego la más de la tierra por suya; quedando centenares de españoles sin aliento, al propagarse velozmente la rebelión de provincia en provincia; siendo justas las quejas que le impelían á agitar los ánimos de los oprimidos, y teniendo además derechos á la soberanía de sus mayores.

Sancionarlos quería virtualmente con apoderarse del Cuzco, antigua capital de los incas, y sobre ella puso miles de hombres el día 1.º del año 1781. El teniente coronel D. Francisco Laisequilla salió á ocupar el cerro de Reho, contiguo á la ciudad, y por donde el rebelde pretendía entrarla obstinadamente, lo cual produjo cotidianos y sangrientos choques, bien que hasta pasados ocho días no se empeñara formal refriega. Sostuviéronla contra los enemigos cuarenta fusileros, ciento sesenta indios de Anta y varios españoles y criollos, que, desalojados de la cumbre, la recuperaron con brio

y repelieron nuevos ataques. Ya cedían al empuje del excesivo número de contrarios y al cansancio de la trabajosa jornada, cuando fueron en su socorro la compañía del comercio y varios eclesiásticos, guiados por el dean D. Manuel Mendieta y Leiba; y así, antes de oscurecer el día, era la victoria de los españoles. No pocos la compraron con la existencia, y el mismo coronel Laisequilla, contuso de metralla, quedó muy lastimado del pecho. Contra lo que esperaban los mismos defensores del Cuzco, la jornada fué decisiva, pues á la mañana siguiente se pronunciaba Tupac-Amaru en retirada, muy parecida á fuga, por el desconcierto que introdujeron en su campo los que desertaban á impulsos del miedo, ó por venir allí de mal grado ¹.

Sin duda influyeron asimismo sobre el ánimo del cacique de Tungasuca, para replegarse hácia su provincia y reconcentrar allí su gente, las súplicas de su muger Micaela Bastidas, y las noticias

¹ Bajo el epígrafe de *Sublevacion de Tupac-Amaru* inserta ANGELIS una detallada noticia de lo acaecido en el Cuzco: es anónima; bien que por algunas expresiones del texto, se puede creer obra del dean D. Manuel de Mendieta. «Capítulo de carta »escrita en el Cuzco.» Angelis dice que en la Paz, equivocadamente, como lo demuestra su contenido. «Carta del obispo »del Cuzco al de la Paz.»

de haber salido fuerzas de la ciudad de Lima en su contra. Guiábalas el visitador D. José Antonio de Areche, investido por el virey Jáuregui con el mando superior de Hacienda y Guerra, y venia tambien como primer jefe el mariscal de campo é inspector de las armas del Perú, D. José del Valle. Por cuartel general eligieron la ciudad del Cuzco, y con activo celo y cuantiosos caudales á la mano, allegaron milicias de infantes y ginetes, y fuerzas de indios auxiliares que, agregadas al núcleo de tropa veterana que traian consigo, les puso en proporcion de maniobrar con un ejército de diez y siete mil hombres.

Mandado por D. José del Valle, y dividido en seis columnas, que, dándose la mano unas á otras, debian caer sobre la provincia de Tinta, emprendió el movimiento á 9 de marzo. Asaltáronle penalidades sin cuento en la marcha; aguaceros, granizadas y nieves frecuentes en aquellas empinadas y escabrosas alturas; suma escasez de víveres y leña, por la vigilancia de los indios en cortar las comunicaciones con los pueblos de donde se podian esperar tan indispensables socorros; ataques á los campamentos, siempre de madrugada, cuando más postrados suponian á los españoles por los rigores de la intemperie. A pesar de salir triunfan-

tes de todos, su situacion vino á ser crítica por extremo, y tanto que el general Valle, cambiando la direccion de pronto, resolvióse á tomar una cañada por entre dos ásperas breñas, y bajando á templada y feraz llanura, solo tuvo ya que hacer frente á los indios, quienes le acechaban de continuo, y para hostilizarle aprovechaban todos los accidentes del terreno. Combatiendo sin cesar y triunfando, acampó una noche de las primeras del mes de abril junto al pueblo de Quiquijana, limítrofe á Tinta y situado en posicion muy ventajosa. Dicha suya fue no tener necesidad de pararse á cercarlo y poderlo ocupar á otro dia con el aviso que le trajo el cura de haberlo abandonado los rebeldes. No más encontró Valle dentro que mujeres y hombres que por los años ó las dolencias no pudieron seguir la fuga, y se abrigaron del lugar santo; y tratólos humanamente, aunque en ser frenéticos sediciosos habian competido sanos y dolientes y los de ambos sexos y todas edades.

Camino adelante divisaron los españoles el primer campamento de Tupac-Amaru en muy escarpadas alturas, donde tenian porcion de galgas prevenidas para dejarlas caer sobre aquellos al paso de angosto desfiladero, contiguo á un rio, que habian de vadear forzosamente. Ahuyentólos

Valle de allí con cien veteranos y los indios auxiliares de Anta y Chincheros, que rodearon la montaña y treparon valerosamente á la cima. Otra más distante guardaban diez mil hombres, y, acometiéndolos, trabóse al dia siguiente la accion general, terminada con huir los indios que lograron salvar la vida. Entre ellos contóse Tupac-Amaru, debiéndola á la lijereza de su caballo, y no sin arriesgarla en la corriente de un rio que pasó á nado, pues, en el aturdimiento de la huida y con el peligro tan cerca, no estaba para buscar el punto por donde se vadeaba fácilmente. *Vienen contra nosotros muchos soldados y valerosos; no nos queda otro recurso que morir*, escribia caido de ánimo á su mujer, siguiendo la fuga acelerada sin arrimarse al pueblo de Tinta.

A una legua de este, y junto al de Cambapata, pernoctó Valle con los suyos, y allí vinieron á decirle muy temprano, que los de la familia del rebelde se habian escapado presurosos. Desde Tinta adoptó las providencias oportunas para perseguirlos, y con especialidad para cerrarles el paso á los Andes por la provincia de Carabaya. Tupac-Amaru y muchos de sus parientes y parciales echaron por la ruta de Langui, y el coronel de aquella jurisdiccion, D. Ventura Larda, atrevióse á prenderle

en union de varios vecinos sabedores de la derrota. Micaela Bastidas, mujer del rebelde, dos hijos suyos, Hipólito y Fernando, y otros individuos de su parentela, perdieron tambien la libertad el 6 de abril á manos de aquellos, quienes los entregaron gozosos á uno de los destacamentos que iban en su busca ¹.

A pesar de tan insigne triunfo, la rebelion no quedó acabada, atizándola principalmente Diego Cristóbal Tupac-Amaru, hermano del Gabriel José, y Andrés Nogueras y Miguel Bastidas, sus sobrinos. Desde luego, no ménos proyectaron que apoderarse de los prisioneros cuando fueran conducidos al Cuzco. Valle les contrarió el designio, custodiándolos hasta el puente de Urcos en persona, y con una columna muy reforzada; y de allí escoltólos el coronel

¹ «Diario de las tropas que salieron del Cuzco al mando »del mariscal de campo D. José del Valle, dirigidas á operar »contra el rebelde Tupac-Amaru, y su prision.»—«Estado en »que se apuntan los nombres y las graduaciones de los coman- »dantes de las columnas destinadas á operar contra el rebelde »José Gabriel Tupac-Amaru; las fuerzas y tropas de que se »compone cada una, y las provincias por donde deben seguir »su marcha hasta el punto de reunion prevenido.»—«Oficio »del visitador general D. José Antonio de Areche al virey de »Buenos-Aires, participándole la prision de José Gabriel »Tupac-Amaru.» Cuzco: 12 de abril de 1781.

D. José Cabero, sin embarazo, hasta el lugar de su destino.

Resueltamente hubiera proseguido el jefe vencedor la victoria, á no ser porque muchos de los suyos, como allegadizos y deseosos de vivir en sus hogares, y de recoger sus cosechas, se le desertaban de las filas. Supliendo la falta de la mejor manera que estuvo á su alcance, destinó á pacificar las provincias del vireinato del Perú, las más de las columnas de su tropa, y con la que dirigia personalmente, metióse en el de Buenos-Aires detrás de Diego Cristóbal Tupac-Amaru, que iba acuchillando á cuantos no eran de su casta, sin exceptuar los sacerdotes. Otro sanguinario caudillo figuraba en el bando rebelde; Julian Apasa, que de sacristan pasó á peon de un ingenio en la provincia de Sicasica, y tomando el nombre de Tupac-Catari, para inspirar mayor acatamiento á los indios, tuvo en breve á su devocion los de Carangas, Pacages, Yungas, Omasuyos, Larecaja, Chucuito y otros.

Apenas cruzó Valle la raya de los vireinatos, crecieron enormemente las deserciones; con todo, batió diversas veces á los indios en los cerros de Ceasiri, Condorcuyo y Puquina-Cancari, donde se

defendieron á la desesperada, y prefiriendo morir á rendirse ¹; y despues de salvar á la villa de Puno, asediada por doce mil hombres, y dentro de la cual habian hecho proezas el vecindario todo y algunos auxiliares á las órdenes del corregidor D. Joaquin Antonio de Orellana, hubo de tomar la vuelta del Cuzco, llevándose á aquella brava gente, precisada á abandonar sus hogares por la imposibilidad de continuar la heroica defensa entre tan numeroso enjambre de enemigos. Trabajosas fueron las marchas de la mermada columna de Valle y del vecindario de Puno; más al fin, tras de repetidos encuentros y grandes cuidados y fatigas, llegaron los

¹ Sobre este último cerro, casi todo de piedra, y sin más acceso que una senda angosta y escarpada, habia cien indios, hombres y mujeres, que disputaron la subida á las tropas leales, hasta la última cumbre, desde donde se despeñaron bastantes á más de doscientas varas de profundidad, prefiriendo hacerse pedazos á quedar prisioneros; los demás se refugiaron en las concavidades de la roca, desde donde prosiguieron la defensa: «y hubo rebelde (dice la *Relacion histórica*) que, ganando el tercio del fusil al soldado que le perseguia, forcejeó atrevidamente con intencion de despeñarle; y lo hubiera conseguido por lo escarpado del terreno, si no le socorriese prontamente un compañero suyo. De este modo siguieron la defensa hasta que murieron todos los que tuvieron la temeridad de emprenderla.»

días 5 y 5 de julio á la conclusion de su viaje ¹.

Mes y medio ántes, el 18 de mayo, habian dejado de existir en la plaza del Cuzco José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer, su hijo Hipólito, mozo de veinte años, un tio suyo, Antonio Bastidas, su cuñado, y varios otros. Tanto como la relacion de las crueldades de los rebeldes, hace que se erice el cabello la de tan atroces suplicios. No es para representada aquella escena con pormenores; baste decir que Fernando Tupac-Amaru, niño de diez años, fue sentenciado á asistir al suplicio de sus padres y á pasar por debajo de la horca y el garrote, y que al jefe del levantamiento, despues de presenciar la muerte de su mujer y de su hijo, le cortaron la lengua y le amarraron por los cuatro remos á las cinchas de otros tantos caballos, que, para colmo de tormento y por sus pocos brios ó por inhabilidad ó turbacion de los ginetes, no pudieron arrancar á la carrera y le descoyuntaron sin despedazarle, por lo cual fue preciso que el visítador general Areche dispusiera que le cortaran la cabeza ².

¹ Aquí acaba la «Relacion histórica de las sucesos de la rebelion de José Gabriel Tupac-Amaru,» tan puntual como abundante de noticias.

² Un testigo ocular, cuyo nombre se ignora por dicha,

No la inhumanidad de los castigos, sino la blandura de la misericordia, abrió sendero á la pacificación de aquellos paises. Hasta entónces las palabras de perdon dirigidas á la muchedumbre iban mezcladas con los pregones, que ponian á precio las cabezas de sus capitanes; ahora el virey del Perú publicó un edicto de indulto en que se comprendia á todos; conducta imitada asimismo por el virey de Buenos-Aires. En el territorio del primero nada habia ya que impusiera sumo cuidado; en el del segundo, Tupac-Catari, la Bartolina, mujer ó amante de uno de los caudillos de Chayanta, Miguel Bastidas y Andrés Noguerras, cercaban la ciudad de la Paz y el pueblo de Sorata

hace una detallada relacion de los « Castigos ejecutados en la » ciudad del Cuzco con Tupac-Amaru, su mujer, hijos y confidentes.» Su impasibilidad horroriza. Despues de referir cosas que se resiste á copiar mi pluma, dice friamente: «Cerró la funcion el rebelde José Gabriel, á quien se le sacó » á media plaza : allí le cortó la lengua el verdugo, y despo- » jado de los grillos y esposas, le pusieron en el suelo : atá- » ronle á las manos y pies cuatro lazos, y asidos estos á las » cinchas de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos á cuatro » distintas partes ; espectáculo que jamás se habia visto en esta » ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, » ó porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron » absolutamente dividirlo, despues que por un largo rato le » estuvieron tironeando, de modo que lo tenian en el aire en » un estado que parecia una araña.»

con gran número de indios. Mandaba la ciudad aquella D. Sebastian de Segurola, hombre activo y brioso, á quien ayudaba en el heróico empeño de defenderla hasta la muerte el obispo de la diócesis D. Gregorio Francisco del Campo. Ya se empezaban á sentir dentro, sobre las fatigas de la incesante lucha, los terribles estragos del hambre, cuando la socorrió D. Ignacio Flores, al empezar julio de 1781; mas no pudiendo disminuir sus fuerzas para resguardarla de nuevos ataques, y llamándole otras atenciones, sitiáronla segunda vez doce mil indios, no bien le vieron léjos de ella.

Por volar en su auxilio pugnaba el mariscal de campo Valle, en la raya de los dos vireinatos, sin poder conseguir que los corregidores, vueltos á las provincias pacificadas, le asistieran con gente, pues insistian en la cobranza de sus repartos y hasta en permitir el general destrozo, *ántes que desprenderse de un hombre que les debiera seis varas de bayeta* ¹. Dichosamente salió á campaña

¹ «Ha llegado la obstinacion y la codicia de los enuncia-
dos corregidores á tan increíble término, que me hacen rece-
lar que, si les avisare que ya habian llegado los enemigos á
estos arrabales, permitirian su pérdida y nuestro destrozo,
ántes de desprenderse de un hombre que les debiese seis varas
de bayeta.» Carta particular del inspector D. José del Valle

el intrépido D. José Reseguín, con salud muy intercadente, aunque siempre con heróico arrojo. A salvar á Sorata fue primero, tristemente sin fruto, habiendo tenido el asedio un desenlace muy aciago, porque, irritado Andrés Noguerras de la indomable constancia de los defensores contra sus catorce mil indios, recogió las aguas del cerro nevado de Tipuani, y al verlas crecer en el estanque, formado de intento sobre el nivel de la poblacion valerosa, rompió los diques, é inundándola de golpe, tomó cruel venganza de su heroísmo.

Tambien Tupac-Catari y la Bartolina produjeron otra inundacion en la Paz, soltando represas practicadas en el rio que la baña toda, y destruyendo puentes y muchas casas; pero todavía resistieron Segurola y los esforzados vecinos, hasta que les trajo auxilios y salvacion D. José Reseguín con cinco mil hombres, y así pudieron cantar victoria

á dos amigos de Lima, D. José de Aramburu y D. Alfonso Pinto : 5 de octubre de 1781. Sobre este punto eran unánimes los pareceres. El obispo del Cuzco escribia al de la Paz de este modo: «Hallábase este obispado, cuando llegué á él, agobiado, como todo el resto de las provincias del reino, por los gravosos repartimientos de los corregidores... Pedia el reino un freno que contuviese á estos ambiciosos, á quienes no arredraban ni las repetidas cédulas de S. M. á favor de los naturales, ni los despachos en los tribunales para sujetarse

al cabo de ciento nueve dias de penalidades y angustias padecidas en los dos asedios.

Postrado de fuerzas Resequin, y enfermo, ni aún tiempo de convalecer tuvo, llamándole al Santuario de las Peñas la obstinacion de Tupac-Catari en prolongar las turbaciones. Y fue allá velozmente, sin embargo de sus padecimientos físicos, que le tenían extenuado, y derrotó completamente á los sediciosos, y les apresó el caudillo Tupac-Catari, y rendido por el extraordinario esfuerzo de la voluntad enérgica, despues del triunfo, no pudo llegar á la poblacion sino en hombros de sus propios soldados, cabalmente al cumplirse un año de la rebelion del cacique de Tungasuca ¹.

Allí se le presentaron Miguel Bastidas y siete coroneles, á gozar de los beneficios del indulto; y desde entónces caminóse á la pacificacion general, por decirlo así, cuesta abajo. D. Ramon Arias,

»á las tarifas. Salió de madre el lluvion de la codicia de aquellos, valiéndose del privilegio del Ministerio para enriquecer
 »á costa de la sangre de tantos infelices vasallos, y de la
 »misma corona, que hemos visto fluctuar, etc.»

¹ «Empuña su espada, alcanza á los rebeldes, los derrota,
 »y cual otro mariscal de Sajonia en la batalla de Fontenoy,
 »entra al pueblo de las Peñas cargado en hombros de sus
 »soldados.» ANGELIS, *Discurso preliminar á la revolucion de Tupac-Amaru.*

jefe de una columna de Arequipa, entabló negociaciones con Diego Cristóbal Tupac-Amaru, que se hallaba en Azángaro por aquellos días. Anheló mostraba el rebelde por el indulto, y desconfianza á la par de que se le cumpliera religiosamente, persistiendo además en que se aliviaran los gravámenes y las amarguras de los indios. Con fecha 4 de diciembre escribía á D. Ramon Arias: «Se me ha imputado siempre de rebelion contra »mi augusto y católico Monarca (que Dios guarde). »Quienes fomentan con más energía este modo »de pensar son los corregidores, llamando trai- »cion al Rey mi Señor tomar las armas ó come- »ter algun exceso con ellos; cuando este modo de »proceder, aunque indebido por falta de jurisdic- »cion en quien se toma la mano, no es más que »surtirse de la desesperacion á falta de la debida »justicia, que se les debe administrar á los pue- »blos, especialmente á los miserables indios, tan- »tas veces recomendados por S. M. Esta siempre »la hemos encontrado atropellada contra noso- »tros, devueltos diariamente á manos de ellos (los »corregidores) originales nuestros informes, re- »sultando de ellos nuevos agravios. A todo el »mundo consta ser estos miserables indios más »que esclavos, trabajando toda la vida para el

:

»logro de cuatro pícaros que vienen á formar
»caudales con la sangre de los pobres ; por ellos
»atrasados los Reales haberes ; por ellos desnudos
»sin tener con qué alimentar sus pobres familias ;
»por ellos hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin
»tener de qué sustentarse. ¿ Y querrian volver á
»chupar el último jugo que les queda, y á irrogar
»nuevos agravios¹ ? »

A esta pregunta, naturalmente deducida de tan fundadas y legítimas quejas, habia respondido, hasta cierto punto, de antemano el virey Jáuregui en el mismo edicto del indulto de 12 de setiembre, eximiendo de tributos á los indios por término de un año, tiempo suficiente para que se enmendaran del todo los abusos de los corregidores. Así, interviniendo el mariscal de campo Valle, y principalmente el obispo del Cuzco, logróse al fin que ante los dos, y celebrando de pontifical el prelado, se sometiera de nuevo Diego Cristóbal Tupac-Amaru al vasallaje, con todos los suyos, el 27 de enero de 1782 en la iglesia del pueblo de Sicuani:

¹ Para la sumision de Diego Cristóbal mediaron varias comunicaciones suyas con Arias, y del obispo del Cuzco y del inspector Valle con este comandante de columna. ANGELIS las inserta en su numerosa coleccion de documentos sobre la rebelion de Tupac-Amaru, que comprende gran parte del tomo v, en folio.

siempre temeroso el jefe indio de que se quebrantara lo prometido en el indulto, vió partir con dolor al obispo, de quien se fiaba más que de nadie¹.

Por julio del mismo año hizo Pedro Vilca Apasa,

¹ «Mientras que por aquella vía divulgaba el señor inspector general los privilegios del indulto, regresé á mi capital con los consuelos de dejar en Sicuani verdaderos monumentos de la universal quietud apetecida en Diego Tupac-Amaru, arrepentido de sus pasados deslices, y la mayor parte de su familia. Resistía este mi salida con lágrimas é importunas súplicas, ó porque me concebía todo el apoyo de su nueva gracia, ó porque recelaba de la fe de los jefes á cuya disposición quedaba... No pude condescender á sus ruegos, porque me llamaba á la ciudad la intempestiva muerte de mi provisor, y el que me viesen los pueblos del tránsito y vecindario del Cuzco volver con las satisfacciones que no pensaron, augurando funestamente de este suceso á la salida los que creyeron insuperable la repugnancia de los Tupac-Amaru.» Carta del obispo del Cuzco al de la Paz, de 20 de julio de 1782. A pesar de su piadoso celo y acreditado patriotismo, este digno prelado hubo de rebatir la calumnia que le imputó algun eclesiástico, de connivencia con el rebelde Tupac-Amaru. De aquí trajo origen un libro en que tambien se hallan bastantes datos sobre aquel terrible levantamiento. Se titula *Inocencia justificada contra los artificios de la calumnia. Extracto del papel que escribió en defensa de su honor y distinguidos servicios, hechos con motivo de la revolución suscitada en el reino del Perú por el cacique Josef Gabriel Tupac-Amaru, en el año de 1780, el Illmo. Sr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralla, siendo obispo del Cuzco.* Lo dió á luz D. Luis Manuel Venero de Valera.

en las provincias de Larecaja y Omasuyos, nuevo levantamiento, que sofocó al punto el infatigable general Valle. Tampoco tuvo sino duracion muy pasajera, el promovido á fines de enero de 1785 por los Condoris, Simon y Lorenzo, en las alturas de Marcapata. Sin embargo, dió márgen á la prision de Diego Cristóbal Tupac-Amaru, por D. Raimundo Necochea, corregidor de Quispicanchi, y á la de varios individuos de su familia y antiguo bando, por el de Tinta, D. Francisco Salcedo.

Conducidos al Cuzco, procesáronles D. Gabriel Avilés, comandante general por fallecimiento de Valle, y D. Benito de la Mata Linares, magistrado de la Audiencia de los Reyes, y fueron sentenciados á muerte los Condoris, por caudillos del levantamiento de Marcapata; Marcela de Castro porque, noticiosa de que iba á estallar pronto, ni lo delató, ni se opuso; Diego Cristóbal Tupac-Amaru, porque se interesaba ardientemente en mejorar la suerte de los indios; porque estos le manifestaban sumision y afecto y le denominaban su padre, y por sospechas de que les mantenía en perpétua alarma para que se sublevaran al primer grito ¹. Ahorcados perecieron en la plaza

¹ Entre los manuscritos de la Academia de la Historia, existe el proceso formado á Diego Cristóbal Tupac-Amaru; y

del Cuzco el 19 de julio de 1785 los Condoris, la Castro y Tupac-Amaru: éste, despues de padecer el feroz martirio de que le atenacearan los pechos ¹. Doce dias ántes habian subido al patíbulo de Lima Felipe Velasco Tupac, Inca Yupanqui, y Ciriaco Flores, apresados en el pueblo de la Ascension, de la provincia de Huarichori, por su corregidor D. Felipe Carrera, que apagó así la última chispa de incendio tan voraz y espantoso ².

duele decir que ni este ni la sentencia producen el cabal y firme convencimiento de que se acogiera artificiosamente al indulto, ni de que pensara en nuevas alteraciones, sino en valerse del ascendiente de que gozaba entre los suyos, para procurar el término de sus desventuras.

¹ «Ultimamente, hallándose junto á la horca una hoguera encendida con bastante fuego, y una tenaza grande en ella, que se caldeaba, precedió el pregón, que hizo Lorenzo Quispe, con voz clara... Los dichos ministros, ejecutores de sentencias, acercaron á dicho Diego Cristóbal á aquella hoguera, y tomando en las manos las tenazas, bien caldeadas, descubriéndole los pechos, acometieron á la operacion del tenaceo, é inmediatamente lo subieron á la horca, lo colgaron del pescuezo, hasta que naturalmente murió, y no dió señal de viviente.» Testimonio del escribano, notario público de S. M., D. Agustin Chacon y Becerra.

² «Oficio de D. Felipe Carrera al virey de Buenos-Aires, dándole aviso de una sublevacion que acaba de extinguir, con la prision y justicia de los dos principales caudillos y otros.» Santa Inés : 12 de julio de 1785.—«Testimonio de la ejecu-

Sin la abominable codicia de los corregidores no se explica la rebelion de Tupac-Amaru, en cuyo curso perdieron la vida entre leales y rebeldes más de cien mil personas, y se saquearon muchos millones de duros. De los repartos consentidos á aquellos funcionarios, y sujetos á una moderada tarifa, y en que no se les toleraba para toda la clase de géneros más que una tercera parte de ganancia, habian hecho un crecido manantial de riqueza. Solo se les permitia un reparto durante los cinco años de su corregimiento, y los repetian á su antojo; se les autorizaba el lucro de vender, por ejemplo, en doce, lo que les habia costado ocho, con la obligacion de darlo á los indios al fiado hasta que buenamente pudieran satisfacer el precio, y les apremiaban al pago: se queria por la superioridad que á beneficio de los repartos gozaran los indios la ventaja de adquirir lo que necesitaran con mayor baratura, y los corregidores les obligaban á tomar lo que para nada les servia, y á coste muy exorbitante ¹.

«Los daños que ha sufrido el indio son bien

»cion de la sentencia, dado por el escribano D. José Vicente
»del Valle.»

¹ Sobre este punto ya se dijo tambien lo necesario en el libro 1, cap. 5.º de la presente historia.

»notorios (escribia el visitador Areche al ministro de Indias, despues de restablecido el sosiego),
»y si no fuera extraviarme mucho de lo que pide
»este informe, lo expondria, y con rubor acaso ha-
»bria de confesar tenia mucha culpa la conducta
»de los que han merecido la confianza más
»particular.... Al contemplar que los sueldos
»señalados á los que sirven al Rey no dan sino
»escasamente para mantener la decencia corres-
»pondiente, y ver que en pocos años se forman
»crecidos caudales, y muchos de quienes no se
»puede atribuir al frívolo pretexto del comercio,
»es preciso confesar que se han adquirido con la
»violencia, la extorsion, el dolo, el contrabando
»y otra infinidad de iniquidades.»

Todo esto y más decia Areche, recomendando que se procediera de forma que los indios no vieran otra cosa que suavidad, fidelidad, horror al fraude, buen trato, seguridad en sus posesiones y anhelo de hacerles beneficios, que lo fueran de suyo y hubieran de confesar por tales ¹. Para

¹ El informe del visitador general D. José Antonio de Areche, es notabilísimo á todas luces, pues da virtualmente por legítimas las quejas de las injusticias que habian originado el levantamiento, á cuya represion acababa de contribuir con todas sus fuerzas. Muchas de sus frases parecen tomadas á la

conseguirlo, como deseaba Carlos III, fue necesario, no solo abolir los repartos, declarando vigente una Real cédula expedida desde 1779 y en suspenso por consideraciones particulares, sino suprimir en todos los dominios americanos la clase, justamente allí desacreditada y aborrecida, de los corregidores, únicos responsables ante el cielo y el mundo de la rebelion de Tupac-Amaru, que no es posible recordar con los ojos secos, ni escribir sin que el papel se enrojezca de sangre.

letra de los mismos documentos en que los jefes indios consignaban la relacion de sus trabajos, ora en las representaciones al Monarca, ora en las proclamas esparcidas para promover y avivar el levantamiento. Hay tambien de particular en el informe de Areche, la proposicion de que se recogieran los *Comentarios Reales* del inca Garcilaso de la Vega, ó que se imprimieran en lengua latina para que circularan sin riesgo. Se halla este informe en la Academia de la Historia, unido al tomo en folio que contiene el proceso contra Diego Cristóbal Tupac-Amaru, todo manuscrito.



FIN DEL TOMO III.

INDICE DEL TOMO TERCERO.

LIBRO CUARTO.

Nuevas poblaciones.—La paz europea en peligro.—Empresas contra africanos.—Mutacion en el Ministerio.—Mejoras en todos los ramos.

CAPÍTULO PRIMERO.—**Nuevas poblaciones.**—Orígen del proyecto de colonias, 6.—Su renovacion, 7.—Propuesta de Thurriegel, 8.—Sierra-Morena, 9.—Consulta del Consejo, 10.—La aprueba el Soberano, 11.—Fuero de poblacion, 12.—D. Pablo Olavide, 16.—Colonia de Sierra-Morena, 19.—Del desierto de la Parrilla, 20.—Opiniones contrarias, 21.—Visitadores de las colonias, 24.—Sus informes, 28.—Representaciones de Olavide, 33.—Lo examina todo una junta, 35.—Su consulta al Monarca, 36.—Triunfo de Olavide, 39.—Se le dan nuevas instrucciones, 40.—Actividad con que las cumple, 40.—Buen estado de las colonias, 41.—Fray Romualdo de Friburgo, 44.—Delata á Olavide, 46.—Notable carta de este á Roda, 47.—El inquisidor general, 51.—Rumores sobre las colonias, 52.—Autillo de fe contra Olavide, 53.—Su sentencia, 55.—Sátira circulada entónces, 56.—Fuga del ex-superintendente, 57.

CAP. II.—**La paz europea en peligro.**—Las Maluinas, 59.—Inglaterra las cree suyas, 60.—Bougainville funda una colonia, 61.—Derechos de España, 62.—Francia los reconoce, 62.—Evacua Bougainville su establecimiento, 63.—Fundan los ingleses otro, 63.—Instrucciones al capitan general de Buenos-Aires, 64.—Expedicion contra la colonia de ingleses, 66.—Pragmática prohibiendo la introduccion de muselinas, 67.—Libelo contra Carlos III, 67.—Aranda favorable á la guerra, 68.—Su plan de hostilidades, 70.—Discurso del monarca británico al Parlamento, 75.—Negociaciones, 76.—Mal sesgo que las da Gri-

maldi, 77.—Real orden á Bucareli, 77.—Proposiciones de acomodo, 78.—Las rechaza Inglaterra, 79.—Notabilísimo informe de Aranda, 80.—Indicios de rompimiento, 85.—Caída de Choi-seul, 86.—Declaracion de Luis XV, 87.—Cómo terminó el asunto de las Maluinas, 88.—Ocupacion de Córcega por los franceses, 95.—Adquisiciones de la Rusia, 97.—Desmembracion de la Polonia, 98.—Juicio de Cárlos III y de Voltaire sobre este despojo, 99.

CAP. III.—Empresas contra africanos.—Desacuerdo entre Grimaldi y Aranda, 103.—Aragoneses y golillas, 104.—Renuncia Aranda la presidencia, 106.—Va de embajador á Paris, 107.—Don Manuel Ventura Figueroa, 108.—Hostilidades entre marroquíes y españoles, 110.—Sitio de Melilla, 111.—Bombardeo del Peñon de Velez, 114.—Cede el emperador de Marruecos, 115.—Renueva la paz con España, 116.—Expedicion contra los argelinos, 117.—O'Reilli general en jefe, 117.—Se frustra la sorpresa, 120.—Desembarco, 121.—Ataque y retirada, 122.—Reembarco, 123.—Inexacto parte de O'Reilli, 126.—Clamor general contra este y Grimaldi, 130.—Papeles clandestinos, 132.—Su importancia, 133.—Destierro político de O'Reilli, 135.—Aislamiento del ministro de Estado, 136.—Caduca su influencia en Paris, 137.—Le es hostil Portugal, 138.—Cárlos III le mantiene su confianza, 140.

CAP. IV.—Mutacion en el Ministerio.—Pragmática de matrimonios desiguales, 142.—El infante D. Luis, 143.—Sus bodas, 146.—Nuevos ataques á Grimaldi, 148.—La Academia de San Fernando en su contra, 149.—Su dimision, 150.—Floridablanca sucesor suyo, 151.—Chismes anteriores de Azara, 152.—Arrebatos de Fray Joaquin Eleta, 156.—Moderacion de Floridablanca, 158.—Sorpresa con que recibe el nombramiento, 163.—La corte napolitana, 164.—Exoneracion de Tanucci, 169.—Lento viaje de Floridablanca, 171.—Muerte del soberano portugués, 172.—Caída de Pombal, 173.—Ultimos despachos de Grimaldi, 174.—Gratitud del nuevo ministro, 175.—Felicitation de Aranda, 177.—Respuesta, 179.—Circunstancia notable, 180.

CAP. V.—Mejoras en todos los ramos.—Instruccion primaria, 182.—Universidades, 183.—Su decadencia, 184.—Directores, 185.—Censores régios, 186.—Embarazos para uniformar la ense-

ñanza, 187.—Colegios mayores, 193.—Sus abusos, 194.—Escolares manteistas, 197.—D. Francisco Perez Bayer, 198.—*Memorial por la libertad de la literatura española*, 199.—Lo apoya Fray Joaquin Eleta, 200.—Decretos preparatorios para la reforma de los colegios, 201.—Intrigas de los colegiales y sus protectores, 203.—Se les vuelve favorable el Padre Eleta, 205.—Decretos de reforma, 207.—El Padre Eleta y el Monarca, 208.—Firmeza de este, 209.—Se lleva la reforma á cabo, 209.—Su importancia, 210.—*Reales Estudios de San Isidro*, 210.—La imprenta, 212.—Ciencias y artes, 215.—Ordenanza de reemplazos, 216.—De levas, 217.—Pragmática de asonadas, 218.—Milicias urbanas, 221.—Escuelas militares, 221.—La ordenanza, 221.—Varias providencias sobre administracion de justicia, 222.—Renta vitalicia, 223.—Unica contribucion, 224.—Junta de comercio y moneda, 227.—Providencias que emanan de sus consultas, 227.—Fomento y proteccion á la industria, 228.—Macanaz y Campomanes, 231.—*Discurso sobre la industria popular*, 233.—Las Sociedades Económicas, 234.—*Discurso sobre la educacion popular de los artesanos*, 239.—Su trascendencia, 240.

LIBRO V.

La América del Norte.—Guerra contra ingleses.—Ventajas conseguidas por España.—Término de las hostilidades.—Rebelion de Tupac-Amaru.

CAPÍTULO PRIMERO.—**La América del Norte.**—Colonias inglesas, 243.—Su levantamiento y declaracion de independencia, 245.—Agentes americanos en Europa, 246.—Proyecto de España no admitido por Francia, 248.—Tratos entre la corte de Madrid y Lisboa, 252.—Operaciones de Ceballos, 253.—Ajuste definitivo, 254.—Ventajas de los americanos, 256.—Les mira propicio el gabinete de Versalles, 256.—Cómo pensaba el de Madrid, 257.—Tratado entre americanos y franceses, 258.—Principio de las hostilidades, 260.—Disturbios pasajeros en Alemania, 261.—La corte de Madrid agasajada por franceses é ingleses.

- ses, 262.—Opiniones contrarias de Aranda y Floridablanca, 263.—Hace España de mediadora, 264.—Opuestas pretensiones de Francia é Inglaterra, 266.—Cómo procura España conciliarlas en vano, 268.—Plan de campaña de Aranda, 269.—Declaracion de guerra, 272.—Anulacion virtual del Pacto de Familia, 273.—Paralelo importante: 1761, 1779, 274.—Entusiasmo de los españoles, 275.—La sinceridad de Cárlos III demostrada, 277.—Sus miras y verdadera situacion al romperse las hostilidades, 280.
- CAP. II.—**Guerra contra ingleses.**—Incorporacion de las escuadras, 282.—Sus operaciones infructuosas, 285.—Proyectos para rendir á Gibraltar, 291.—Combate entre Lángara y Rodney, 294.—Socorre á la América Solano, 302.—Sorpresa de dos convoyes ingleses, 304.—Expediciones del gobernador de Campeche, 306.—Triunfos del gobernador de la Luisiana, 307.—Campaña feliz del presidente de Goatemala, 316.—Otros descalabros de los ingleses, 323.—La Jamáica amenazada, 324.—Victoria de Rodney contra Du Grasse, 324.
- CAP. III.—**Ventajas conseguidas por España.**—Insinuaciones de Inglaterra, 325.—Óyelas España, 326.—Negociacion sobre Gibraltar, 327.—Sus incidencias, 328.—Su verdadero objeto, 335.—Tratos del Ministerio británico en Rusia, 337.—Invalidalos Floridablanca, 339.—Manifiesto de Catalina II, 341.—La neutralidad armada, 342.—Laudable imperturbabilidad de Inglaterra, 343.—Sus hostilidades con los holandeses, 344.—Proyectos de España, 346.—El duque de Crillon, 348.—Expedicion contra Menorca, 348.—Gran secreto con que se prepara, 349.—Plan de desembarco, 349.—Ocupacion de la isla, 351.—Sitio del castillo de San Felipe, 352.—Vigor del ataque, 355.—Heroismo de la defensa, 356.—Su rendicion á las armas españolas, 357.—Alborozo que produce, 358.—Fiesta notable, 359.—Pensamiento radical de Cárlos III, 360.
- CAP. IV.—**Término de las hostilidades.**—Gibraltar, 363.—Sus vicisitudes, 364.—Su ocupacion por los ingleses, 365.—Tentativas para recuperarlo, 366.—Sus fortificaciones, 368.—Se convierte el bloqueo en sitio, 370.—Proyecto del conde de Aranda, 371.—De D. Antonio Barceló, 372.—Del conde d'Estaing, 372.—De D. Silvestre Abarca, 373.—Otros proyectos, 375.—Propuesta rechazada, 376.—Salidas de los sitiados, 377.—Las baterías flotantes, 378.—Pareceres distintos

sobre ellas, 379.—Espectativa general, 380.—Ataque de las baterías flotantes, 384.—Su incendio, 384.—Esperanzas de interceptar el socorro á la plaza, 386.—Temporal, 387.—La escuadra inglesa en el Estrecho, 388.—Pasa al Mediterráneo, 388.—La escuadra combinada en su seguimiento, 389.—Gibraltar socorrido, 389.—Se avistan las escuadras enemigas, 389.—Córdoba se lanza al ataque, 389.—Cañoneo, 390.—Fuga de los ingleses, 390.—Sigue el sitio de la plaza, 392.—Negociaciones, 393.—Bases de las de España, 394.—Nuevos preparativos de guerra, 395.—Se anudan los tratos, 396.—Preliminares, 396.—Ajuste definitivo, 396.—Recompensas, 397.—Cuestion importante, 401.—Representacion atribuida á Aranda, 403.—Su pensamiento, 406.—Diversidad entre las colonias inglesas y españolas, 409.—Mejoras en estas, 410.—Buen espíritu de sus moradores, 411.

CAP. V.—**Rebelion de Tupac-Amaru.**—Turbaciones, 413.—Catari, 414.—Tupac-Amaru, 415.—Muerte del corregidor Arriaga, 416.—Triunfo de los indios, 417.—Aprestos de defensa en el Cuzco, 418.—Prision y muerte de Tomás Catari, 420.—Sus hermanos sobre La Plata, 421.—Ardimiento del vecindario, 422.—Victoria alcanzada en la Punilla, 423.—Catástrofe de Oruro, 423.—Ferocidades de los indios, 432.—Reseguín en Tupiza, 434.—Lopez en Jujuí, 438.—Llegada de ambos á La Plata, 439.—Política de Tupac-Amaru, 440.—Es rechazado del Cuzco, 442.—Gloriosa expedicion de Valle, 444.—Prision de Tupac-Amaru, 446.—Heroismo y desgracia de los de la villa de Puno, 449.—Suplicios en el Cuzco, 450.—Indulto general, 451.—Defensa de la ciudad de la Paz, 452.—Del pueblo de Sorata, 453.—Sumision de Miguel Bastidas, 454.—De Diego Cristóbal Tupac-Amaru, 457.—Levantamiento de los Condoris, 458.—Prision de Diego Cristóbal y otros, 458.—Su muerte, 459.—Fin de la rebelion, 459.—Sus causas demostradas por el visitador general Areche, 460.

FIN DEL INDICE.

